

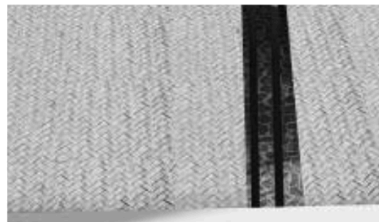
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Arquitectura

Escuela de Arquitectura



CORREDOR CULTURAL Y REVITALIZACIÓN URBANA



SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ



Proyecto de graduación presentado por:

Jennifer Alejandra Lima Chiquín

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Arquitectura

Escuela de Arquitectura

CORREDOR CULTURAL Y REVITALIZACIÓN URBANA

SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ

Proyecto desarrollado por:

Jennifer Alejandra Lima Chiquín

Para optar al título de: Arquitecta

Guatemala, febrero 2026

Me reservo los derechos de autor haciéndome responsable de las doctrinas sustentadas adjuntas, en la originalidad y contenido del tema, en el análisis y conclusión final, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva

Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini
Decano

MSc. Licda. Ilma Judith Prado Duque
Vocal II

Arq. Mayra Jeanett Díaz Barillas
Vocal III

Br. Oscar Alejandro La Guardia Arriola
Vocal IV

Br. Laura del Carmen Berganza Pérez
Vocal V

Arq. Francisco Ronaldo Herrarte Gonzalez
Secretario Académico

Tribunal Examinador

Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini
Decano

MSc. Arq. Giovanna Beatrice Maselli Loaiza de Monterroso
Examinador

Arq. Jorge Mario Villatoro Linares
Examinador

MSc. Arq. José Leonel López Hernández
Examinador

M.A. Arq. Juan Fernando Arriola Alegría

Dedicatoria

A Dios: Por guiar cada etapa de mi vida y sembrar en mi corazón la vocación por este estudio; por recordarme de manera constante que todo ocurre con un propósito y que cada dificultad superada y cada logro alcanzado han sido parte del camino que me ha conducido hasta este momento. Reconozco que nada de lo logrado me pertenece únicamente a mí; todo se lo debo a Él.

A mis padres: Mayra y Lester, por ser el pilar fundamental y el mayor respaldo de mi formación académica y personal; por su esfuerzo incansable, por escucharme y sostenerme incluso en los momentos en que sentía desfallecer, por sus consejos oportunos y por ser un ejemplo de vida marcado por la entrega y el sacrificio, al proporcionarme oportunidades y apoyo que, en su propio proceso de vida, no siempre estuvieron a su alcance. Su presencia, comprensión y disposición incondicional fueron un respaldo fundamental para alcanzar este logro.

A mi hermana: Janie (Toti), por ser mi mejor amiga, mi apoyo constante y mi confidente; por acompañarme con lealtad y cariño en cada etapa de este proceso y de mi vida; por ofrecer siempre su ayuda, incluso en aquellas situaciones o asuntos que no comprendía plenamente, y por brindarme ánimo, fortaleza y palabras oportunas en los momentos de mayor exigencia académica y personal.

A mis hermanos: Juan Pablo y José Javier, por ser una fuente constante de inspiración y motivación en mi vida. Por impulsarme a superarme cada día con el deseo de convertirme en un ejemplo para ustedes, y por recordarme el valor de la responsabilidad y el compromiso. Aun cuando mi formación académica me llevó a ausentarme de algunos momentos de su infancia, su presencia y su amor fueron un motor fundamental para culminar este proceso.

A mis abuelos: Juan Francisco Chiquín Hernández y Matea Hernández (Q.E.P.D.), y de manera especial a Mirna Leticia Vásquez, por manifestar siempre su orgullo por mis logros y por creer en mis capacidades y en lo que podría alcanzar en mi vida académica y profesional desde que tengo memoria. Este logro también les pertenece; gracias por su amor incondicional, su apoyo constante y por acompañarme a lo largo de mi vida.



Agradecimientos

A mi familia: Por acompañarme con sus oraciones y por creer en mi potencial para alcanzar cada uno de mis objetivos. A mis tíos, por el respaldo constante expresado a través de palabras de aliento y consejos oportunos; y a mis primos, por compartir generosamente su alegría y entusiasmo, en especial los más pequeños, quienes aportaron motivación, calidez y ánimo a lo largo de este proceso académico.

A mis colegas de la facultad y amigos: Por el compañerismo, la amistad y el acompañamiento constante a lo largo de esta etapa académica; por los logros compartidos y los desafíos enfrentados en conjunto, así como por la solidaridad, el apoyo y las palabras de aliento que fortalecieron este proceso. Algunos de ustedes trascendieron el ámbito académico para convertirse en verdaderos hermanos de vida, dejando una huella invaluable en este camino.

A mis asesores: MSc. Arqta. Giovanna Beatrice Maselli Loaiza de Monterroso, MSc. Arq. José Leonel López Hernández y Arq. Jorge Mario Villatoro Linares, por el acompañamiento académico y el respaldo brindado durante el desarrollo del proyecto. Su orientación metodológica, criterios técnicos y aportes conceptuales fueron fundamentales para integrar el enfoque urbano, cultural y patrimonial de la propuesta, fortaleciendo el rigor académico y la coherencia del proceso de investigación y diseño. Asimismo, su calidad humana y profesional ha constituido una valiosa fuente de inspiración para mi formación académica y proyección profesional.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala: Por brindarme la oportunidad de formarme como profesional comprometida con la sociedad guatemalteca y por constituirse como la institución que orientó mi desarrollo académico y profesional.

A la Facultad de Arquitectura: Por brindarme la oportunidad de integrarme y formarme dentro de esta honorable casa de estudios.

A quienes aportaron información: Lic. Oscar Mora, Lic. Jorge Cuyún, Steven Guitz, David Cáceres y a la Municipalidad de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, por la información física, gráfica y académica proporcionada para el desarrollo del presente proyecto. Sus orientaciones y aportes fueron fundamentales para la comprensión del contexto urbano, cultural y patrimonial del municipio, fortaleciendo el sustento técnico y conceptual de la propuesta. Su disposición para compartir conocimientos y experiencias enriqueció el proceso de análisis y diseño, brindando claridad y rigor al planteamiento académico.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
ANTECEDENTES	2
IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	3
JUSTIFICACIÓN	5
DELIMITACIÓN	7
OBJETIVOS	9
METODOLOGÍA	10
FASE 1 - ANÁLISIS PRELIMINAR	15
1. ANTECEDENTES	15
1.1. MARCO HISTÓRICO CONTEXTUAL	15
1.1.1. CONQUISTA Y TRASLADO DE LA CAPITAL DE GUATEMALA	15
1.1.2. ASENTAMIENTO DEL MUNICIPIO	16
1.1.3. CABECERA MUNICIPAL	17
a. Configuración espacial	17
1.1.4. SANTA MARÍA DE JESÚS: PERFIL SOCIO-ECONÓMICO Y CULTURAL	18
a. Habitantes	19
b. Indumentaria	19
c. Cofradías / hermandades	19
1.1.5. ESCALA A NIVEL MACRO DEL DEPARTAMENTO - SACATEPÉQUEZ	21
a. Dimensión social	21
b. Dimensión económica	24
c. Dimensión Política	26
d. Dimensión cultural	27
e. Dimensión ambiental	28
f. Movilidad vial	31
1.1.6. ESCALA A NIVEL MICRO DEL MUNICIPIO - SANTA MARÍA DE JESÚS	33
a. Dimensión social	33
b. Dimensión económica	35
c. Dimensión Política	38
d. Dimensión cultural	39
e. Dimensión ambiental	41
f. Movilidad vial	44
1.2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	45

1.2.1. TURISMO / CULTURA	45
a. Turismo cultural	45
b. Beneficios del turismo cultural	46
1.2.2. CORREDORES CULTURALES	46
a. Criterios de identificación	47
b. Criterios de selección	48
1.2.3. PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO	49
1.2.4. DISEÑO REGENERATIVO	49
a. Arquitectura regenerativa	49
b. Urbanismo regenerativo	50
c. Turismo regenerativo	50
d. Características del diseño regenerativo	50
1.2.5. CIUDADES CULTURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	51
1.2.6. ESPACIOS PARA TODOS / ESPACIOS DE TODOS	52
1.2.7. EQUIPAMIENTO URBANO - MERCADOS	52
a. Equipamiento urbano básico	52
b. Equipamiento urbano complementario	53
1.2.8. EQUIPAMIENTO URBANO COMPLEMENTARIO - COMERCIO	54
a. Comercio de mayoristas	54
b. Comercio de minoristas	54
1.2.9. MERCADOS	54
1.2.10. CONCEPTOS	55
1.2.11. ANÁLISIS DE CASOS ANÁLOGOS	60
a. Caso Análogo 1 - Nacional	60
b. Caso Análogo 2 - Internacional Americano	64
c. Caso Análogo 3 - Internacional Europeo	67
d. Comparación de casos análogos	71
1.3. MARCO LEGAL	72
1.3.1. LEGISLACIÓN MUNICIPAL	72
1.3.2. LEGISLACIÓN NACIONAL	72
1.3.3. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL	72
1.4. INVENTARIO INICIAL BIENES CULTURALES Y PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	74
a. Bienes Culturales	74
b. Patrimonio Cultural Intangible o inmaterial	75

1.5. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	77
a. Identificación de involucrados	77
b. Matriz de análisis de involucrados	77
2. PREFIGURACIÓN Y ANÁLISIS URBANO	79
FASE 2 - PROGRAMA DE NECESIDADES Y PREMISAS DE DISEÑO	87
3. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES	87
3.1. INSTRUMENTO PARA CONSULTA PARTICIPATIVA	87
a. Criterios para la aplicación del instrumento:	87
b. Involucrados y actores entrevistados	88
c. Limitaciones	88
3.2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS	91
4. CONCLUSIÓN DE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS	98
5. PROGRAMA DE NECESIDADES	98
6. PREMISAS DE DISEÑO	100
6.1. PREMISAS DE DISEÑO GENERALES	100
6.2. PREMISAS DE DISEÑO ESPECÍFICAS	101
FASE 3 - DISEÑO URBANO/ARQUITECTÓNICO	105
7. PROPUESTA DE PALETA VEGETAL	105
8. PROCESO DE DISEÑO	105
8.1. DIAGRAMAS	105
9. PROPUESTA DE DISEÑO URBANO/ARQUITECTÓNICO	105
9.1. PROPUESTA DE DISEÑO URBANO	105
9.2. PROPUESTA MERCADO MUNICIPAL SANTA MARÍA DE JESÚS	106
9.3. PROPUESTA DE MOBILIARIO URBANO Y RENDERS DE LA PROPUESTA	106
Hoja 01 - Diagramas de diseño - Áreas generales del Corredor cultural	107
Hoja 02 - Diagramas de diseño arquitectónico - Mercado Municipal	109
Hoja 03 - Mapa de propuesta urbano/arquitectónica del Corredor cultural Santa María de Jesús	111
Hoja 04 - Visualización isométrica del Corredor cultural Santa María de Jesús	113
Hoja 05 - División por sectores para detalle en planos	115
Hoja 06 - Plano sector 1 - Intervención urbana	117
Hoja 07 - Plano sector 2 - Intervención urbana	119
Hoja 08 - Plano sector 3 - Intervención urbana	121
Hoja 09 - Plano sector 4 - Intervención urbana	123

Hoja 10 - Plano sector 5 - Intervención urbana + zonificación de puestos de comercio	125
Hoja 11 - Plano sector 5 - Intervención urbano	127
Hoja 12 - Parque Municipal - Integración de paleta vegetal	129
Hoja 13 - Visualización Isométrica de Intervención urbana + paleta de colores	131
Hoja 14 - Mercado municipal - Planta baja zonificada	133
Hoja 15 - Mercado municipal - Planta alta zonificada	135
Hoja 16 - Mercado municipal - Planta baja amoblada	137
Hoja 17 - Mercado municipal - Planta alta amoblada	139
Hoja 18 - Mercado municipal - Planta de techos	141
Hoja 19 - Mercado Municipal - Elevaciones	143
Hoja 20 - Mercado municipal - Secciones longitudinales	145
Hoja 21 - Mercado municipal - Secciones transversales	147
Hoja 22 - Visualización isométrica del mercado municipal	149
Hoja 23 - Visualización isométrica explotada del mercado municipal + identificación de áreas	151
Hoja 24 - Detalles de mobiliario urbano	153
Hoja 25 - Detalles de mobiliario urbano	155
Hoja 26 - Detalles de mobiliario urbano	157
Hoja 27 - Detalles de mobiliario urbano	159
Hoja 28 - Detalles de mobiliario urbano	161
Hoja 29 - Renders	163
Hoja 30 - Renders	165
Hoja 31 - Renders	167
Hoja 32 - Renders	169
Hoja 33 - Renders	171
10. PRESUPUESTO	173
10.1. INTEGRACIÓN DE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	173
10.2. HONORARIOS PROFESIONALES	173
CONCLUSIONES	174
RECOMENDACIONES PARA EL ANTEPROYECTO	175
BIBLIOGRAFÍA	176
ANEXOS	184

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Desbordamiento del mercado municipal, fotografía de Jennifer Lima (Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 2024).	4
Figura 2 Desbordamiento del mercado municipal 2, fotografía de Jennifer Lima (Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 2024).	4
Figura 3 Mujeres comprando productos frente a la Estación de Bomberos Voluntarios, fotografía de Jennifer Lima (Santa María de Jesús, Sacatepéquez, Guatemala 2024).	5
Figura 4 Localización y ubicación de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, Jennifer Lima. Guatemala, abril 2024.	8
Figura 5 Diagrama de delimitación temática, Jennifer Lima. Guatemala, febrero 2025.	9
Figura 6 Diagrama de metodología para proyecto de Corredor Cultural y Revitalización del mercado municipal de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, Jennifer Lima. Guatemala, marzo 2025.	14
Figura 7 Visita de la Iglesia El Calvario durante Domingo de Ramos, fotografía de R.Rosito (Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 1988).	17
Figura 8 Iglesia El Calvario, fotografía de Jennifer Lima (Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 2024).	17
Figura 9 Mapa del departamento de Sacatepéquez con cantidad de de habitantes por municipio. Mapa por Jennifer Lima. Guatemala, abril 2024.	22
Figura 10 Mapa del departamento de Sacatepéquez con porcentajes de pueblos por municipio. Mapa por Jennifer Lima. Guatemala, abril 2024. Fuente: INE, XII Censo Nacional de Población, 2018, Guatemala.	23
Figura 11 Mujer con flores, fotografía de red social X por @gustavocolocho (San Juan Sacatepéquez, 20 de enero).	26
Figura 12 Mujeres de San Juan Sacatepéquez. Fotografía de Facebook San Juan Sacatepéquez (Guatemala).	27

- Figura 13** Fotografía panorámica de Antigua Guatemala, Fotografía de Getty Images. 27
- Figura 14** Festival de Barriletes Gigantes en Sumpango, Sacatepéquez. Fotografía de Facebook por Viajeros GT. 28
- Figura 15** Ascenso en Volcán de Agua, Sacatepéquez. Fotografía de Facebook por Perros guías. 28
- Figura 16** Mapa de Zonas de vida de Holdridge por municipio del departamento de Sacatepéquez. Mapa por Jennifer Lima. Guatemala, abril 2024. Fuente: con base en mapa de zonas de vida a nivel de reconocimiento, Instituto Nacional Forestal, Jorge de la Cruz 1983. 30
- Figura 17** Tuk tuk, Arco de Santa Catalina, fotografía de X por @RumboLabs (Antigua Guatemala, Sacatepéquez, 2023). 32
- Figura 18** Buses extraurbanos de Sacatepéquez, fotografía de Gustavo de la Sota (Guatemala, 2014). 32
- Figura 19** Mapa del departamento de Sacatepéquez con identificación de la movilidad y desplazamientos. Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración SEGEPLAN, 2022. 33
- Figura 20** Mapa del municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, con porcentajes de pueblos. Mapa por Jennifer Lima. Guatemala, abril 2024. Fuente: INE, XII Censo Nacional de Población, 2018, Guatemala. 34
- Figura 21** Mujeres que conversan, fotografía de Rolando Rosito, Archivo INGUAT (Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 1988). 34
- Figura 22** Día de mercado, fotografía de Jennifer Lima (Plaza municipal, Santa María de Jesús, Sacatepéquez, marzo 2024). 39
- Figura 23** Mapa de Zonas de vida de Holdridge del municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez. Mapa por Jennifer Lima. Guatemala, abril 2024. Fuente: con base en mapa de zonas de vida a nivel de reconocimiento, Instituto Nacional Forestal, Jorge de la Cruz 1983. 41
- Figura 24** Mapa del municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, con ubicación de clases agrológicas del suelo. Mapa por Jennifer Lima.

Guatemala, abril 2024. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2021-2032 Santa María de Jesús, Sacatepéquez. 42

Figura 25 Vista del paisaje natural de Santa María de Jesús, fotografía de red social Instagram por @erickmarca (Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 2020). 43

Figura 26 Diagrama de determinación de Corredor Cultural, Jennifer Lima. Guatemala, abril 2024. 47

Figura 27 Esquema del Patrimonio Cultural . Elaborado por Jennifer Lima. Guatemala, abril 2024. 57

Figura 28 Alfombra de Semana Santa, fotografía de Estuardo Paredes (Paseo de La Sexta Avenida, zona 1, Guatemala, 2014). 60

Figura 29 Paseo de La Sexta Avenida, Ciudad de Guatemala, fotografía de Guatemala.com. 61

Figura 30 Delimitación del Paseo de La Sexta Avenida, zona 1, Ciudad de Guatemala. Elaborado por Jennifer Lima. Guatemala, marzo 2025. 62

Figura 31 Análisis Urbano del Paseo de La Sexta Avenida, zona 1, Ciudad de Guatemala, Jennifer Lima. Guatemala, marzo 2025. 63

Figura 32 Corredor Cultural calle García Moreno en Quito 1. Fotografía de quitocultura.com (Ecuador 2021). 64

Figura 33 Corredor Cultural calle García Moreno en Quito 2. Fotografía de quitocultura.com (Ecuador 2021). 64

Figura 34 Recorrido peatonal en Corredor Cultural calle García Moreno Quito, Ecuador. Fotografía de quitocultura.com (Ecuador 2021). 64

Figura 35 Delimitación del Corredor Cultural García Moreno, Quito, Ecuador. Elaborado por Jennifer Lima. Guatemala, marzo 2025. 65

Figura 36 Análisis Urbano del Corredor Cultural García Moreno, Quito, Ecuador, Jennifer Lima. Guatemala, julio 2025. 66

- Figura 37** Fachada de El Gran Teatre del Liceu, La Rambla, Barcelona. Fotografía de laramblabarcelona.com. 67
- Figura 38** Vista del área peatonal de La Rambla, Barcelona. Fotografía de Marta Sangrá. 67
- Figura 39** Festival de Santa Eulalia en Febrero, La Rambla, Barcelona. Fotografía de hotelarclarambla.com. 68
- Figura 40** Fiesta Gastronómica en Barcelona por La Copa América de Vela, La Rambla, Barcelona. Fotografía de almahotels.com. 68
- Figura 41** Delimitación del Paseo de La Rambla, Barcelona. Elaborado por Jennifer Lima. Guatemala, julio 2025. 69
- Figura 42** Análisis Urbano de La Rambla de Barcelona, España, Jennifer Lima. Guatemala, julio 2025. 70
- Figura 43** Análisis de sitio, Santa María de Jesus, Sacatepéquez. Mapa elaborado por Jennifer Lima, Guatemala, mayo 2025. 80
- Figura 44** Análisis de movilidad y vialidad, Santa María de Jesus, Sacatepéquez. Mapa elaborado por Jennifer Lima, Guatemala, mayo 2025. 81
- Figura 45** Análisis de dinámicas humanas, Santa María de Jesus, Sacatepéquez. Mapa elaborado por Jennifer Lima, Guatemala, mayo 2025. 82
- Figura 46** Ponderación por recorridos de las dinámicas humanas, Santa María de Jesus, Sacatepéquez. Mapas elaborados por Jennifer Lima, Guatemala, mayo 2025. 83
- Figura 47** Análisis de usos de suelos, Santa María de Jesus, Sacatepéquez. Mapa elaborado por Jennifer Lima, Guatemala, mayo 2025. 84
- Figura 48** Análisis de imagen urbana, Santa María de Jesus, Sacatepéquez. Mapa elaborado por Jennifer Lima, Guatemala, mayo 2025. 85
- Figura 49** Análisis de amenazas y vulnerabilidades , Santa María de Jesus, Sacatepéquez. Mapa elaborado por Jennifer Lima, Guatemala, julio 2025. 86

Figura 50 Página 1, entrevista con enfoque participativo ciudadano para elaboración de proyecto de grado. Elaborado por Jennifer Lima. Guatemala, 89
abril 2025.

Figura 51 Página 2, entrevista con enfoque participativo ciudadano para elaboración de proyecto de grado. Elaborado por Jennifer Lima. Guatemala, 90
abril 2025.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Índice de Desarrollo Humano por municipalidades del departamento de Sacatepéquez. Fuente: Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2018, Guatemala.	24
Tabla 2. Población económicamente activa del departamento de Sacatepéquez, por municipio. Fuente: INE, XII Censo Nacional de Población, 2018, Guatemala.	25
Tabla 3. Cobertura vegetal y uso de la tierra del departamento de Sacatepéquez, Guatemala. Fuente: MAGA, 2021, Guatemala.	31
Tabla 4. Índice de Desarrollo Humano del municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez. Fuente: Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2018, Guatemala.	35
Tabla 5. Principal producción agrícola del Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez. Fuente: INE-MAGA-FAO, 2004, Guatemala.	36
Tabla 6. Motores económicos del Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez. Fuente: SEGEPLAN, 2010, Guatemala.	36
Tabla 7. Principal producción pecuaria del Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez. Fuente: INE, 2004, Guatemala.	37
Tabla 8. «Infraestructura Productiva del Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez». Fuente: SEGEPLAN, 2009b, Guatemala.	38
Tabla 9. Equipamiento Urbano. Fuente: Documento académico proporcionado en el Curso de Elementos de Análisis Urbano impartido por Arq. Alma de León, FARUSAC (Guatemala 2017).	53

Tabla 10. Comparación de casos análogos.	71
Tabla 11. Marco Legal, en el Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez.	73
Tabla 12. Calendario festivo católico del Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, elaboración propia, Guatemala 2025.	76
Tabla 13. Identificación de actores involucrados en el Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez.	77
Tabla 14. Matriz para el análisis de involucrados en el Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez.	78

INTRODUCCIÓN

El proyecto “Corredor Cultural y Revitalización Urbana de Santa María de Jesús, Sacatepéquez” surge como una estrategia integral para regenerar espacios urbanos que actualmente están abandonados, convirtiéndolos en entornos activos, accesibles y culturalmente vibrantes. Esta intervención apunta a fomentar encuentros sociales, reforzar la identidad colectiva, mejorar la relación económica y social de los pobladores en el municipio. Al mismo tiempo, busca estimular las prácticas culturales locales, promover la participación ciudadana y fortalecer un sentido compartido de pertenencia. Para ello, los elementos del patrimonio cultural se integran directamente en el diseño urbano, de modo que las tradiciones, símbolos y valores de la comunidad formen parte del entorno físico y de la experiencia diaria.

La cultura, en este marco, no se limita a un legado del pasado, sino que se entiende como un proceso dinámico y evolutivo que enlaza lo histórico, lo presente y lo proyectado hacia el futuro. Es un derecho humano fundamental, pues permite a los individuos y comunidades transmitir sus valores, costumbres, creencias, lenguas y expresiones simbólicas, y al hacerlo promueve la comprensión mutua, el respeto y el desarrollo integral.

Dentro del municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, predomina la población de origen maya-kaqchikel, que preserva de manera activa su lengua, vestimenta tradicional y rituales religiosos, constituyendo un legado cultural vivo. Pese a ello, el casco urbano presenta múltiples deficiencias: insuficiente manejo territorial, espacios públicos deteriorados, movilidad peatonal limitada, imagen urbana poco cuidada y un turismo cultural todavía por desarrollar, aunque el lugar tiene gran potencial gracias a su arquitectura, paisaje y herencia histórica.

Frente a esta situación, se identifica claramente la necesidad de una propuesta urbana que articule los valores culturales del municipio con un diseño regenerativo, haciendo énfasis tanto en el espacio público, especialmente en la «Avenida El Calvario» y el mercado municipal, como en la mejora de su infraestructura y organización comercial.

ANTECEDENTES

La cultura es un proceso vital, histórico y evolutivo; que tiene un pasado, un presente y un futuro; forma parte de los derechos humanos puesto que es un medio por el cual los individuos y las comunidades transmiten sus valores, tradiciones, costumbres, religiones, lenguas y otras referencias culturales que contribuyen a propiciar un ambiente de comprensión mutua y respeto de los valores.

Es por ello que el derecho a la cultura¹ es inherente, universal, inalienable, inviolable e interdependiente; asimismo esencial para mantener la dignidad humana y la interacción social positiva de individuos y comunidades ya que se convierte en promotora de desarrollo integral; que también es fuente de generación de empleo e innovación, por medio de la utilización, producción y difusión de bienes y servicios.²

Guatemala es un país pluricultural, multiétnico y multilingüe ya que se conforma de diferentes pueblos: maya, garífuna, xinka y ladino o mestizo³. Además, cuenta con expresiones culturales propias que definen su identidad. Cada uno de estos pueblos está marcado por los procesos históricos de conquista, colonización, conflicto armado interno, desplazamientos y migraciones.

Los elementos que configuran la cultura, tales como la etnia, el territorio, idioma, determinadas actividades productivas, el desarrollo de relaciones sociales y comerciales, las creencias, las formas de organización, entre otros, son elementos que construyen el tejido social y fomentan el sentido de pertenencia. De ello deriva la importancia que tiene el desarrollo de la cultura como elemento de identidad y factor de cohesión social.

El municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, se encuentra catalogado como pueblo debido a su extensión territorial e importancia administrativa, de acuerdo con la tradición oral y a la documentación de la época colonial, la población se formó a partir de familias oriundas del departamento de Quetzaltenango. En la actualidad, población es mayoritariamente de descendencia maya-kaqchikel, conservando un legado cultural histórico, que

¹ UNESCO, «Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales», UNESCO (diciembre 1966), acceso el 28 de enero, 2024, https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cescr_SP.pdf

² UNESCO, «Los Derechos Culturales, Declaración de Friburgo», UNESCO (Paris 1998) https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf

³ Chuc, Juan, *Pluricultural, multiétnico y multilingüe*, Diario de Centro América (Guatemala: 2022).

incluye el idioma Kaqchikel (lengua materna)⁴, utilizado regularmente en el día a día como un medio de transmisión de costumbres y tradiciones. El traje típico de la mujer es el distintivo a la etnia, el hombre porta la usanza occidental, con excepción de algunos adultos mayores que aún lo conservan, principalmente la camisa.

Las diferentes expresiones culturales del municipio van desde la transmisión y fomento de prácticas religiosas de la iglesia católica, tales como cofradías, tenanzas, hermandades, entre otros; así como, la fiesta patronal de la localidad que se celebra del 1 al 15 de Enero en honor a la Virgen María, acompañado de actos sociales, deportivos, folklóricos, bailes públicos, baile del torito y quema de pólvora.

Actualmente, el casco urbano del municipio presenta deficiencias en cuanto al manejo territorial, espacio público, imagen urbana, movilidad peatonal, transporte y turismo cultural, aún cuando el sector posee potencial paisajístico y herencia arquitectónica. En 2005, por medio de tesis de maestría fue propuesto el proyecto de conservación de la Iglesia «El Calvario» y revitalización de la calle principal de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, como medida de resarcimiento de daños al patrimonio por el Arq. Augusto Abraham Pérez Quan, sin embargo dicho estudio está mayormente enfocado en la restauración de la fachada del templo, dada su naturaleza de proyecto final de maestría de restauración de monumentos; posterior a esa fecha, no se ha realizado o implementado proyecto alguno, al menos a nivel urbano, que permita el fortalecimiento y mejora de las dinámicas en el casco urbano, adecuado a las demandas actuales y futuras de la población en cumplimiento a los planes locales e internacionales tales como los Objetivos de Desarrollo Municipal, el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032 o los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas -ONU-.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, se destaca por su identidad y cultura propia dado que cuenta con población mayoritariamente de origen maya kaqchikel, actividades culturales en las que participan padres de familia e hijos, celebraciones religiosas llenas de sincretismo desde cofradías hasta procesiones, bailes folklóricos, entre otros. Entre las principales edificaciones y

⁴ *Plan de Desarrollo Municipal Santa María de Jesús Sacatepéquez 2010-2025*, Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia, acceso el 9 de enero de 2023, 46, https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2022/07/PDM_311.pdf.

lugares con potencial turístico actuales, destacan⁵: La plaza Central, una cruz atrial, la parroquia del Dulce Nombre de Jesús, Iglesia El Calvario y el mercado municipal, localizado en el corazón del casco urbano, los cuales presentan una gran oportunidad para poder apreciar la producción local, tanto de agricultura, como cocina y artesanías. Además de la arquitectura religiosa, en el municipio se encuentra equipamiento y mobiliario urbano tales como: lavaderos municipales, una fuente y un monumento a Justo Rufino Barrios⁶ de acuerdo al Registro de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes.



Figura 1 y 2 Desbordamiento del mercado municipal, fotografía de Jennifer Lima (Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 2024).

En la actualidad, el municipio ha presentado incremento en el sector turístico debido al alpinismo en el Volcán de Agua ya que esta actividad brinda de una vista inigualable de la extensión del territorio nacional, así como de los países vecinos, descartando el turismo en el caso urbano por las deficiencias que presenta en cuanto a infraestructura, imagen urbana o espacios enfocados a la promoción de la identidad cultural de la población, conservando y revalorizando la cultura kakchiquel. Por otra parte, uno de los atractivos del municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, es su mercado municipal por los tradicionales «días de mercado» con la compra-venta de variedad de productos locales y artesanales, tales como los tejidos elaborados con telares de pedal por mujeres de la misma comunidad⁷, entre otros; recientemente este equipamiento urbano presenta un desbordamiento desmedido de los comerciantes a inmediaciones del mercado pues la mayoría de resiste a vender dentro de las instalaciones ya que de acuerdo a sus palabras, los negocios no son visibles para los

⁵ Plan de Desarrollo Municipal Santa María de Jesús Sacatepéquez 2010-2025, Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia, acceso el 9 de enero de 2023, 46, https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2022/07/PDM_311.pdf,

⁶ Registro de Bienes Culturales, Certificación No. 528-2023/BI, Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural (Guatemala, diciembre, 2023).

⁷ CASABAL, «Plan de Desarrollo Turístico, Departamento de Sacatepéquez (PDT Sac.), Guatemala», Instituto Guatemalteco de Turismo (Guatemala: 2010), <https://inguat.gob.gt/es/>.



Figura 3 Mujeres comprando productos frente a la Estación de Bomberos Voluntarios, fotografía de Jennifer Lima (Santa María de Jesús, Sacatepéquez, Guatemala 2024).

compradores y la práctica ancestral del día de mercado es sobre la plaza; es por ese motivo que las ventas se encuentran localizados sobre toda la plaza central del municipio y sobre la 1era. Avenida denominada «Avenida del Calvario» frente a la Iglesia Católica el Dulce Nombre de Jesús y a la estación de los Bomberos Voluntarios, donde se encuentran ubicadas las salidas de ambulancias. El desbordamiento de vendedores provocó que hace algunos años se instalara una reja para delimitar el espacio de la iglesia y evitar el asentamiento de los vendedores que bloqueaban el ingreso al recinto.

Debido a los antecedentes mencionados, se identifica la necesidad del diseño urbano de un corredor cultural en Santa María de Jesús, así como la

revitalización urbana del mercado municipal y su entorno inmediato, afectado por el desbordamiento de comerciantes. Pues el espacio urbano carece actualmente de equipamientos complementarios que permitan la recuperación y el uso de los espacios públicos por toda la población.

En este contexto y considerando la trayectoria del municipio, los «corredores culturales» se conciben como espacios de oportunidad que integran elementos simbólicos e históricamente significativos para la comunidad, en los cuales se despliegan procesos orientados a la construcción del tejido social y la apropiación colectiva del territorio. Su propósito es proteger y promover las prácticas culturales locales, mejorando simultáneamente las condiciones de vida cultural, social y económica de la población. De la misma manera, la intervención del mercado permitirá acondicionar la infraestructura actual del mismo y reorganizar a los vendedores en los «días de mercado» para que puedan atender a la demanda actual y futura de Santa María de Jesús, sin abandonar las expresiones de la cultura maya viva de la población.

JUSTIFICACIÓN

En Guatemala se ha generado una fuerte demanda ciudadana por reducir la ineffectividad que ha presentado la gestión pública, representando «...la débil capacidad que tiene una institución pública de responder a los desafíos del desarrollo que se enmarcan en sus responsabilidades y competencias asignadas

de conformidad con su mandato legal...»⁸ es por ello que dentro del Plan Nacional de Desarrollo K'atún⁹: Nuestra Guatemala 2032, dentro de la caracterización del estado actual de la situación del desarrollo social del país se encuentra como prioridad la promoción de la cultura como elemento fundamental para la revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional, que además, dicta lineamientos a seguir para cumplir esta meta, como los siguientes:

- Desarrollar estudios y propuestas para el desarrollo cultural de las instituciones y la población.
- Fortalecer los distintos mecanismos de difusión cultural existentes (museos, centros culturales, grupos artísticos, academias de arte, conservatorios) y crear nuevos, garantizando que se atienda a todos los pueblos indígenas desde un enfoque intercultural.
- Promover el respeto, difusión, valoración y protección de los lugares sagrados y sitios arqueológicos como fuente de la cultura de los pueblos.
- Recuperar y valorar el patrimonio cultural tangible de la nación.
- Elaborar estrategias de enseñanza formal y no formal que sirvan para consolidar y promover una cultura de paz de carácter permanente.

Aunado al Plan de Desarrollo Nacional, el municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, destaca dentro de sus principales marcos regulatorios municipales (Plan de Desarrollo Municipal -PDM- 2010-2025, Plan Estratégico Institucional -PEI- 2023-2027, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA- del período 2023) y el Punto Resolutivo No.08-2017 del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR- atender las siguientes metas, objetivos y resultados estratégicos de desarrollo:

- Fortalecer la educación e identidad cultural.

⁸ Política de General de Gobierno 2020 – 2024, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, acceso el 16 de noviembre de 2023,, <https://www.minex.gob.gt/Uploads/Pol%C3%ADticaGeneralGobierno2020-2024.pdf>

⁹ Plan De Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, acceso el 16 de noviembre de 2023, <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/GuatemalaPlanNacionaldeDesarrollo2032.pdf>.

- Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- Reducir las brechas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres, así como las brechas de desigualdad, inequidad, racismo y discriminación en los pueblos indígenas.
- Disminuir la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.
- Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Generar infraestructura turística para el crecimiento económico local.

Santa María de Jesús, Sacatepéquez, es un municipio que se encuentra ubicado a las faldas del volcán de Agua con una población mayoritariamente de origen maya-kaqchikel, posee potencialidades enormes en cuanto a sus bienes y paisajes, pocas veces inigualables en el país debido a que cuenta con un pasado colonial, edificaciones y lugares con capacidad turística que carecen de equipamientos urbanos complementarios que permitan la recuperación y uso de los espacios públicos para todos. Es por ello que el diseño de una propuesta regenerativa urbana de corredor cultural y revitalización del mercado municipal es necesaria para la recuperación del espacio público, mejorar la imagen urbana, fortalecer la participación y vida colectiva de la comunidad; y principalmente, valorizar el patrimonio cultural del municipio con el propósito fomentar el sentido de pertenencia, identidad, recuperando las dinámicas humanas en el sector y generando oportunidades de trabajo por medio del turismo; explotando su atractivo cultural, histórico y paisajístico.

Además, el sector tiene ubicación próxima a uno de los destinos culturales más visitados del país y que además es patrimonio de la humanidad, La Ciudad de Antigua Guatemala.

DELIMITACIÓN

- **Delimitación geográfica:** El proyecto se desarrollará sobre la 1era. avenida denominada Avenida «El Calvario» entre la 4ta. calle y 3era. calle zona 1 de Santa María de Jesús, Sacatepéquez; dentro de la misma delimitación se encuentra el mercado municipal.

La influencia del proyecto es el espacio inherente a las manifestaciones culturales de la comunidad que se dan dentro del aludido corredor.

- **Delimitación temporal:** El proyecto tendrá un tiempo de vida útil de 20 a 50 años (con estrategias de mantenimiento a largo plazo) de acuerdo a su categoría por tipo de edificio, debido a que comprende dentro de la propuesta un edificio y espacio público con componente turístico comercial y un corredor urbano con cualidades de tipo patrimonial.¹⁰
- **Demanda a atender:** Se tomará en cuenta la población local del municipio¹¹ de Santa María de Jesús, Sacatepéquez: un estimado de 27,061 habitantes, siendo el 49.4% hombres y el 50.6% mujeres (ambos géneros de todas las edades).

El 98.18% es población considerada indígena (Maya Kaqchikel) y el 1.62% es población ladina en su mayoría, ambas componen el mayor porcentaje en cuanto a etnias se refiere, el 0.20% restante lo complementan representantes de los pueblos Garífuna, Xinka y extranjeros.

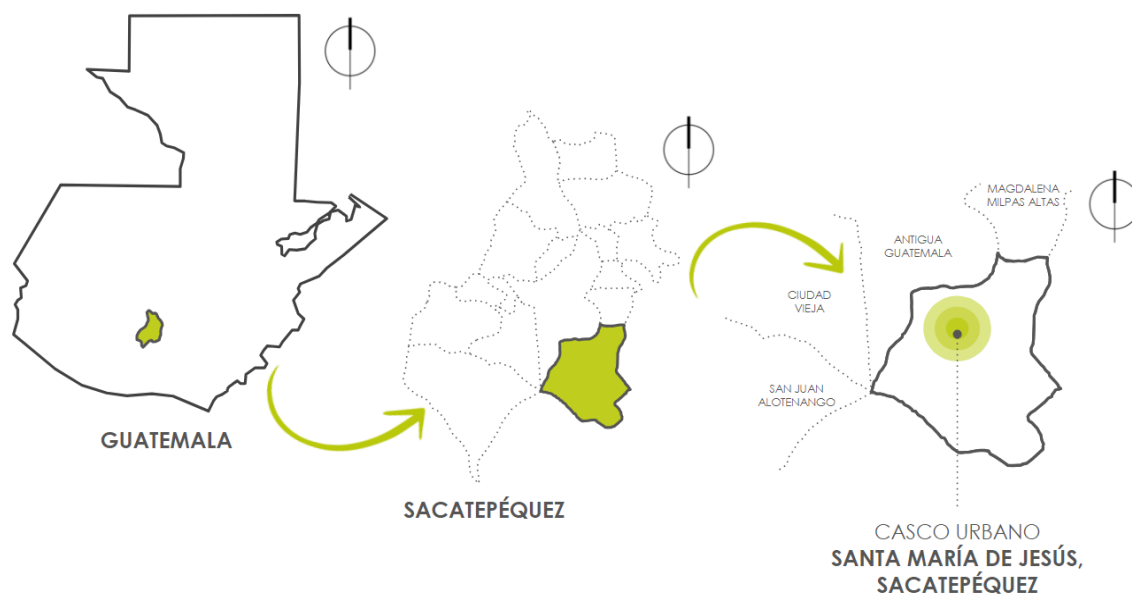


Figura 4 Localización y ubicación de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, Jennifer Lima. Guatemala, abril 2024.

¹⁰ Silverio Hernández, «Planeación de la vida útil en proyectos arquitectónicos» (Universidad Autónoma del Estado de México, 2014).

¹¹ Instituto Nacional de Estadística Guatemala, «Resultados Departamento de Sacatepéquez», «Santa María de Jesús», acceso el 12 de enero de 2023. <https://censo2018.ine.gob.gt/mapas>.

- **Delimitación temática:** el tema principal por abordar es la «Cultura y Turismo» con el abordaje de subtemas tales como: corredores culturales, diseño regenerativo y diseño regionalista, ciudades culturales para el desarrollo sostenible, espacio para todos / espacio de todos y preservación del patrimonio. El objeto central de estudio es el diseño de un Corredor Cultural y Revitalización Urbana de Santa María de Jesús, Sacatepéquez.

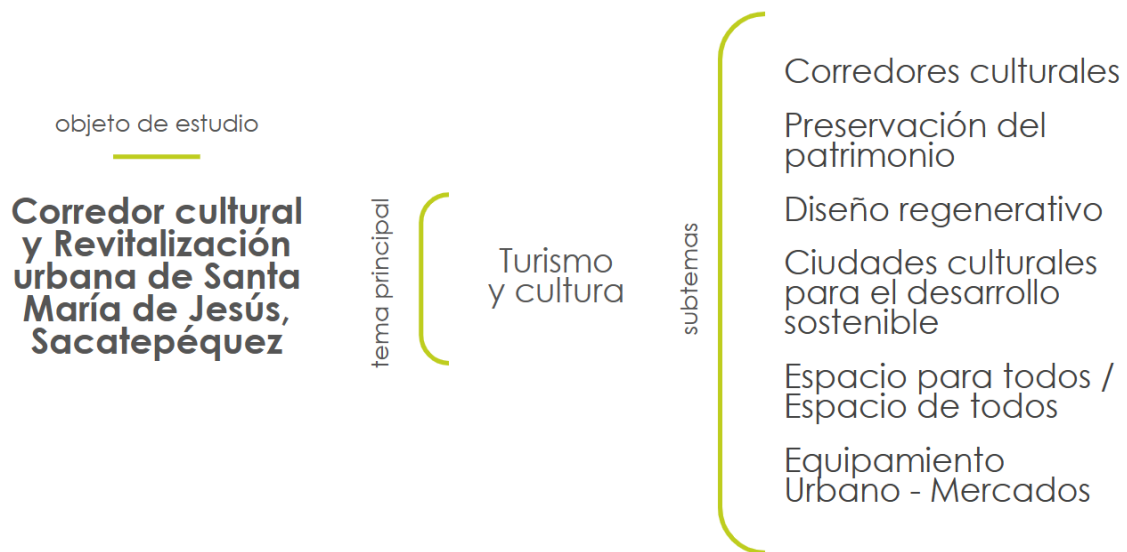


Figura 5 Diagrama de delimitación temática, Jennifer Lima. Guatemala, febrero 2025.

OBJETIVOS

General

- Diseñar una propuesta urbana regenerativa de corredor cultural y revitalización del mercado central del municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez; a nivel de anteproyecto con el propósito de planificar la divulgación de la oferta cultural y turística del sector, buscando mejorar la calidad de vida de su población, y la valoración de su patrimonio cultural.

Específicos

- Realizar una propuesta de reorganización de las ventas localizadas en la plaza principal, atrio y fachada principal de la iglesia católica de Santa María Jesús, Sacatepéquez, y alrededores del mercado central.
- Identificar los principales hitos, estructuras físicas relevantes en sus elementos de valoración histórica, sociocultural y urbana – arquitectónica.
- Rediseñar los espacios públicos del casco urbano bajo criterios de diseño urbano regenerativo, que permitan mejorar la movilidad peatonal (de

locales y turistas), así como vehicular (sus derivados) y el diseño de calles, avenidas, mobiliario urbano, entre otros.

- Diseñar una propuesta de organización y ubicación de los vendedores para el «día del mercado».
- Desarrollar una propuesta para el reacondicionamiento del mercado municipal y revertir los efectos del deterioro físico, adecuando el inmueble a la demanda actual y prolongando su tiempo de vida.

METODOLOGÍA

Para el diseño urbano-arquitectónico del corredor cultural, junto con la revitalización urbana y del mercado municipal de Santa María de Jesús, se propone la metodología propuesta por Jan Bazant Sánchez¹² y el Gehl Institute¹³, dado que está orientada al diseño urbano y la transformación del espacio público:

A. FASE 1 - ANÁLISIS PRELIMINAR:

Constituye una fase esencial puesto que aporta los elementos necesarios para identificar, generar y desarrollar las premisas de diseño:

- 1. Antecedentes:** etapa de conocimiento sobre el marco general, determinantes y condiciones actuales del área a intervenir que justifican de manera primordial la necesidad del proyecto, al igual que los conceptos que se circunscriben para el desarrollo de esta.

1.1. Marco histórico contextual: reseña de la importancia histórica del municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez; e incorporación de los aspectos relacionados a las condiciones del entorno inmediato, referidos al escenario físico y temporal, donde se desarrollará el proyecto: contextos sociales, históricos, culturales y económicos.

1.2. Marco teórico conceptual: exposición de criterios teóricos, recopilación de definiciones de elementos que definen y se involucran en el proyecto, en los que se basa el desarrollo de la tipología urbano/arquitectónica a utilizar y las corrientes formales que se proyectan en el desarrollo de la propuesta; aunado al estudio de casos análogos.

¹² Jan Bazant, *Manual de Diseño Urbano*, 7a. Edición (México: Editorial Trillas, 2013).

¹³ Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Gehl, *La Dimensión Humana en el Espacio Público*, (Octubre 2017).

- 1.3. Marco Legal: leyes que pueden incurrir en el desarrollo del proyecto y en las cuales se fundamenta legalmente la intervención de este (normativa, leyes, cartas y tratados nacionales e internacionales).
 - 1.4. Inventario inicial de bienes culturales y patrimonio cultural intangible o inmaterial: Identificación de bienes culturales y patrimonio cultural intangible o inmaterial actual de Santa María de Jesús, Sacatepéquez.
 - 1.5. Análisis de involucrados: identificación de los actores del proyecto, investigación e interpretación de sus necesidades, expectativas e intereses. En dicho análisis, además de identificarlos definimos su rol, participación e impacto.
- 2. Prefiguración y análisis urbano:** etapa para definir las principales actividades que potencialmente se desarrollan en el área de estudio, estimando el tipo y volumen de interacción.
- 2.1. Movilidad y vialidad: diagrama de accesos vehiculares y accesos peatonales existentes y gabaritos; funcionamiento y flujo del transporte, identificación de la red vial actual (vía principal, secundaria y terciaria; peatonal, bicicleta, entre otras), nodos vehiculares y peatonales.
 - 2.2. Dinámicas humanas: diagrama de organización de actividades urbanas.
 - 2.3. Análisis de sitio: etapa para fijar con claridad los diferentes componentes del clima y su efecto sobre el área de estudio; al igual que los elementos naturales y artificiales.
 - a. Delimitación del área.
 - b. Clima: análisis de la temperatura, asoleamiento y vientos predominantes.
 - c. Topografía.
 - d. Colindancias: Identificación de las áreas que limitan el área a intervenir.
 - e. Amenazas naturales: matriz de amenazas latentes en el municipio de Santa María de Jesús, tales como: heladas, deslizamientos, derrumbes, inundaciones, vientos fuertes, correntadas, entre otras.
 - f. Mejores vistas.
 - 2.4. Usos de suelo: diagrama de identificación de los usos de suelo del contexto inmediato al área de influencia.

2.5. Análisis de imagen urbana: etapa de conjugación de los elementos naturales y contruidos que forman parte del marco visual de los habitantes del municipio.

- a. Edificaciones: identificación de materiales y sistemas constructivos predominantes; así como las alturas y paleta de color.
- b. Elementos de espacio: traza urbana, cualidades formales y espaciales del sector.
- c. Contaminación visual: elementos que se caracterizan por perturbar o alterar la visualización armónica del paisaje.

B. FASE 2 - PROGRAMA DE NECESIDADES Y PREMISAS DE DISEÑO

- 1. **Identificación de necesidades:** aplicación de instrumentos y técnicas participativas en correspondencia a las particularidades del contexto y los agentes involucrados: entrevistas e inventario de problemas, para obtener las necesidades urbano/arquitectónicas y culturales reales de la población.
- 2. **Conclusión de las necesidades identificadas:** se determina con precisión las necesidades principales que fueron detectadas mediante la aplicación del instrumento de consulta.
- 3. **Programa de necesidades:** se detallan los requerimientos y objetivos del proyecto a través de una cuidadosa planificación. En él se establecen las funciones y áreas necesarias, considerando aspectos como la actividad que se llevará a cabo, las normativas legales y las necesidades específicas de los involucrados.
- 4. **Premisas de diseño:** definición de criterios y posturas que surgen de la etapa anterior y de la fase de análisis preliminar, que permiten resolver las necesidades planteadas en términos urbano/arquitectónicos. Y validación de la información recopilada con expertos en la materia en las áreas abarcadas en la propuesta de intervención (asesores de tesis).

C. FASE 3 - DISEÑO URBANO/ARQUITECTÓNICO

- 1. **Proceso de diseño:** en esta etapa se definen las dimensiones finales, y características urbano/arquitectónicas, de cada uno de los espacios a intervenir y revitalizar; por lo cual, para complementar esta etapa se utilizarán las siguientes herramientas, diagramas y planos:

1.1. Diagramas:

- a. Diagrama de relaciones.
- b. Diagrama de circulaciones.
- c. Diagrama de flujo de circulaciones.

1.2. Propuesta a nivel de anteproyecto del mercado municipal:

- a. Propuesta a nivel de anteproyecto de revitalización del mercado municipal de Santa María de Jesús.
- b. Propuesta de reordenamiento de ventas sobre la plaza central y atrio de la Iglesia Católica El Dulce Nombre de Jesús.

1.2. Diseño urbano:

- a. Integración de paleta vegetal
- b. Diseño de mobiliario urbano
- c. señalización
- d. Diseño de gabaritos.

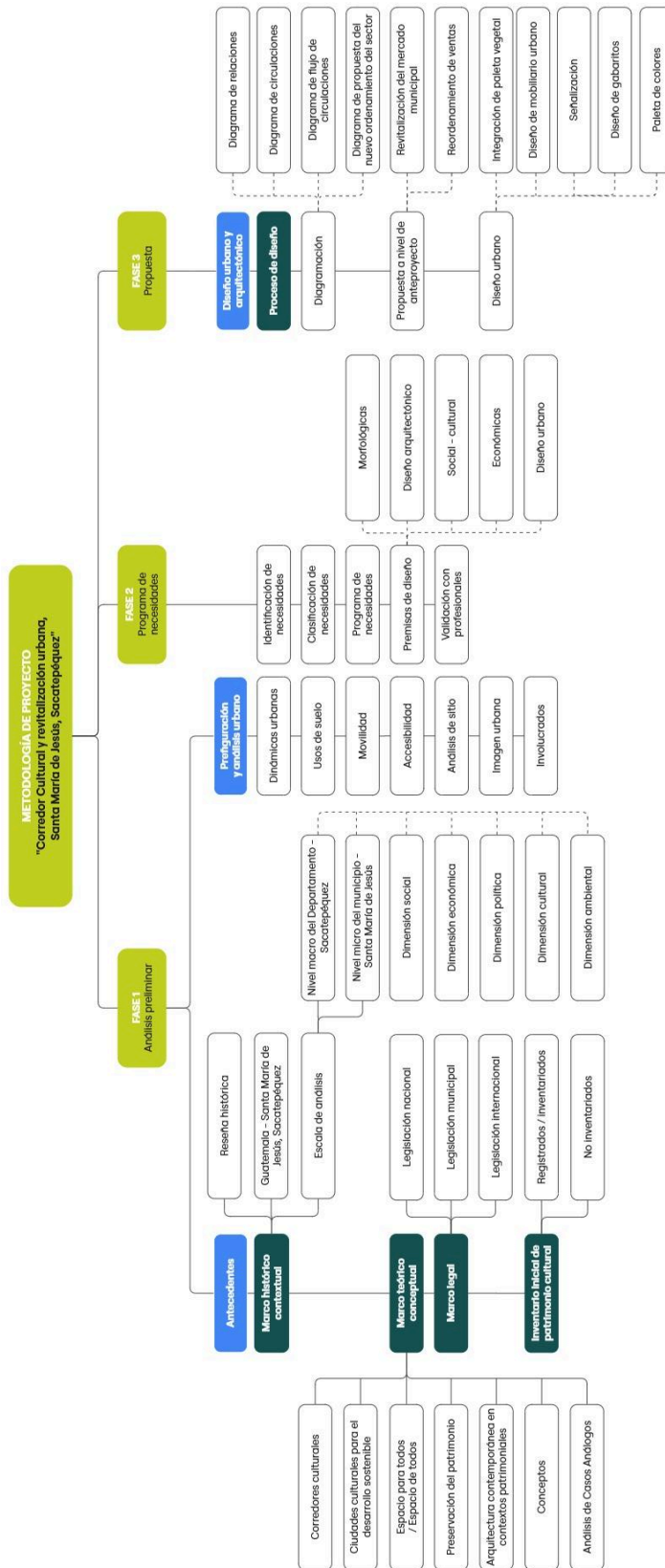


Figura 6 Diagrama de metodología para proyecto de Corredor Cultural y Revitalización del mercado municipal de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, Jennifer Lima, Guatemala, marzo 2025.

FASE 1 - ANÁLISIS PRELIMINAR

1. ANTECEDENTES

1.1. MARCO HISTÓRICO CONTEXTUAL

Reseña histórica

1.1.1. CONQUISTA Y TRASLADO DE LA CAPITAL DE GUATEMALA

De acuerdo a los registros históricos, en 1524 se registra en Guatemala el ingreso del capitán Pedro de Alvarado acompañado de las fuerzas españolas emprendiendo así la conquista del territorio, la lucha contra los quichés y otros pueblos indígenas. Diecinueve años después, en el Siglo XVI (1543) la monarquía española funda la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala (actualmente Antigua Guatemala), siendo la sede de la capital administrativa y eclesiástica del territorio conocido como «Reino de Guatemala», «...se extendía desde la provincia de Chiapas en el occidente (República de México) hasta la provincia de Costa Rica en el sur»¹⁴.

Cronológicamente, Antigua Guatemala fue la tercera capital de Guatemala. La primera fue fundada en 1524 en la corte cakchiquel de Iximché (localizado en el municipio de Tecpán, Chimaltenango), cuyos habitantes estaban aliados a los españoles. El segundo asentamiento de la ciudad se produjo en el lugar conocido como *Bulbuxya* o Almolonga (hoy municipio de Ciudad Vieja, Sacatepéquez), esta comenzó a cimentarse entre las faldas del volcán de Agua a manos de indígenas esclavizados y encomendados; la vida de la segunda capital fue corta debido a una fuerte correntada que bajó del volcán en septiembre de 1541. Esto obligó el traslado a una nueva sede en el valle de Panchoy o Pancán, Ciudad de Santiago de los Caballeros, en abril de 1543. En 1773, la ciudad fue parcialmente destruida por el terremoto de Santa Marta; por lo que, tres años más tarde (1777), se trasladó nuevamente hacia el valle de la Ermita (actualmente, Ciudad de Guatemala).

A pesar de que la ciudad de Santiago de los Caballeros quedó abandonada tras el traslado al valle de la Ermita, algunos habitantes se rehusaron a trasladarse y se quedaron a reconstruir la ciudad en ruinas. Con el tiempo, esta ciudad comenzó a ser llamada «Antigua Guatemala», «fue declarada Villa en 1799 y elevada nuevamente a la categoría de ciudad en 1823, con el título de Ciudad

¹⁴ Linda Asturias et al., *Santa María de Jesús: Traje y Cofradía*, (Guatemala: Ediciones del Museo Ixchel, 1989), 6.

Benemérita. Al crearse el departamento en 1825, ésta se constituyó en su cabecera, sede del gobierno departamental y municipal».¹⁵

En los valles y sierras localizados alrededor de la ciudad de Santiago, surgieron numerosos asentamientos llamados «milpas», como consecuencia de la distribución de tierras a los españoles vecinos de la ciudad. Estas tierras fueron cultivadas, explotadas y pobladas con indígenas provenientes de Santiago y de Quetzaltenango, capturados y esclavizados, para trabajar en las milpas; algunas de estas tierras con el paso del tiempo se convirtieron en asentamientos permanentes que han llegado hasta nuestros días como los municipios, aldeas y pueblos que rodean Antigua Guatemala.

Por lo anteriormente aludido, podemos determinar que el departamento de Sacatepéquez constituyó la región más significativa en la historia colonial de Guatemala, albergando el patrimonio cultural de mayor importancia y riqueza de dicha época en el país.

1.1.2. ASENTAMIENTO DEL MUNICIPIO

Dentro de los municipios que se delimitaron en el territorio de Sacatepéquez, en los asentamientos llamados «milpas», nació Santa María de Jesús, situado en las faldas del volcán *Hunahpu* o de Agua en la región sur central de Guatemala, a 10 kilómetros de la ciudad colonial de Antigua Guatemala¹⁶; de acuerdo a las fuentes etnohistóricas, no hay fecha definida del establecimiento de esta comunidad, se estima que en 1521 (Siglo XVI) se iniciaron las «milpas» y en 1541 posiblemente los franciscanos y dominicos la fundaron¹⁷.

Santa María de Jesús, Sacatepéquez se encuentra vinculado estrechamente con su homónimo situado en el departamento de Quetzaltenango, pese a la existencia de una distancia aproximada de 200 kilómetros que los separa, ambas poblaciones poseen lenguas provenientes del idioma maya; el primero de los mencionados se ubica en el área lingüística de cakchiquel, el segundo dentro de la quiché. De acuerdo a la tradición oral local, existen tres versiones del asentamiento del municipio desde sus inicios: uno relata que en tiempos remotos, los primeros pobladores llegaron desde Santa María de Jesús, Quetzaltenango,

¹⁵ Ibíd, 7.

¹⁶ Ibíd, 5.

¹⁷ Christopher Lutz, *Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773*, trad. Eddy H. Gaytán, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica -CIRMA-, (Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1994), 40.
https://www.google.com.gt/books/edition/Santiago_de_Guatemala/eviS3KuMKPAC?hl=es&gbpv=1&dq=inauthor:%22Christopher+Lutz%22&printsec=frontcover.

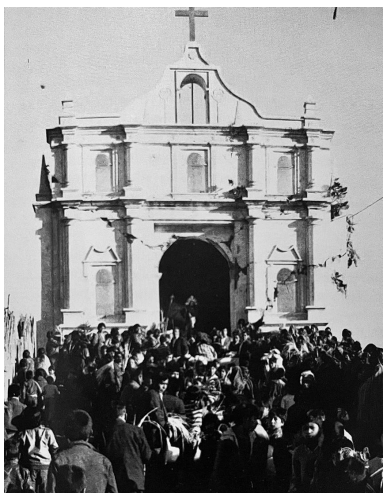


Figura 7 Visita de la Iglesia El Calvario durante Domingo de Ramos, fotografía de R. Rosito (Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 1988).



Figura 8 Iglesia El Calvario, fotografía de Jennifer Lima (Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 2024).

conformados por seis matrimonios que huían de la erupción del volcán de Santa María y que al encontrar vida y tierra fértil, se quedaron a vivir. La segunda, menciona que en la época de la conquista llegó una «cuadrilla» de esclavos (capturados o comprados) a arreglar el camino de Antigua Guatemala a Palín, Escuintla; les gustó el lugar ya que hallaron agua, por lo que regresaron a sus tierras de origen por sus mujeres y las llevaron hacia Santa María de Jesús, asentándose de manera permanente en el lugar. El tercero, es un mito que refiere a un animal llamado «Kout» (águila bicéfala)¹⁸, traído por Cristóbal Colón, que llevó a un varón y a una mujer, quienes al no encontrar una vivienda empezaron a construir un ranchito, se juntaron y tuvieron hijos, poblando de esta manera el municipio.

1.1.3. CABECERA MUNICIPAL

La meseta sobre la que se asienta el pueblo de Santa María de Jesús está al final de una empinada cuesta, que comienza a elevarse en San Juan del Obispo y sube entre milpas, cafetales y sembradíos de frijol y trechos de bosque de encinos. El territorio se encuentra dividido en dos vertientes, al noreste se extiende en dirección al valle de Panchoy y ejidos de San Juan el Obispo; al sureste se extiende al lado de la cañada de Palín y el valle de Amatitlán; hacia el norte está la serranía, entre cuyos montes está Carmona y hacia el suroeste se levanta el majestuoso Volcán de Agua.

a. Configuración espacial

El núcleo urbano sigue el patrón impuesto por los españoles: una plaza central (corazón del pueblo) y edificios principales para la evangelización y gobierno en

¹⁸Linda Asturias et al., Santa María de Jesús: Traje y Cofradía, (Guatemala: Ediciones del Museo Ixchel, 1989), 20.

sus alrededores. Santa María de Jesús está dividida en cuatro cantones, teniendo como punto de convergencia la plaza.

El primer templo de Santa María fue construido en el lugar conocido como «Pueblo Chiquito», el primer lugar en donde se asentaron los primeros habitantes del municipio; el segundo templo es «El Calvario», construida en 1736 y parcialmente destruida por el terremoto de 1976; el tercer templo es conocido como «El Dulce nombre de María», localizado frente a la cruz atrial situada en la plaza central del municipio posee grandes dimensiones y conserva hermosos retablos e imágenes de la época colonial. Durante las conmemoraciones religiosas es adornada con cortinas decoradas con símbolos religiosos y flores, no se encuentra fecha exacta de la edificación de este templo pero se cree que aproximadamente se construyó en 1764; el inmueble es acompañado por una casa conventual, sacristía y un salón de usos múltiples.

Dentro del área de la plaza, se encuentra el mercado municipal, un parque con árboles, una fuente, una cancha de basquetbol y una cruz atrial de piedra. Así como en otros pueblos, la plaza es un espacio significativo en el cual se realizan actividades políticas, religiosas, sociales y económicas.

1.1.4. SANTA MARÍA DE JESÚS: PERFIL SOCIO-ECONÓMICO Y CULTURAL

Para el siglo XVII Santa María de Jesús continuaba administrada por los dominicos y franciscanos, en 1549 se abolió la esclavitud indígena, pero de manera inmediata surgieron nuevas instituciones impositivas obligándolos a ofrecer ciertos bienes y servicios a los vecinos de la ciudad de Santiago¹⁹, a la mitad del siglo XVIII, el pueblo ya contaba con 599 familias y 2,122 personas.

En 1768, por medio de la visita del obispo Cortéz y Larraz al pueblo, lograron observar algunos aspectos de la vida económica y socio-cultural de Santa María debido a que seguían proveyendo de sus productos (maíz y frijol) a sus vecinos; la población se resistía a la dominación, asistía de manera irregular a la escuela para aprender a leer o escribir.

Ya en el período independiente, las autoridades y vecinos participaron de forma marginal en la revolución liberal de 1871, adhiriéndose a este movimiento. Recién en la década de 1930 tuvieron serias disputas por la terratenencia y cambios importantes en la vida político administrativa, religiosa, económica y socio-cultural; por decreto del presidente Jorge Ubico, en 1935, se nombraron intendentes ladinos elegidos por el sistema político administrativo, fue entonces

¹⁹ Ibíd.

que hasta en 1945 cuando los cargos dentro de la corporación municipal pasaron a ser por elección popular. Debido a que en la revolución de 1944 algunos pobladores apoyaron las reformas políticas y económicas del gobierno de Jacobo Arbenz, al derrocar al gobierno de turno, estos fueron acusados de «comunistas» y permanecieron como presos políticos; estos años también gestaron nuevos movimientos religiosos que comenzaron a erosionar el sistema sincrético mantenido por las cofradías y la municipalidad.

a. Habitantes

Los habitantes de Santa María de Jesús son mayormente hombres y se encargan del trabajo pesado y agrícola, sólo una reducida cantidad se dedica al comercio; en cambio las mujeres se ocupan de los haceres del hogar, algunas son comerciantes dentro de la comunidad y fuera de ellas, otras se dedican a oficios domésticos remunerados, tejer, estudiante, agricultura, ayuda a padres de familia, entre otros. «Debe señalarse, que a menudo el ama de casa y alguna comerciante teje prendas para vestir a su familia, y que la «tejedora» lo hace para ingresos derivados de la venta de productos.»²⁰

b. Indumentaria

En Santa María de Jesús el traje femenino es usado por todas las mujeres indígenas, el traje se encuentra compuesto por: camiseta, huipil, sobrehuipil (por la tenazas de las cofradías), corte, morgan, faja, tzute, delantal y accesorios; en cambio el traje masculino se compone de: camisa, faja y tzutes; por otro lado, como suele ocurrir en otras comunidades indígenas, para el traje infantil se visten a la usanza ladina, la única prenda que todavía tejen algunas mujeres para los infantes es la gorra.

El traje masculino ha quedado limitado a los alcaldes de cofradía y a algunos ancianos u hombres mayores.

c. Cofradías / hermandades

Las cofradías nacieron luego de la institución cristiana en la cual los miembros de las comunidades mayas crearon un sincretismo en donde detrás de las prácticas religiosas, se encuentran las creencias ancestrales.

En lo que va del siglo XX los grupos católicos en Santa María de Jesús han pasado por tres etapas: la primera que finalizó alrededor de 1930, la cofradía del Dulce Nombre de María estaba a cargo del cuidado de la iglesia parroquial y las

²⁰ Ibíd, 28.

cofradías, en general, tenían la responsabilidad de celebrar las fiestas religiosas. En la década de 1930 declinó la cofradía del Dulce Nombre de María y fue transformada en una sociedad. Las funciones relativas al culto de la patrona del pueblo fueron tomadas por la sociedad y las asociadas con la administración de la iglesia y la dirigencia de las fiestas, por el comité de la iglesia que surgió con esos propósitos. En esta época y en las dos décadas siguientes se fundaron casi todas las hermandades que existen en la actualidad. La segunda etapa se caracterizó por el debilitamiento gradual de las cofradías y el fortalecimiento de las hermandades; la tercer etapa, se ha distinguido por la lucha de las cofradías por no desaparecer y el establecimiento de grupo como Acción Católica, Renovación Carismática y el comité del templo.

Guatemala - Santa María de Jesús, Sacatepéquez

Situado en el istmo centroamericano, limitada al oeste y norte por México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador, y al sur con el Océano Pacífico, se encuentra Guatemala, cuenta con una extensión territorial de 108, 889 km²., a pesar de su pequeña extensión territorial, Guatemala tiene una gran variedad de climas debido a sus regiones cálidas, templadas y frías, producto de su relieve montañoso que va desde el nivel del mar hasta los 4000 m, lo que propicia la existencia de variados ecosistemas. La riqueza natural, multiétnica, pluricultural y multilingüe del país se integran para brindar experiencias²¹ únicas a los habitantes y extranjeros; «existe como herencia del legado maya, una diversidad sociocultural que se encuentra reconocida a través de las 22 comunidades lingüísticas, siendo estas: Achi, Akateko, Awakateko, Chalchiteko, Chorti', Chuj, Itza, Ixil, Jakalteko, Qánjob'al, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi, Q'eqchi', Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil y Uspanteko; más el Xinka y el Garífuna, dos idiomas de origen no maya».²²

La cultura guatemalteca se promueve por medio de la riqueza propia de los pueblos indígenas²³, motivando a cualquier visitante, desde el nacional hasta el extranjero, a conocer la cosmovisión de los pueblos originarios, disfrutando de la

²¹Inguat, «Guatemala», [visitguatemala.com](https://www.visitguatemala.com), acceso el 10 de octubre, 2020. <https://www.visitguatemala.com/>

²²Rodrigo Méndez, «Resaltamos los valores de pluricultural, multiétnico y multilingüe de nuestro país», Congreso de la República de Guatemala (Guatemala, Febrero, 2021), https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/5792/2021/3#gsc.tab=0.

²³Inguat, «Cultura», [visitguatemala.com](https://visitguatemala.gt/cultura/), acceso el 13 de marzo, 2024. <https://visitguatemala.gt/cultura/>

naturaleza combinado con los microclimas, escenarios pintorescos, exuberante flora y fauna.

El país se encuentra integrado por 8 regiones divididos en 22 departamentos, los cuales se dividen en 340 municipios. Entre estos, el municipio de Santa María de Jesús del departamento de Sacatepéquez se localiza a faldas del volcán de Agua, limitado al Norte con los municipios de Magdalena Milpas Altas y Antigua Guatemala; y al Oeste con Antigua Guatemala y Ciudad Vieja. Su extensión territorial es de 34 km²., geográficamente se ubica en la latitud 14° 29' 36" y en la longitud Oeste de 90° 42' 36", su latitud es de 2,054 metros sobre el nivel del mar²⁴. En cuanto a la división administrativa del municipio, éste cuenta con cuatro zonas que constituyen el casco urbano que a su vez están divididas en dos colonias y 22 sectores; la distancia a la cabecera municipal es de 1 kilómetro y a la capital de 55 kilómetros, por carretera pavimentada hacia la Antigua Guatemala²⁵, sin embargo con el municipio de Palín, del departamento de Escuintla se comunica con una carretera de 13 kilómetros de carretera pavimentada.

Escala de Análisis

Las escalas para la investigación del marco contextual del proyecto "Corredor Cultural y Revitalización Urbana. Santa María de Jesús, Sacatepéquez" se desarrollará a nivel macro del departamento de Sacatepéquez y micro del municipio de Santa María de Jesús, analizando la dimensión social, económica, cultural, ambiental y movilidad vial.

1.1.5. ESCALA A NIVEL MACRO DEL DEPARTAMENTO - SACATEPÉQUEZ

a. Dimensión social

Población

De acuerdo a las estimaciones de población elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) del 2018, el departamento presenta 330,469 habitantes: 161,691 hombres representando el 48.93% de habitantes y 168,778 mujeres representando el 51.07%; la población urbana es del 88.47% y la rural es del 11.53% del total de habitantes de Sacatepéquez²⁶, la densidad poblacional es de 710 hab/km².

²⁴Plan de Desarrollo Municipal Santa María de Jesús Sacatepéquez 2010-2025, Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia, acceso el 9 de enero de 2024, 9, https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2022/07/PDM_311.pdf.

²⁵Ibíd.

²⁶Instituto Nacional de Estadística Guatemala, «Resultados Departamento de Sacatepéquez», 86, acceso el 9 de enero de 2023. <https://censo2018.ine.gob.gt/mapas>.

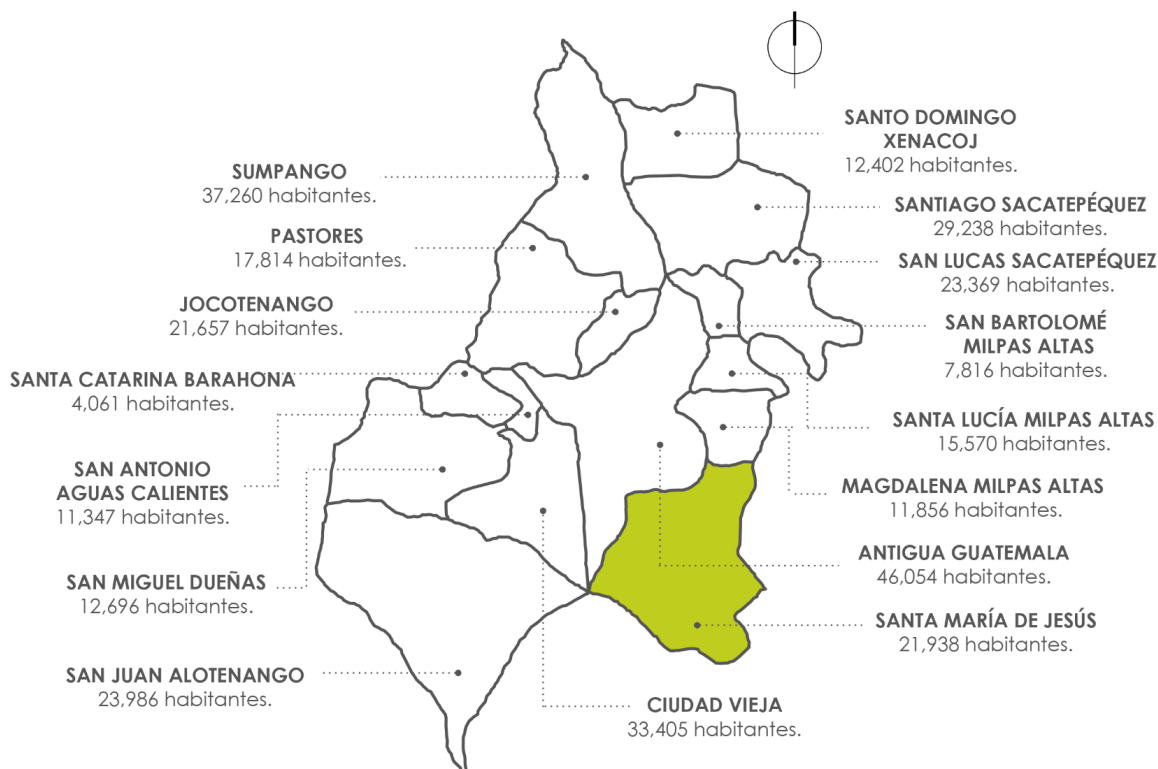


Figura 9 Mapa del departamento de Sacatepéquez con cantidad de habitantes por municipio. Mapa por Jennifer Lima. Guatemala, abril 2024.

El crecimiento poblacional del 2002 al 2018 equivale a un 25% del total de la población, es decir 82,450 pobladores en un período de 16 años. La tasa de crecimiento poblacional departamental es de 1.8%, la misma que la tasa en el nivel nacional.

La distribución total de habitantes por edades, según INE 2018, mostró una alta proporción de población juvenil, principalmente en edad escolar 31.88 % (15-19 años), así mismo, la población económicamente activa que es de 65.65 %, que se convierte en un potencial para el desarrollo del departamento.

Comunidades Lingüísticas y pueblos

A nivel nacional el departamento de Sacatepéquez posee el 2.10% del total de comunidades lingüísticas del pueblo maya de Guatemala. La distribución por comunidades lingüísticas predominantes en el departamento de Sacatepéquez son las siguientes: Achi, Akateka, Awakateka, Chalchiteka', Chuj, Itza', Ixil, Jakalteko/Popti', K'iche', Kaqchikel, Mam, Mopan, Poqoman, Q'anjob'al,

Sakapulteka, Sipakapense, Tz'utujil, Uspanteka; de entre los cuales la lengua Kaqchikel posee el mayor porcentaje de predominancia en el departamento.²⁷

Los porcentajes de habitantes por pueblos de pertenencia se encuentra de la siguiente manera: maya 40.17%, garífuna 0.13%, xinka 0.06%, afrodescendiente/creole/afromestizo 0.15%, Ladino 59.04% y extranjero 0.45% de habitantes en Sacatepéquez.

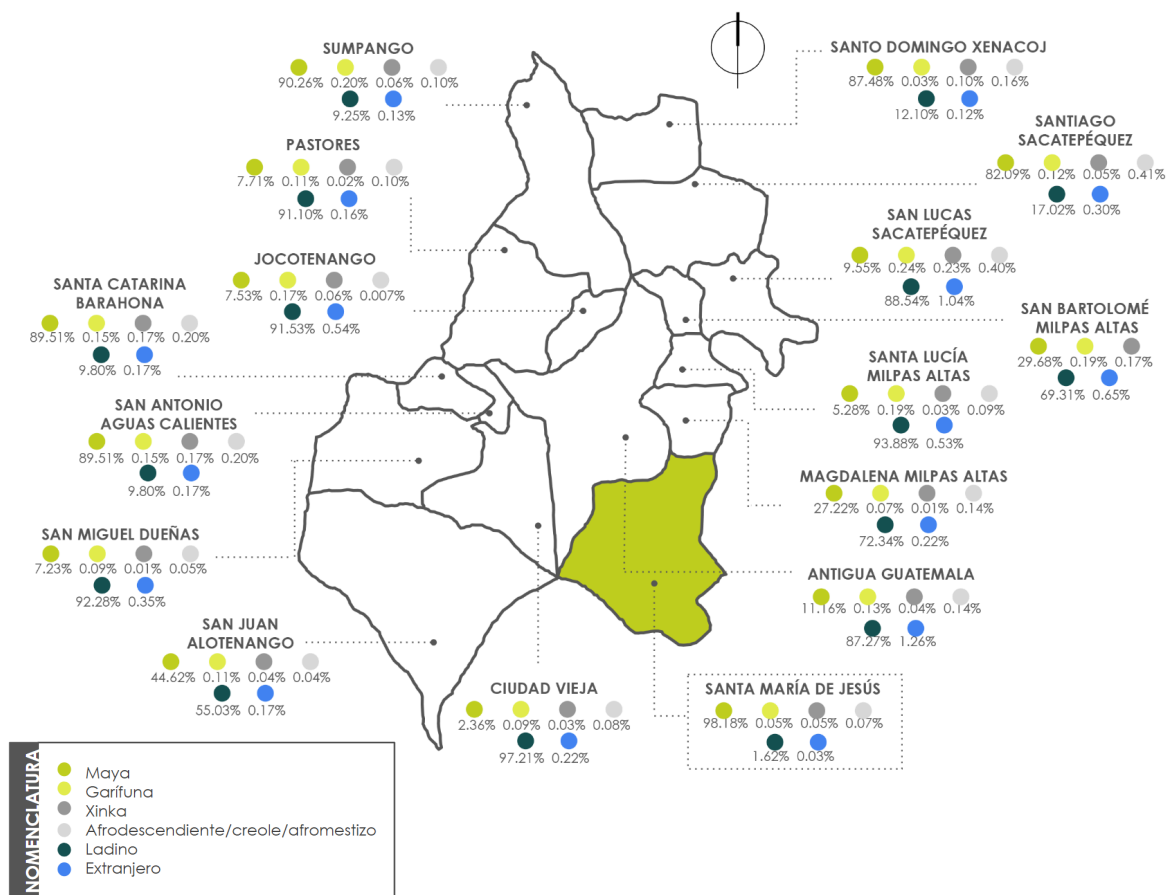


Figura 10 Mapa del departamento de Sacatepéquez con porcentajes de pueblos por municipio. Mapa por Jennifer Lima. Guatemala, abril 2024. Fuente: INE, XII Censo Nacional de Población, 2018, Guatemala.

División Política

El departamento de Sacatepéquez se divide en 16 municipios, tiene 62 aldeas y 43 caseríos, siendo la cabecera departamental el municipio de Antigua Guatemala.

²⁷XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, 29, <https://www.inec.gov.gt/sistema/uploads/2021/11/19/202111192139096rGNQ5SfAlepmPGfYTovW9MF6X2turyT.pdf>.

Índice de Desarrollo Humano

En base al último Informe Nacional de Desarrollo Humano, el Índice de Desarrollo Humano compuesto por indicadores de educación, salud y nivel de vida refleja que mientras más se acerca a 1, mayor es el desarrollo humano que presentan los municipios que conforman el departamento de Sacatepéquez; comparado con los porcentajes de 2002 y del último Informe Nacional del 2018, todos los municipios presentaron cambios positivos a nivel de desarrollo²⁸, entre ellos el municipio de Santa María de Jesús.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO								
Municipio	Índice de Salud 2002	Índice de educación 2002	Índice Nivel de Vida (Ingreso) 2002	Índice de Desarrollo Humano 2002	Índice de Salud 2018	Índice de educación 2018	Índice Nivel de Vida (Ingreso) 2018	Índice de Desarrollo Humano 2018
Antigua Guatemala	0,840	0,577	0,701	0,698	0,904	0,632	0,746	0,753
Jocotenango	0,877	0,620	0,714	0,729	0,935	0,678	0,754	0,782
Pastores	0,792	0,466	0,646	0,620	0,860	0,577	0,687	0,699
Sumpango	0,786	0,387	0,607	0,569	0,876	0,503	0,651	0,659
Santo Domingo Xenacoj	0,780	0,381	0,602	0,563	0,896	0,540	0,663	0,685
Santiago Sacatepéquez	0,831	0,371	0,615	0,574	0,886	0,528	0,674	0,681
San Bartolomé Milpas Altas	0,827	0,557	0,660	0,672	0,929	0,617	0,715	0,743
San Lucas Sacatepéquez	0,805	0,555	0,699	0,678	0,923	0,673	0,756	0,777
Santa Lucía Milpas Altas	0,812	0,495	0,664	0,644	0,913	0,636	0,723	0,749
Magdalena Milpas Altas	0,834	0,433	0,617	0,606	0,913	0,573	0,665	0,704
Santa María de Jesús	0,791	0,292	0,585	0,513	0,848	0,421	0,629	0,608
Ciudad Vieja	0,842	0,467	0,659	0,638	0,892	0,565	0,704	0,708
San Miguel Dueñas	0,843	0,420	0,635	0,608	0,893	0,573	0,700	0,651
San Juan Alotenango	0,754	0,382	0,600	0,557	0,840	0,501	0,655	0,651
San Antonio Aguas Calientes	0,856	0,501	0,627	0,645	0,880	0,585	0,684	0,706
Santa Catarina Barahona	0,822	0,456	0,623	0,616	0,840	0,569	0,685	0,689

Tabla 1. «Índice de Desarrollo Humano por municipalidades del departamento de Sacatepéquez».

Fuente: Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2018, Guatemala.

b. Dimensión económica

El departamento de Sacatepéquez presenta carencia en las capacidades competitivas, tales como el acceso de créditos, asistencia técnica e innovación tecnológica que le permita a los micro, pequeños y medianos empresarios, insertarse a las cadenas de valor empresarial existentes.

Población económicamente activa

Sacatepéquez cuenta con una población de 235,375 personas en edad de trabajar según el XII Censo Nacional de Población del 2018, siendo uno de los factores productivos más importantes que inciden en el desarrollo económico del territorio, «la población económicamente activa (PEA) es de 138,971 personas que

²⁸Informe Nacional de Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Guatemala), acceso el 14 de febrero de 2024, 384. <https://www.undp.org/es/guatemala/publicaciones/informe-nacional-de-desarrollo-humano-desafios-y-oportunidades-para-guatemala-hacia-una-agenda-de-futuro-la-celeridad-del>.

corresponde a un 60% de las personas en edad de trabajar²⁹. En el nivel departamental, el mayor número de PEA lo tiene la cabecera municipal con 20,384 personas, que equivale al 60% de la población en edad de trabajar para este municipio, el 40% de las personas están inactivas, dentro de ellas se encuentran personas que no están en búsqueda de empleo, son jubilados, viven de sus rentas o están a cargo de un familiar.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR MUNICIPIO			
Municipio	Población en edad de trabajar	Población económicamente activa	Población económicamente inactiva
Antigua Guatemala	34,697	20,384	13,645
Jocotenango	16,280	9,794	6,045
Pastores	12,451	6,742	5,446
Sumpango	25,583	14,370	11,014
Santo Domingo Xenacoj	8,543	5,551	2,909
Santiago Sacatepéquez	20,636	13,139	7,340
San Bartolomé Milpas Altas	5,562	3,424	2,079
San Lucas Sacatepéquez	17,293	10,402	6,667
Santa Lucía Milpas Altas	11,240	6,890	4,214
Magdalena Milpas Altas	8,383	4,598	3,725
Santa María de Jesús	14,364	8,347	5,968
Ciudad Vieja	23,905	14,066	9,512
San Miguel Dueñas	8,991	5,151	3,666
San Juan Alotenango	16,364	8,629	7,411
San Antonio Aguas Calientes	8,165	5,399	2,715
Santa Catarina Barahona	2,918	2,085	811
Totales	235,375	138,971	93,167

Tabla 2. «Población económicamente activa del departamento de Sacatepéquez, por municipio». Fuente: INE, XII Censo Nacional de Población, 2018, Guatemala.

Desarrollo productivo y cultivos principales³⁰

La agricultura es la actividad principal y se desarrolla a mayor escala en los municipios: Santa María de Jesús (fríjol, maíz y verduras), Magdalena Milpas Altas (arveja china, lechuga, zanahoria, mini vegetales y flores exóticas), Sumpango Sacatepéquez (fríjol, maíz y verduras), Santo Domingo Xenacoj (fríjol, maíz, verduras y flores), San Lucas Sacatepéquez (agroindustria de hortalizas y verduras), Santiago Sacatepéquez (agroindustria de hortalizas y verduras), San Bartolomé Milpas Altas (frutas y verduras), Santa Lucía Milpas Altas (legumbres y hortalizas), San Antonio Aguas Calientes (legumbres, verduras y hortalizas), San

²⁹ Plan de Desarrollo Departamental 2021-2032 Departamento de Sacatepéquez, Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez, acceso el 9 de abril de 2024, 54, https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2024/02/03_PDD_SACATEPEQUEZ.pdf.

³⁰ Ibíd.

Miguel Dueñas (café, maíz flores y frutas), San Juan Alotenango (producción y beneficio de café), y Barahona (legumbres, verduras y hortaliza).



Figura 11 Mujer con flores, fotografía de red social X por @gustavocolocho (San Juan Sacatepéquez).

Zonas de producción y comercio

El mercado de mayor demanda a nivel nacional se encuentra ubicado en la ciudad de Guatemala, de manera que su ubicación geográfica es próxima para la comercialización de productos desde Sacatepéquez, puesto que se encuentra muy cerca de la ciudad capital y se encuentra con mayor proximidad que la mayoría de los departamentos del altiplano, derivado de esto, este departamento es seleccionado por muchas empresas exportadoras de hortalizas para la construcción de sus plantas de procesamiento y empaque, provocando auge en la producción de estos cultivos, principalmente en los municipios de Sumpango, Santiago Sacatepéquez, San Lucas Sacatepéquez, Santa Lucía Milpas Altas, Magdalena y San Bartolomé Milpas Altas.

El departamento exporta flores, hortalizas y frutas al mercado estadounidense y centroamericano.

Dentro de la actividad industrial, en Sacatepéquez existen fábricas de costales plásticos los cuales son utilizados por la agricultura y la industria; postes, tuberías, fosas sépticas de concreto, puertas y muebles con calidad de exportación, alfombras textiles, reconstructoras y fábricas de carrocerías de buses, productos alimenticios y lácteos, empacadoras de productos agrícolas, floricultura como pascuas, rosas y flores en general, maquiladoras de ropa, metales industriales productos de PVC, productos de madera, entre otros.

c. Dimensión Política

Dinámica político Institucional

Los dieciséis municipios cuentan con Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y de igual forma, existe la participación en el nivel comunitario con la conformación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).

El Concejo Municipal es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia.

d. Dimensión cultural

Identidad cultural / Turismo



Figura 12 Mujeres de San Juan Sacatepéquez. Fotografía de Facebook San Juan Sacatepéquez (Guatemala).



Figura 13 Fotografía panorámica de Antigua Guatemala, Fotografía de Getty Images.

La etnia mayoritaria en el departamento es ladina; los idiomas predominantes son el español, y kaqchiquel, sus patrones culturales tienen la fuerza de elementos hispánicos a excepción de los municipios de Santa María de Jesús, San Antonio Aguas Calientes, Santiago Sacatepéquez, Sumpango, Santo Domingo Xenacoj y Santa Catarina Barahona; con raíces eminentemente kaqchiqueles.

Los habitantes de Sacatepéquez conservan leyendas, tradiciones y costumbres transmitidas de forma oral y escrita; las tradiciones forman «un tesoro folklórico único en el nivel nacional y mundial, entre los que cabe destacar las celebraciones de Cuaresma y Semana Santa en el municipio de Antigua Guatemala, que constituye una fiesta litúrgica y colorida considerada como una de las conmemoraciones más esplendorosas del catolicismo».³¹

Según el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), la Ciudad de Antigua Guatemala (Declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO), generó para abril del 2023 un 52% del turismo internacional durante la Semana Santa.³²

El Convite de Ciudad Vieja y los barriletes gigantes de Santiago Sacatepéquez y Sumpango, que se elevan el 1 y 2 de noviembre en los cementerios con la finalidad de comunicarse con los ancestros, fueron declarados Patrimonio Intangible de nuestro país. Además, existen diferentes celebraciones de las fiestas patronales, con recorridos de la imagen del

³¹ Ibíd, 16.

³² Inguat, «El turismo alcanza 90% de recuperación a niveles pre pandemia durante la Semana Santa 2023», *Inguat*, acceso el 10 de marzo, 2024, <https://inguat.gob.gt/prensa/noticias-recientes.html?view=article&id=1656&catid=57>.



Figura 14 Festival de Barriletes Gigantes en Sumpango, Sacatepéquez. Fotografía de Facebook por Viajeros GT.



Figura 15 Ascenso en Volcán de Agua, Sacatepéquez. Fotografía de Facebook por Perros guías.

patrono del lugar, celebración de rezados, cofradías, diferentes bailes folklóricos, quema de toritos, castillos de pólvora y música de marimba; en todas las festividades se sirve el plato típico del municipio.

La mayor parte de la población en el departamento es católica; con relación a las cofradías cada localidad tiene conformada alguna para celebrar las fiestas en honor al santo patrono.

Cultura y recreación

La oferta cultural más fuerte se tiene en la cabecera departamental, dadas las características cosmopolitas que posee y a su divulgación, ya que con frecuencia se celebran festivales de arte y cultura de nivel nacional e internacional, siendo sede de importantes foros.

Las actividades deportivas están vinculadas con la existencia de infraestructura como los campos deportivos (fútbol, basquetbol y polideportivos), que se encuentran concentrados en las zonas urbanas, de todos los municipios del departamento; dentro de la recreación al aire libre se pueden mencionar: parques ecológicos (ecoturísticos y agroturísticos), balnearios municipales, que atraen turismo a las comunidades.³³ Otra actividad que se puede mencionar, son los recorridos de senderismo y montañismo en los volcanes de Acatenango, agua y fuego.

e. Dimensión ambiental

Flora y Fauna

Como producto de la fisiografía del departamento y sus diferentes zonas de vida, se encuentra gran diversidad de fauna y flora producto; entre las variedades más comunes de especies arbóreas están: Aliso, Cedro, Ciprés, Capulin, Guachipilin,

³³ Plan de Desarrollo Departamental 2021-2032 Departamento de Sacatepéquez, Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez, acceso el 9 de abril de 2024, 47, https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2024/02/03_PDD_SACATEPEQUEZ.pdf.

Gravilea, llamo, Encino, variedades de pino, Pinabete y árboles frutales; entre la fauna característica del departamento que se asocia con los cultivos que predominan el área y flora natural entre ellos encontramos: conejos, ardillas, gato de monte, tacuazín, taltuza, comadreja, venado, cabro, jabalí, tigrillo, mapache, armadillo, coyote, tepescuintle, perdices; palomas torcazas, codornices, gavilanes, tecolotes, sanates, paloma silvestre, cenizote, jilgueros, tórtola, loros, pericos; lagartijas, y reptiles de diferentes especies, gran parte de las especies de flora y fauna natural están seriamente amenazadas por presiones antropogénicas como el avance de la frontera agrícola, el crecimiento urbano y la contaminación ambiental.³⁴

Zonas de vida

A nivel departamental se identifican seis zonas de vida, según el sistema de clasificación de Holdridge:

- **Bosque pluvial montano tropical (bp-MT):** La temperatura media anual se sitúa en 9.2°C, con rangos entre 6.20°C y 11.40°C; la relación evapotranspiración/precipitación es de 0.24 mm.³⁵
- **Bosque muy húmedo montano tropical (bmh-MT):** La temperatura media anual se sitúa en 10.40°C, con rangos entre 6.10°C y 15.50°C; la relación evapotranspiración/precipitación es de 0.41 mm.³⁶
- **Bosque húmedo montano bajo tropical (bh-MBT):** La temperatura media anual se sitúa en 15.48°C, con rangos entre 10°C y 18°C; la relación evapotranspiración/precipitación es de 0.67 mm, interacción que favorece la presencia de excedentes de agua.³⁷
- **Bosque húmedo premontano tropical (bh-PMT):** La temperatura media anual se sitúa en 21.27°C, con rangos entre 18°C y 24°C; la relación evapotranspiración/precipitación es de 0.72 mm, lo que indica que se evapora mucha agua, aun así el volumen de lluvia es suficiente para mantener un excedente hídrico.³⁸
- **Bosque muy húmedo premontano tropical (bmh-PMT):** La temperatura media anual se sitúa en 21.44°C, con rangos entre 18°C y 24°C; la relación evapotranspiración/precipitación es de 0.37 mm, haciendo que este

³⁴ Ibíd, 64.

³⁵ IARNA-URL, *Ecosistemas de Guatemala basado en el sistema de clasificación de zonas de vida*, Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad de la Universidad Rafael Landívar (Guatemala: 2018), 96.

³⁶ Ibíd, 92.

³⁷ Ibíd, 82.

³⁸ Ibíd, 68.

ecosistema se considere excedentario en agua.³⁹

- **Bosque muy húmedo tropical (bmh-T):** La temperatura media anual se sitúa en 25.30°C, con rangos entre 24°C y 26.70°C; la relación evapotranspiración/precipitación es de 0.42 mm.⁴⁰

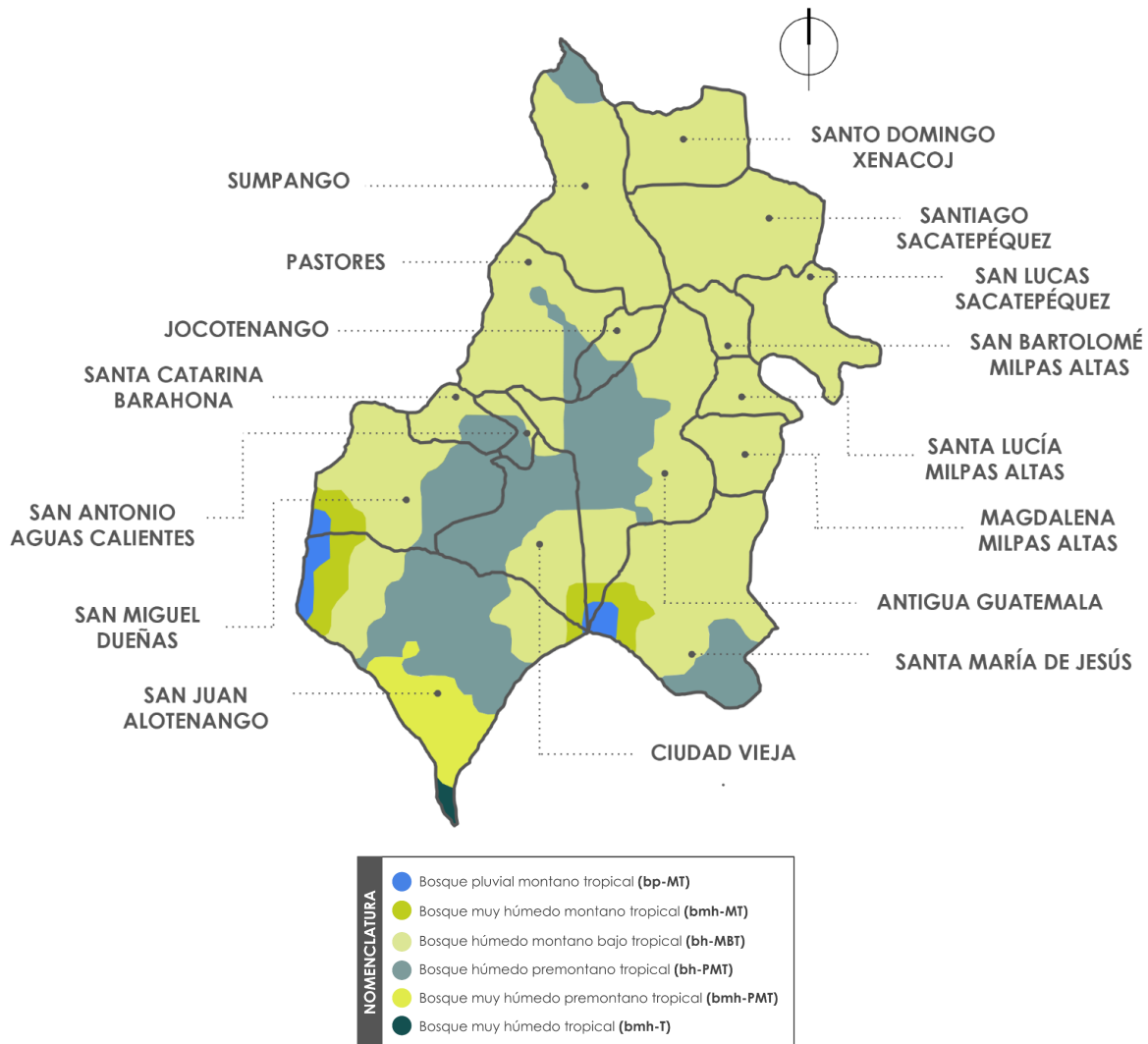


Figura 16 Mapa de zonas de vida del Departamento de Sacatepéquez. Mapa por Jennifer Lima. Guatemala, septiembre 2025. Fuente: Mapa de ecosistemas de Guatemala en el Sistema de Información Estratégica (SIE), Universidad Rafael Landívar.

Cobertura vegetal y uso de la tierra

El departamento de Sacatepéquez presenta cobertura vegetal y uso de la tierra en 4 rubros: territorios artificializados⁴¹, territorios agrícolas, bosques y medios

³⁹ Ibíd, 72.

⁴⁰ Ibíd, 58.

⁴¹ *Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra a escala 1: 50,000 de la República de Guatemala, Año 2,020*, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (Guatemala, Noviembre,

seminaturales y cuerpos de agua; de los cuales el 32.62% del territorio se encuentra cubierto de bosques y el 26.95% por cultivos anuales de acuerdo al MAGA.

COBERTURA VEGETAL Y USO DE LA TIERRA			
Total Sacatepéquez		Área (ha)	Área (%)
		53600,00	100,00
1. Territorios artificializados	1.1. Zonas urbanizadas	3665,46	6,8385
	1.2. Zonas industriales o comerciales y redes de comunicación	325,52	0,6073
	1.2.1. Zonas industriales	181,13	0,3379
	1.2.2. Comercios y servicios	138,73	0,2588
	1.2.3. Áreas turísticas, arqueológicas	5,66	0,0106
	1.3. Minas, escombreras y zonas en construcción	11,68	0,0218
	1.3.1.1. Zonas de extracción minera (canteras)	8,19	0,0153
	1.3.1.2. Escombreras, vertederos o rellenos sanitarios y plantas de tratamiento	3,49	0,0065
	1.4. Zonas verdes artificiales, no agrícolas	100,33	0,1872
	4.1.1. Instalación deportiva y recreativa	100,33	0,1872
2. Territorios agrícolas	2.1. Cultivos anuales	14445,05	26,9497
	2.1.1. Granos básicos (maíz y frijol)	9194,51	17,1539
	2.1.2. Hortalizas	5250,54	9,7958
	2.1.2.1. Otras hortalizas (papa, cebolla, repollo, zanahoria, lechuga y otros)	5250,54	9,7958
	2.2. Cultivos permanentes	9091,48	16,9692
	2.2.1. Cultivos permanentes herbáceos	140,70	0,2700
	2.2.2. Cultivos permanentes	8106,57	15,1242
	2.2.3. Cultivos permanentes arbóreos	844,20	1,5750
	2.3. Pastos	682,61	1,2735
	2.3.1. Pasto natural	682,61	1,2735
3. Bosques y medios seminaturales	2.4. Zonas agrícolas heterogéneas	507,12	0,9461
	2.4.1. Sistemas agroforestales	118,64	0,2213
	2.4.2. Huerto	388,48	0,7248
	3.1. Bosques	17489,20	32,6291
	3.1.1. Bosque latifoliado	6264,22	11,6870
	3.1.2. Bosque de coníferas	318,57	0,5943
	3.1.3. Bosque mixto	10906,41	20,3478
	3.2. Otras tierras forestales	913,77	2,7860
	3.2.1. Plantaciones forestales	579,55	1,0812
	3.2.2. Árboles dispersos	334,22	0,6236
4. Cuerpos de agua	3.3. Medios con vegetación arbustiva y/o herbácea	5144,26	9,5975
	3.3.1. Vegetación arbustiva baja (matorral y/o guamil)	5144,26	9,5975
	3.4. Espacios abiertos, sin o con poca vegetación	1184,61	2,2101
	3.4.1. Playas, dunas o arenales	55,32	0,1032
	3.4.2. Rocoso o lavas	1129,30	2,1069
	4.1. Aguas continentales	34,94	0,0652
	4.1.1. Lago, lagunas o laguneta	34,94	0,0652

Tabla 3. «Cobertura vegetal y uso de la tierra del departamento de Sacatepéquez, Guatemala». Fuente: MAGA, 2021, Guatemala.

f. Movilidad vial

El departamento tiene una estructura vial compuesta de carreteras nacionales y departamentales, las cuales se encuentran pavimentadas y asphaltadas, interconectan los 16 municipios, estas son transitables todo el tiempo y época del

2021) 155, acceso el 20 de abril, 2024, 172.
<https://www.maga.gob.gt/download/Cobertura-vegetal-uso-de-la-tierra-21.pdf>.

año; la conexión intermunicipal es rápida, la distancia más lejana es de 39 km hacia la cabecera departamental; existen 17 km. de caminos rurales que conectan las cabeceras municipales con las aldeas a las cuales la Unidad Ejecutora de Conservación Vial (COVIAL) les da mantenimiento para que sean transitables.⁴²



Figura 17 Tuk tuk, Arco de Santa Catalina, fotografía de X por @RumboLabs (Antigua Guatemala, Sacatepéquez, 2023).



Figura 18 Buses extraurbanos de Sacatepéquez, fotografía de Gustavo de la Sota (Guatemala, 2014).

Transporte

Para el transporte de personas se utilizan buses, microbuses, taxis; a nivel interno en cada municipio, se implementa el uso de tuk tuk (mototaxi). Para el transporte de mercaderías o productos se utilizan camiones y pick up.

Conexiones

Las principales conexiones que presenta el departamento de Sacatepéquez son La carretera centroamericana 2 (CA-2) en la parte norte y la Ruta Nacional 14 (RN 14) que comunica Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla, también la Ruta Nacional 10 (RN-10) que comunica la Antigua Guatemala con San Lucas Sacatepéquez y con la ruta interamericana CA-2 y que también comunica con la RN-14 hacia Escuintla y Chimaltenango.

Movilidad y desplazamientos

La movilidad dentro del departamento se genera debido a la búsqueda de empleo, comercio, servicios más específicos de salud y educación por la demanda de carreras a nivel de diversificado y universitario; los desplazamientos se dan hacia la cabecera departamental Antigua Guatemala, entre municipios aledaños y hacia los departamentos de Guatemala, Chimaltenango y Escuintla.

En el caso de comercio, la movilización surge para el intercambio de diferentes productos hacia la Antigua Guatemala, Chimaltenango, Escuintla y al Central de Mayoreo (CENMA), ubicado en el departamento de Guatemala.

⁴² Plan de Desarrollo Departamental 2021-2032 Departamento de Sacatepéquez, Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez, acceso el 9 de abril de 2024, 52, https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2024/02/03_PDD_SACATEPEQUEZ.pdf.

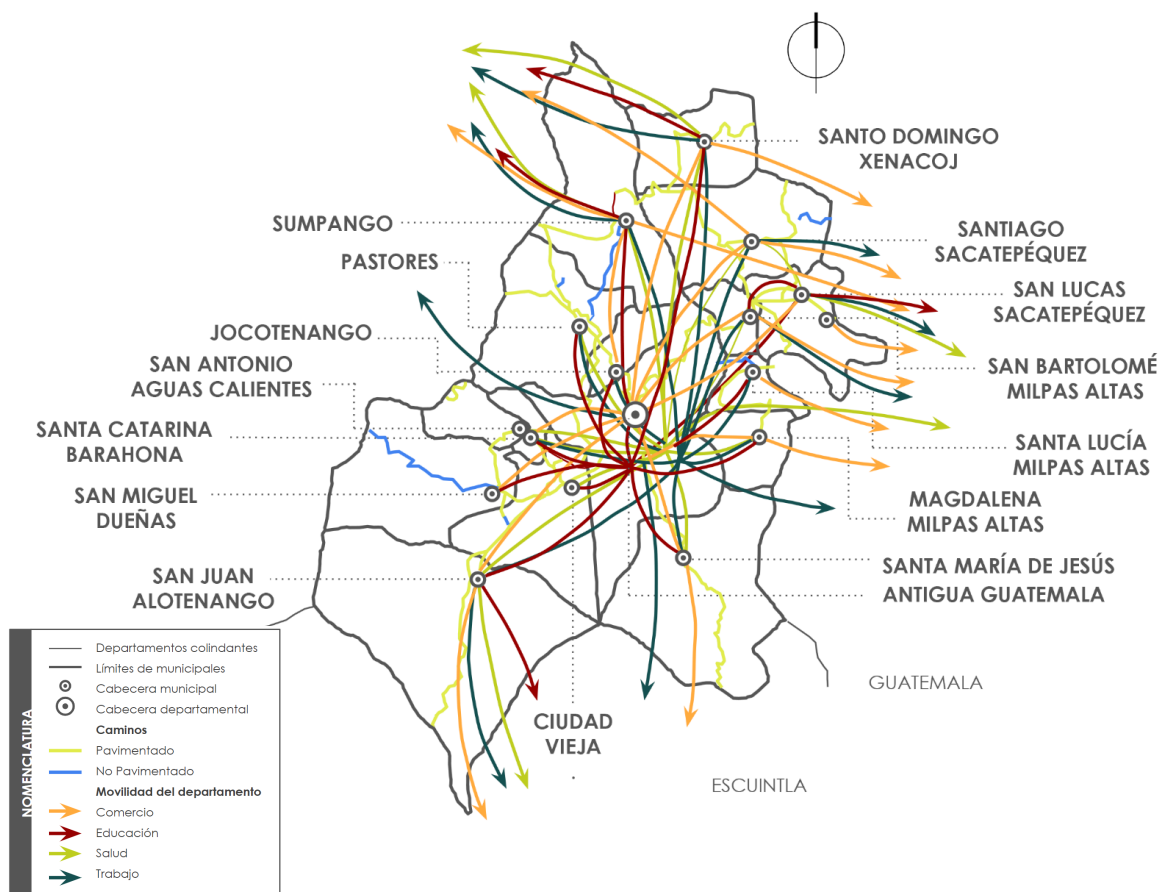


Figura 19 Mapa del departamento de Sacatepéquez con identificación de la movilidad y desplazamientos. Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración SEGEPLAN, 2022.

1.1.6. ESCALA A NIVEL MICRO DEL MUNICIPIO - SANTA MARÍA DE JESÚS

a. Dimensión social

Población

De acuerdo a las estimaciones de población elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) del 2018, el municipio presenta una población de 21,938 habitantes, 11,143 hombres representando el 50.79% de habitantes y 10,795 mujeres representando el 49.21%. Su población se divide en 21,795 habitantes en el área urbana (99.35%) y 143 habitantes en el área rural (0.65%), la edad promedio es de 25.22 y se encuentra mayormente habitado por etnia kaqchikel.

Los porcentajes de habitantes por pueblos de pertenencia se encuentra de la siguiente manera: maya 98.18%, garífuna 0.05%, xinka 0.05%, afrodescendiente/creole/afromestizo 0.07%, Ladino 1.62% y extranjero 0.03%.⁴³

⁴³Instituto Nacional de Estadística Guatemala, «Resultados Departamento de Sacatepéquez», «Santa María de Jesús», acceso el 12 de enero de 2023. <https://censo2018.ine.gob.gt/mapas>.

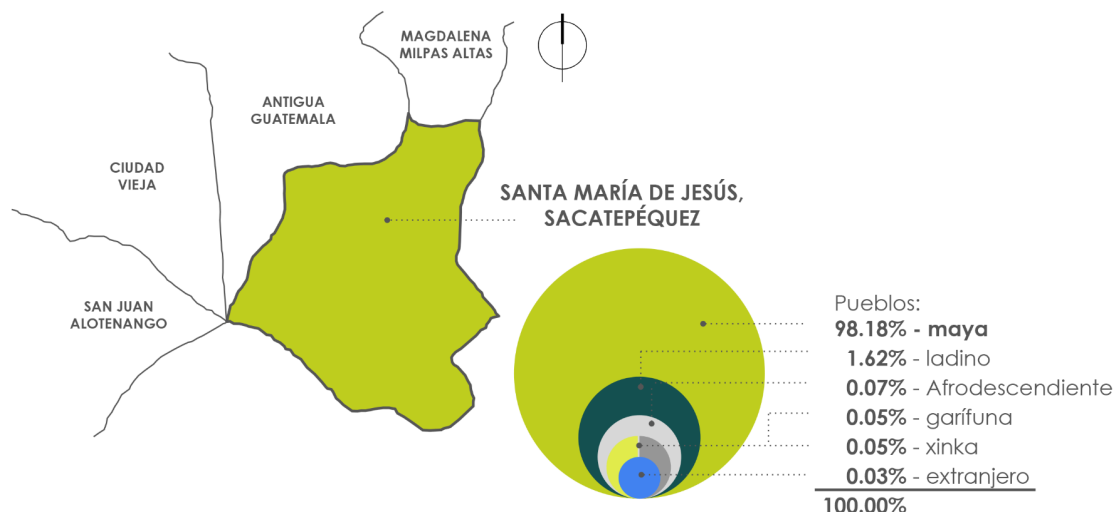


Figura 20 Mapa del municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, con porcentajes de pueblos. Mapa por Jennifer Lima. Guatemala, abril 2024. Fuente: INE, XII Censo Nacional de Población, 2018, Guatemala.



Figura 21 Mujeres que conversan, fotografía de Rolando Rosito, Archivo INGUAT (Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 1988).

Concentración y densidad poblacional

El municipio presenta una densidad de 645 personas por kilómetro cuadrado de acuerdo al XII Censo Nacional de Población del 2018.

Comunidades Lingüísticas

A nivel municipal, Santa María de Jesús posee predominancia de la comunidad lingüística kaqchikel, quien ya posee el mayor porcentaje de predominancia a nivel departamental de acuerdo al XII Censo Nacional de Población del 2018.⁴⁴

Índice de Desarrollo Humano

En base al último Informe Nacional de Desarrollo Humano, el Índice de Desarrollo Humano compuesto por indicadores de educación, salud y nivel de vida que, mientras más se acerca a 1, mayor es el desarrollo humano; comparado con los porcentajes

⁴⁴XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, 29, <https://www.ine.gov.gt/sistema/uploads/2021/11/19/202111192139096rGNQ5SfAlepmPGfYTovW9MF6X2turyT.pdf>.

de 2002 y del último Informe Nacional del 2018, Santa María de Jesús ha presentado crecimiento del 9.5% a nivel de desarrollo.⁴⁵

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO								
Municipio	Índice de Salud 2002	Índice de educación 2002	Índice Nivel de Vida (Ingreso) 2002	Índice de Desarrollo Humano 2002	Índice de Salud 2018	Índice de educación 2018	Índice Nivel de Vida (Ingreso) 2018	Índice de Desarrollo Humano 2018
Santa María de Jesús	0,791	0,292	0,585	0,513	0,848	0,421	0,629	0,608

Tabla 4. «Índice de Desarrollo Humano del municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez».

Fuente: Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2018, Guatemala.

Flujos migratorios

En el municipio se encuentra alta demanda de trabajo especialmente para el proceso agrícola, las migraciones de la población se debe a la búsqueda de servicios de salud hacia La Antigua Guatemala, mejora de oportunidades laborales y por capacitación académica.

b. Dimensión económica

Empleo

La principal actividad económica en Santa María de Jesús es la agricultura, también se dedican a la confección de bolsas de pita de maguey (henequén), cordeles (lazos) de excelente calidad, bateas de madera, corte de leña y elaboración de carbón, así como otras actividades manuales y artesanales. Sus mujeres se dedican a los oficios domésticos y en buena parte de su tiempo elaboran productos típicos de magnífica calidad y bellos diseños para uso personal y para su venta en el comercio ya que son muy solicitados. De los 14,364 pobladores en edad para trabajar 8,347 se encuentran económicamente activos, representando el 58.11% mientras el 41.89% está inactivo.⁴⁶

Desarrollo productivo

Debido a que la agricultura se realiza sin contar con asistencia técnica, en forma individualizada, la comercialización de los productos se dificulta, dado que la

⁴⁵Informe Nacional de Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Guatemala), acceso el 14 de febrero de 2024, 384. <https://www.undp.org/es/guatemala/publicaciones/informe-nacional-de-desarrollo-humano-desafios-y-oportunidades-para-guatemala-hacia-una-agenda-de-futuro-la-celeridad-del>.

⁴⁶ Plan de Desarrollo Municipal 2021-2032 Santa María de Jesús, Sacatepéquez, Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, acceso el 10 de abril de 2024, 42, https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2022/07/PDM_311.pdf.

producción de sus cosechas es vendida a intermediarios⁴⁷ o en el mercado regional de La Antigua Guatemala ya que no cuentan con centros de acopio.

PRINCIPAL PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	
Producto	Quintales por año
Legumbre, verdura, hortaliza	28,128.00
Maíz	24,266.00
Guisquil	5,608.00
Café	3,698.00
Frijol	2,769.00
Durazno y Melocotón	2,700.00
Aguacate	2,592.00
Limón	141.00
Naranja	56.00
Flores	36.00

Tabla 5. «Principal producción agrícola del Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez».

Fuente: INE-MAGA-FAO, 2004, Guatemala.

MOTORES ECONÓMICOS							
Sector	Principales Actividades Económicas	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial Productivo	Mercados
Primario	Hortalizas	Lechugas, güicoy, acelga, zanahoria, tomate, chile pimiento	Residuos de cosecha para consumo propio, molinos de mixtamal, comida informal	Asistencia técnica para mejorar la producción y un plan de concientización para prevenir el avance de la frontera agrícola	Parque central del municipio de Santa María de Jesús y las laderas del Volcán de Agua	Actual	Comercialización con el mercado local y el de La Antigua Guatemala
Secundario	Maíz y frijol	Maíz y frijol de enredadera	Puestos de tortillería, molinos de mixtamal	Acceso al crédito	Casco Urbano	Actual	Local
Terciario	Café	Grano pergamino y oro	Negocios propios como tiendas y comida informal	Mejora salarial de jornaleros	Fincas perimetrales al municipio	Actual	Nacional e internacional

Tabla 6. «Motores económicos del Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez».

Fuente: SEGEPLAN, 2010, Guatemala.

Producción Pecuaria

La producción pecuaria es únicamente de subsistencia, existen 11 fincas registradas que poseen 42 cabezas de ganado, número fluctuante por la demanda de carne. Existen dos fincas que poseen cerdos para engorde y consumo local.⁴⁸

⁴⁷ Ibíd, 43.

⁴⁸ Ibíd, 44.

PRODUCCIÓN PECUARIA	
Categoría	Cantidad
Ganado Bovino	42
Número de fincas de Ganado Bovino	11
Total de Cabezas Ganado Bovino	42
Ganado Porcino	
Número de Fincas de Ganado Porcino	2
Total de Cabezas de Ganado Porcino	4
Ganado Caprino	
Número de Fincas de Ganado Caprino	2
Total de Cabezas de Ganado Caprino	4
Ganado Ovino	
Total de Fincas de Ganado Ovino	1
Total de Cabezas de Ganado Ovino	2
Totales	68

Tabla 7. «Principal producción pecuaria del Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez».

Fuente: INE, 2004, Guatemala.

Artesanía

Las principales artesanías del municipio son los tejidos típicos en telar de cintura, confección de güipiles, servilletas, centros de mesa las cuales comercializan a nivel local y en los mercados de artesanías de la cabecera departamental, Panajachel y Petén.⁴⁹

Producción Forestal

El bosque natural es mixto⁵⁰, el municipio tiene una extensión no determinada en las faldas del volcán de agua que mediante la Ley de Áreas Protegidas⁵¹, el cono volcánico es una reserva natural intangible, por lo que está prohibida la explotación de cualquier recurso natural dentro de esta reserva.

Servicios

La mayoría de los lugares poblados en Santa María de Jesús son considerado área urbana y se encuentran comunicados por caminos en buenas condiciones⁵²,

⁴⁹ *Ibíd*, 44.

⁵⁰ *Ibíd*.

⁵¹ *Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento, Decreto No. 4 - 89 y sus Reformas*, Acuerdo Gubernativo 759 - 90 (9na. Edición), Consejo Nacional de Áreas Protegidas, acceso el 10 de abril de 2024, <http://138.117.140.116/Documentos/ley.pdf>.

⁵² *Plan de Desarrollo Municipall 2021-2032 Santa María de Jesús, Sacatepéquez*, Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, acceso 10 de abril de 2024, 45, https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2022/07/PDM_311.pdf.

transitables todo el tiempo, y a un tiempo de recorrido en vehículo de no más de 15 minutos de camino a una velocidad moderada; caminando, ninguna excede de los 30 minutos.

Los centros poblados con mayor importancia son los cantones 1,2,3 y 4 porque en ellos se encuentran instalados los edificios municipales, paradas de buses, cementerio, policía Nacional Civil, juzgado de paz, Registro Nacional de las Personas (RENAP), puesto de salud, tanque de captación y distribución de agua:

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	
Servicios y equipamiento urbano	Servicios
Agencias bancarias	2
Cooperativas de ahorro y crédito	1
Organizaciones no Gubernamentales	1
Rutas de transporte extraurbano	11
Municipalidad	1
Policía Nacional Civil	1
Zonas o destacamentos militares	1
Juzgados	1
Catastro urbano	1
Edificaciones patrimoniales	1
Centros de salud	1
Puestos de salud	1
Laboratorios	1
Alumbrado público	Si
Mercado Municipal	1
Cementerio Municipal	1
Museo	1
Bomberos	1
Servicio de recolección de basura	Si
Salón de usos múltiples	1
Centros Comerciales	1
Centros deportivos y recreativos	1
Parques o áreas verdes	1

Tabla 8. «Infraestructura Productiva del Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez».

Fuente: SEGEPLAN, 2009, Guatemala.

c. Dimensión Política

El Gobierno municipal⁵³ tiene como máximo representante, al Alcalde y su corporación municipal quienes son los encargados de planificar y dirigir las acciones encaminadas a mejorar el nivel de vida de los pobladores.

Características del Concejo Municipal

El concejo municipal es electo popularmente, estas funciones durante cuatro años, conformado por comisiones, para administrar el municipio, con autonomía, fondos propios y transferencias del Gobierno Central.

⁵³ Ibíd, 52.

La Dirección de Planificación Municipal es la encargada de realizar todas las acciones para mantener información actualizada como herramienta para priorizar y ejecutar todos los proyectos que la comunidad necesita.

Formas de organización comunitaria

Dentro de los comités de desarrollo existen 13 y no hay COMUDES pues están en formación. La participación de la mujer en los COCODES es del 25% existen otros grupos organizados que son temporales, funcionando únicamente para celebraciones o días festivos y actividades especiales, además se cuenta con cofradías, hermandades católicas y grupos juveniles religiosos temporales.

d. Dimensión cultural



Figura 22 Día de mercado, fotografía de Jennifer Lima (Plaza municipal, Santa María de Jesús, Sacatepéquez, marzo 2024).

Cultura e identidad

El grupo étnico predominante es el kaqchikel y el traje regional es realizado por las mujeres de esta comunidad, tejen su propia ropa, así como la camisa y el tzute del hombre.

El güipil está formado por dos lienzos, los cuales son completamente brocados, siendo los diseños principales rombos y figuras geométricas que contrastan con los diseños de flores y animales con los que adornan la camisa del hombre y los tzutes que usan tanto los hombres como las mujeres. Antiguamente los textiles elaborados en la comunidad se trabajaban la mayor parte en seda, el cual por ser un material de alto costo y con el paso de los años se ha ido sustituyendo por la lana sintética.

En el campo cultural, dentro de la comunidad se ha organizado un grupo de jóvenes, grupo Folklórico Nacoj, con la finalidad de promover la cultura local por medio de bailes y revalorización de las costumbres y tradiciones.

Los habitantes de la comunidad tienen gusto por la música, es por ello que existe una escuela de música en el municipio. Además, hay conjuntos de banda y marimba; algunos ejecutan otros instrumentos como: arpa, violín, tambor, caja, pito y chirimía.⁵⁴

⁵⁴ Ibíd, 12.

Fiesta patronal

La fiesta titular la celebran el 1 de Enero en honor a la Virgen María, el cual es acompañado de actos religiosos, culturales, sociales, deportivos y folklóricos.

Lugares sagrados

El templo del Dulce Nombre de Jesús es considerado patrimonio cultural de la comunidad debido a sus características arquitectónicas, al valor espiritual y simbólico que representa⁵⁵, cuenta con valiosos ornamentos, objetos de orfebrería y muebles antiguos que celosamente conservan y cuidan sus cofrades; merece mención especial el retablo del altar mayor y el de la capilla de la Virgen Dolorosa, estilo barroco del siglo XVII, ornamentos y vasos sagrados. La parroquia está dedicada a la Santísima Virgen del Dulce Nombre de Jesús, un Cristo Crucificado.

Se encuentran esculturas de San Francisco de Asís, Santo Domingo de Guzmán, San Antonio de Padua, San Pascual Bailón, San Bernardino, del siglo XVII y de autores anónimos. El Sagrado Corazón de Jesús y la Santísima Trinidad, aproximadamente del siglo XX y cuyo autor es Julio Dubois. Las esculturas de Jesús de Nazarenos, La Dolorosa, San Juan y María Magdalena se estima que datan del siglo XVIII o XIX.

Comida típica

La comida típica de Santa María de Jesús es el Pepian con verduras como el ejote y güisquil, acompañado con arroz y tortillas. En temporada de Semana Santa, la comunidad prepara frijol blanco con pescado.

Turismo

Entre los edificios y lugares turísticos más interesantes de Santa María de Jesús son: La plaza central, la parroquia del Dulce Nombre de Jesús, el Volcán de Agua, Iglesia El Calvario; es muy importante resaltar el aspecto turístico en el municipio de Santa María de Jesús, es de clase alpinismo debido a que su mayor atracción es escalar el Volcán de Agua, por la maravillosa vista que posee de la gran extensión nacional y países vecinos, constituyendo una experiencia sin igual.

Entre otros lugares de atracción, se encuentra el Country Club «Monte María» y lugares de interés ecológico.

⁵⁵ Ibíd.

e. Dimensión ambiental

Zonas de vida

El territorio de Santa María de Jesús las siguientes zonas de vida:⁵⁶

- **Bosque pluvial montano tropical (bp-MT):** con biotemperatura que va de 6.2°C a 11.4°C con un valor promedio de 9.2°C, cubriendo el 3.04% del municipio.
- **Bosque húmedo montano bajo tropical (bh-MBT):** con biotemperatura que va de 10°C a 18°C con un valor promedio de 15.48°C, cubriendo el 70.68% del municipio.
- **Bosque húmedo premontano tropical (bh-PMT):** con biotemperatura que va de 18°C a 24°C con un valor promedio de 21.27°C, cubriendo el 19.01% del municipio.
- **Bosque muy húmedo montano tropical (bmh-MT):** con biotemperatura que va de 6.10°C a 15.50°C con un valor promedio de 10.40°C, cubriendo el 7.18% del municipio.

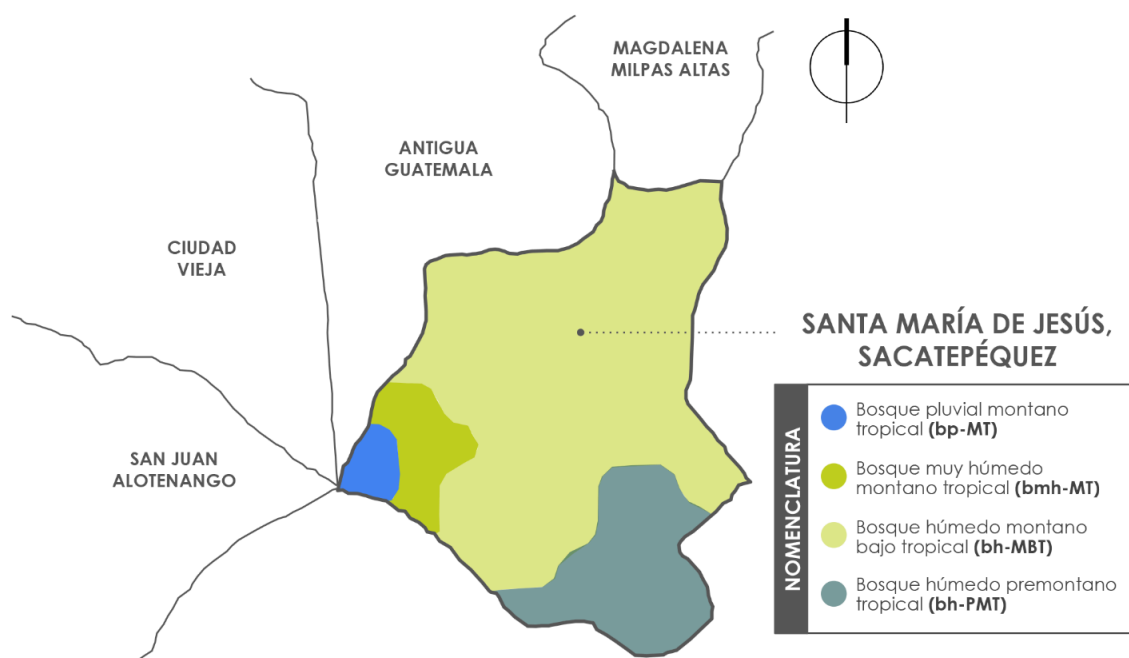


Figura 23 Mapa de zonas de vida del municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez. Mapa por Jennifer Lima. Guatemala, septiembre 2025. Fuente: Mapa de ecosistemas de Guatemala en el Sistema de Información Estratégica (SIE), Universidad Rafael Landívar.

⁵⁶ IARNA-URL, *Ecosistemas de Guatemala basado en el sistema de clasificación de zonas de vida*, Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad de la Universidad Rafael Landívar (Guatemala: 2018).

Recursos naturales

El municipio posee el 10% de su territorio bajo cobertura forestal, esta se encuentra comprendida en el cono del Volcán de Agua, y los cerros Agua de la Mina, Choco, De la Gallina, Pachalí, Panacoy, sabana grande y sabana chiquita. La comunidad se abastece de agua de los manantiales y los nacimientos: La Quebrada, Agua de las Minas, Panacoy, Chicapitan y Chuyá.⁵⁷

Suelos

La clasificación de reconocimiento de los suelos de Guatemala para el municipio de Santa María de Jesús⁵⁸ son:

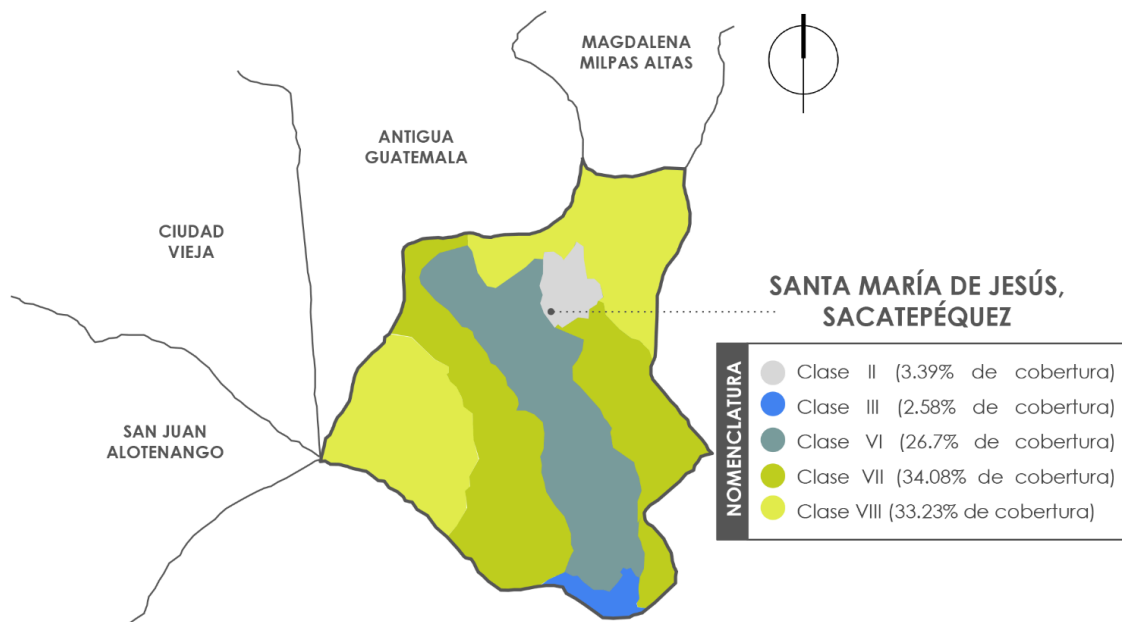


Figura 24 Mapa del municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, con ubicación de clases agrológicas del suelo. Mapa por Jennifer Lima. Guatemala, abril 2024. Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2021-2032 Santa María de Jesús, Sacatepéquez.

Vocación y capacidad de uso de tierra

El territorio de Santa María de Jesús está distribuido en cinco clases agrológicas del suelo⁵⁹.

- **Clase II (3.39% de cobertura):** Tierras cultivables con pocas limitaciones. aptas para el cultivo con relieve plano, aplicables bajo riego, con alta productividad y un buen nivel de manejo corresponde el 3.39% del municipio.

⁵⁷ Ibíd, 28.

⁵⁸ Ibíd.

⁵⁹ Ibíd.



Figura 25 Vista del paisaje natural de Santa María de Jesús, fotografía de red social Instagram por @erickmarca (Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 2020).

- **Clase III (2.58% de cobertura):** Cultivables con medianas limitaciones, aptas para la agricultura bajo riego y cultivos muy rentables, relieve plano a ondulado con suaves inclinaciones y prácticas intensivas de manejo.

- **Clase VI (26.7% de cobertura):** Tierras no cultivables, aptas para producción forestal, con limitaciones para la agricultura, poca profundidad y alta pedregosidad de relieve quebrado de pendiente fuerte.

- **Clase VII (34.08% de cobertura):** Tierras no cultivables, aptas únicamente para producción forestal o áreas protegidas, de relieve quebrado con pendiente muy pronunciada.

- **Clase VIII (33.23% de cobertura):** estas tierras no son aptas para cultivos, está destinada para parques nacionales o de conservación, recreación y vida silvestre; es zona de protección de cuencas hidrográficas con relieve escarpado.

Cobertura vegetal y uso de la tierra

La mayoría del uso de la tierra en el territorio es principalmente para cultivos limpios (territorios agrícolas), de manera secundaria se encuentran los bosques y medios seminaturales, el cual fue explotado y actualmente es arbustal⁶⁰. (ver en el anexo el detalle de la distribución de cobertura vegetal y uso del suelo hasta el 2021).

Flora y fauna

La flora es importante desde el punto de vista ecológico y socioeconómico, este se encuentra conformado⁶¹ por: cedros, encino, limón, pinabete, gravíleas, lima, roble, naranjales, mandarina, manzanas, aguacatales, nances, jocote, zapote, toronjas, cipreses, guayabos, liquidambar, Fresno, níspero, lamo, manzana rosa,

⁶⁰ *Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra a escala 1: 50,000 de la República de Guatemala, Año 2,020*, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (Guatemala, Noviembre, 2021), acceso el 20 de abril de 2024, 176. <https://www.maga.gob.gt/download/Cobertura-vegetal-uso-de-la-tierra-21.pdf>.

⁶¹ *Plan de Desarrollo Municipall 2021-2032 Santa María de Jesús, Sacatepéquez*, Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, acceso el 10 de abril de 2024, 30, https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2022/07/PDM_311.pdf.

ciruelas, eucalipto, cafetales, melocotones, perales, cerezales, atalaya, pino y manzanilla.

La fauna característica del municipio se asocia con los cultivos que predominan en el área: coyotes, ardilla, codorniz, gato de monte, tigres, tacuacín, comadreja, coches de monte, jabalí, cuerpo espín, venados, zorrillo, tepezcuintle, mapache, cotuza, conejos, cerdos, armadillo, gallinas, taltuza, palomas.

f. Movilidad vial

Transporte

El transporte extraurbano por medio de buses y microbuses es el principal medio para trasladar personas y productos desde el centro del municipio hacia la cabecera departamental, con un total de 12 recorridos por día⁶². En otros casos, el transporte de mercaderías o productos se realiza por medio de camiones y pick up.

Conexiones y sistema vial

Santa María de Jesús se interconecta con carretera pavimentada hacia la ruta departamental de Sacatepéquez, municipio de La Antigua Guatemala, y Escuintla, municipio de Palín. El resto de vías dentro del municipio son de terracería y transitables en la época seca.

Movilidad y desplazamientos

La movilidad dentro del municipio se centra en la búsqueda de servicios de salud hacia La Antigua Guatemala.

⁶² Dirección de Caminos General de Caminos, «Mapas de red vial», «Sacatepéquez», caminos.gob.gt, acceso el 26 de abril, 2024, <https://www.caminos.gob.gt/mapas-de-la-red-vial.html>.

1.2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.2.1. TURISMO / CULTURA

La cultura se relaciona con la forma en que el ser humano se vincula con su entorno y el universo que lo rodea, ya sea desde la perspectiva del conocimiento y sus tradiciones, así como del cultivo de su desarrollo espiritual mediante el arte y la cultura. Con el paso del tiempo se ha convertido en un elemento cada vez más valorado por la Organización de Las Naciones Unidas, países miembros, pobladores, locales, turistas y visitantes; es por ello que el patrimonio cultural de las comunidades es un factor diferenciador e identitario que a través de su óptimo aprovechamiento hace del entorno un espacio enriquecedor para los locales y turistas, en el que pueden vivir nuevas experiencias y mejorar su calidad de vida, desarrollando una vida cultural.⁶³

«La convergencia entre el turismo y la cultura y el interés creciente de los visitantes por las experiencias culturales le brinda al sector turístico oportunidades excepcionales, pero también le plantea dificultades complejas»⁶⁴.

a. Turismo cultural

La cultura es uno de los ejes que promueve el crecimiento del turismo, de acuerdo con la definición que se adoptó en la vigésima segunda reunión de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo en 2017, el turismo cultural es «un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico. Estos atractivos/productos se refieren a un conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad que engloba las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones»⁶⁵.

El turismo cultural depende de la participación de la comunidad con la creación de asociaciones y la colaboración con múltiples grupos de partes interesadas, representa una alternativa para el desarrollo económico y social de las zonas

⁶³ Iberdrola, «El turismo cultural, la mejor manera de viajar y conocer el mundo», Iberdrola, acceso el 4 de marzo, 2025, <https://www.iberdrola.com/cultura/que-es-turismo-cultural-y-su-importancia>.

⁶⁴ ONU Turismo, «Turismo y Cultura», ONU Turismo, acceso el 4 de marzo, 2025, <https://www.unwto.org/es/turismo-y-cultura>.

⁶⁵ Ibíd.

rurales, siempre que se realice con la participación activa, haciendo converger el territorio, los actores sociales y el medio ambiente.

b. Beneficios del turismo cultural

Beneficios inmateriales: Preservación del patrimonio cultural y artístico de una comunidad, la prosperidad de lugares que no son destinos turísticos tradicionales o el establecimiento de lazos entre distintas culturas.

Beneficios materiales: Impacto económico, aumentando las oportunidades de trabajo y desarrollo dentro de las comunidades en sectores como: hotelero, comercial y cultural.

1.2.2. CORREDORES CULTURALES

Los corredores culturales son espacios diferenciados dentro de un territorio, en el que se tejen una sucesión de cambios y relaciones con la población, son espacios consolidados que se «constituyen como espacios físicos, concretos, con impacto dentro de la memoria histórica de la urbe y con presencia consolidada a nivel geográfico, pero también como escenario con profunda significación para la identidad de la ciudad»⁶⁶, construyendo procesos de reflexión, remembranza y el propósito claro de llevar, desde la oferta cultural a realizar, un escenario de convergencia que va más allá del asfalto.

Dentro de los corredores culturales se encuentran referentes constitutivos del uso sociocultural de un territorio o espacio donde convergen: la memoria social⁶⁷, monumentalidad, singularidad, ecosistema, tradición, costumbres, entre otros. Por consiguiente, son potencializadores del desarrollo económico de una ciudad a partir de la gestión adecuada de los recursos existentes, es por ello que este tipo de intervención no se trata de la promoción de una industria cultural, en la que se deslegitima la cultura y su particularidad, sino un espacio en el que la relación de la cultura y el turismo genera un espacio de convergencia de diversidades e identidades, para visitar, promover y cómo puerta de acceso a lo que se gesta y teje en el interior de las ciudades o comunidades.

⁶⁶ Slideshare, «Corredores culturales y recreativos», Slideshare, acceso el 1 de abril, 2024, 25. <https://es.slideshare.net/slideshow/cartilla-corredores/121242771>.

⁶⁷ Ibíd.

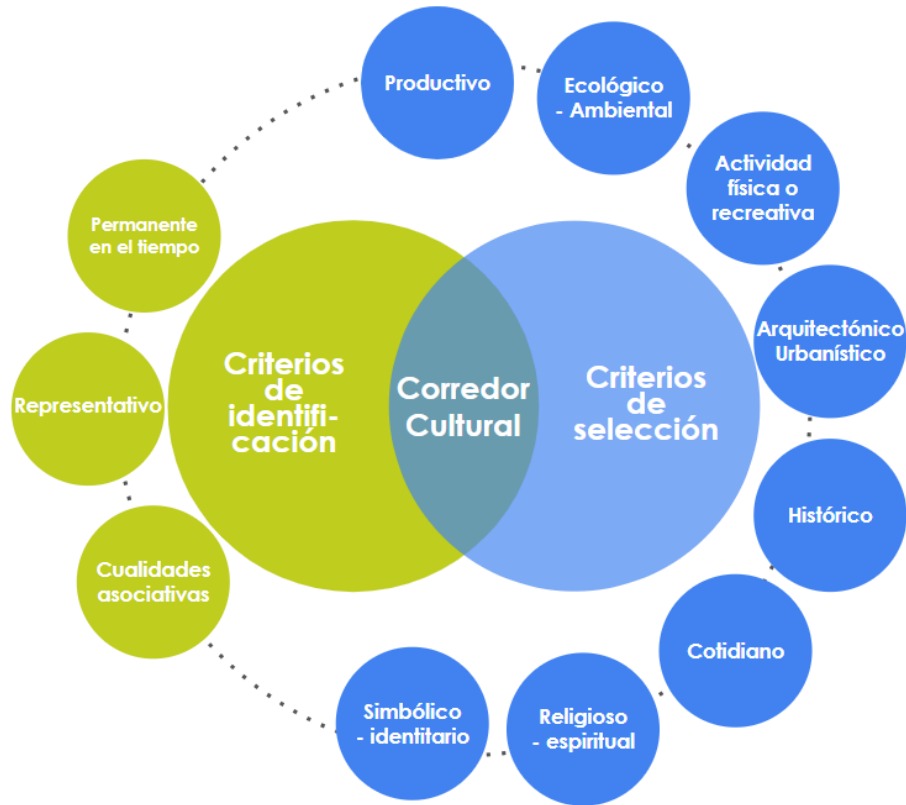


Figura 26 Diagrama de determinación de Corredor Cultural, basado en los criterios de identificación y selección, Diagrama elaborado por Jennifer Lima. Guatemala, abril 2024.

a. Criterios de identificación

Permanencia

En el área propuesta deben existir valores humanos relacionados con la promoción de las prácticas culturales, artísticas y recreativas, durante un periodo de tiempo concreto; de tal forma que se puedan establecer variables temporales que determinen la validez del corredor, dentro de las cuales se puedan conocer las etapas del desarrollo histórico del espacio⁶⁸ y los valores resultantes de un momento histórico significativo.

Representatividad

En este criterio se identifica el sentido de la singularidad, de lo particular y de lo explícitamente representativo, dado que el área propuesta debe poseer elementos eminentemente relevantes de una construcción, urbanización, conjunto arquitectónico o tecnológico, o de actividades y prácticas culturales significativas para la ciudad.

⁶⁸ Ibíd, 36.

Cualidades Asociativas

El área propuesta debe estar directa o materialmente asociada con acontecimientos o tradiciones vivas, obras artísticas, ideas o creencias que contengan un alto significado para la ciudad y sus habitantes.

b. Criterios de selección

Productividad

Elemento que condiciona en alto grado las posibilidades de conformidad y de sostenibilidad del proyecto, el área del mismo debe generar desarrollos de orden económico⁶⁹, en distintas áreas. Por ejemplo: mercados del arte y la cultura, entre otros.

Ecológico - Ambiental

Este criterio se encuentra íntimamente ligado a la vocación fundamental del proyecto debido a que su naturaleza se orienta a la capacidad de la iniciativa para participar activamente en la preservación del medio ambiente y del entorno ecológico propio del territorio, considerando que la función social del Corredor es de un espacio estratégico para el disfrute de la relación con el medio ambiente por parte de los habitantes cómo de los visitantes.

Actividad física o recreativa

Presencia de la posibilidad del disfrute del ocio y lo recreativo como sustento para afianzar una relación mucho más constructiva con la población y visitantes.

Arquitectónico - Urbanístico

Se convierte en un elemento central en la configuración del proyecto, en algunas ocasiones, debido a que la arquitectura y la configuración del entorno urbanístico predominante en el área se carga de valor agregado ya que se convierte en un atractivo turístico para los visitantes y residentes por el tipo de paisaje, ambiente y demás rasgos que aportan a la identidad de la localidad.

Histórico

Usualmente, este criterio se asocia correlativamente con el anterior en el sentido de la monumentalidad de lo urbano y su dimensionamiento histórico y cultural.

Cotidiano

El valor que puede tener un territorio a partir de las marcas, usos y apropiaciones desplegadas tanto por los habitantes del área así como de quienes suelen visitarlo.

⁶⁹ Ibíd.

Religioso - Espiritual

Tiene relación con las creencias⁷⁰ y representaciones de las comunidades en conexión con las divinidades y los fundamentos éticos de sus rituales cotidianos.

Simbólico - Identitario

Los signos explican la realidad, se convierten en los escenarios en los que se materializan procesos de pensamiento, sociedad y cultura.

1.2.3. PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO

El patrimonio cultural nos permite tener acceso al pasado y al reconocimiento de la identidad de una población, es por ello que cualquier operación del entorno o espacio urbano tiene que partir de la promoción de los valores culturales (arquitectónicos y paisajísticos, cómo la traza urbana, escalas y dimensiones de los espacios abiertos, entre otros) que figuran de manera intrínseca al área intervenir.⁷¹

1.2.4. DISEÑO REGENERATIVO

El diseño regenerativo parte de una visión sistémica, dinámica y transdisciplinaria que tiene como finalidad actuar en el marco del contexto (medio ambiente) desde varias escalas con el propósito de generar impactos positivos ambientales y sociales, donde el éxito de un proyecto de este tipo se mide en el bienestar del ecosistema y los involucrados.⁷² Este tipo de diseño es participativo, actúa en tiempo presente para resolver escenarios futuros, involucrando y considerando a todas las personas como actores o entes creativos que potencializa la actividad grupal en una sinergia de creatividad colectiva, se construye con actividades y dinámicas que esquematizan estructuras colaborativas para la comprensión de un problema, para posteriormente ejecutar la estrategia o propuesta ideal centrada en atender la vida, la salud y la resiliencia, factores que inciden en las comunidades, pueblos y ciudades.

a. Arquitectura regenerativa

La arquitectura regenerativa traspasa los límites de las construcciones estáticas y busca la comunión con la naturaleza, crear edificios y entornos que no solo sean

⁷⁰ Ibíd, 39.

⁷¹ Pablo Contrucci et al., *La Dimensión Humana en el Espacio Público*, Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Gehl, (Octubre 2017), 25.

⁷² Cristián Félix y Erasmo Velázquez. *El diseño regenerativo como modelo sustentable para la revitalización del hábitat*. Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas, XIII (México, 2022), https://www.researchgate.net/publication/361819545_El_diseno_regenerativo_como_modelo_sustentable_para_la_revitalizacion_del_habitat.

sostenibles, sino que también tengan un impacto positivo en el medio ambiente y en las comunidades. Se enfoca en restaurar, regenerar y mejorar los ecosistemas a través de las intervenciones humanas. Implementa procesos que puedan restaurar recursos naturales, mejorar la biodiversidad, y devolver a la tierra más de lo que se toma.

b. Urbanismo regenerativo

Renueva espacios deteriorados y los revitaliza para adaptarlos a las necesidades actuales y futuras, promoviendo la creación de espacios con un entorno más funcional, atractivo, inclusivo y sostenible; regenerando las conexiones sociales y culturales en las ciudades.⁷³

Una parte clave del urbanismo regenerativo es la rehabilitación de edificios existentes, mejorando las condiciones de los inmuebles con sistemas que permitan la eficiencia energética y conservar su valor histórico.

c. Turismo regenerativo

Plantea una nueva relación armónica entre el individuo, la naturaleza y la sociedad, partiendo «...de una lectura del lugar con visión sistémica, promueve las relaciones entre los seres que cohabitan y visitan un destino, crea condiciones a favor de todas las formas de vida del lugar e incluye acciones de prevención, mitigación, compensación y conservación y genera beneficios para la comunidad anfitriona, las personas viajeras y el destino.»⁷⁴ El turismo regenerativo va un poco más allá y no se trata solamente de conservar, sino también de regenerar y reparar el daño realizado.

d. Características del diseño regenerativo

- **Ciclo cerrado de recursos:** Utiliza materiales y procesos que minimizan los residuos, reciclan y reutilizan constantemente, reduciendo la dependencia de recursos no renovables.
- **Energía renovable y eficiencia:** Promueve la generación de energía a partir de fuentes renovables (solar, eólica, geotérmica, etc.).

⁷³ IP Arquitectura y Urbanismo, «Urbanismo regenerativo: cómo transformar ciudades desde la arquitectura», [iparquitecturayurbanismo.es](https://iparquitecturayurbanismo.es/urbanismo-regenerativo-como-transformar-ciudades-desde-arquitectura/#:~:text=El%20urbanismo%20regenerativo%20se%20enfoca,sostenibilidad) (2024), <https://iparquitecturayurbanismo.es/urbanismo-regenerativo-como-transformar-ciudades-desde-arquitectura/#:~:text=El%20urbanismo%20regenerativo%20se%20enfoca,sostenibilidad>

⁷⁴ National Geographic, «Qué es el turismo regenerativo y cuáles son sus beneficios», National Geographic (Diciembre 2024), acceso el 6 de marzo, 2025, <https://www.nationalgeographicla.com/viajes/2022/09/que-es-el-turismo-regenerativo-y-cuales-son-sus-beneficios>.

- **Restauración ecológica:** trabaja para restaurar ecosistemas degradados o mejorar la calidad del aire, el agua y los suelos en el área circundante. Un ejemplo de este diseño es la integración de jardines verticales, techos verdes, y huertos urbanos que no solo embellecen, sino que contribuyen al bienestar del entorno generando de forma paralela microclimas.
- **Conexión con la naturaleza:** Se enfoca en integrar la naturaleza dentro de los espacios construidos, no solo en términos estéticos, sino también funcionales. La idea es crear ambientes saludables que fomenten el bienestar humano y la biodiversidad.
- **Bienestar social y cultural:** Considera el impacto de los edificios no solo en el medio ambiente, sino también en las personas y las comunidades para fortalecer la interacción social y cultural.

1.2.5. CIUDADES CULTURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), mediante la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, presentó una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendieran un nuevo camino para mejorar la vida de todos sus habitantes; el objetivo 11⁷⁵ plantea «conseguir ciudades y comunidades sostenibles, a través del acceso de toda la población a viviendas, servicios básicos y medios de transporte adecuados, asequibles y seguros, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad y fomentando en las ciudades la reducción del impacto medioambiental, las zonas verdes y espacios públicos seguros e inclusivos, un urbanismo sostenible y una mejora de las condiciones en los barrios marginales. Además, se busca preservar el patrimonio cultural y natural del mundo...»⁷⁶.

De esta manera podemos observar que el espacio público y la cultura deben trabajar en conjunto para desarrollar espacios integrales, ya que presentan un gran interés por la preservación no sólo del patrimonio tangible como parte de la identidad de su cultura, sino también del patrimonio intangible; desde la tradición oral, costumbres, expresiones artísticas, gastronomía, lengua, entre otros.

Por lo que, las ciudades culturales son lugares atrayentes, fusionando espacios vivos y dinámicos donde el desarrollo urbano hace énfasis en los recursos

⁷⁵ Naciones Unidas, «Objetivos de desarrollo sostenible», *un.org*, acceso el 30 de abril, 2024, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

⁷⁶ Pacto mundial red española, «ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles», *pactomundial.org*, acceso el 30 de abril, 2024, <https://www.pactomundial.org/ods/11-ciudades-y-comunidades-sostenibles/#::~:~:text=El%20ODS%2011%20pretende%20conseguir,ciudades%20la%20reducci%C3%B3n%20del%20impacto.>

materiales e inmateriales de la comunidad, edificando a partir de las dinámicas sociales y antropológica para la que fue hecha, mostrando así que la cultura es una pieza clave que promueve el funcionamiento y desarrollo sostenible de una ciudad.

1.2.6. ESPACIOS PARA TODOS / ESPACIOS DE TODOS

La organización del espacio público es la expresión más fiel de los modos de participación de los pobladores en la vida colectiva⁷⁷, de tal manera que también es un espacio de recursos compartidos, permitiendo el derecho al esparcimiento, al ocio, descanso, juego y la interacción social.⁷⁸ Los espacios deben poseer acceso libremente y fácilmente, superando prejuicios y estableciendo una sana comunión entre habitantes y visitantes.

1.2.7. EQUIPAMIENTO URBANO - MERCADOS

Es el conjunto de «edificios, instalaciones y espacios abiertos, con el fin de proporcionar las necesidades básicas que el ser humano necesita para realizar sus actividades»⁷⁹, tales como: la salud, la educación, la recreación, el comercio, así como actividades administrativas públicas y privadas. El equipamiento tiene influencia en una comunidad variando en relación a su tamaño y capacidad, en relación al número de personas al que pueda dar servicio, de la cantidad de personas empleadas y de la frecuencia de uso, estos se clasifican en dos tipos de equipamiento: básico y complementario.

a. Equipamiento urbano básico

Educación: establecimientos destinados a la enseñanza y capacitación educacional de los habitantes.

Recreacional: instalaciones para el estímulo desarrollo físico⁸⁰ y mental de los habitantes, puede dividirse en recreación activa o pasiva.

⁷⁷Francisco de Gracia, *Construir en lo construido: la arquitectura como modificación*, 3a. Edición (España, Gipuzkoa: Editorial Nerea, 1992), 27. <https://books.google.com.ec/books?id=DGtYrf3ttAUC&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>.

⁷⁸ Pablo Contrucci et al., *La Dimensión Humana en el Espacio Público*, Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Gehl, (Octubre 2017), 33.

⁷⁹ Alberto Molina, *Definiciones de poblamiento para jurisdicción territorial de un conjunto urbano* (México 1998), 12.

⁸⁰ Wydmi Meda, «Mercado Municipal, nueva Santa Rosa, Santa Rosa, Guatemala» (Tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2015), 18.

EQUIPAMIENTO URBANO	Básico	Educación	Preprimaria Primaria Secundaria Diversificado Educación superior
		Salud Física	Puesto de salud Centros de salud A y B Hospitales generales Hospitales regionales Hospitales de especialidades
		Recreación	Recreación Activa Canchas deportivas Centro deportivo Complejos deportivos
			Recreación Pasiva Plazas Parques de bolsillo Parques lineales Parques urbanos Parques de barrio Parques metropolitanos
		Administrativo	Oficinas de gobierno
	Complementario	Cultural	Biblioteca Cines Teatro Auditorios Museos Galerías
			Albergues Orfanatos Hogares
			Salón de usos múltiples Asilos Guarderías
			Iglesias
			Terminales
		Religioso	Mercados
		Transporte	Centros de abastecimiento
		Comercio	Policia Bomberos Carceles Planta de tratamiento Cementerios Basureros

Tabla 9. «Equipamiento Urbano». Fuente: Documento académico proporcionado en el Curso de Elementos de Análisis Urbano impartido por Arq. Alma de León, FARUSAC (Guatemala 2017).

Salud física: establecimientos destinados a la atención de la salud y supervivencia de la población.

b. Equipamiento urbano complementario

Administrativo: establecimientos que funcionan de acuerdo con el régimen administrativo público que sustenta a la población.

Cultural: espacios que permiten a la comunidad participar en la vida cultural.

Social: instalaciones que generan bienestar social e impulsan las actividades sociales.

Religioso: espacios de culto destinados para que los habitantes puedan profesar su fe.

Transporte: terminales aéreas, marítimas y de buses.

Comercio: establecimientos dedicados al comercio y abastos.

Servicios urbanos: establecimientos o espacios de carácter especial en cuanto a su dimensionamiento, uso y función⁸¹.

⁸¹ Ibíd.

1.2.8. EQUIPAMIENTO URBANO COMPLEMENTARIO - COMERCIO

Se le denomina comercio a la actividad socioeconómica que consiste en la compra y venta de bienes, para su venta o su transformación: alimentos, artículos de uso diario, vestuario, muebles, entre otros.

Tipos de comercio a nivel de operaciones:

- Comercio de mayoristas
- Comercio de minoristas

El equipamiento comercial atiende la demanda, sistema productivo y de intercambio que caracteriza la economía del lugar⁸², tiende a instalarse en los puntos de mayor concentración de actividades y en espacios de recorrido entre dos puntos.

a. Comercio de mayoristas

El comercio mayorista compra y vende productos a fabricantes y otros mayoristas para distribuirlos a su vez a otros mayoristas, es por ello que son intermediarios y no venden al consumidor final de la mercancía.⁸³

b. Comercio de minoristas

El comercio minorista se dirige únicamente al consumidor final, compra y vende en pequeñas cantidades. «Consiguen su beneficio buscando productos que coincidan con sus objetivos de negocio y eligiendo a los proveedores con los precios más competitivos»⁸⁴.

1.2.9. MERCADOS⁸⁵

El mercado es un espacio permanente o temporal de reunión que ocupa un área física (abierta o cerrada) donde se establece la transacción de productos, una función esencial para toda una comunidad.

⁸² Ibíd, 19.

⁸³ Blog Planes de Futuro MAPFRE, «Diferencia entre comercio mayorista y minorista»(Marzo 2022), acceso el 4 de marzo, 2025, <https://planesdefuturo.mapfre.es/economia-domestica/empleo/diferencia-entre-comercio-mayorista-y-minorista/>.

⁸⁴ Ibíd.

⁸⁵ *Plan Maestro y Estudio de Pre factibilidad de Mercados Minoristas*, Volumen I , Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (Guatemala 1998), <http://190.143.158.16/library/index.php?title=1380&lang=&query=@title=Special:GSMSearchPage@process=@field1=encabezamiento@value1=MERCADOS%20MINORISTAS%20PLAN%20MAESTRO%20@mode=advanced&recnum=1&mode=advanced>.

Dentro de los municipios y comunidades de Guatemala el mercado o «día de mercado» se convierte en un elemento representativo, pues contribuyen en la construcción y fortalecimiento de la vida colectiva, en donde se establecen mecanismos de intercambio social entre diversos grupos; además, permite la compra-venta de productos para el día a día de los habitantes de un lugar. El mercado a su vez como elemento urbano con el paso del tiempo se ha convertido en un espacio que reúne los valores de una comunidad, dinámicas sociales, culturales y económicas.

1.2.10. CONCEPTOS

- **Mercados formales:** Se encuentran dentro de edificios públicos o privados con condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas, pueden tener comercio mayorista o minorista⁸⁶.
- **Mercados Informales:** Su característica principal es que son un conjunto de comerciantes ubicados en las calles, que no tienen ninguna conexión física con un mercado formal, en su mayoría este tipo de mercado suele apropiarse temporal o permanentemente de espacios públicos, causando problemas de circulación peatonal o en las vías de circulación vehicular.
- **Desbordamientos (en mercados):** Conjunto de comerciantes que se ubican en áreas aledañas a los mercados formales y constituyen un todo continuo. Este tipo de ventas dañan el ornato de la ciudad y además cambian el uso del suelo⁸⁷.
- **Mercado espontáneo:** Se compone por un pequeño grupo de comerciantes que inicialmente atiende a la demanda de un producto específico en el sector. Tiene la característica de crecer en corto tiempo y tender a convertirse en un mercado informal, estos se pueden ubicar en banquetas, áreas abiertas y en algunos casos en arriates.
- **Mercado móvil:** este mercado se realiza por medio de un furgón o pick-ups. Existe en el interior de nuestro país, se utiliza para abastecer de alimentos a los asentamientos humanos de escasos recursos donde no hay ningún tipo de infraestructuras de servicios.
- **Mercado por influencia de población:** son mercados de acuerdo con la influencia que ejercen en la población por servir según su capacidad.
- **Mercado metropolitano:** Este por su ubicación estratégica sirve a usuarios de todos los puntos de una ciudad o área metropolitana.

⁸⁶ Wydmi Meda, «Mercado Municipal, nueva Santa Rosa, Santa Rosa, Guatemala» (Tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2015), 19.

⁸⁷ *Ibíd.*

- **Mercado sectorial:** Su demanda proviene de áreas ubicadas a más de un kilómetro, el usuario puede llegar a pie o en automóvil.
- **Corredor cultural:** «expresión con que se designa la emergencia de espacios diferenciados dentro del territorio urbano, a partir de lo cual se tejen una serie de cambios y relaciones con la urbe, cambios que involucran la totalidad de fenómenos presentes en tales escenarios».⁸⁸
- **Identidad:** «Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás».⁸⁹
- **Cultura:** «...es todo lo que constituye nuestro ser y configura nuestra identidad. Hacer de la cultura un elemento central de las políticas de desarrollo es el único medio de garantizar que éste se centre en el ser humano y sea inclusivo y equitativo».⁹⁰
- **Expresiones culturales:** son todas aquellas prácticas y manifestaciones que resultan de la creatividad de individuos, grupos y sociedades, y que tienen contenido cultural.⁹¹
- **Patrimonio:** «Conjunto de bienes pertenecientes a una persona natural o jurídica, o afectos a un fin, susceptibles de estimación económica».⁹²
- **Patrimonio cultural:** Es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, resignificados de una época a otra y que coadyuvan al fortalecimiento de la identidad nacional y cultural del individuo.⁹³
- **Patrimonio cultural:** El patrimonio cultural es un proceso social que cumple una función de generación de identidad. Los elementos que conforman dicho proceso son:

⁸⁸ Slideshare, «Corredores culturales y recreativos», Slideshare, acceso el 1 de abril, 2024, 25. <https://es.slideshare.net/slideshow/cartilla-corredores/121242771>.

⁸⁹ Diccionario de la Lengua Española (2006), s.v. «Identidad», acceso el 28 de abril, 2024, <https://www.rae.es/desen/identidad>.

⁹⁰ «Cultura, elemento central de los ODS», Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, acceso el 28 de abril, 2024, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248116_spa.

⁹¹ «Expresiones culturales», Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, acceso el 28 de abril, 2024, <https://www.unesco.org/creativity/es/glossary#:~:text=Expresiones%20culturales%3A%20Aquellas%20expresiones%20que,distribuyen%20bienes%20o%20servicios%20culturales>.

⁹² Diccionario de la Lengua Española (2021), s.v. «Patrimonio», acceso el 28 de abril, 2024, <https://www.rae.es/drae2001/patrimonio>.

⁹³ «Patrimonio Cultural», Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, acceso el 22 de marzo, 2024, <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>.

- a. Función de patrimonio cultural: Generación de identidad.
- b. La materia: Producto del proceso social (aquí podemos encontrar las ruinas, monumentos, edificios antiguos, etc.)
- c. La población: Es el grupo social que se identifica con el patrimonio cultural.
- d. Los valores culturales: Es una síntesis de la importancia del proceso social y sus productos desde las disciplinas de arqueología, historia, antropología, arquitectura y cualesquiera otras disciplinas puedan abordarse.

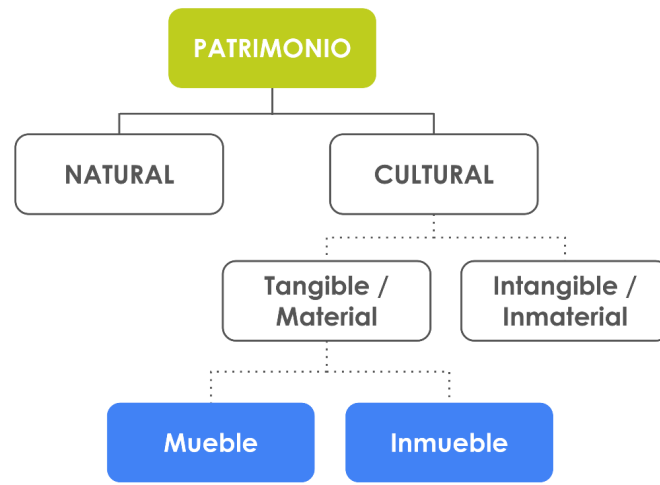


Figura 27 Esquema del Patrimonio Cultural . Elaborado por Jennifer Lima.
Guatemala, abril 2024.

- **Patrimonio vivo:** son usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas aún pertinentes y que dan sentido a la vida diaria. La práctica y transmisión de este patrimonio contribuye a la vitalidad, la fortaleza y el bienestar de las comunidades⁹⁴.
- **Patrimonio cultural intangible o inmaterial:** es recreado por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. Está formado por aquella parte invisible que reside en el espíritu mismo de las culturas, «comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y

⁹⁴ «Patrimonio vivo y pueblos indígenas», Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, acceso el 22 de marzo, 2024, <https://ich.unesco.org/es/pueblos-ind%C3%ADgenas>.

prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional».⁹⁵

- **Patrimonio cultural tangible:** se encuentra «constituido por aquellos objetos visibles, que se pueden apreciar por los sentidos y que ocupan un lugar en el espacio, se representan mediante un cuerpo físico, es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales».⁹⁶
- **Bienes culturales:** Elementos de valor de propiedad pública o privada, estos forman parte, por ministerio de la Ley del Patrimonio Cultural de la Nación, y se encuentran bajo la salvaguarda y protección del Estado.⁹⁷
- **Conjunto histórico:** es una «agrupación de bienes inmuebles que forma una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana, por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Así mismo, es conjunto histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población, que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado».⁹⁸
- **Centro histórico:** son «núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana»⁹⁹, se encuentran claramente delimitados y reúnen las siguientes características:
 - a. Que formen una unidad de asentamiento.
 - b. Que sean representativas de la evolución de una población/comunidad, por ser testimonio de su cultura o por constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad.
- **Revitalización:** es el instrumento y el medio potencial para retornar o restituir los efectos del deterioro físico y social, es por ello que nos brinda la posibilidad de recuperar a través de la arquitectura y el diseño urbano , las condiciones que caracterizan a un territorio, una comunidad y una historia

⁹⁵ «¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?», Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, acceso el 23 de febrero, 2025, <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>.

⁹⁶ «Patrimonio cultural inmaterial o intangible», Sistema de Información Cultural, Ministerio de Cultura y Deporte (Guatemala 2024), acceso el 28 de abril, 2024, <https://www.sicultura.gob.gt/patrimonio-inmaterial-o-intangible/>.

⁹⁷ Decreto Número 26-97 del Congreso de la República, modificado por el Decreto Número 81-98, Guatemala 2004, Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Capítulo II, acceso el 28 de abril, 2024, <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/gt/gt032es.pdf>

⁹⁸ Ibíd, Capítulo IX, 16.

⁹⁹ Ibíd.

a partir de un elemento físico¹⁰⁰. La revitalización no se trata de intervenciones o actividades de restauración, sino de conservación y de mejoras al estado existente de un espacio u objeto arquitectónico, integrando nuevos elementos.

- **Imagen urbana:** Se considera como todo el contenido que alberga el espacio urbano o público tales como: edificaciones, calles, avenidas, plazas, parques, entre otros; conjuntamente con sus habitantes y actividades cotidianas que forman el carácter de una población.¹⁰¹

Está determinada por las características del lugar (topografía, clima, suelo, etc.), por las costumbres y usos de sus habitantes, por la presencia y predominio de determinados materiales y sistemas constructivos, así como por el tipo de actividades que desarrolla la ciudad (industrial, agrícola, etc.). El manejo adecuado, la composición de aspectos como: forma, textura, color de volúmenes y masas de la edificación; la relación sensible y lógica de lo artificial (los edificios, las calles, las plazas) con lo natural, logrará un conjunto visual agradable y armonioso.

- **Traza urbana:** se encuentra definida por su dimensión o extensión física, por sus límites que constituyen el perfil de la ciudad en planta y por su perfil vertical o contorno, de ella forman parte todos los elementos físicos que permiten ser visualizados de manera histórica y que concentran en sí mismos, los procesos del crecimiento de una ciudad. «Los planes de ordenamiento territorial, el crecimiento demográfico, la expansión de la mancha urbana y la creación de vialidades, son reflejo del tiempo, de las diferentes ideas de planificación y ordenamiento territorial que existieron en un determinado momento»¹⁰².
- **Nodo:** «...elementos urbanos del orden físico determinantes dentro de la percepción que un ciudadano puede tener de su ciudad. Los nodos son

¹⁰⁰ Luis Eduardo Joya, «Arquitectura como elemento de revitalización social y urbana», *Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia* (Colombia, febrero, 2023), 3. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/8f325b78-98f9-479d-b136-fd325e98328e/content#:~:text=La%20revitalizaci%C3%B3n%20en%20la%20arquitectura,una%20historia%20a%20partir%20de.>

¹⁰¹ La imagen urbana en ciudades turísticas con patrimonio histórico, Secretaría de turismo 5a. Edición (México 1997) 12, <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/003160Pri0000.pdf>.

¹⁰² Rosa Téllez, Samuel Ramos, y Roberto Garrido, «Irregularidades en la traza urbana de Puebla» (Tesis de grado, Benemerita Universidad Autónoma de Puebla, 2017), 15. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/server/api/core/bitstreams/5fc53c9c-890f-4de9-9090-ff0a2452d381/content#:~:text=CONCEPTO%20DE%20TRAZA%20URBANA.,de%20una%20ciudad%20en%20crecimiento.>

los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen los focos intensivos de los que parte o a los que se encamina»¹⁰³.

- **Hito urbano - arquitectónico:** Se considera no tan solo la escultura pública o el arte público, sino también aquellas obras de arquitectura, a las que la gente va otorgando este carácter con el transcurso del tiempo. Da significado permanente a una unidad urbana, objetos que ayudan a mantener el recuerdo del pasado, aglutinadores y representantes de ciertos aspectos de la identidad y de la memoria colectiva. Los hitos desempeñan un papel primordial en la estructura física y en la mentalidad de la ciudad¹⁰⁴.

1.2.11. ANÁLISIS DE CASOS ANÁLOGOS



Figura 28 Alfombra de Semana Santa, fotografía de Estuardo Paredes (Paseo de La Sexta Avenida, zona 1, Guatemala, 2014).

a. Caso Análogo 1 - Nacional

Paseo de la Sexta Avenida, zona 1, Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala

Si bien este paseo no se encuentra denominado como «corredor cultural», se tuvo a bien considerarlo para análisis de caso análogo nacional de este proyecto ya que cuenta con criterios de identificación y selección semejantes a los que se abordan en la formulación de un corredor cultural.¹⁰⁵

Antecedentes históricos:

El Paseo de la Sexta Avenida es uno de los hitos urbanos y turísticos más conocidos por los ciudadanos guatemaltecos. En la antigüedad era llamada como «La Calle Real»¹⁰⁶, una calle principal en la que se ubican los comercios más importantes de la época, en la que se reunían las personas más ilustradas, la pequeña y grande sociedad. Parte importante que destacó a la aludida calle, fué que esta pasaba por las iglesias principales tales como: Santa Clara, San

¹⁰³ Ibíd.

¹⁰⁴ Yisel Gómez Campos, y Ery Arnes Reyes, «Caracterización gráfico-teórica de los hitos en el Centro Histórico de Santiago de Cuba», *Ciencia en su PC* (Cuba 2008), <https://www.redalyc.org/pdf/1813/181320674010.pdf>.

¹⁰⁵ Anibal Chajón, *De Calle Real a Sexta Avenida, vida cotidiana en la Ciudad de Guatemala*, Centro de Estudios Folklóricos, USAC (Guatemala 2007), https://ls3.usac.edu.gt/revindex/articulos/editor5-r476_pi9_pfi143_ra721VOL17ANIBAL.pdf.

¹⁰⁶ Ibíd.



Figura 29 Paseo de La Sexta
Avenida, Ciudad de
Guatemala, fotografía de
Guatemala.com.

Francisco, San Sebastián y la Catedral; Esta calle fue uno de los lugares más elegantes y que cobró gran importancia en la primera mitad del siglo XX, dotada de edificios emblemáticos con los primeros teatros, como El Capitol, que después se convirtió en cine; el Lux, funcionando como un cine lujoso; entre otros como el cine Tikal y Hotel Palace. Para 1877 hubo un cambio de nomenclatura de las calles y avenidas de la Ciudad de Guatemala, por dicho motivo, el nombre de la «Calle Real» fue reemplazado por el de «Sexta Avenida», tal y como se le conoce en la actualidad.

Iniciativa de recuperación y revitalización urbana:

Con el paso de los años, este sitio se convirtió en un centro de comercio informal que contribuyó al deterioro progresivo del espacio público que era percibido, insalubre e inseguro¹⁰⁷. Es por ello que la Municipalidad de Guatemala se embarcó en el desarrollo de un plan de recuperación y revitalización urbana en áreas estratégicas de inversión, dentro de estas área se encontraba «...la iniciativa de rescate del “Paseo de la Sexta” que alrededor del año 2009 llevó a una compleja negociación que resultó en la reubicación pacífica de más de 600 vendedores de calle hacia el mercado denominado “El Amate”»¹⁰⁸ el cual incorporó la peatonalización de la avenida, recuperación de edificios históricos y emblemáticos, vegetación, e integración de mobiliario urbano.

Manifestaciones culturales:

La Sexta Avenida es uno de los principales escenarios y espacios simbólicos de eventos culturales, religiosos o políticos, todos los días se puede observar sobre esta una gran afluencia de peatones, trabajadores de entidades públicas y privadas, comerciantes, cantantes, pintores/dibujantes, tatuadores, artesanos, artistas performáticos, grupos musicales de marimba acompañados por una audiencia que se les une por medio bailando en parejas. También se desarrollan actividades especiales en ciertas fechas o temporadas tales como: marchas/protestas pacíficas, el desfile bufo de la Huelga de Dolores de la Universidad de San Carlos, Feria Municipal del Libro, los cortejos procesionales y

¹⁰⁷ Irayda Ruiz, «Paseo la sexta: Una historia de éxito hecha en Guatemala», Creamos Guate (Guatemala 2021), acceso el 1 de marzo, 2025. <http://creamosguate.com/paseolasexta>.

¹⁰⁸ Ibíd.

elaboración de alfombras de Semana Santa, los desfiles cívicos del 15 de septiembre, el Festival Navideño Paseo de La Sexta, entre otros.

Involucrados:

- Comerciantes formales e informales y vecinos de la zona 1¹⁰⁹
- Municipalidad de Guatemala mediante: Dirección de Control Territorial, Dirección de Centro Histórico, Dirección de Mercados, Dirección de Movilidad Urbana.
- Policía Municipal de Tránsito
- Asistencia técnica internacional.
- Docentes y estudiantes de la Universidad de San Carlos.
- Empresas privadas.

Delimitación:



Figura 30 Delimitación del Paseo de La Sexta Avenida, zona 1, Ciudad de Guatemala.
Elaborado por Jennifer Lima. Guatemala, marzo 2025.

El Paseo de La Sexta Avenida comprende una extensión de 1,165.03 metros lineales sobre la 6ta. Avenida, zona 1, limitando al norte sobre la 18 Calle y al sur con la 8a. Calle culminando en el Portal del Comercio, frente a la Plaza de la Constitución.

¹⁰⁹ Ibíd.

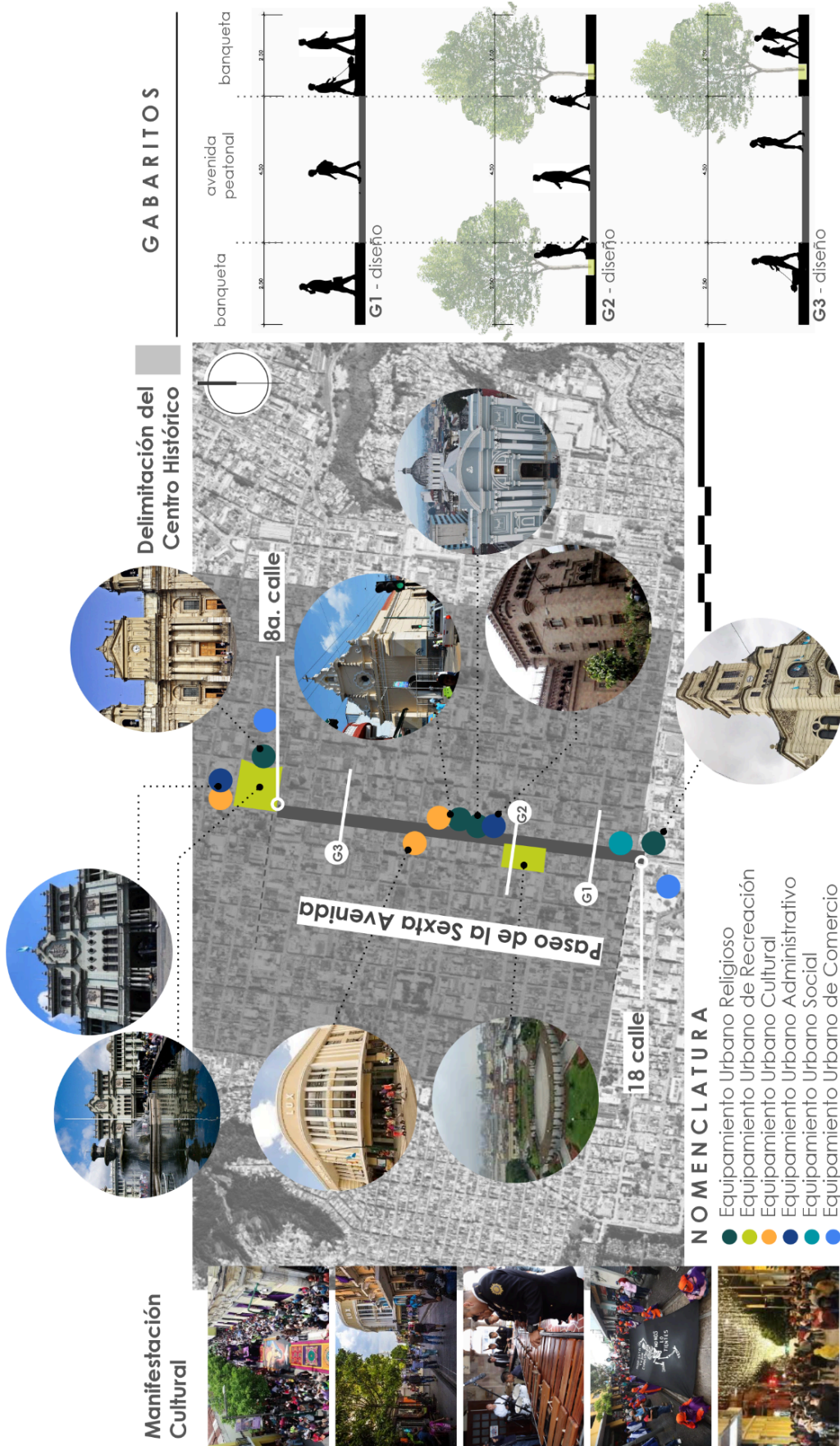


Figura 31 Análisis Urbano del Paseo de La Sexta Avenida, zona 1, Ciudad de Guatemala, Jennifer Lima, Guatemala, marzo 2025.



Figura 32 y 33 Corredor Cultural calle García Moreno en Quito 1. Fotografía de quitocultura.com (Ecuador 2021).



Figura 34 Recorrido peatonal en Corredor Cultural calle García Moreno Quito, Ecuador. Fotografía de quitocultura.com (Ecuador 2021).

b. Caso Análogo 2 - Internacional Americano

Corredor cultural calle García Moreno, Quito, Ecuador

Antecedentes/Actualidad:

Quito es una ciudad de historia y cultura. Su centro histórico fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1978 y cuenta con numerosos atractivos turísticos, entre ellos iglesias coloniales, pintorescas plazas y fascinantes museos¹¹⁰; entre ellos, el corredor cultural ubicado en la calle García Moreno o de las «Siete cruces» es un espacio público que permitió la reactivación económica y turística del Centro Histórico de Quito, es destinado para escuchar música, deleitarse con pintura, cuadros, artesanías y manualidades.

La calle fue convertida en Corredor Cultural por el Municipio de Quito, para rescatar y darle vida a los barrios icónicos del Centro Histórico de la capital y a fin de recuperar los espacios públicos de las plazas y calles del casco colonial.¹¹¹

Ejes del corredor cultural:

Los ejes principales del corredor son «musical, dancístico, escénico y visual, con los artistas plásticos y artesanos que muestran sus emprendimientos en el Centro Histórico. Esta reactivación permite que los actores usen los espacios y brinden su aporte cultural para el Distrito»¹¹².

Es importante indicar que las actividades se desarrollan en tramos peatonalizados que mejoran la circulación e intercambio entre locales y visitantes, así

¹¹⁰ Samantha Lalangui, «Celebraciones en Quito y cuando ocurre», Casa Gangotena, acceso el 9 de mayo, 2024, <https://www.casagangotena.com/es/blog/actividades/celebraciones-en-quito/>.

¹¹¹ Paola Mejía, «Corredores culturales revitalizan el Centro Histórico», Quito cultura, acceso el 9 de mayo, 2024, <https://quitocultura.com/corredores-culturales-revitalizan-el-centro-historico/>.

¹¹² Ibíd.

como el desarrollo de danzas grupales acompañados de música folklórica, entre otros.

Acertadamente la calle fue peatonalizada por la administración del municipio, lo que ha permitido que el día domingo este espacio se convierta en un mercado informal al cual cientos de comerciantes se agrupan tratando de ofrecer y vender todo tipo de objetos y alimentos.

Involucrados:

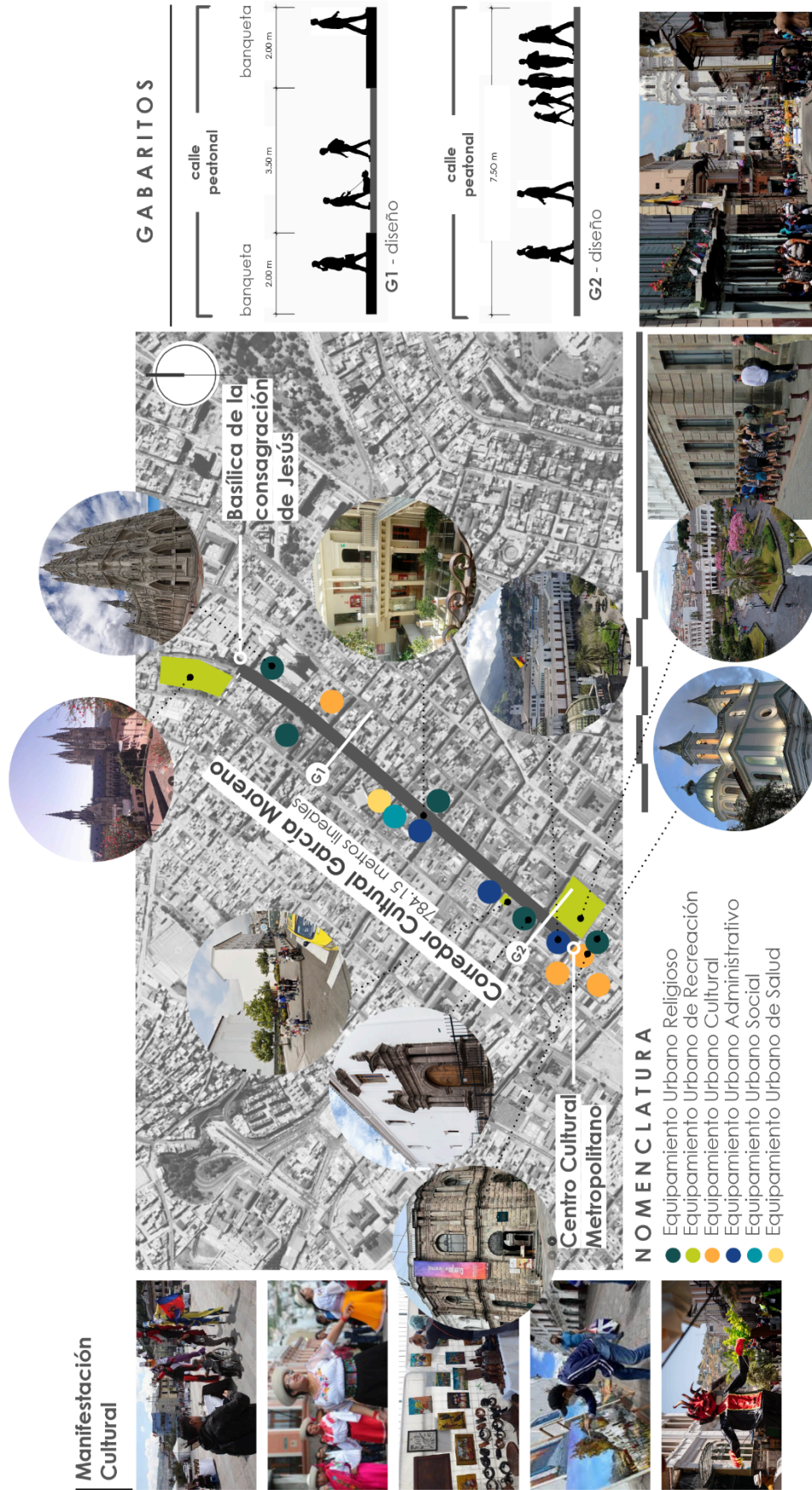
Administración Zonal Centro, Manuela Sáenz (AZMS), Secretaría de Cultura, Quito Turismo, Secretaría de Movilidad, Agencia Metropolitana de Tránsito, Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP), Secretaría de Seguridad, Agencia Metropolitana de Control, Policía de Turismo, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Parque Urbano Cumandá y Policía Nacional.

Delimitación:



Figura 35 Delimitación del Corredor Cultural García Moreno, Quito, Ecuador.
Elaborado por Jennifer Lima. Guatemala, marzo 2025.

El Corredor Cultural García Moreno comprende 784.15 metros lineales sobre la Avenida García Moreno en el Centro Histórico de Quito, la 6ta. Avenida, limitándose al norte sobre la calle denominada «Chile» y al sur con la Basílica de la Consagración de Jesús.



c. Caso Análogo 3 - Internacional Europeo

La Rambla de Barcelona, España

Si bien este paseo no se encuentra denominado como «corredor cultural», se tuvo a bien considerarlo para análisis de caso análogo internacional de este proyecto de grado ya que cuenta con criterios de identificación y selección semejantes a los que se abordan en la formulación de un corredor cultural.

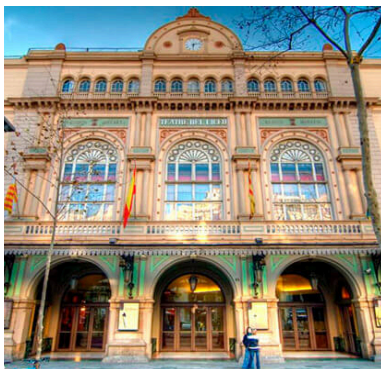


Figura 37 Fachada de El Gran Teatre del Liceu, La Rambla, Barcelona. Fotografía de laramblabarcelona.com.

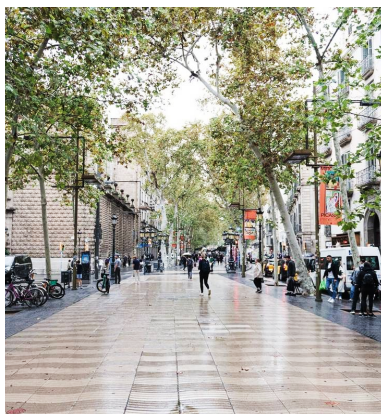


Figura 38 Vista del área peatonal de La Rambla, Barcelona. Fotografía de Marta Sangrá.

Antecedentes históricos:

La Rambla ha sido testigo de numerosos eventos históricos y ha acogido a personajes ilustres como Federico García Lorca, Gaudí y Salvador Dalí. Su capacidad para conjugar la tradición con la modernidad la convierte en un lugar único.

La antigua Barcino, la Barcelona romana, se ubicaba entre dos rieras fundamentales: el Torrent de l'Olla (actual Via Laietana) y la Riera de Sant Miquel (hoy La Rambla). Estas corrientes delimitaban el espacio urbano, recreaban drenajes naturales y abastecían el agua durante inundaciones¹¹³. Durante la Edad Media se construyeron sucesivas murallas incorporándose al perímetro urbano de Barcelona; La Rambla, como cauce, marcaba el límite entre la ciudad amurallada y su exterior. Posteriormente en los siglos XV al XVII, el espacio se convirtió en un espacio funcional, vía de tránsito y lugar de vida social, y fue creciendo en relevancia con la instalación de conventos y mercados que mezclaban funciones religiosas, educativas y comerciales; acogió numerosos conventos: jesuitas, capuchinos y carmelitas, que funcionaban como centros de culto, enseñanza y caridad.

En excavaciones recientes se han encontrado hallazgos arqueológicos de restos de murallas medievales, colectores de agua del siglo XVIII y vestigios de cuarteles,

¹¹³ Barcelona.cool, «Historia de La Rambla de Barcelona», *Barcelona.cool*, acceso el 24 de julio, 2025, <https://barcelona.cool/blog/historia-de-la-rambla-de-barcelona/>.

conventos y circulación del antiguo cauce, confirmando la evolución histórica del lugar.¹¹⁴



Figura 39 Festival de Santa Eulalia en Febrero, La Rambla, Barcelona. Fotografía de hotelarclarambla.com.



Figura 40 Fiesta Gastronómica en Barcelona por La Copa América de Vela, La Rambla, Barcelona. Fotografía de almahotels.com.

La Rambla como paseo y espacio urbanizado :

A partir de 1766–1778 La Rambla se transformó paseo ajardinado estilo boulevard francés. Se pavimentó la calle, se plantaron árboles y se construyeron edificios señoriales como el Palau de la Virreina o el Palau Moja. Este paseo es muy querido por los vecinos de Barcelona, porque se convirtió en el único espacio amplio para caminar en una ciudad densamente compacta, y pronto se consolidó como un lugar de encuentro emblemático capaz de integrar a personas de todas las clases sociales. Con el paso del tiempo, aparecieron iconos culturales y de ocio como el Gran Teatre del Liceu y el Mercado de la Boqueria, transformando el lugar en un núcleo cultural. En 2017, el gobierno local convocó un concurso para revitalizar este espacio urbano, y fue seleccionado un equipo de trabajo interdisciplinario que incorporó la visión de los grupos comunitarios en su propuesta. La primera fase de urbanización ya se encuentra casi concluida. Actualmente se encuentra pendiente la plantación de unos ciento de árboles¹¹⁵, un paso que fue aplazado por la sequía que presentó Barcelona. Todo el proyecto está previsto para completarse en 2027.

Manifestaciones culturales:

La Rambla es un auténtico boulevard de la cultura en el que se celebran actividades en múltiples formatos, desde las celebraciones de los fanáticos del Fútbol Club Barcelona, así como teatro al aire libre, artes plásticas, fotografía, música, cine y gastronomía, impulsadas tanto por instituciones emblemáticas como por comunidades y proyectos locales. Entre los equipamientos culturales

¹¹⁴ Ibíd.

¹¹⁵ María-Christina Florian, «Barcelona completa la primera fase de una renovación a largo plazo de La Rambla», *Archdaily*, acceso el 24 de julio, 2025, <https://www.archdaily.cl/cl/1021506/barcelona-completa-la-primera-fase-de-una-renovacion-a-largo-plazo-de-la-rambla>.

destacados se encuentran el *Gran Teatre del Liceu*, el *Centre d'Arts Santa Mònica*, el *Teatre Poliorama* y el *Ateneu Barcelonès*, que acogen espectáculos, exposiciones, música y debates públicos. También se celebra *La Festa del Roser*, se acompaña con talleres, rutas temáticas y actividades familiares. Además, acoge eventos como la *Festa Major* que incluye música, mercados, talleres y espectáculos abiertos al barrio, integrando distintas culturas urbanas. Durante la celebración de *La Merc*, se despliegan por La Rambla desfiles tradicionales, música en vivo, grupos realizan torres humanas, entre otros.

Involucrados:

- Gobierno local de Barcelona¹¹⁶.
- Grupos comunitarios.
- Asistencia técnica nacional interdisciplinaria.
- Empresas privadas.

Delimitación:



Figura 41 Delimitación del Paseo de La Rambla, Barcelona.
Elaborado por Jennifer Lima. Guatemala, julio 2025.

El Paseo de La Rambla comprende una extensión de 1,200 metros lineales, limita desde La Calle de Pelayo y el Monumento a Cristóbal Colón.

¹¹⁶ Ibíd.

[illegible]

- Equipamiento Urbano Religioso
- Equipamiento Urbano de Recreación
- Equipamiento Urbano Cultural
- Equipamiento Urbano Administrativo
- Equipamiento Urbano Comercial

G3 - diseño

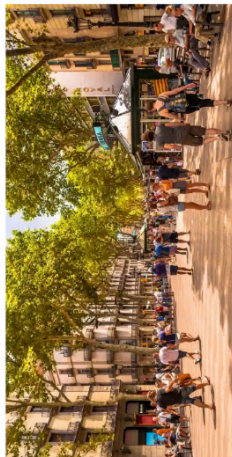


Figura 42 Análisis Urbano de La Rambla de Barcelona, España,
Jennifer Lima. Guatemala, julio 2025.

d. Comparación de casos análogos

	CASO ANÁLOGO NACIONAL	CASO ANÁLOGO INTERNACIONAL- AMERICANO	CASO ANÁLOGO INTERNACIONAL-EUROPEO
	Paseo de la Sexta Avenida, Guatemala	Corredor cultural calle García Moreno, Ecuador	La Rambla, Barcelona, España
Ubicación	Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, Guatemala, Centro América	Centro Histórico de Quito, Ecuador, América del Sur (declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1978)	Ciudad de Barcelona, España. Entre la plaza de Cataluña y el puerto antiguo
	Los casos análogos se localizan sobre sitios históricos y emblemáticos en sus respectivos países		
Inicio de proyecto	Año 2011	Inicio en 2019; sin embargo, debido a la pandemia del COVID-19, está propuesta se suspendió y se retomó a finales de agosto de 2020	Año 1766 - 1778
	La Rambla de Barcelona es un paseo ajardinado con mayor tiempo de existencia comparado a los casos análogos americanos. A nivel americano, El Paseo de la Sexta posee mayor tiempo de haber sido implementado a comparación del Corredor Cultural Calle García Moreno (9 años aproximadamente)		
Extensión (m)	Comprende 1,165.03 metros lineales	Comprende 784.15 metros lineales	1,200 metros lineales metros lineales
	En cuanto a la extensión lineal de los casos, El Paseo de la Sexta y La Rambla se aproximan en metraje lineal. A nivel americano, El Paseo de la Sexta es más grande en metro lineales a comparación del Corredor cultural, el cual posee el 67.30% de extensión al lado del caso análogo nacional		
	Ambos proyectos tienen como prioridad la movilidad del peatón		
Equipamiento urbano básico y complementario	Equipamiento Urbano Religioso Equipamiento Urbano de Recreación Equipamiento Urbano Cultural Equipamiento Urbano Administrativo Equipamiento Urbano Social Equipamiento Urbano de Comercio	Equipamiento Urbano Religioso Equipamiento Urbano de Recreación Equipamiento Urbano Cultural Equipamiento Urbano Administrativo Equipamiento Urbano Social Equipamiento Urbano de Salud	Equipamiento Urbano Religioso Equipamiento Urbano de Recreación Equipamiento Urbano Cultural Equipamiento Urbano Administrativo Equipamiento Urbano Comercial
	Ambos proyectos tienen como mayor punto de concentración sus respectivos parques centrales		
	A comparación del caso análogo de Europa, que se encuentra localizado sobre un espacio histórico, los casos de América se encuentran ubicadas en el centro histórico de sus respectivas ciudades		
Ejes del proyecto	Plan de recuperación y revitalización urbana de áreas estratégicas de inversión, 6a. Avenida de la zona 1, Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.	Propuesta de rescate y rehabilitación de los barrios icónicos del Centro Histórico de la capital y a fin de recuperar los espacios públicos de las plazas y calles del casco colonial	Debido a que La Rambla es un proyecto con mucha antigüedad, con el paso de los años se han implementado planes para revitalizar la imagen urbana. El proyecto que actualmente se encuentra en ejecución se centra en optimizar el espacio disponible, mejorar la conectividad y preservar el estatus cultural del bulevar. Las directrices del diseño se adhieren para abordar las presiones turísticas y la singularidad urbana
	Los proyectos han permitido la revitalización de los espacios urbanos, así como la activación económica y turística de los espacios en donde se encuentran localizados.		
Manifestaciones Culturales	Las manifestaciones culturales de cada corredor corresponden al conjunto de expresiones propias de cada país, de sus usuarios y visitantes; las actividades que se orquestan en estos espacios van desde culturales, religiosos, políticos, entre otros.		
Imagen y mobiliario urbano	Se instalaron en el paseo de semáforos, basureros, bancas, pasos de cebra, se integró una paleta vegetal con alcorques y otros elementos urbanos.	No se implementó mobiliario urbano.	Han integrado mobiliario urbano, parques para intercomunicar barrios, áreas de comercio, paleta vegetal, señalética horizontal y vertical.
	La mayor parte de las edificaciones que se encuentran dentro de la extensión de los corredores son viviendas y edificaciones antiguas que han existido desde la concepción y construcción de sus centros históricos.		
	A nivel de gabaritos, Guatemala y Ecuador poseen dimensiones similares. La Rambla, si bien posee gabaritos más anchos al lado de los casos americanos, esto se debe a que es un paseo ajardinado localizado entre dos vías de circulación vehicular importantes en Barcelona		
Involucrados	Comerciantes formales e informales, municipalidad de Guatemala y dependencias de la misma institución, asistencia internacional, docentes y estudiantes de la Universidad de San Carlos y empresas privadas.	Administración Zonal Centro, Quito Turismo, Agencia Metropolitana de tránsito, movilidad y obras públicas, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Secretarías de Seguridad, Movilidad y de Cultura; , Parque Urbano Cumandá y Policía Nacional.	Gobierno local de Barcelona Grupos comunitarios Asistencia técnica nacional Empresas privadas
	La gestión fue realizada de forma integral involucrando a muchos actores que poseen incidencia en las áreas que se intervinieron		
	Guatemala a comparación de Ecuador y España si recibió asistencia internacional e involucró a estudiantes universitarios		

Tabla 10. «Comparación de casos análogos».

1.3. MARCO LEGAL

Con el propósito de generar una solución urbano arquitectónica integral para el proyecto en mención se tomará en cuenta los lineamientos legales establecidos que tienen incidencia en el diseño de la propuesta:

1.3.1. LEGISLACIÓN MUNICIPAL

- Reglamento de Construcción del Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez¹¹⁷.

1.3.2. LEGISLACIÓN NACIONAL

- Constitución Política de la República de Guatemala¹¹⁸.
- Código Civil (Decreto Ley Número 106)¹¹⁹
- Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y Su Reglamento (Decreto Número 26-97 y sus reformas, Acuerdo Gubernativo Número 37-2019)¹²⁰
- Ley orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo (Decreto No. del Congreso de la República de Guatemala)¹²¹

1.3.3. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU)¹²²
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Guatemala accedió al Pacto el 19 de mayo de 1988)¹²³

¹¹⁷ Reglamento de Construcción del municipio de Santa María de Jesús, departamento de Sacatepéquez, Consejo Municipal de Santa María de Jesús del departamento de Sacatepéquez, acceso el 4 de mayo, 2024, <https://munisantamaria.gob.gt/wp-content/uploads/2023/08/REGLAMENTO-DE-CONSTRUCCION.pdf>

¹¹⁸ Acuerdo legislativo No. 18-93, Corte de Constitucionalidad, Guatemala 1993, Constitución Política de la República de Guatemala – Reformada (Guatemala 2002), Capítulo II, Sección Segunda.

¹¹⁹ Decreto Ley Número 106, Código civil, Congreso de La República de Guatemala (Guatemala: 1995), <https://mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2013/07/codigo-civil.pdf>.

¹²⁰ Decreto Número 26-97 y sus reformas, Acuerdo Gubernativo Número 37-2019 del Congreso de la República, Guatemala 2019, Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y su reglamento, 6.

¹²¹ Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, Decreto No. 1701 del Congreso de la República de Guatemala (septiembre 1977), acceso el 15 de febrero, 2025, <https://inguat.gob.gt/es/inguat/ley-organica-del-inguat?format=html>.

¹²² La Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU (diciembre 1948), acceso el 15 de febrero, 2025, https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf.

¹²³ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, UNESCO (diciembre 1966), acceso el 28 de abril, 2024, https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cescr_SP.pdf.

- Declaración de Friburgo - Los Derechos Culturales¹²⁴
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural¹²⁵.

REGLAMENTO O ACUERDO	ARTÍCULOS	DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN
REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ	Artículos 10, 11 y 15.	Tiene como objeto regular todas las actividades y proyectos de construcción, remodelación, reparación, urbanizaciones y edificaciones que se lleven a cabo en el Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez.	Criterios para el desarrollo de proyectos o intervenciones a nivel de urbanismo y arquitectura.
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA (Acuerdo Legislativo No. 18-93)	Artículos 57, 58, 59, 60, 61 y 62.	Establece a la cultura, la identidad cultural y al derecho a la cultura como eje de desarrollo importante para el ser humano.	Proteger, fomentar, investigar y divulgar la cultura nacional.
CÓDIGO CIVIL (Decreto Ley Número 106)	Artículos 457, 458, 459, 461, 462 y 463,	Establece los bienes de dominio público, bienes nacionales de uso común y no común, el aprovechamiento de los mismos constituyéndolos como patrimonio del municipio.	Identificación de los bienes nacionales del municipio.
LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN Y SU REGLAMENTO (Decreto Número 26-97 y sus reformas)	Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 15 y 16.	Dispone las medidas aplicables para el desarrollo y protección del patrimonio cultural del país; desde inmuebles, conjuntos históricos, monumentos, entre otros.	Determinar el patrimonio cultural tangible e intangible que forman parte de Santa María de Jesús, Sacatepéquez.
LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT- (Decreto No. 1701 del Congreso de la República de Guatemala)	Artículos 4, 6 y 7.	Es el ente rector que instruye, divulga y fomenta el desarrollo turístico sostenible de Guatemala, al igual que de cada uno de los Departamentos y sus municipios.	Divulgar la oferta turística del municipio, promoviendo el desarrollo de esta industria, mediante la búsqueda de una propuesta que sea acorde a las manifestaciones culturales de la zona en donde se localiza el proyecto.
DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (ONU)	Artículos 1, 2, 25, 26 y 27.	Establece los derechos fundamentales e inalienables que todas las personas deben gozar sin importar su nacionalidad, origen, religión o cualquier otra condición.	Fomentar la participación activa de todas las personas involucradas en el proyecto, respetando la libertad de expresión y el derecho a la cultura de todos los individuos.
PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	Artículo 1	Establece los derechos de todas las personas a disfrutar de condiciones de vida dignas, garantizando derechos como el acceso a la educación, el trabajo, la participación cultural, entre otros.	Crear un espacio inclusivo donde la comunidad pueda participar activamente en actividades culturales, respetando sus tradiciones, costumbres y lenguas, para fortalecer la identidad cultural.
DECLARACIÓN DE FRIDURGO	Artículo 3, 5, 6 y 8.	Destaca que la cultura es un derecho humano fundamental, es por ello que todos deben tener acceso a la diversidad cultural y participar activamente en la vida cultural de su comunidad.	Resaltar la importancia de la protección y promoción de las manifestaciones culturales de la comunidad, desde el respeto por las lenguas nativas y tradiciones, entre otros.
CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL	Artículo 4 y 5.	Reconoce la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las siguientes generaciones el patrimonio cultural y natural de un territorio.	Desarrollar estudios e investigaciones para perfeccionar los métodos de intervención al patrimonio cultural y natural, integrando una función en la vida colectiva de la población.

Tabla 11. «Marco Legal, en el Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez».

¹²⁴ Declaración de Friburgo (Friburgo, mayo 2007), Instituto de Interdisciplinario de Ética y Derechos Humanos (Universidad de Friburgo), acceso el 28 de abril, 2024. https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf.

¹²⁵ Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (París: Noviembre, 1972), acceso el 6 de mayo, 2024. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>.

1.4. INVENTARIO INICIAL BIENES CULTURALES Y PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

a. Bienes Culturales

Dentro del municipio se encuentran registrados algunos recursos urbanos o bienes culturales en el Registro de Bienes Culturales del Instituto de Antropología e Historia -IDAEH- de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural:

Bienes inmuebles Registrados / inventariados¹²⁶

- Iglesia Santa María de Jesús (Templo el Dulce Nombre de Jesús), zona 1.¹²⁷
- Muro perimetral y pórtico de la iglesia, zona 1.
- Iglesia El Calvario, zona 1.¹²⁸
- Sacristía, zona 1.
- Cruz atrial, zona 1.
- Plaza de Santa María de Jesús, zona 1.¹²⁹
- Fuente de la Plaza de Santa María de Jesús.¹³⁰
- Monumento a Justo Rufino Barrios¹³¹ (actualmente sólo se encuentra el pedestal del monumento, se desconoce el paradero del busto de Justo Rufino Barrios).

Bienes inmuebles no registrados

- Pileta municipal, segundo cantón.
- Pileta municipal, primer cantón.
- Casa Conventual.
- Mercado municipal de Santa María de Jesús.

Bienes muebles no registrados

Imágenes religiosas en poder de los Alcaldes de Cofradías:

¹²⁶ Certificación No. 528-2023/BI, Registro de Bienes Culturales, Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural (Guatemala, diciembre, 2023).

¹²⁷ Certificación No. 272-2024/BI, Registro de Bienes Culturales, Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural (Guatemala, mayo, 2024).

¹²⁸ Certificación No. 274-2024/BI, Registro de Bienes Culturales, Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural (Guatemala, mayo, 2024).

¹²⁹ Certificación No. 270-2024/BI, Registro de Bienes Culturales, Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural (Guatemala, mayo, 2024).

¹³⁰ Certificación No. 271-2024/BI, Registro de Bienes Culturales, Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural (Guatemala, mayo, 2024).

¹³¹ Certificación No. 269-2024/BI, Registro de Bienes Culturales, Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural (Guatemala, mayo, 2024).

- Virgen de Concepción
- Santa Cruz
- Corpus Christi
- Virgen de Natividad
- San Nicolás
- San José
- San Sebastián
- Santo Domingo
- San Francisco

b. Patrimonio Cultural Intangible o inmaterial

En una localidad, las manifestaciones culturales son el resultado de actividades públicas que buscan comunicar lo que quienes ahí habitan son y aspiran ser, y así, exponen o muestran las voluntades y los valores de un pueblo o un grupo de personas.

Dado que la comunidad de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, profesa la fe católica, se realizó el levantamiento y registro del Calendario festivo católico del municipio, a partir de la identificación de fechas importantes, el tipo de fiesta o celebración y los grupos que tienen a su cargo la organización de cada una. Este trabajo forma parte del reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de la comunidad, ya que dichas manifestaciones religiosas constituyen expresiones vivas de su identidad colectiva.

El levantamiento tuvo como antecedente el Calendario festivo católico de Santa María de Jesús del año 1988¹³² y la rectificación por parte del Primer Concejal de Santa María de Jesús y Cofrade Juan Petet, permitiendo así actualizar y preservar una parte esencial de la memoria cultural y espiritual del municipio.

¹³² Linda Asturias et al., *Santa María de Jesús: Traje y Cofradía*, (Guatemala: Ediciones del Museo Ixchel, 1989), 37.

FECHA	FIESTA/CELEBRACIÓN	GRUPO A CARGO
Enero		
1-2	Dulce Nombre de Jesús (Fiesta a la Patronal)	Comité de la Iglesia y Sociedad Dulce Nombre de María
15	Cristo de Esquipulas	Hermanidad del mismo nombre
20	San Sebastián	Cofradía de Sebastián
Febrero		
2	Virgen de Candelaria	Cofrade de Concepción
3	Virgen de Candelaria	Tenanzas de Concepción
Marzo		
19	San José	Cofradía de San José
25	Asunción	Legión de María
*	Domingo de Ramos	Hermanidad de Jesús Nazareno y Virgen de Dolores**
Abril		
*	Miércoles Santo	Orden Terciaria Franciscana
*	Semana Santa	Hermanidad de Jesús Nazareno y Virgen de Dolores**
Mayo		
3	Santa Cruz	Cofradía de Santa Cruz
22	Pentecostés	Renovación Carismática
29	Santísima Trinidad	Sociedad del mismo nombre
Junio		
1er. jueves	Corpus Christi	Comité de la Iglesia
Día siguiente	Corpus Christi	Cofradías de Corpus Christi
10	Corazón de Jesús	Hermanidad de Cristo Rey y Corazón de Jesús**
13	San Antonio	Hermanidad del mismo nombre
Julio		
1	Preciosa Sangre de Jesús	Alcaldía Municipal
Domingo siguiente	Preciosa Sangre de Jesús	Hermanidad del Señor de la Misericordia
16	Virgen del Carmen	Orden de Nuestra Señora del Carmen
25	Santiago Apóstol	Hermanidad de la Medalla Milagrosa
Agosto		
8	Santo Domingo de Guzman	Cofradía de Santo Domingo
12	Porciúncula	Orden Terciaria Franciscana
15	Virgen de Asunción	Hermanidad de San Antonio y Virgen de Concepción**
16	Virgen de Asunción	Cofradía de Concepción
22	Corazón de María	Hermanidad del mismo nombre
Septiembre		
8	Virgen de Natividad	Cofradía del mismo nombre
12	Dulce Nombre de María	Comité de la Iglesia y Sociedad del mismo nombre
15	Virgen de Dolores	Hermanidad de Jesús Nazareno y Virgen de Dolores**
17	Llagas de San Francisco	Orden Terciaria Franciscana
Octubre		
4	San Francisco	Orden Terciaria Franciscana
5	San Francisco	Cofradía de San Francisco
7	Virgen del Rosario	Sociedad del mismo nombre
24	San Antonio María Claret	Acción Católica
Noviembre		
1-2	Todos los Santos	Comité de la Iglesia / Cofradías
5	Día de los Difuntos	Comité de la iglesia
Último domingo	Cristo Rey	Hermanidad del mismo nombre y Acción Católica
27	Medalla Milagrosa	Hermanidad del mismo nombre
Diciembre		
6	San Nicolás	Cofradías del mismo nombre
8	Virgen de Concepción	Hermanidad de San Antonio y Virgen de Concepción**
9	Virgen de Concepción	Cofradía de Concepción
12	Virgen de Guadalupe	Juventud Franciscana
16-23	Posadas	Comité de la Iglesia / Tercer Orden Franciscana / Grupo Legión
24	Nochebuena	Comité de la iglesia
25	Navidad	Comité de la iglesia
31	Año Nuevo	Comité de la iglesia

Notas:

* Fechas que varían según el calendario litúrgico

** Hermanidad devota a dos santos.

Tabla 12. «Calendario festivo católico del Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez», elaboración propia, Guatemala 2025.

1.5. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

a. Identificación de involucrados

Para el proyecto es necesario detallar el entorno social, político, económico y cultural en el que se desarrolla, lo cual es especialmente relevante debido a la gran diversidad de actores, al igual que sus roles. A continuación se desglosan:

ACTORES INVOLUCRADOS								
Población de Santa María de Jesús, Sacatepéquez	Municipalidad de Santa María de Jesús, Sacatepéquez - Dirección de Planificación Municipal	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, hermandades, asociaciones y cofradías	Instituto para el Fomento Municipal -INFOM-	Universidad de San Carlos de Guatemala	Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-	Organismos de Cooperación Internacional y Organizaciones No Gubernamentales	Ministerio de Cultura y Deportes - Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural
Aliados y beneficiarios directos del proyecto.	Aliados, evaluadores y ejecutores del proyecto.	Aliados y beneficiarios directos para la formulación del proyecto.	Aliados para la asistencia técnica para planificar y financiar obras y servicios públicos de la municipalidad.	Aliados para la promoción de la educación, cultura y ciencia.	Promotor y capacitador de agentes para la divulgación del corredor cultural.	Promotor y capacitador de agentes para la reducción de desastres.	Aliados para la promoción de la educación, cultura y ciencia.	Promotor y capacitador de agentes para la gestión integral del corredor cultural.

Tabla 13. «Identificación de actores involucrados en el Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez».

b. Matriz de análisis de involucrados

A partir de la identificación de los involucrados del proyecto, se elabora una matriz para detallar la participación y el impacto de cada uno de los actores. A continuación se define el tiempo de intervención que tendrá cada participante en el proyecto “Corredor Cultural y Revitalización Urbana de Santa María de Jesús”, así como sus intereses, los recursos que aportan, los mandatos bajo la legislación nacional que permiten definir sus alcances, y la identificación de los problemas que perciben actualmente:

GRUPOS INVOLUCRADOS	TIEMPO DE PARTICIPACIÓN	INTERESES	RECURSOS	MANDATOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS
ALCALDE MUNICIPAL	Siempre	Promover el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad, así como de promover la participación de la población en la identificación y solución de sus problemas.	Facilitar participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral.	Constitución Política de la República de Guatemala. (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)	Pocos recursos económicos designados para el sector cultural en el municipio
MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ - DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	Siempre	Direcciona, reglamenta y representa en el ámbito municipal, ejecutando normativas y estrategias para el desarrollo de servicios acorde al desarrollo territorial, arquitectónico, social y económico del municipio.	Personal capacitado y equipo	Constitución Política de la República de Guatemala. (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)	Falta de un reglamento de construcción acorde al estado actual del municipio, que prevea las necesidades futuras de la comunidad.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE - VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	Siempre	Formular, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas relacionadas con el fomento de las artes vivas, el cuidado del patrimonio artístico de la Nación, la promoción de la creación artística y el desarrollo de industrias culturales.	Personal capacitado en materia de gestión cultural	Decreto Número 26-97 y sus reformas, Acuerdo Gubernativo N° 37-2019; Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y su reglamento.	Poca presencia en el municipio
COCODE	siempre	Promover el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad, así como de promover la participación de la población en la identificación y solución de sus problemas.	Personal en representación de la población dentro de los mandos de gobernanza del Departamento de Sacatepéquez	Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Social.	Pocos recursos económicos y en algunos sectores no son incluidos en la participación política del departamento.
COMUDE	Siempre	Promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio; fomentar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones.	Personal en representación y facilitación de la consejería de toma de decisiones, descentraliza la administración pública y la coordinación interinstitucional en el municipio	Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Social.	Perciben ingresos para la ejecución de los proyectos trabajados en conjunto con la alcaldía municipal, COCODE y CODEDE.
INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL	Siempre	Planificar y financiar obras y servicios públicos municipales.	Asistencia técnica para planificar y financiar obras y servicios públicos de la municipalidad.	Decreto Número 1132, Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal	Falta de asistencia técnica.
INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT-	Siempre	Divulgar la oferta turística del municipio, promoviendo el desarrollo de esta industria, generando el incremento de fuentes de trabajo, ingreso de divisas, dispersión de numerario en sectores empresariales y alza de ingresos tributarios; aunado a la divulgación de la oferta turística.	Personal capacitado para divulgar y adiestrar al personal/población que estará al servicio del turismo	Decreto No. 1701 del Congreso de la República de Guatemala	Poca presencia en el municipio.
COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CONRED-	Siempre	Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización.	Personal capacitado para la promoción y formación de agentes para la reducción de desastres.	Decreto legislativo 109-96, Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	Poca presencia en el municipio.
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Siempre	Difusión de la cultura en todas sus manifestaciones, promoviendo por todos los medios a su alcance para la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperando al estudio y solución de los problemas nacionales.	Aliados para la promoción de la educación, cultura y ciencia.	Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo No.82, Sección Quinta, Universidades.	Poca presencia en el municipio.
POBLADORES DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ (CIUDADANOS, VENDEDORES, TRANSPORTISTAS, USUARIOS DEL MERCADO)	Siempre	Promoción de la cultura para el desarrollo y turismo en el municipio	Manifestaciones culturales, tradición, costumbres, entre otros,		La población no se involucra para trabajar de manera colectiva para buscar un beneficio común.

Tabla 14. «Matriz de análisis de involucrados en el Municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez».

2. PREFIGURACIÓN Y ANÁLISIS URBANO

Debido a que en esta etapa se analizan las principales actividades que potencialmente se desarrollan en el área de estudio, estimando el tipo y volumen de interacción. Toda esta información será reflejada mediante mapas de la siguiente forma:

- Análisis de sitio
- Movilidad y vialidad + gabaritos
- Dinámicas humanas
- Ponderación por recorridos de dinámicas humanas
- Usos de suelo
- Análisis de imagen urbana
- Amenazas y vulnerabilidades*

*Durante el desarrollo del diseño urbano y arquitectónico del corredor cultural se presentó un enjambre de sismos en Santa María de Jesús, Sacatepéquez, durante el mes de julio del 2025. Por tal motivo se adjunta un mapa de análisis de vulnerabilidades y amenazas del área de estudio, pues este municipio se encuentra localizado sobre la falla sísmica de Jalpatagua.

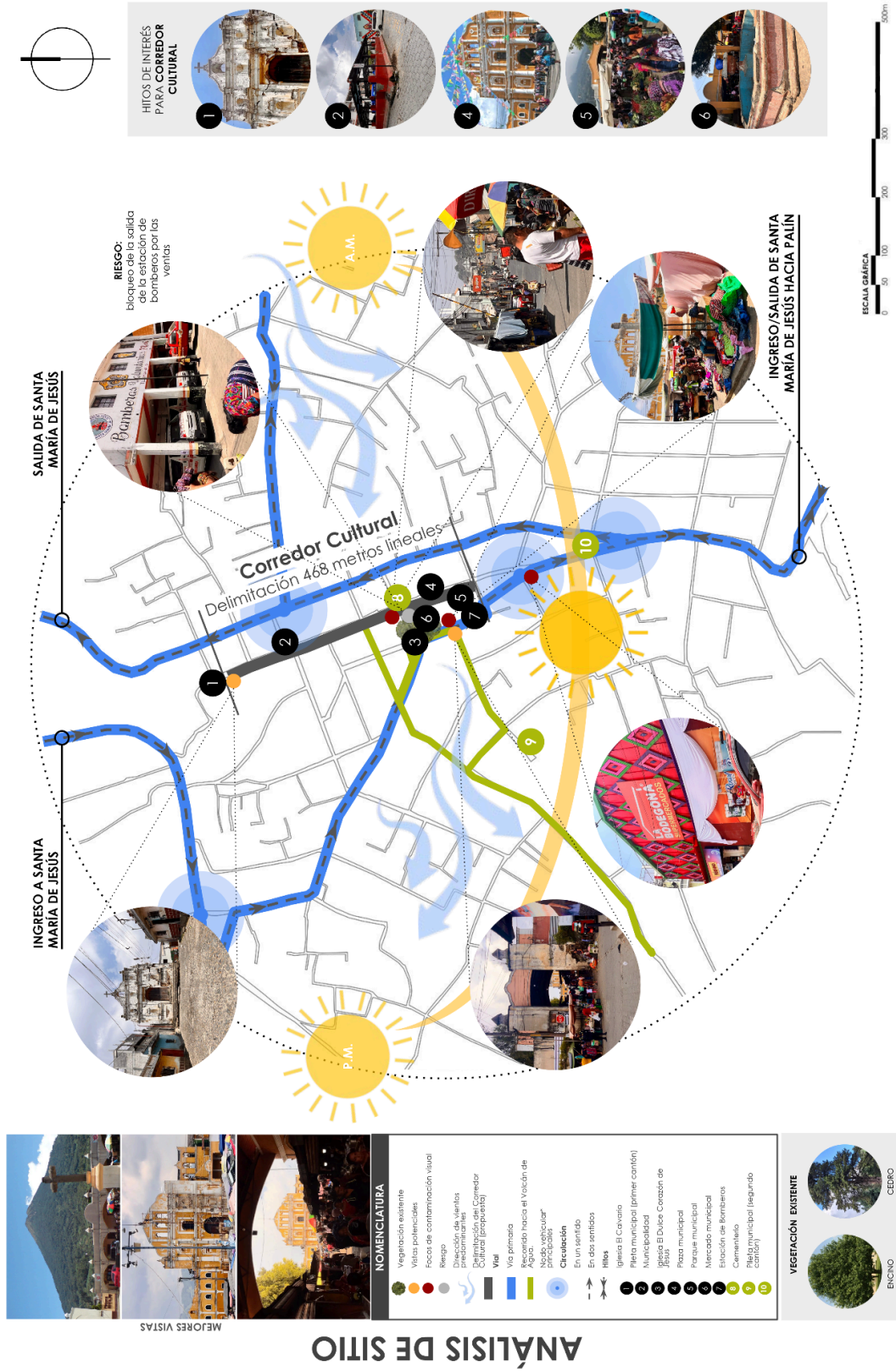


Figura 43 Análisis de sitio, Santa María de Jesús, Sacatepéquez. Mapa elaborado por Jennifer Lima, Guatemala, mayo 2025.



Figura 44 Análisis de movilidad y vitalidad, Santa María de Jesús, Sacatepéquez. Mapa elaborado por Jennifer Lima, Guatemala, mayo 2025.

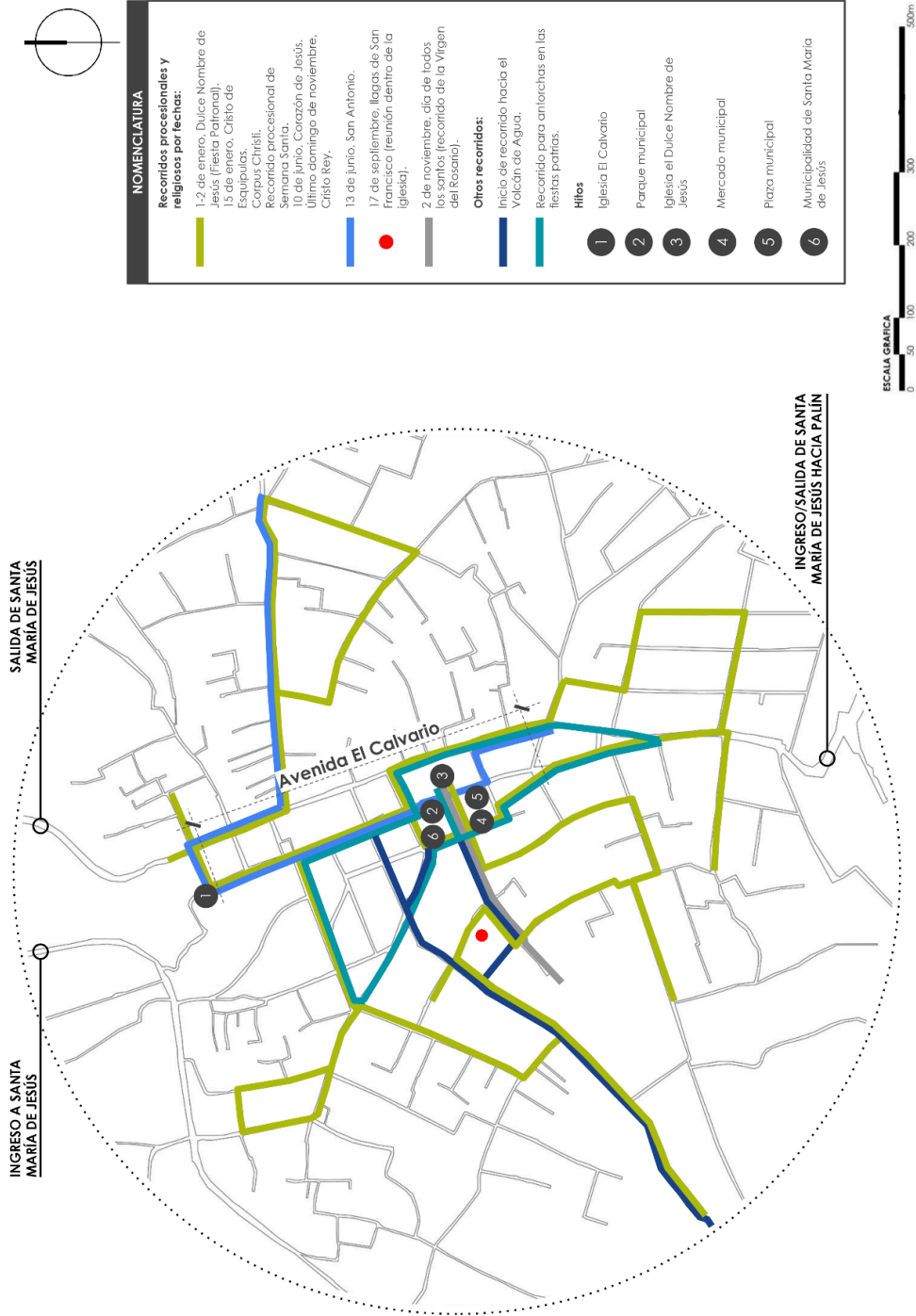


Figura 45 Análisis de dinámicas humanas, Santa María de Jesús, Sacatepéquez.
Mapa elaborado por Jennifer Lima, Guatemala, mayo 2025.

PONDERACIÓN POR RECORRIDOS DE LAS DINÁMICAS HUMANAS



— Avenida «El Calvario», Santa María de Jesús, Sacatepéquez.

Figura 46 Ponderación por recorridos de las dinámicas humanas, Santa María de Jesús, Sacatepéquez. Mapas elaborados por Jennifer Lima, Guatemala, mayo 2025.

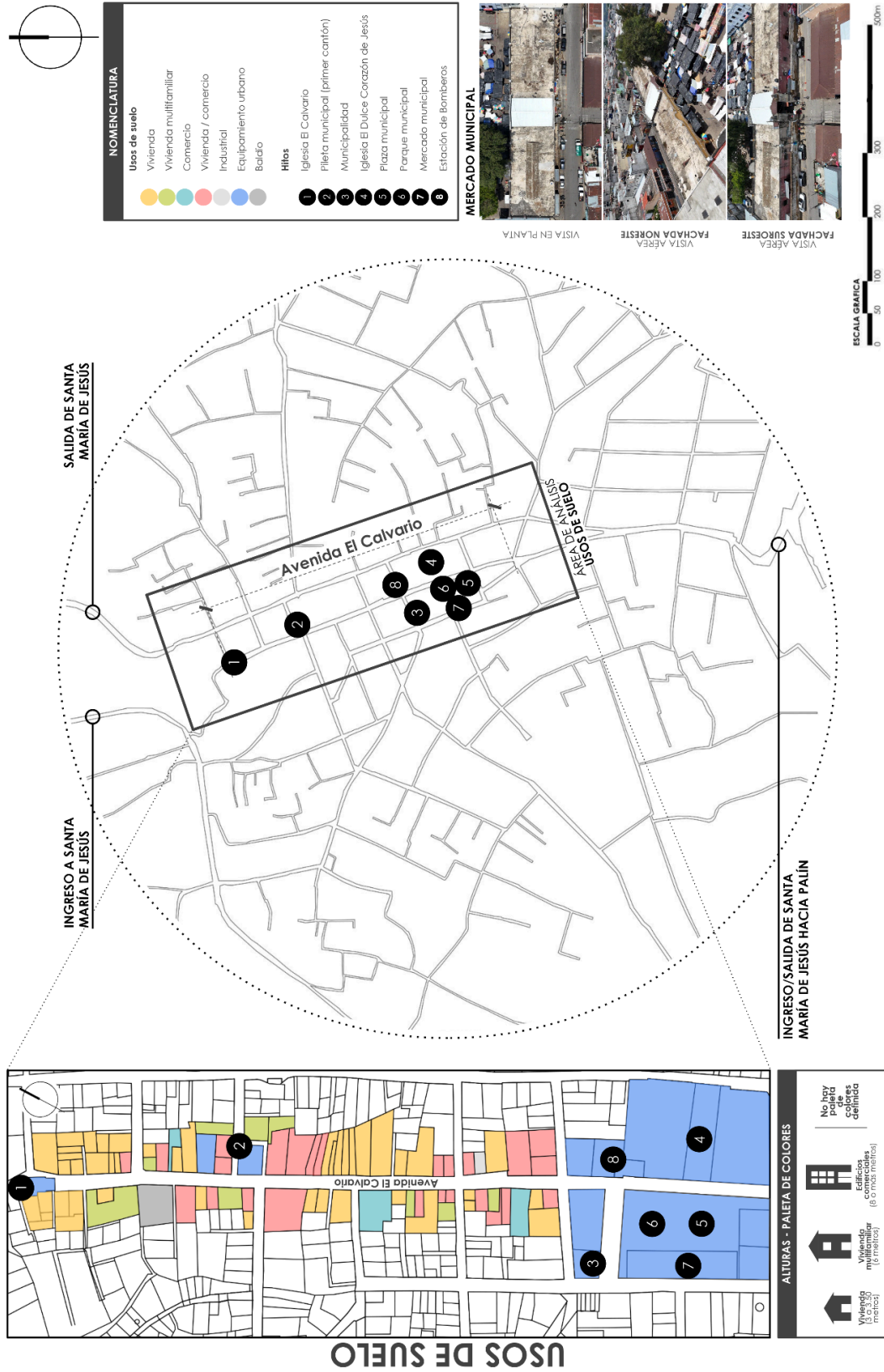


Figura 47 Análisis de usos de suelos, Santa María de Jesús, Sacatepéquez.
Mapa elaborado por Jennifer Lima, Guatemala, mayo 2025.



Figura 48 Análisis de imagen urbana, Santa María de Jesus, Sacatepéquez.
Mapa elaborado por Jennifer Lima, Guatemala, mayo 2025..

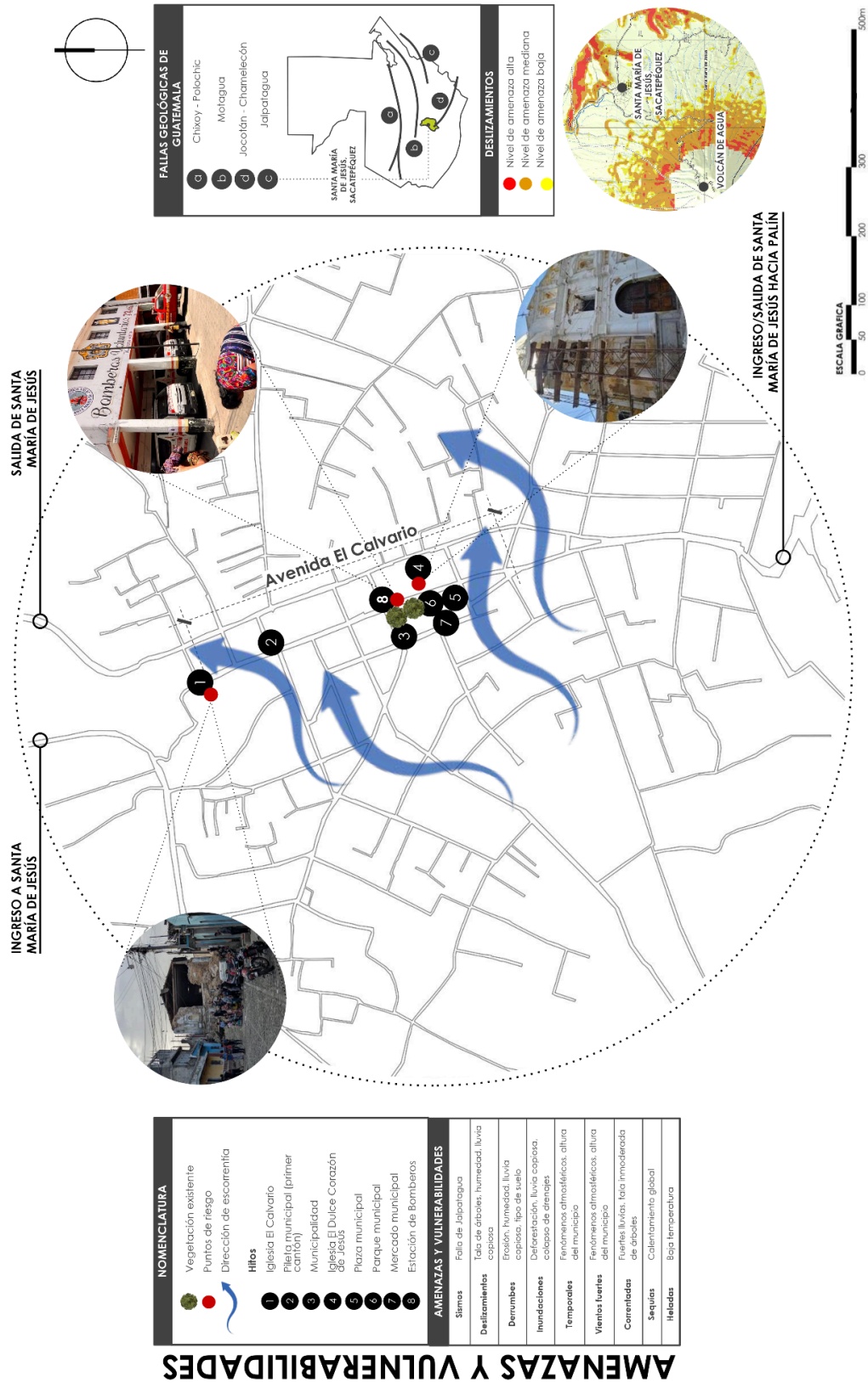


Figura 49 Análisis de amenazas y vulnerabilidades , Santa María de Jesús, Sacatepéquez. Mapa elaborado por Jennifer Lima, Guatemala, julio 2025.

FASE 2 - PROGRAMA DE NECESIDADES Y PREMISAS DE DISEÑO

3. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

3.1. INSTRUMENTO PARA CONSULTA PARTICIPATIVA

Para el desarrollo del instrumento de consulta participativa se realizó una entrevista¹³³ con enfoque participativo ciudadano¹³⁴, esta herramienta no es vinculante sobre algún tema político-administrativo o técnico, por lo que a través de la misma se recopilan opiniones y sugerencias de los involucrados para determinar necesidades y demandas de la población de Santa María de Jesús, Sacatepéquez (véase figura 50 y 51).

a. Criterios para la aplicación del instrumento:

Para la recolección de datos por medio del instrumento de consulta participativa se seleccionaron cuidadosamente cuatro grupos de personas: pobladores de la comunidad, comerciantes locales, compradores habituales y personal administrativo de la municipalidad.

Estos grupos fueron elegidos bajo un muestreo intencional (o por conveniencia justificada), priorizando a personas que son actores directos en el uso, gestión o percepción de los espacios urbanos sujetos a intervención.

- **Pobladores:** residentes permanentes que experimentan la realidad cotidiana del territorio y cuyas vivencias aportan una comprensión profunda del entorno.
- **Comerciantes y compradores:** actores económicos clave cuya interacción en el espacio público permite entender dinámicas de uso, flujo y expectativas en contextos comerciales.
- **Personal administrativo de la municipalidad:** responsables de la gestión, políticas y normativas urbanas, cuya visión institucional contribuye con un enfoque técnico y organizativo.

Esta estrategia permite una visión integral y plural del uso y significado de los espacios urbanos, enriqueciendo las premisas del diseño con aportes desde lo cotidiano, lo comercial y lo institucional.

¹³³ Pedro Pietro, *Las alas de Leo. La participación ciudadana del siglo XX*, Asociación Kyopol – Ciudad Simbiótica (2010), 40, <https://www.oidp.net/docs/repo/doc237.pdf>.

¹³⁴ ONU-Habitat, «Metodología de las Operaciones Urbanas Integrales OUI en Centroamérica», Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) Oficina para Mesoamérica (versión preeliminar en proceso de revisión, 2024), 27, https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/OUI_METODOLOGIA.pdf

b. Involucrados y actores entrevistados

Se entrevistaron a 11 personas, 5 mujeres y 6 hombres.

- Dirección de planificación municipal - Municipalidad de Santa María de Jesús, Sacatepéquez.
- Delegación de turismo - Municipalidad de Santa María de Jesús.
- Pobladores del municipio.
- Compradores y comerciantes locales.

Estos participantes fueron seleccionados de manera consciente y aleatoriamente, resultaron fácilmente accesibles, mostraron voluntad de colaboración y pudieron aportar información útil para el estudio. El número de entrevistas continuó hasta alcanzar un punto de saturación informativa, es decir, hasta que las respuestas comenzaron a repetirse sin aportar contenido nuevo.

c. Limitaciones

La baja escolaridad de algunos pobladores dificultó la comprensión de las preguntas escritas en el instrumento de consulta participativa. Para resolverlo, convertí el cuestionario en una entrevista guiada: formulaba las preguntas en voz alta y las explicaba con ejemplos claros. Esto les permitió responder con mayor seguridad y precisión; no obstante, las respuestas fueron simples.

Cabe resaltar que el grado de escolaridad en el municipio comprende una tasa de promoción alta únicamente para el ciclo primario con el 82.36%¹³⁵ de la tasa neta de escolaridad, al terminar el nivel primario muchos estudiantes ya no continúan en el ciclo básico por motivos laborales, por lo que se registra una tasa baja neta de escolaridad del 33.66% de acuerdo al Anuario Estadístico del Visitantes/turistas.Ministerio de Educación del Año 2023.¹³⁶

¹³⁵ MINEDUC, «Indicadores de cobertura departamento de Sacatepéquez, Primaria de Niños», MINEDUC (Guatemala 2023), acceso el 2 de julio 2025. <https://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/home.html#>.

¹³⁶ MINEDUC, «Indicadores de cobertura departamento de Sacatepéquez, Ciclo Básico», MINEDUC (Guatemala 2023), acceso el 2 de julio 2025. <https://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/home.html#>.



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ENTREVISTA

(Enfoque participativo ciudadano)

Santa María de Jesús, Sacatepéquez

Realizada por Jennifer Alejandra Lima Chiquín, carnet 201701355

Objetivo: Establecer un diagnóstico en el municipio de Santa María de Jesús sobre variables económicas, sociales y culturales haciendo partícipe a la comunidad y Alcaldía municipal. La información proporcionada será utilizada para la elaboración del proyecto de grado denominado "Corredor cultural y revitalización urbana, Santa María de Jesús, Sacatepéquez".

Nombre: _____

Edad: _____ **Sexo:** ☐ M ☐ F **A qué se dedica:** _____

1. ¿Pertenece a alguna comunidad lingüística? Sí _____ No _____.

Si su respuesta fue afirmativa puede indicar a qué comunidad lingüística pertenece:

2. ¿Qué significa para usted Santa María de Jesús? (en sus propias palabras)

3. ¿Cómo describiría a Santa María de Jesús en una palabra?

4. ¿Usted tiene conocimiento de la historia de su municipio?

Sí _____ No _____. Si su respuesta es afirmativa puede indicar a qué conoce de la historia de su municipio: _____

5. ¿Qué hace a Santa María de Jesús diferente a otros municipios del país?

6. ¿Qué elemento cree usted que representa la identidad de Santa María de Jesús y de sus habitantes? _____

7. ¿Considera que Santa María de Jesús posee potencial turístico?

Sí _____ No _____. Si su respuesta es afirmativa puede indicar qué elemento considera cómo atractivo turístico: _____

8. ¿Qué considera como «patrimonio cultural» de Santa María de Jesús?

1

Figura 50 Página 1, entrevista con enfoque participativo ciudadano para elaboración de proyecto de grado. Elaborado por Jennifer Lima. Guatemala, abril 2025.

9. ¿Qué considera como «patrimonio natural» de Santa María de Jesús?

10. ¿Considera que es importante promover las prácticas ancestrales del tejido maya a las nuevas generaciones? Sí _____ No _____. Si su respuesta es afirmativa puede justificarla: _____

11. ¿Considera que un proyecto que impulse el turismo cultural de su comunidad sería bien recibido? Sí _____ No _____. _____

12. ¿Considera que un proyecto que impulse el turismo cultural de su comunidad ayudaría a mejorar la economía? Sí _____ No _____. Si su respuesta es afirmativa, ¿qué propone para mejorar el turismo en su municipio?: _____

13. ¿Considera que su comunidad aceptaría recibir visitas de turistas nacionales e internacionales para conocer sobre su cultura?

Sí _____ No _____.

14. ¿Qué actividades considera importantes ejecutar para dar a conocer su municipio a visitantes nacionales e internacionales? _____

15. En los días de mercado, ¿Le gustaría observar una mejor organización de las ventas para caminar sobre la plaza central de forma ordenada?

Sí _____ No _____. Si su respuesta es afirmativa, ¿Qué propone para mejorar la organización de las ventas?: _____

16. ¿Considera que al mercado se le podría dar otro uso?

Sí _____ No _____. Si su respuesta es afirmativa, ¿Qué uso propone?: _____

17. ¿Si pudiera cambiar algo en el mercado qué sería?

18. ¿Si pudiera cambiar algo en la plaza central del municipio qué sería?

19. ¿Considera importante mantener vivas la tradiciones religiosas del municipio?

Sí _____ No _____. Si su respuesta es afirmativa puede justificarla: _____

20. ¿Cuales considera que son los riesgos o amenazas a la seguridad de los pobladores de Santa María de Jesús? _____

21. ¿Cómo le gustaría que fuera el municipio de Santa María dentro de 10 años?

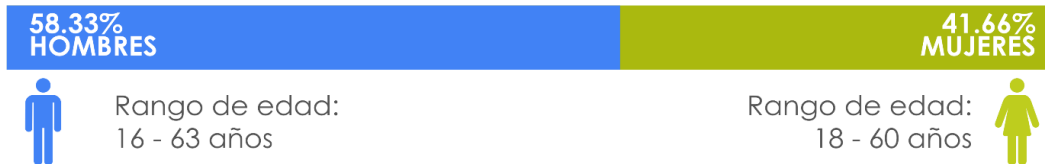
2

Figura 51 Página 2, entrevista con enfoque participativo ciudadano para elaboración de proyecto de grado. Elaborado por Jennifer Lima. Guatemala, abril 2025.

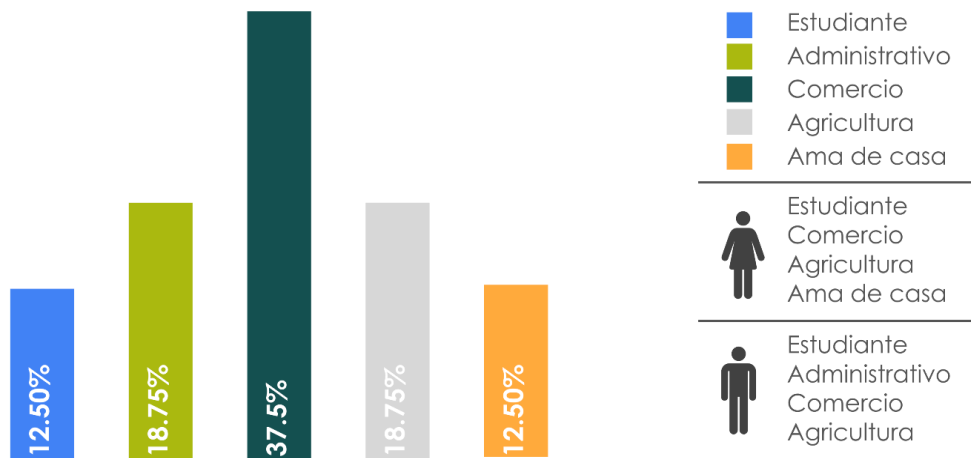
3.2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación, se presentan las respuestas y los resultados obtenidos en las entrevistas, organizados según el instrumento aplicado. Entre comillas se transcriben las respuestas literales de los participantes tal como fueron expresadas:

Personas entrevistadas:



Ocupación:



1. ¿Pertenece a alguna comunidad lingüística?



- Comunidad lingüística a la que pertenecen: kaqchikel
- Hablan el idioma kaqchikel:



2. ¿Qué significa para usted Santa María de Jesús? (en sus propias palabras)?

- «Un lugar bonito para vivir»
- «La comunidad de mis padres»
- «Un pueblo bonito en el que hay mucha basura»

- «Mi casa»
- «Mi tierra, el lugar donde nací»
- «El lugar donde vivo»
- «La tierra de mis papás»
- «Un pueblo en constante crecimiento, que aún no ha logrado grabarse en la memoria de los visitantes»
- «Un pueblo artístico, bonito y con atardeceres bonitos»
- «Un lugar con cultura viva, muy hermosa que aún mantiene sus raíces y costumbres (un pueblito mágico)»
- «Un lugar sagrado por ser llamado Santa María de Jesús»
- «Un municipio religioso».

3. ¿Cómo describiría a Santa María de Jesús en una palabra?

- Maravillosa (2)*
- Grande (2)*
- Bonita (2)*
- Bonita, pero no es limpia
- Religiosa
- Sin orden
- Genial
- Magnífica
- Lugar de buenas personas.

*Indica la cantidad de personas que dieron la misma respuesta.

4. ¿Usted tiene conocimiento de la historia de su municipio?



¿Qué conoce de la historia de su municipio?

- Actividades, costumbres y tradiciones religiosas (4)*
- La llegada de los primeros pobladores de Santa María de Jesús y cómo se asentaron a las faldas del Volcán de Agua (3)*
- Personajes importantes en la religión, monumentos importantes y fundación del municipio.

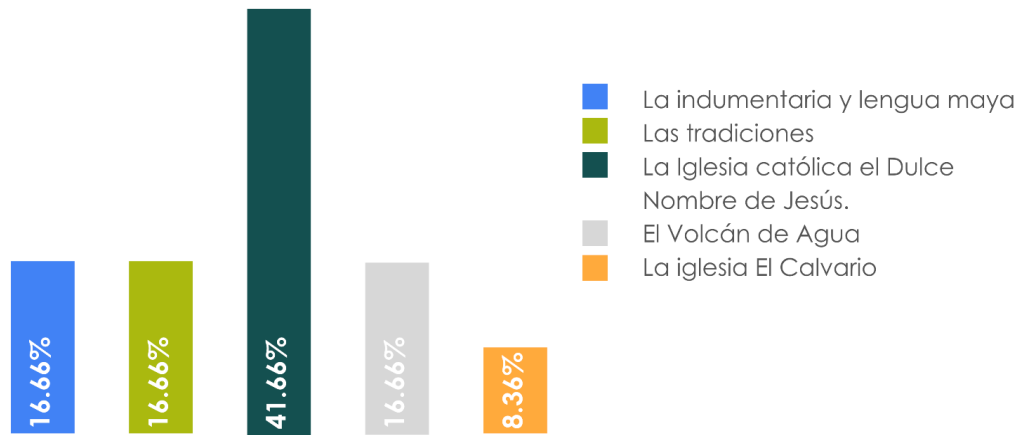
*Indica la cantidad de personas que dieron respuestas similares.

5. ¿Qué hace a Santa María de Jesús diferente a otros municipios del país?

- Su población (2)*
- Su cultura y tradiciones (2)*
- Tiene una plaza con vista al Volcán de Agua
- Una comunidad que está en las faldas del Volcán de Agua (2)*
- La cultura viva: lengua, vestimenta, tradiciones y que es una comunidad que se establece en las faldas del Volcán de Agua.

*Indica la cantidad de personas que dieron respuestas similares o la misma.

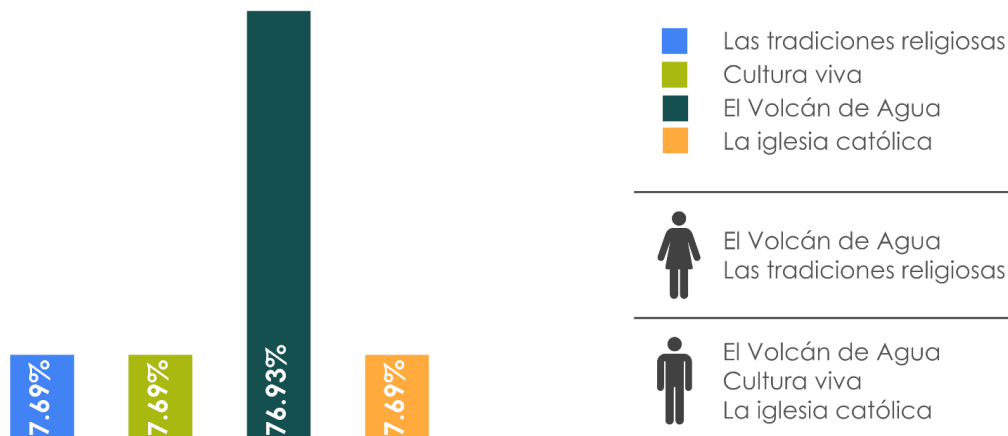
6. ¿Qué elemento cree usted que representa la identidad de Santa María de Jesús y de sus habitantes?



7. ¿Considera que Santa María de Jesús posee potencial turístico?



¿Qué elemento considera cómo atractivo turístico?



8. ¿Qué considera como «patrimonio cultural» de Santa María de Jesús?



9. ¿Qué considera como «patrimonio natural» de Santa María de Jesús?

- El Volcán de Agua.

10. ¿Considera que es importante promover las prácticas ancestrales del tejido maya a las nuevas generaciones?



Justificación:

- Para que no se pierda la práctica ancestral y que esta pueda ser heredada a la siguiente generación (6)*
- Para proteger el legado cultural (2)*
- Para que no se pierda la producción de textil artesanal, ya que en la actualidad existen pocas tejedoras en la comunidad.
- Para que con el paso del tiempo no se pierda esta práctica (2)*
- Para conservar la cultura viva de la comunidad.

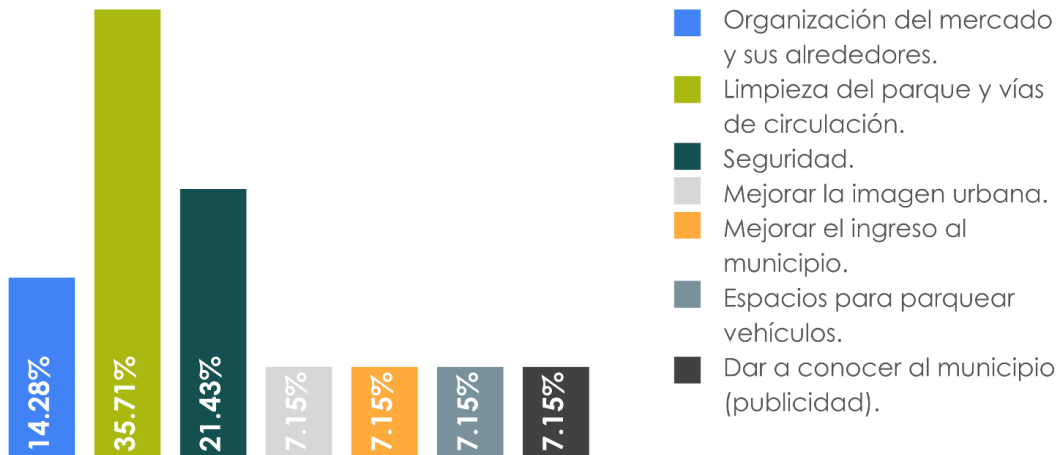
11. ¿Considera que un proyecto que impulse el turismo cultural de su comunidad sería bien recibido?



12. ¿Considera que un proyecto que impulse el turismo cultural de su comunidad ayudaría a mejorar la economía?



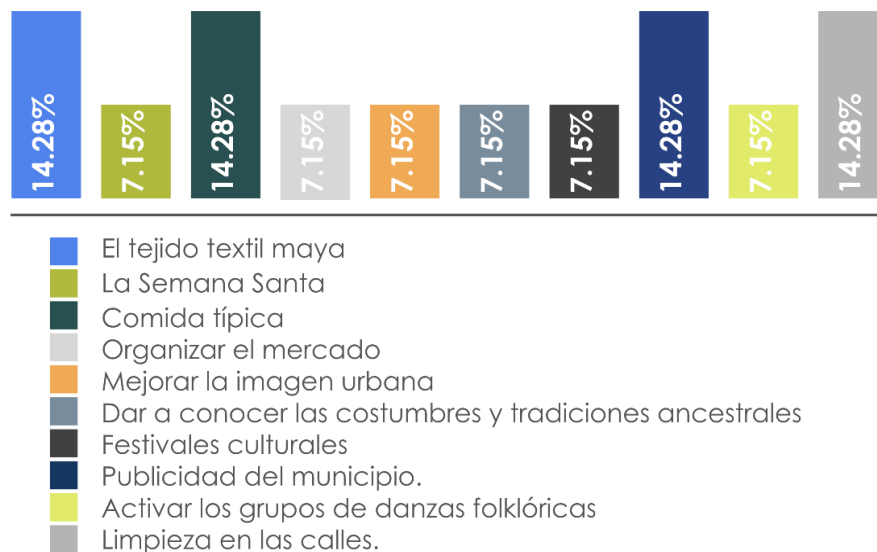
Propuestas para mejorar el turismo en el municipio:



13. ¿Considera que su comunidad aceptaría recibir visitas de turistas nacionales e internacionales para conocer sobre su cultura?



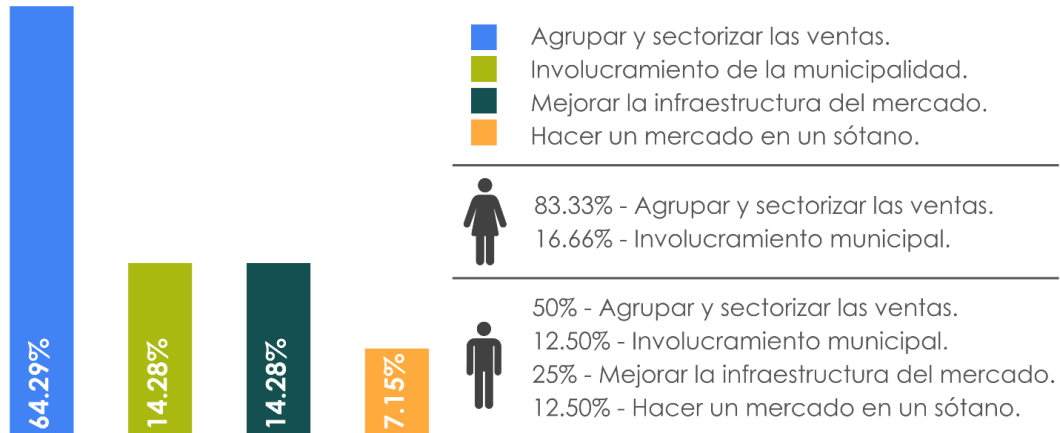
14. ¿Qué actividades considera importantes ejecutar para dar a conocer su municipio a visitantes nacionales e internacionales?



15. En los días de mercado, ¿Le gustaría observar una mejor organización de las ventas para caminar sobre la plaza central de forma ordenada?



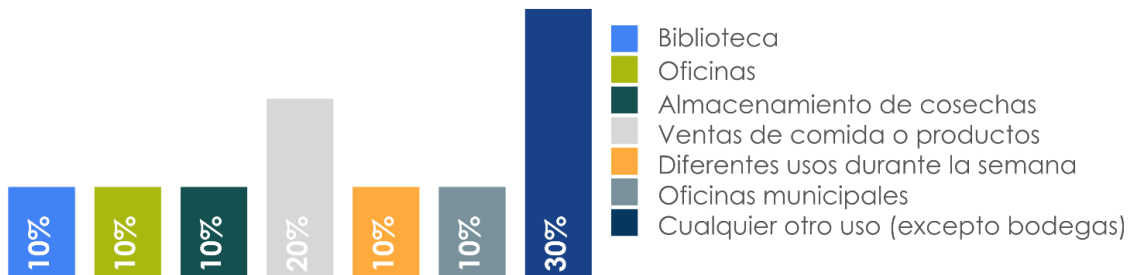
Propuestas para mejorar la organización de las ventas:



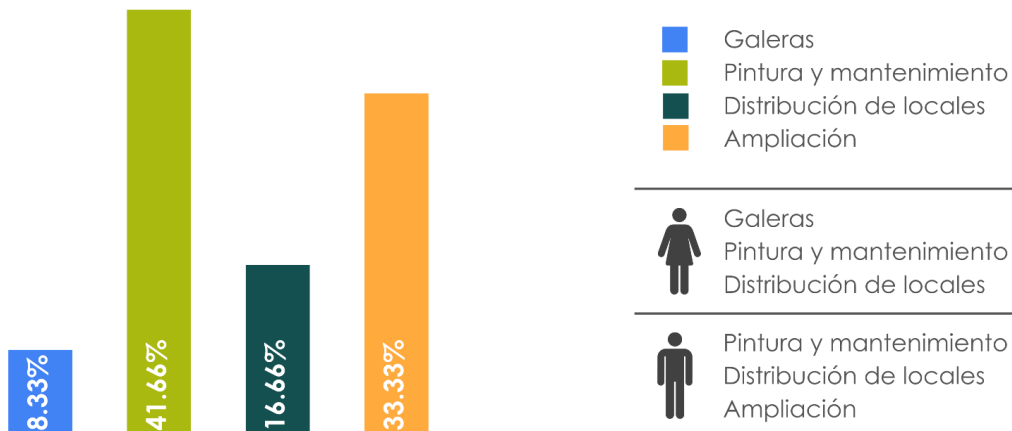
16. ¿Considera que al mercado (la edificación) se le podría dar otro uso?



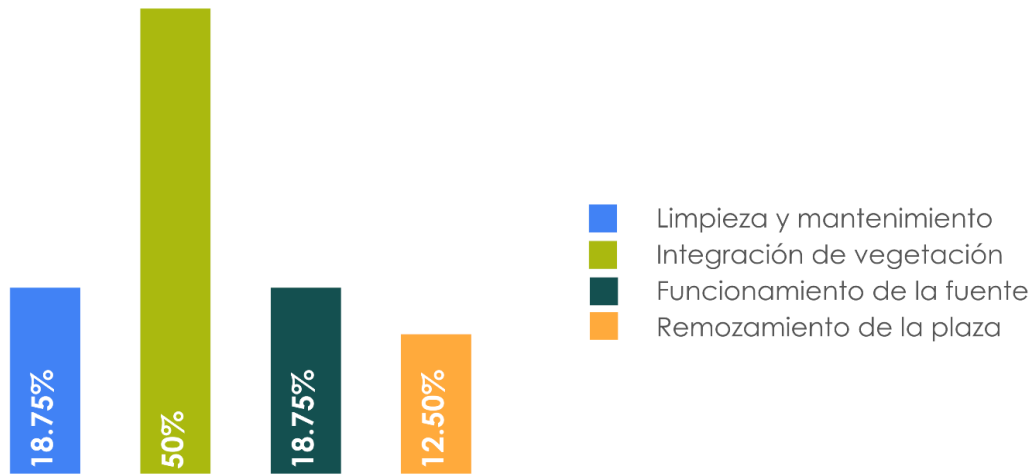
Propuestas para usos del mercado:



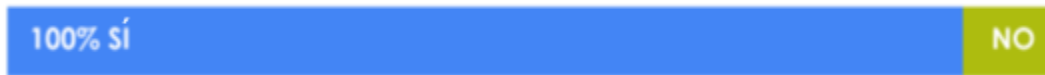
17. ¿Si pudiera cambiar algo en el mercado qué sería?



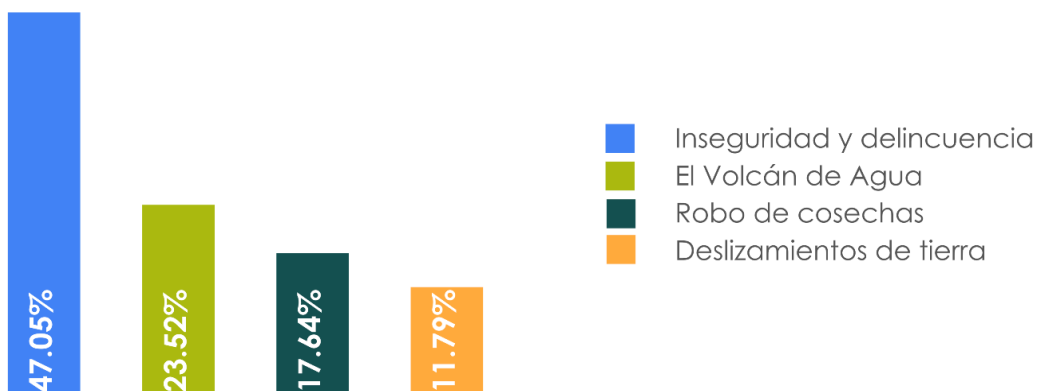
18. ¿Si pudiera cambiar algo en la plaza central del municipio qué sería?



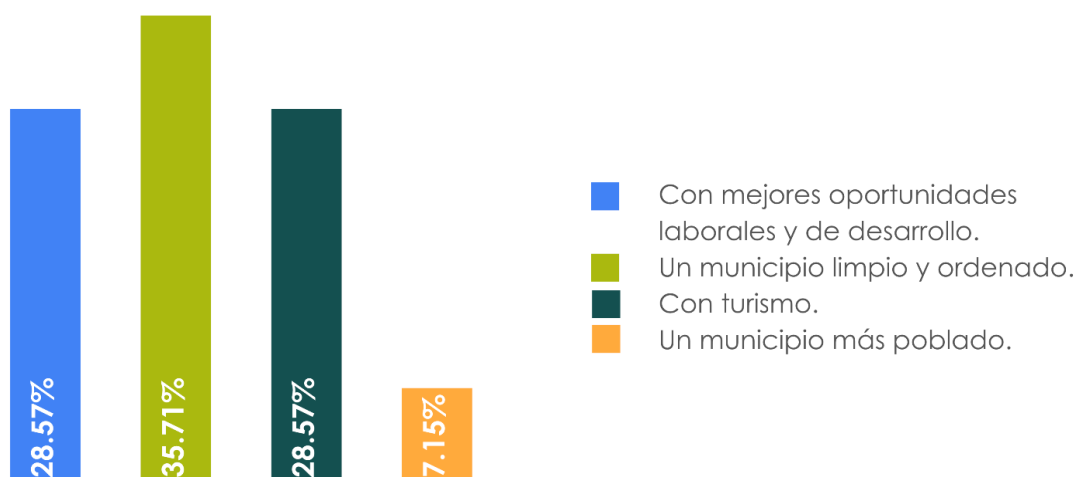
19. ¿Considera importante mantener vivas las tradiciones religiosas del municipio?



20. ¿Cuáles considera que son los riesgos o amenazas a la seguridad de los pobladores de Santa María de Jesús?



21. ¿Cómo le gustaría que fuera el municipio de Santa María dentro de 10 años?



4. CONCLUSIÓN DE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS

- Mejorar imagen urbana del municipio y las visuales hacia el Volcán de Agua.
- Limpieza de calles y avenidas del municipio.
- Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura del mercado municipal, plaza central, espacios públicos y espacios inherentes a las iglesias católicas localizadas sobre la Avenida El Calvario.
- Organización de los puestos comerciales en el mercado de piso en la plaza municipal y sus alrededores.
- Organización del flujo vehicular y de las vías de circulación, priorizando la circulación peatonal sobre la Avenida El Calvario.
- Promoción de las prácticas ancestrales, tejido textil, lengua materna, comidas típicas y las manifestaciones religiosas del municipio.
- Señalización vial (horizontal y vertical).
- Mejorar las oportunidades de desarrollo en el municipio.
- Hacer del municipio un sitio turístico que permita generar fuentes de trabajo para los pobladores y comerciantes.

5. PROGRAMA DE NECESIDADES

a. Mercado municipal (rehabilitación del edificio existente) - Planta baja:

Área húmeda

- Carnicerías
- Pollerías
- Pescaderías

Área semi-húmeda

- Lácteos
- Comedor
- venta de alimentos o cocinas (refrescos, atoles, entre otros).

Área seca

- Venta de plásticos
- Artesanías
- Abarroterías
- Misceláneas

Áreas de apoyo y mantenimiento

- Lavado de productos
- Acopio de desechos (orgánica e inorgánica).

b. Mercado municipal (rehabilitación del edificio existente) - Terraza*:

- Servicios sanitarios
- Áreas descanso y contemplación del paisaje

c. Parque municipal (remozamiento de la infraestructura existente)*:

- Áreas de descanso
- Áreas de interacción social o de actividades culturales
- Remozamiento de fuente (existente)
- Áreas verdes

d. Mercado municipal en piso de plaza*:

- Textil
- Frutas
- Vegetales
- Flores
- Comida

e. Iglesia El Dulce Nombre de Jesús

- Atrio frente a iglesia*

f. Iglesia El Calvario

- Atrio frente a iglesia*
- Áreas de descanso

*Los espacios públicos serán complementados por mobiliario urbano, iluminación y señalética.

6. PREMISAS DE DISEÑO

6.1. PREMISAS DE DISEÑO GENERALES

MORFOLÓGICA

Integrar dentro de la propuesta de anteproyecto del **Corredor Cultural y Revitalización urbana de Santa María de Jesús, Sacatepéquez**, la infraestructura del mercado municipal, plaza central, pileta municipal, (primer cantón), iglesias representativas, topografía y espacio urbano existente, adecuándolos a la necesidades actuales de la población.

SOCIAL - CULTURAL

Involucrar a la población en el proceso de diseño para asegurar que la propuesta refleje las necesidades y aspiraciones de sus habitantes e integrar elementos representativos que fortalezcan la identidad cultural.

AMBIENTAL

Revitalizar la plaza central mediante la implementación de una paleta vegetal autóctona y adaptada a la zona de vida local, conservando los árboles existentes. Esta selección estratégica de especies nativas no solo potenciará la biodiversidad y la resiliencia ecológica del espacio, sino que también regenerará y fortalecerá el entorno paisajista.

ECONÓMICA

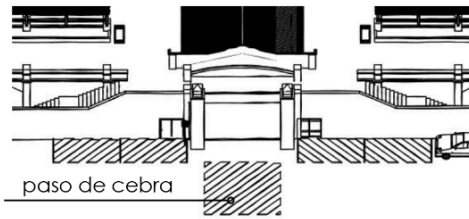
Realizar una propuesta de anteproyecto que contemple respuestas a las necesidades de la comunidad en cuanto a diseño urbano y arquitectónico consciente a los recursos económicos que percibe la comunidad y la administración municipal mediante la Dirección de Planificación Municipal de Santa María de Jesús, renovando espacios deteriorados.

DISEÑO URBANO

Organizar el espacio público de forma equitativa priorizando al peatón y brindando acceso libremente a recursos compartidos, permitiendo el derecho al esparcimiento, al ocio, descanso, juego y la interacción social; superando prejuicios y estableciendo una sana comunión entre habitantes y visitantes.

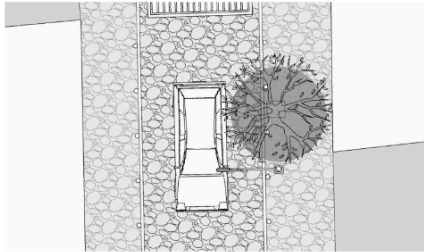
6.2. PREMISAS DE DISEÑO ESPECÍFICAS

DISEÑO URBANO



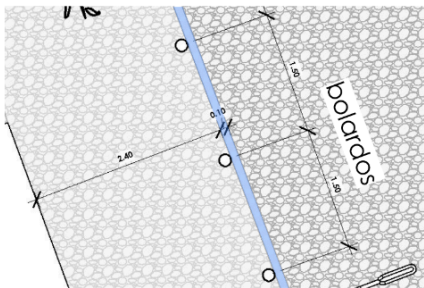
Integrar **señalética vial y horizontal** por para mejorar la comprensión del espacio vial del corredor cultural.

Priorizar en la delimitación del corredor cultural la movilidad del peatón por sobre los medios de transporte.



Peatonalizar la Avenida El Calvario con una circulación vehicular controlada.

Integrar cambios de textura en pavimentación para la circulación peatonal y vehicular.



Delimitar el área de circulación peatonal de la circulación vehicular con una llave de confinamiento exterior de concreto al nivel de piso, fundidas insitu, colocando bolardos a cada 1.50 metros.

Los bolardos se instalarán en paralelo a la finalización de la llave de confinamiento, 10 centímetros hacia adentro de la circulación peatonal.

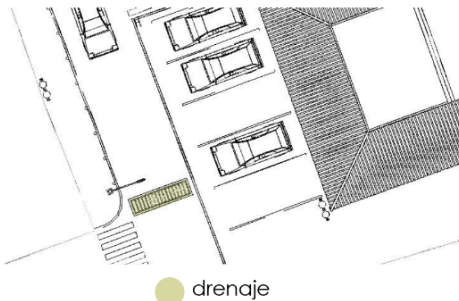
● llave de confinamiento externo



Recuperar el espacio urbano de la estación bomberos voluntarios localizados sobre la Avenida El Calvario para que las ambulancias puedan atender las emergencias del municipio.



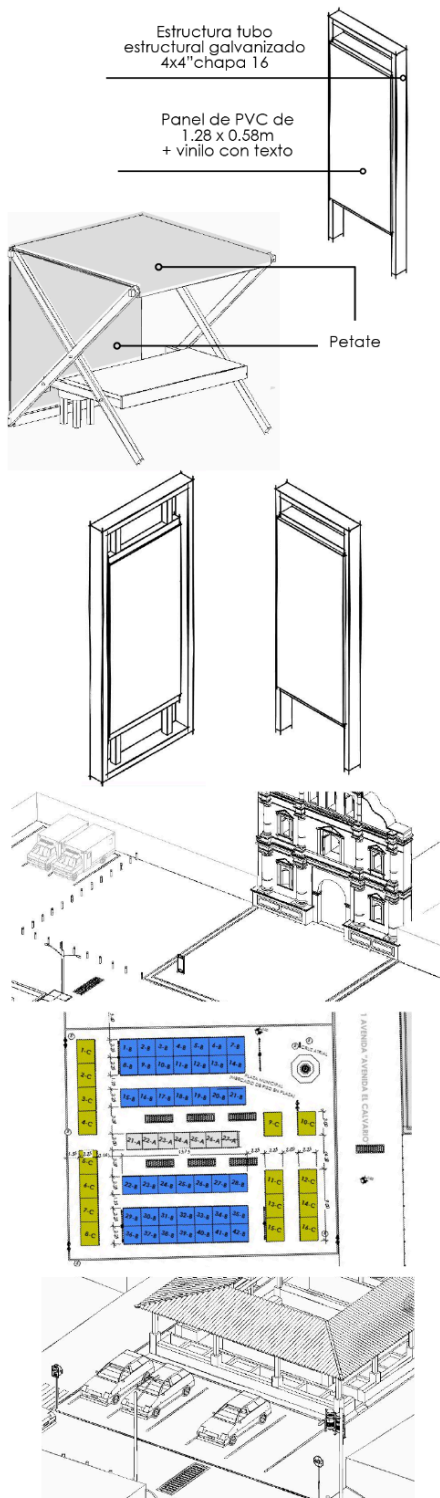
Proponer una paleta de colores para consolidar la identidad visual del corredor cultural de Santa María de Jesús, integrando colores del entorno natural y de la imagen institucional de la municipalidad.



Integrar llaves de confinamiento interior dentro de la circulación peatonal y vehicular por medio de piedras.

Instalar un sistema de drenajes de forma transversal al área de circulación vehicular del corredor cultural para drenar las aguas en temporadas de lluvias.

DISEÑO URBANO



Para el **mobiliario urbano** se debe contemplar la implementación de materiales con durabilidad, resistencia a la degradación y que se mimeticen con el entorno.

Diseñar una estructura de **mobiliario urbano modular** destinado a vendedores que comercializan sus productos en el mercado de piso en plaza que sea fácilmente montable y desmontable, sin requerir una instalación permanente.

La cubierta debe integrarse de una lona transparente y un petate.

Diseñar e instalar un **tótem informativo** en los principales hitos del corredor cultural para mostrar información histórica de los mismos o trasladar normas de conducta sobre el uso adecuado de las instalaciones, la gestión de residuos, el respeto por otros usuarios y la tranquilidad del entorno. para fomentar una convivencia armoniosa y un ambiente agradable entre locales y turistas.

Retirar la valla actual de barrotes de metal que delimita el atrio de la Iglesia El Dulce Nombre de Jesus, la casa conventual y el salón municipal; para delimitar el área se utilizarán bolardos (excepto en la fachada).

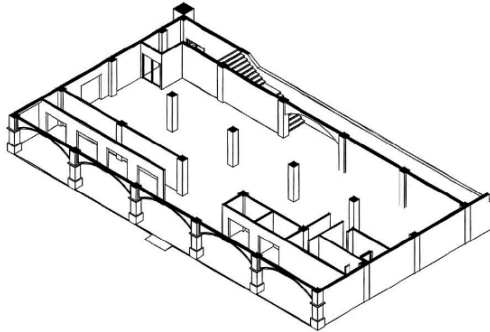
Organizar los puestos de comercio sobre la plaza municipal, permitiendo una mejor circulación peatonal en los alrededores, respetando el espacio que permite caminar desde la Iglesia El Dulce Nombre de Jesús hacia a la plaza municipal y el pórtico que conduce hacia la 2da. avenida.

Diseñar **áreas de parqueo público** que permitan el estacionamiento de vehículos sobre el corredor cultural, principalmente en los espacios disponibles ubicados en la 2da. avenida (detrás del mercado municipal) y la pileta municipal.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO

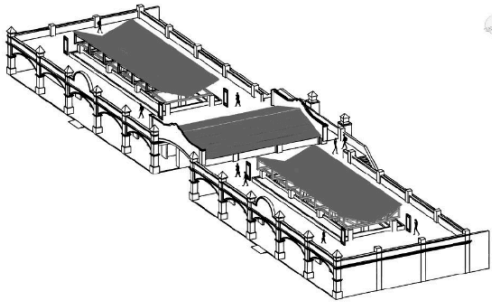


Zonificar el comercio dentro del mercado municipal por tipo de área: húmeda, semi-húmeda, seca, de apoyo y mantenimiento. Permitiendo una mejor circulación del comprador o turista en los alrededores.



Diseñar espacios al interior del mercado municipal que no presenten elementos fijos que puedan entorpecer el desarrollo de distintas actividades u ordenamientos espaciales a futuro.

Los módulos o áreas de comercios localizados al interior del mercado deben ser proporcionales y **equitativos de acuerdo al producto a comercializar**.

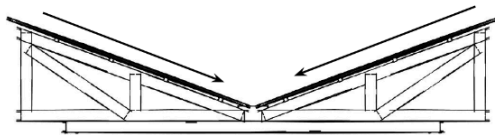


Revitalizar la imagen del mercado municipal y la plaza central sin caer en un falso histórico, integrando mobiliario urbano a la infraestructura existente.

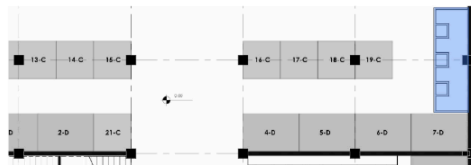
Aprovechar la terraza del mercado municipal como mirador con áreas de descanso y de interacción social para gozar de las visuales hacia la plaza central, la iglesia El Dulce Nombre de Jesús y el Volcán de Agua.



Mantener la altura y fachada actual del mercado sin adición de elementos complejos que dañen la infraestructura existente y las visuales hacia el Volcán de Agua desde la plaza central.



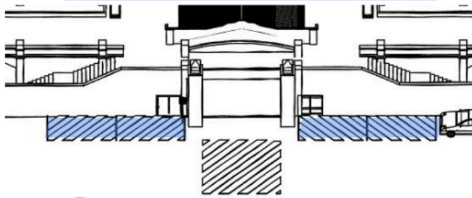
Integrar una cubierta que permita la captación del agua de lluvia y permita el ingreso de iluminación y ventilación natural al interior del mercado.



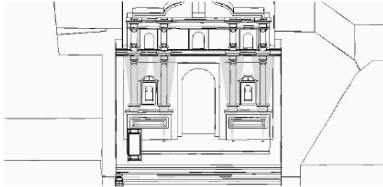
● pila comunitaria

Integrar un área de lavado para el mercado municipal por medio de **una pila comunitaria**.

DISEÑO ARQUITECTÓNICO



● áreas de carga y descarga



Localizar el área de almacenamiento de residuos del mercado cerca de los parqueos de carga y descarga ubicados sobre la 2da. avenida, para poder retirar los desechos sin afectar la circulación peatonal.

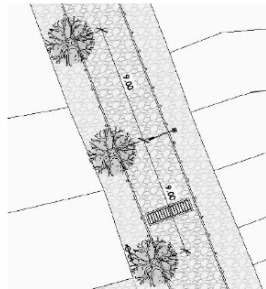
Integrar al diseño urbano postes de luz para iluminar el corredor cultural y ojos de buey para enfatizar los detalles en fachada de la iglesia El Calvario y la iglesia El Dulce Nombre de Jesús.

AMBIENTAL

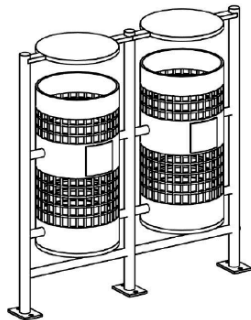


Diseñar un paisaje urbano complementado con árboles para mejorar la calidad del aire, la salud física y mental de los pobladores de Santa María de Jesús.

Integrar a la plaza central una paleta vegetal autóctona, complementada por árboles y arbustos **para generar un seto vivo** como barrera vegetal del parque municipal.



Arborizar la delimitación del corredor cultural (entre la 4ta. calle zona 2 y 3era. calle zona 1 de Santa María de Jesús, Sacatepéquez) colocando árboles a cada 9 metros, proporcionando protección a la incidencia solar en los espacios de circulación peatonal y generación de microclimas.



Integrar **estaciones de basureros** con contenedores para los diferentes tipos de desechos y generar conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, en atención al **Acuerdo Gubernativo 164-2021** «Reglamento para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes».

FASE 3 - DISEÑO URBANO/ARQUITECTÓNICO

7. PROPUESTA DE PALETA VEGETAL



8. PROCESO DE DISEÑO

8.1. DIAGRAMAS

Hoja 01 - Diagramas de diseño - Áreas generales del Corredor cultural

Hoja 02 - Diagramas de diseño arquitectónico - Mercado Municipal

9. PROPUESTA DE DISEÑO URBANO/ARQUITECTÓNICO

9.1. PROPUESTA DE DISEÑO URBANO

Hoja 03 - Mapa de propuesta urbano/arquitectónica del Corredor cultural Santa María de Jesús

Hoja 04 - Visualización isométrica del Corredor cultural Santa María de Jesús

Hoja 05 - División por sectores para detalle en planos

Hoja 06 - Plano sector 1 - Intervención urbana

Hoja 07 - Plano sector 2 - Intervención urbana

Hoja 08 - Plano sector 3 - Intervención urbana

Hoja 09 - Plano sector 4 - Intervención urbana

Hoja 10 - Plano sector 5 - Intervención urbana + zonificación de puestos de comercio

Hoja 11 - Plano sector 5 - Intervención urbano

Hoja 12 - Parque municipal - Integración de paleta vegetal

Hoja 13 - Visualización Isométrica de Intervención urbana + paleta de colores

9.2. PROPUESTA MERCADO MUNICIPAL SANTA MARÍA DE JESÚS

Hoja 14 - Planta baja zonificada

Hoja 15 - Planta alta zonificada

Hoja 16 - Planta baja amoblada

Hoja 17 - Planta alta amoblada

Hoja 18 - Planta de techos

Hoja 19 - Elevaciones

Hoja 20 - Secciones longitudinales

Hoja 21 - Secciones transversales

Hoja 22 - Visualización isométrica del mercado municipal

Hoja 23 - Visualización isométrica explotada del mercado municipal + identificación de áreas

9.3. PROPUESTA DE MOBILIARIO URBANO Y RENDERS DE LA PROPUESTA

Hoja 24 a 28 - Detalles de mobiliario urbano

Hoja 29 a 33 - Renders

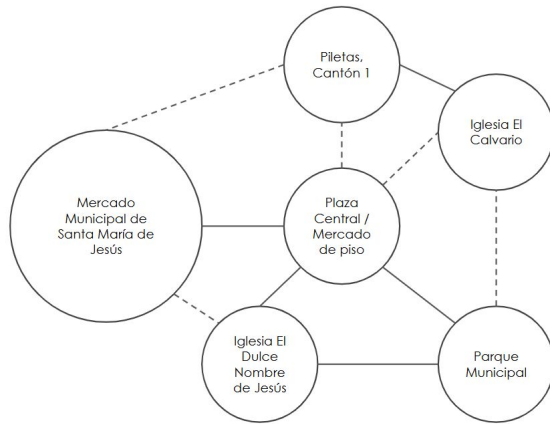


DIAGRAMA DE RELACIONES

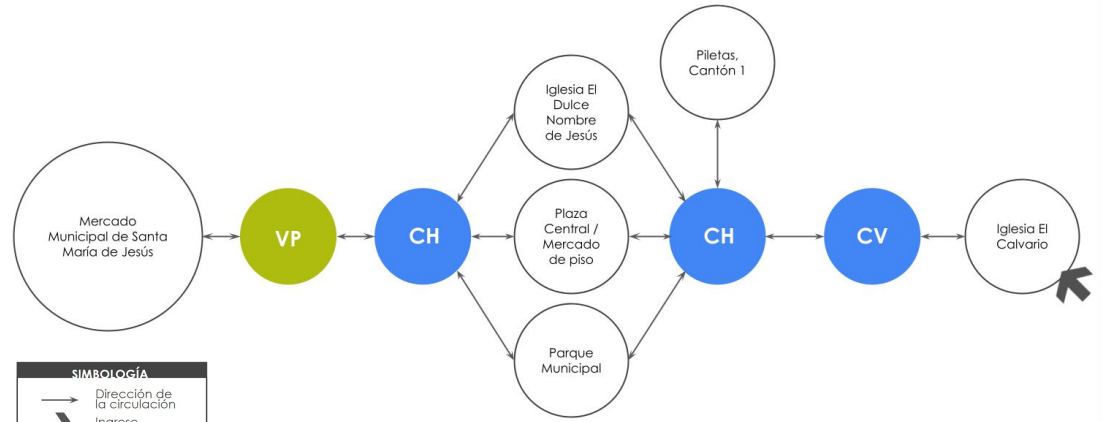


DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

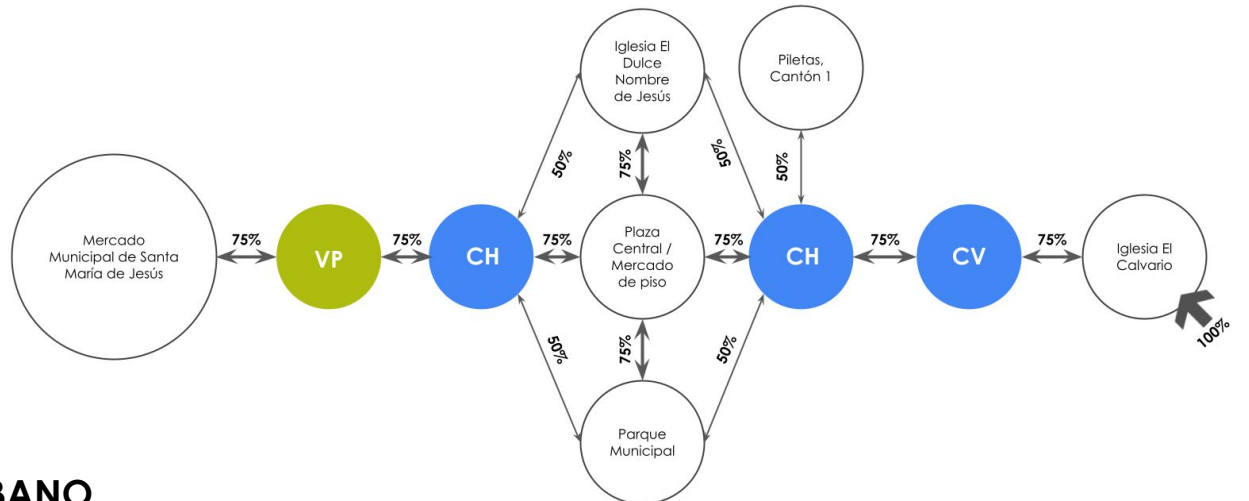
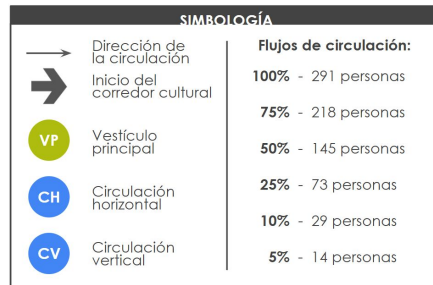


DIAGRAMA DE RELACIONES

DIAGRAMAS DE DISEÑO URBANO
ÁREAS GENERALES

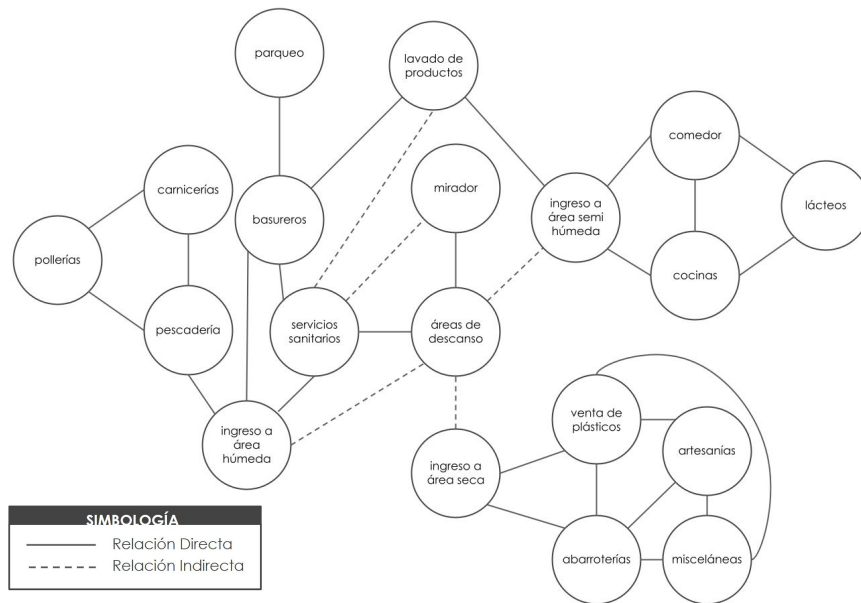


DIAGRAMA DE RELACIONES



DIAGRAMA DE CIRCULACIONES

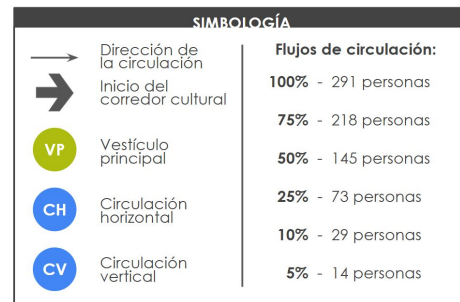
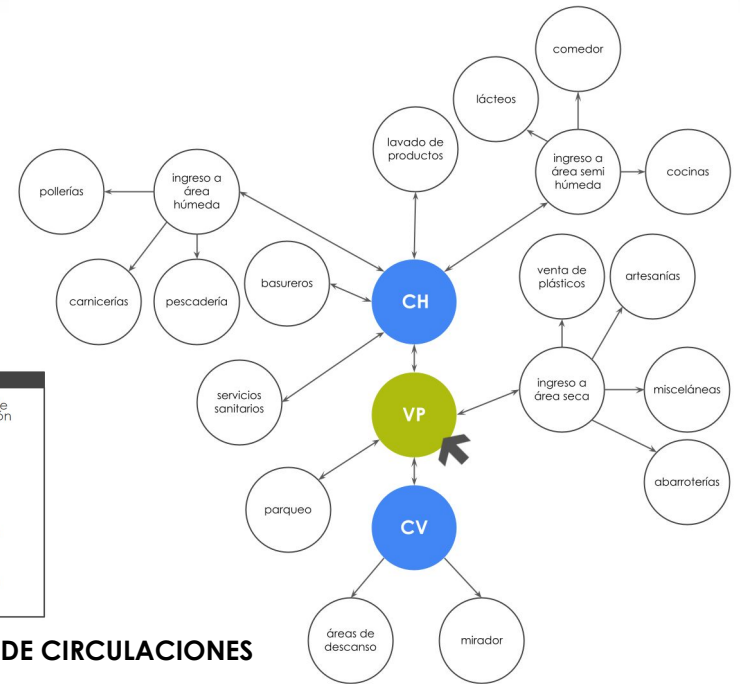
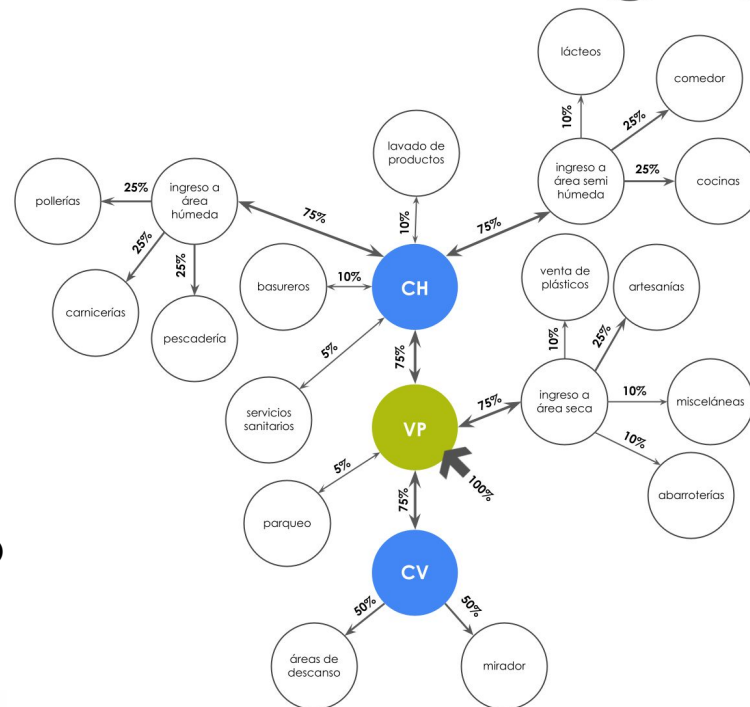
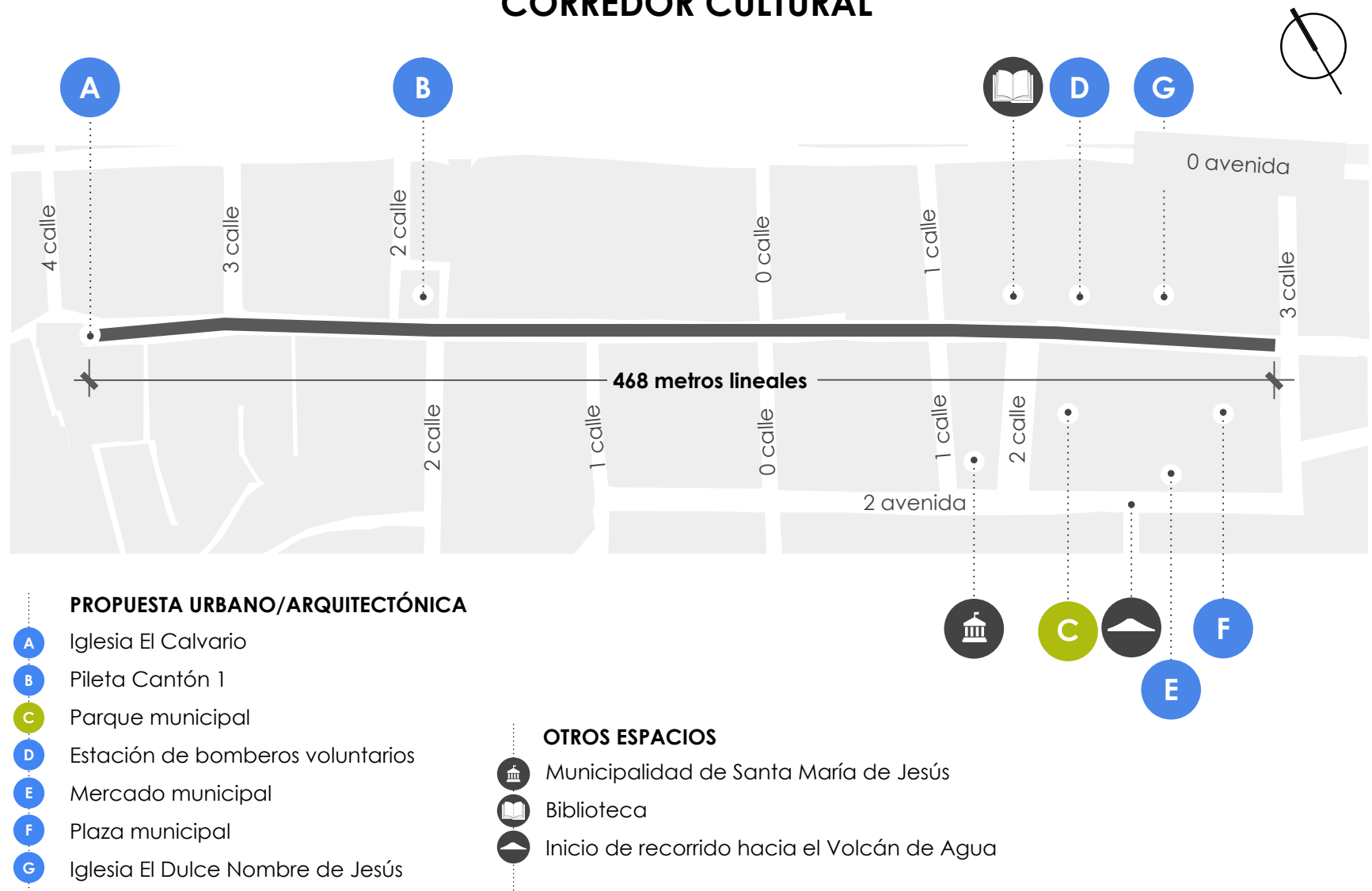


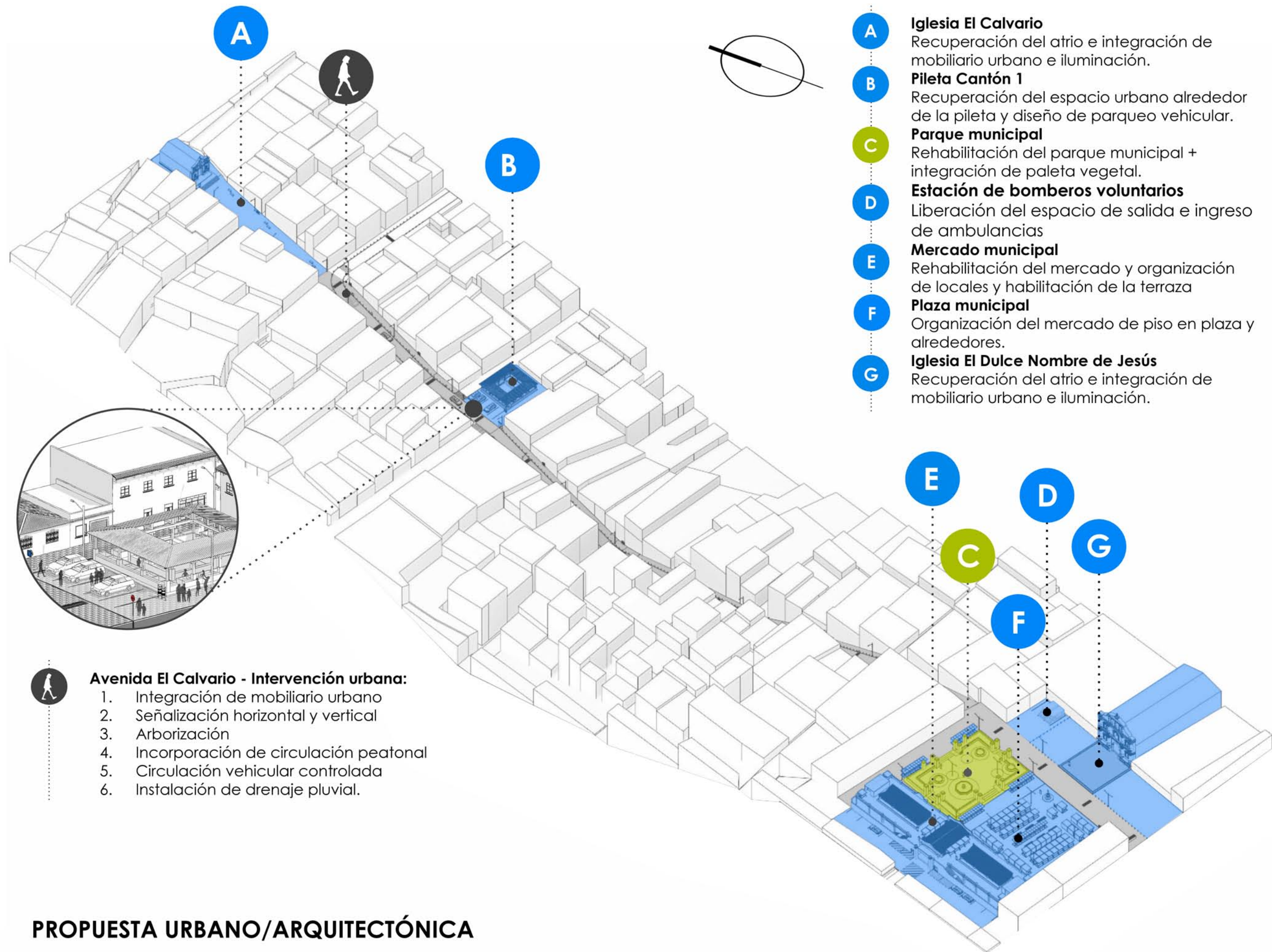
DIAGRAMA DE RELACIONES

DIAGRAMAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO MERCADO MUNICIPAL



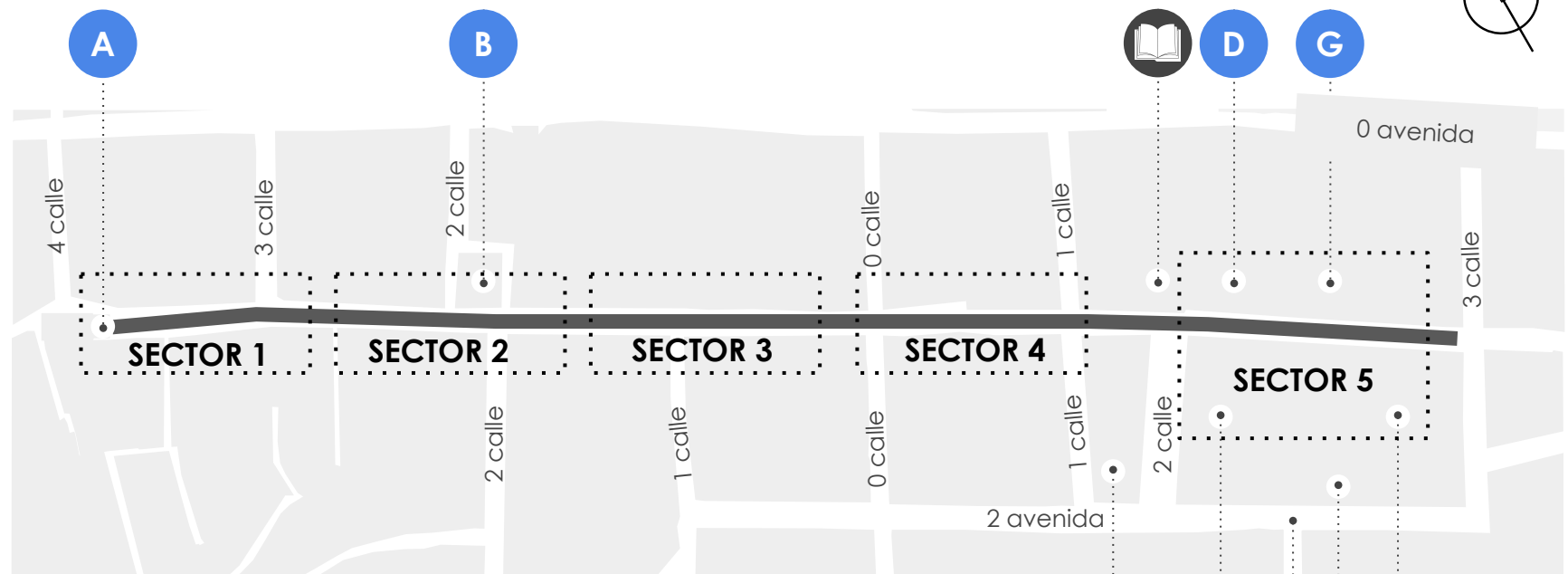
MAPA DE RECORRIDO CORREDOR CULTURAL





PROPUESTA URBANO/ARQUITECTÓNICA

DIVISIÓN DE SECTORES PARA DETALLE EN PLANOS



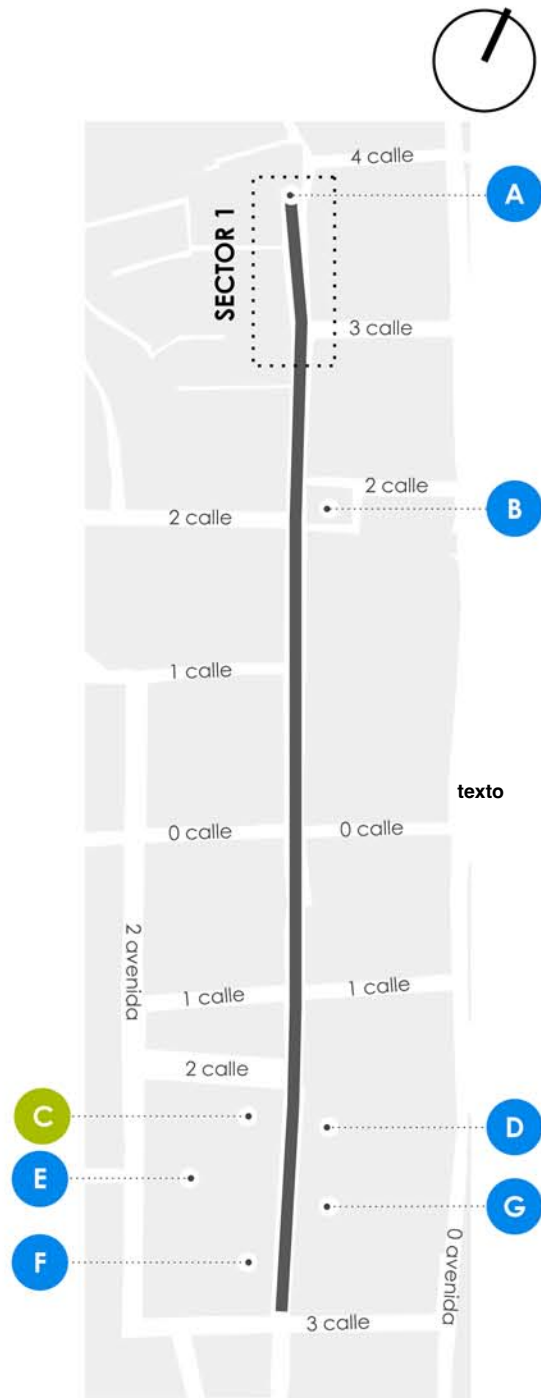
PROPUESTA URBANO/ARQUITECTÓNICA

- A** Iglesia El Calvario
- B** Pileta Cantón 1
- C** Parque municipal
- D** Estación de bomberos voluntarios
- E** Mercado municipal
- F** Plaza municipal
- G** Iglesia El Dulce Nombre de Jesús

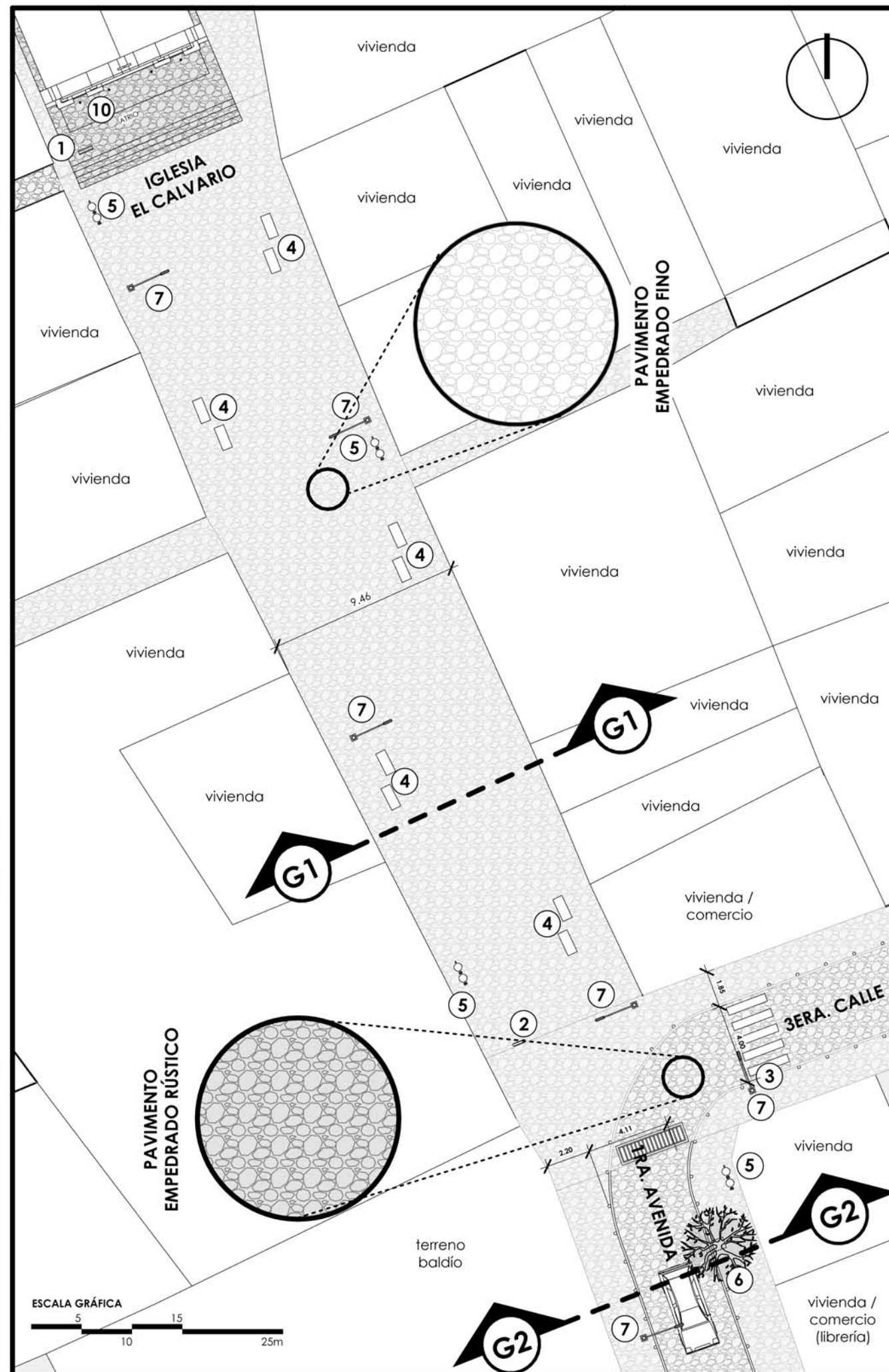
OTROS ESPACIOS

- Municipalidad de Santa María de Jesús
- Biblioteca
- Inicio de recorrido hacia el Volcán de Agua

ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN DE INTERVENCIÓN

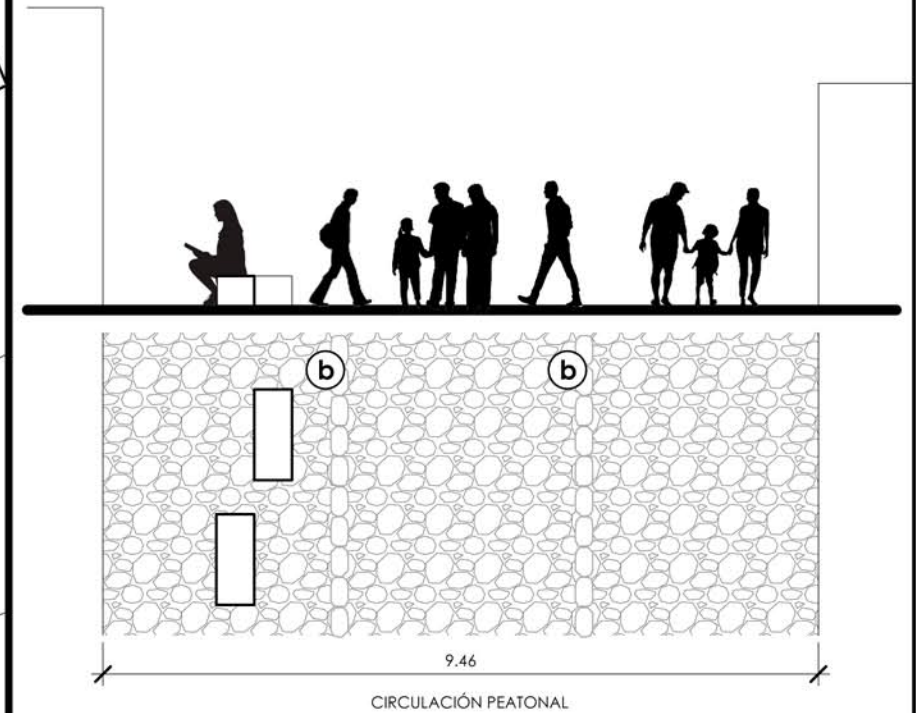


NOMENCLATURA	
SÍMBOLO	INTERPRETACIÓN
①	TÓTEM INFORMATIVO
②	NORMAS DE CONVIVENCIA
③	SENALÉTICA HORIZONTAL / VERTICAL
④	BANCA (O ÁREAS PARA DESCANSO)
⑤	BASURERO
⑥	ARBORIZACIÓN
⑦	POSTE DE ILUMINACIÓN
⑧	DRENAJE
⑨	ÁREA DE PARQUEOS
⑩	ILUMINACIÓN EN FACHADA



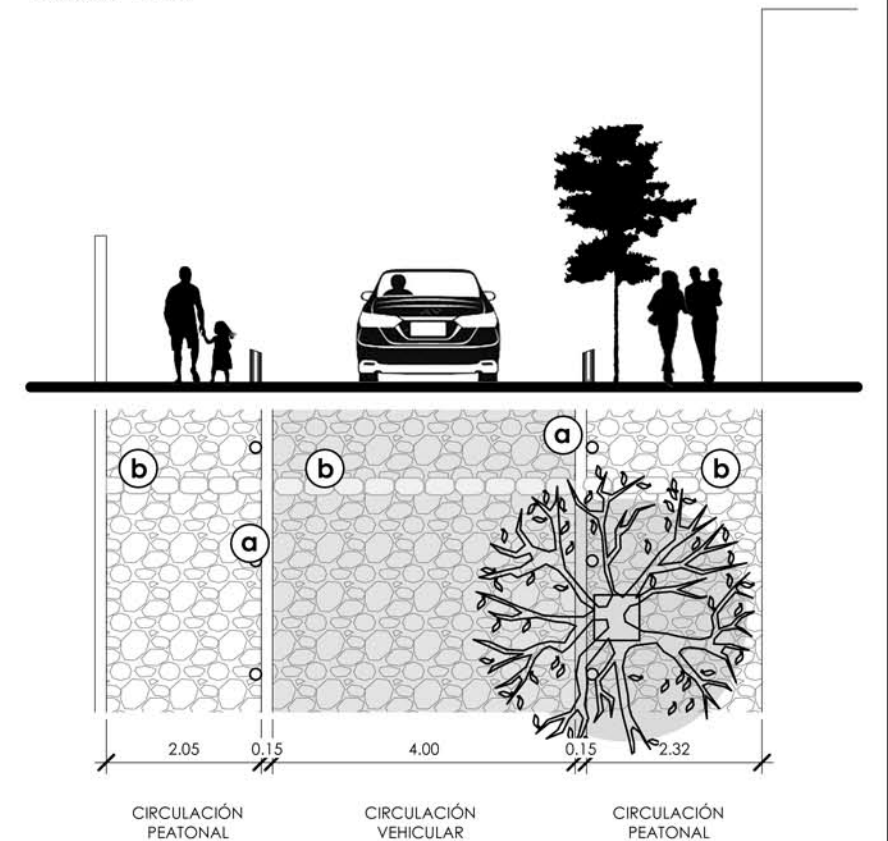
SECTOR 1 INTERVENCIÓN URBANA

- (a) Junta/lave de confinamiento exterior de concreto (0.15 m)
- (b) Junta/lave de confinamiento interno de piedra



G1 - DETALLE DE GABARITO 1

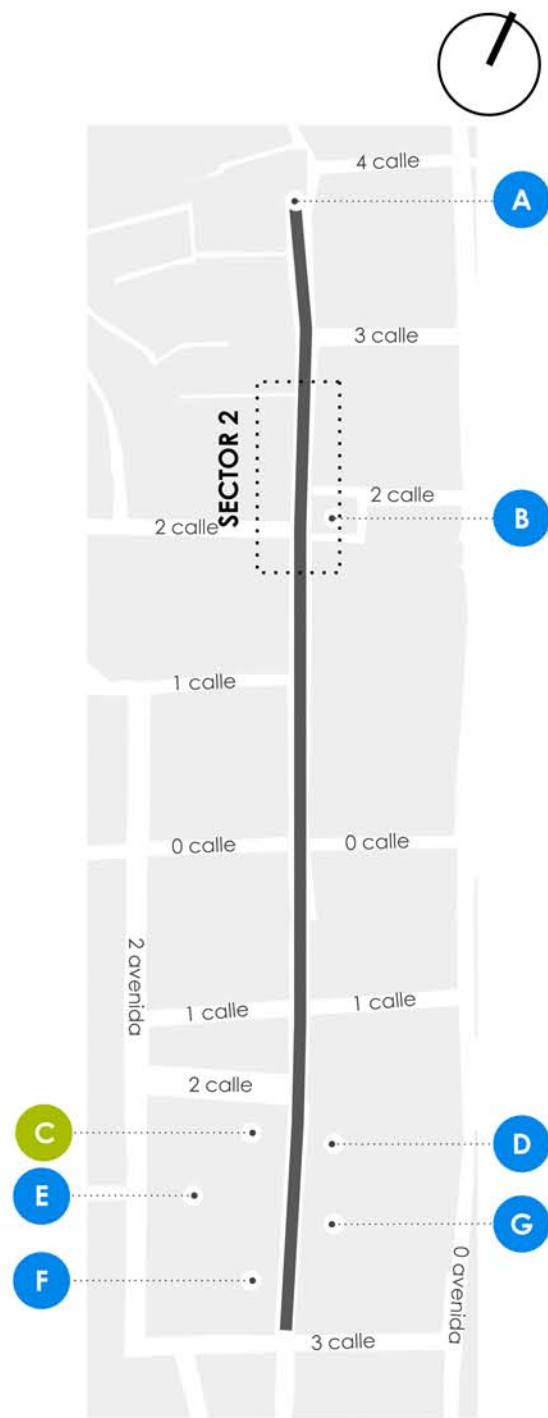
Escala 1:100



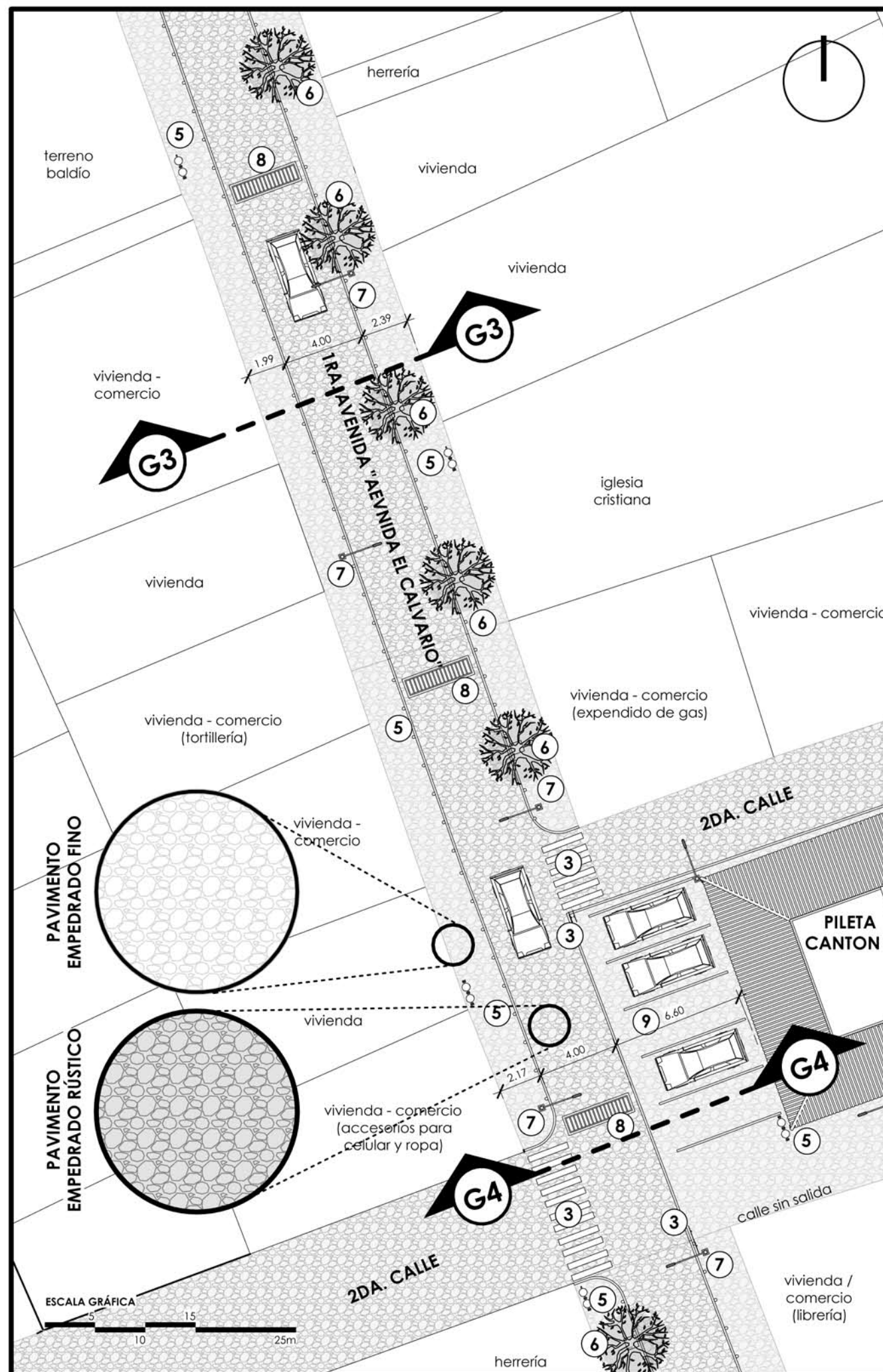
G2 - DETALLE DE GABARITO 2

Escala 1:100

ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN DE INTERVENCIÓN

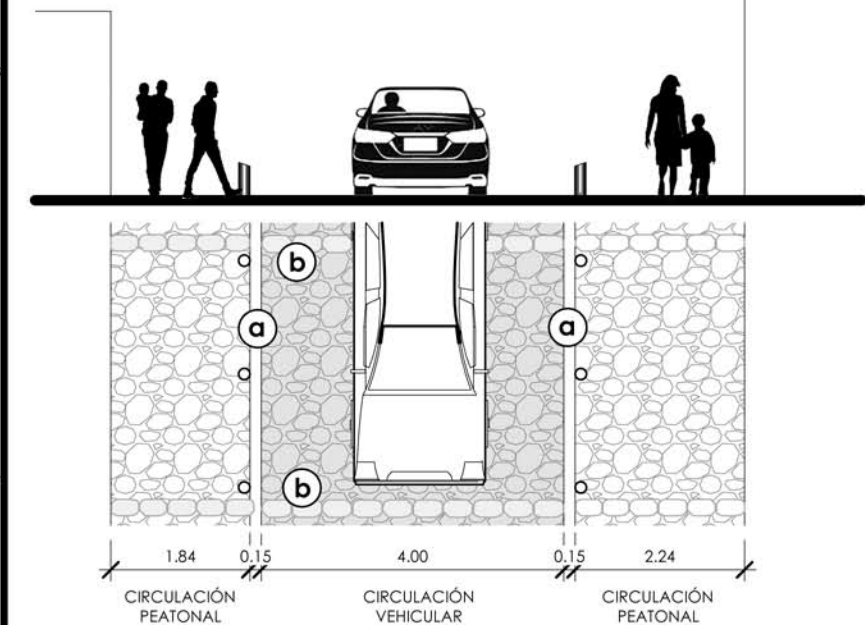


NOMENCLATURA	
SÍMBOLO	INTERPRETACIÓN
1	TÓTEM INFORMATIVO
2	NORMAS DE CONVIVENCIA
3	SENALETICA HORIZONTAL / VERTICAL
4	BANCA (O ÁREAS PARA DESCANSO)
5	BASURERO
6	ARBORIZACIÓN
7	POSTE DE ILUMINACIÓN
8	DRENAJE
9	ÁREA DE PARQUEOS
10	ILUMINACIÓN EN FACHADA



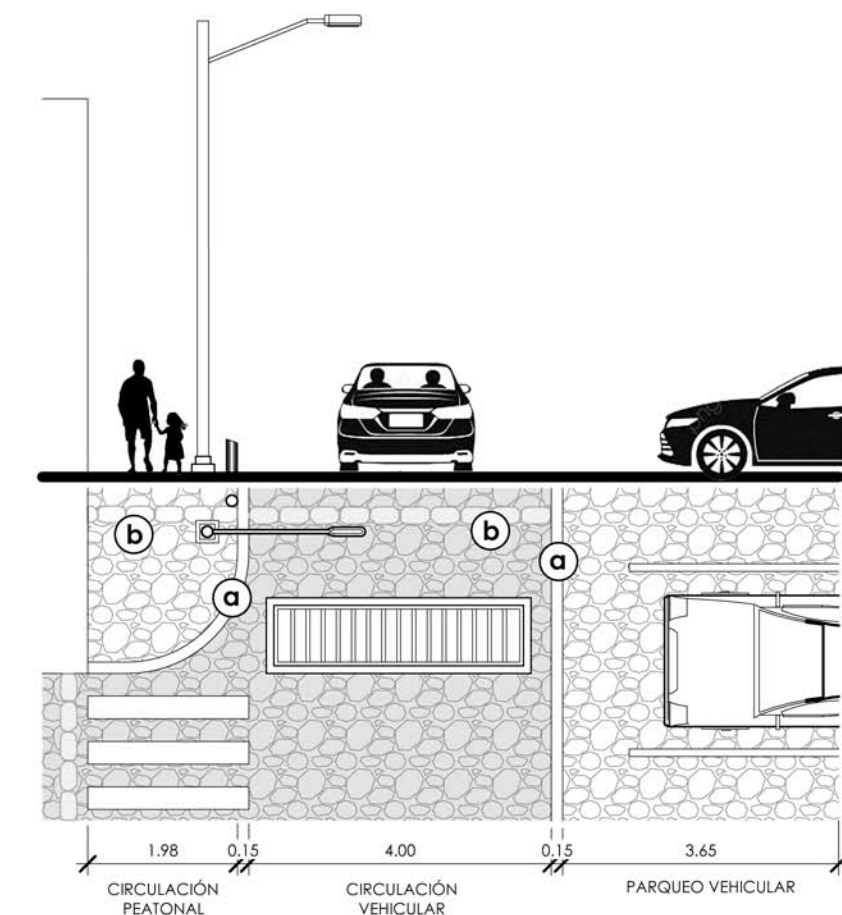
SECTOR 2 INTERVENCIÓN URBANA

- (a) Junta/llave de confinamiento exterior de concreto (0.15 m)
- (b) Junta/llave de confinamiento interno de piedra



G3 - DETALLE DE GABARITO 3

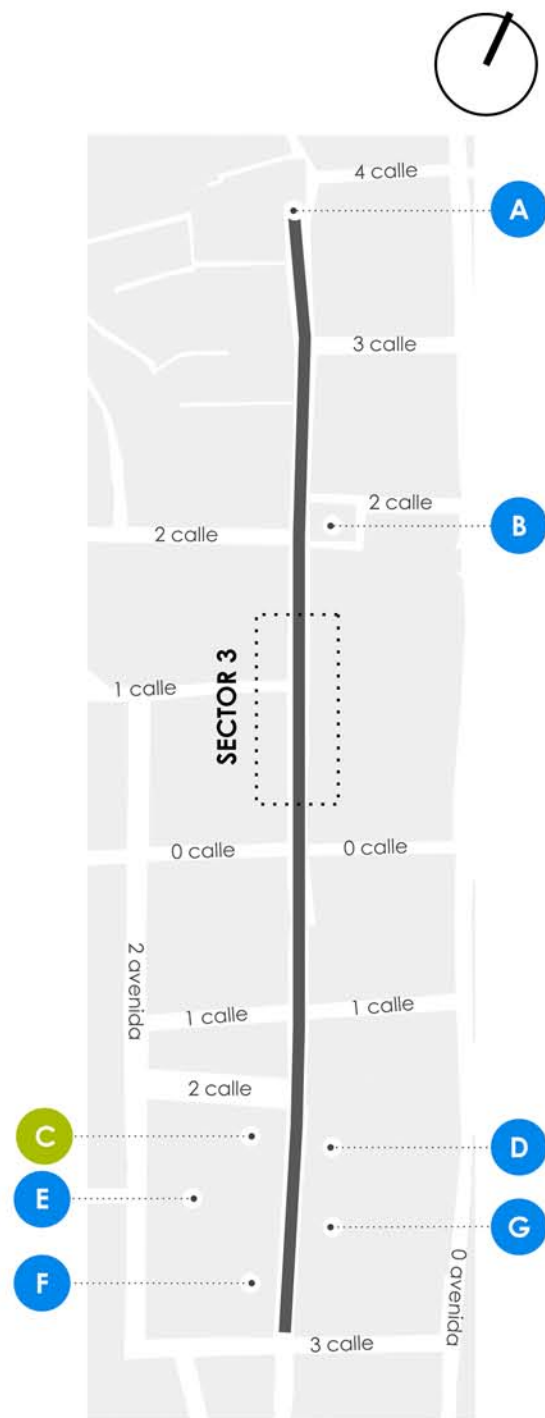
Escala 1:100



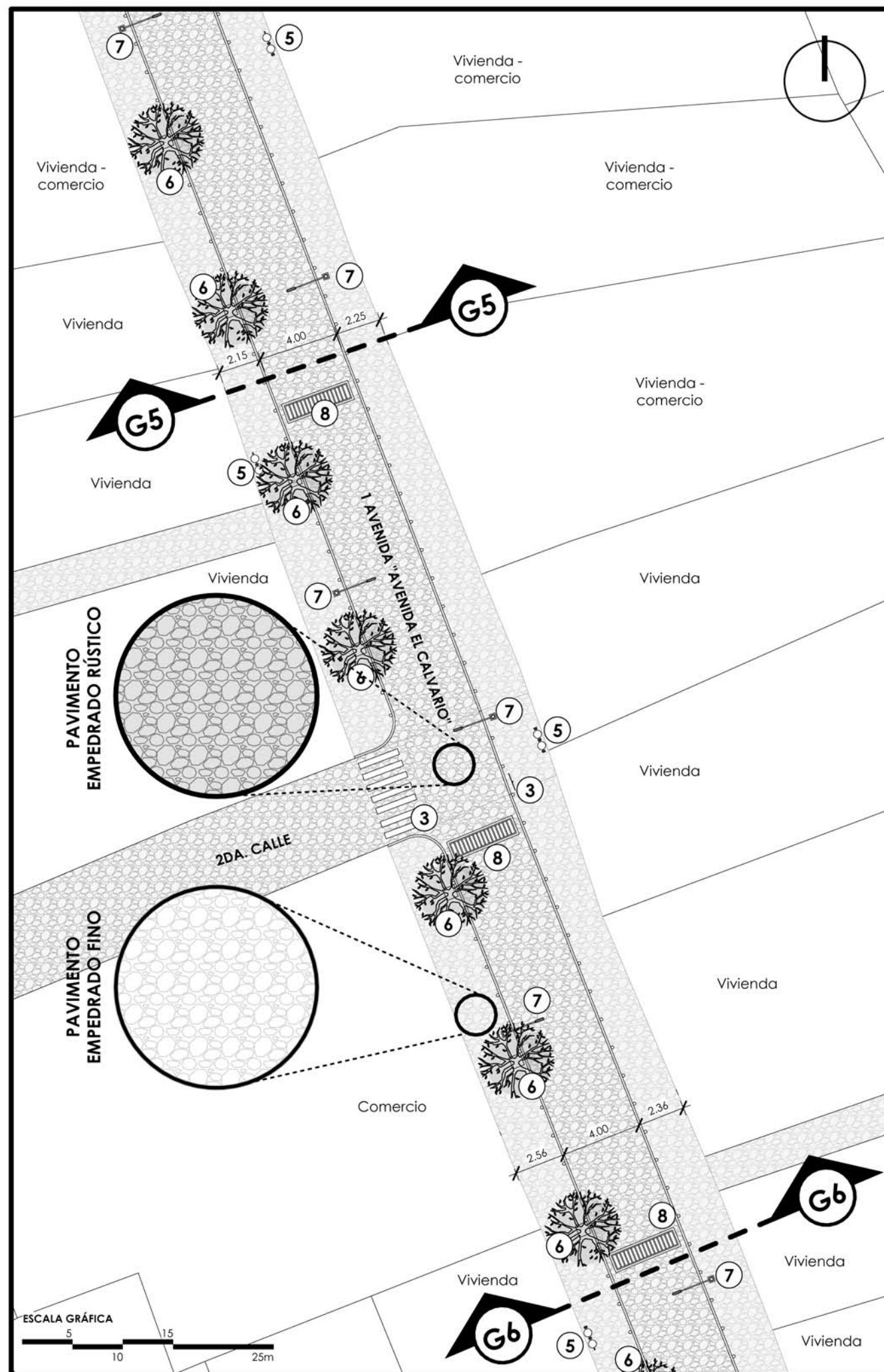
G4 - DETALLE DE GABARITO 4

Escala 1:100

ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN DE INTERVENCIÓN

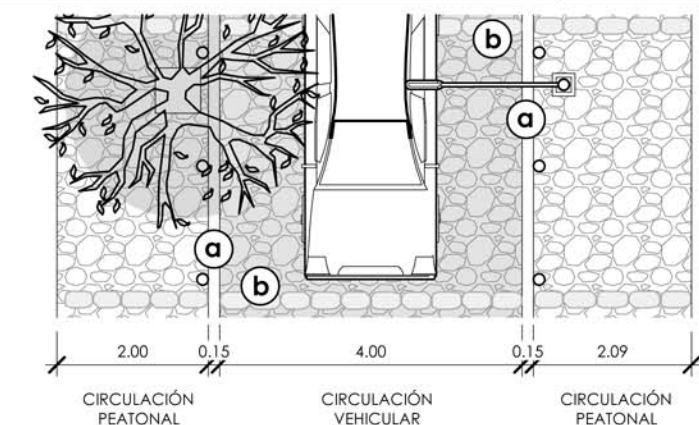
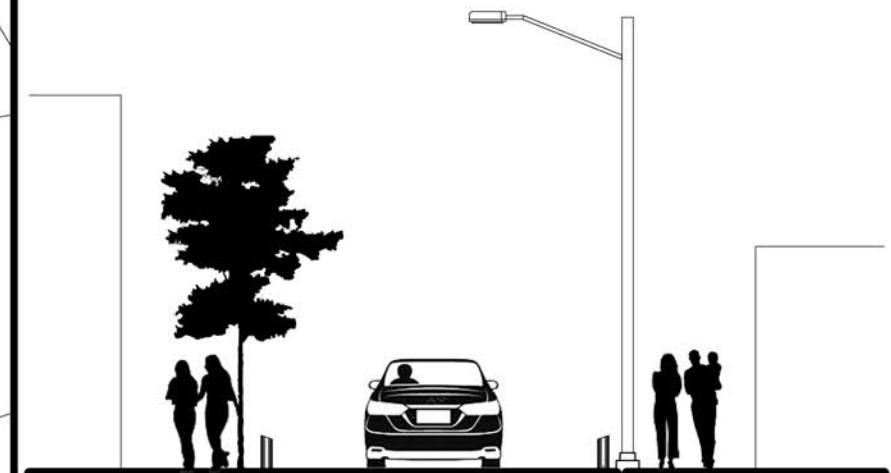


NOMENCLATURA	
SÍMBOLO	INTERPRETACIÓN
①	TÓTEM INFORMATIVO
②	NORMAS DE CONVIVENCIA
③	SENALETICA HORIZONTAL / VERTICAL
④	BANCA (O ÁREAS PARA DESCANSO)
⑤	BASURERO
⑥	ARBORIZACIÓN
⑦	POSTE DE ILUMINACIÓN
⑧	DRENAJE
⑨	ÁREA DE PARQUEOS
⑩	ILUMINACIÓN EN FACHADA



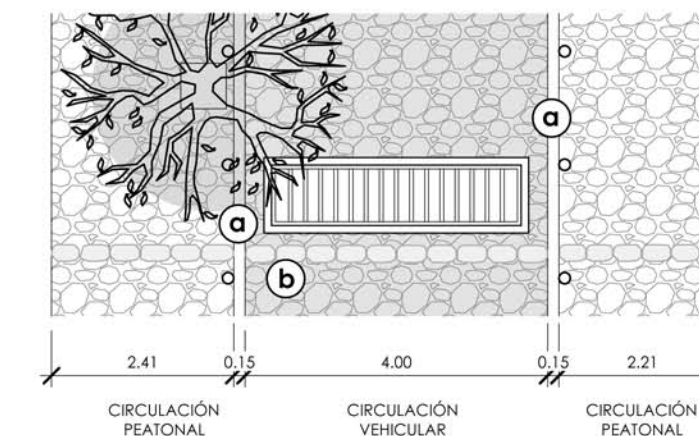
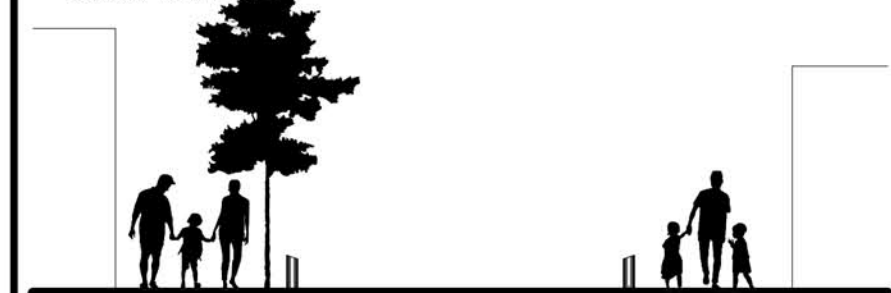
SECTOR 3 INTERVENCIÓN URBANA

- a Junta/llave de confinamiento exterior de concreto (0.15 m)
- b Junta/llave de confinamiento interno de piedra



G5 - DETALLE DE GABARITO 5

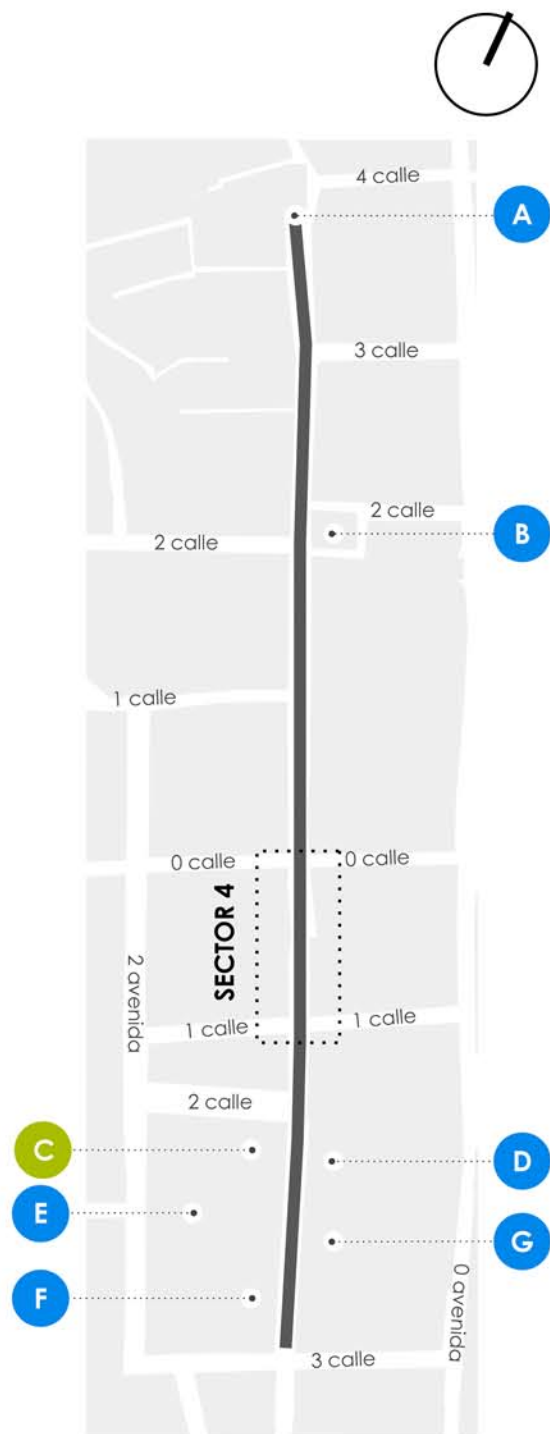
Escala 1:100



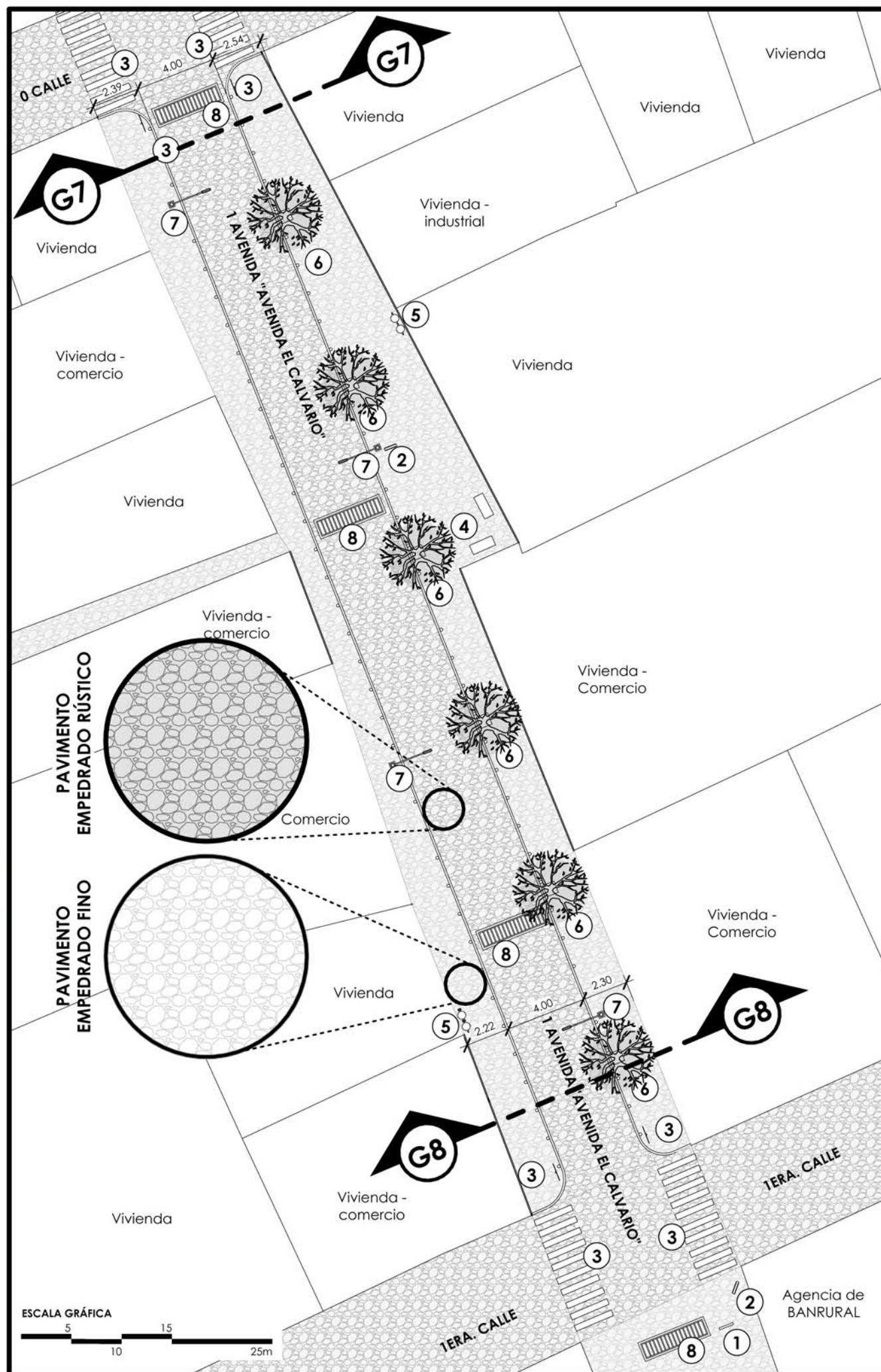
G6 - DETALLE DE GABARITO 6

Escala 1:100

ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN DE INTERVENCIÓN

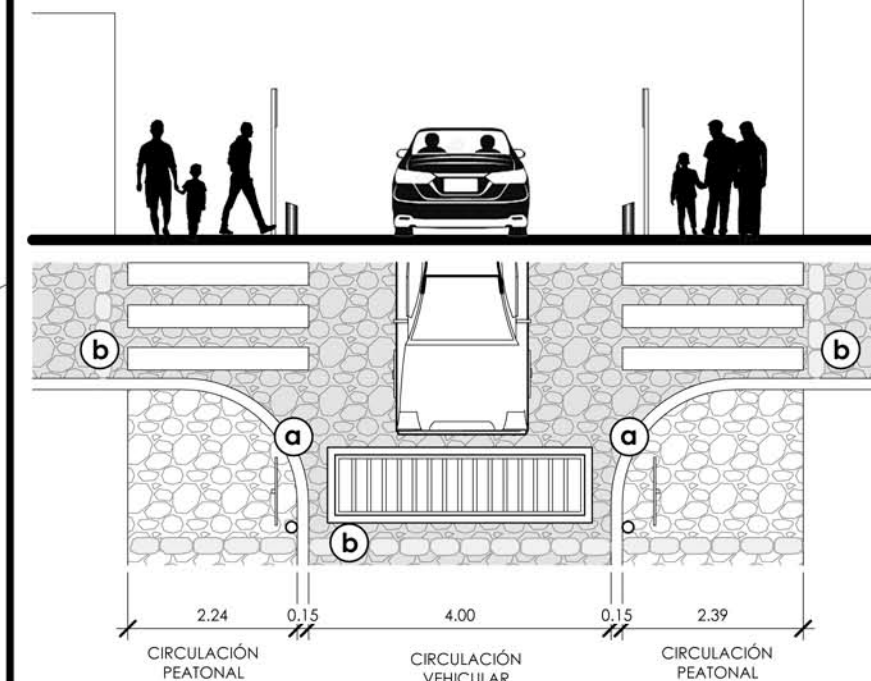


NOMENCLATURA	
SÍMBOLO	INTERPRETACIÓN
1	TÓTEM INFORMATIVO
2	NORMAS DE CONVIVENCIA
3	SENALETICA HORIZONTAL / VERTICAL
4	BANCA (O ÁREAS PARA DESCANSO)
5	BASURERO
6	ARBORIZACIÓN
7	POSTE DE ILUMINACIÓN
8	DRENAJE
9	ÁREA DE PARQUEOS
10	ILUMINACIÓN EN FACHADA



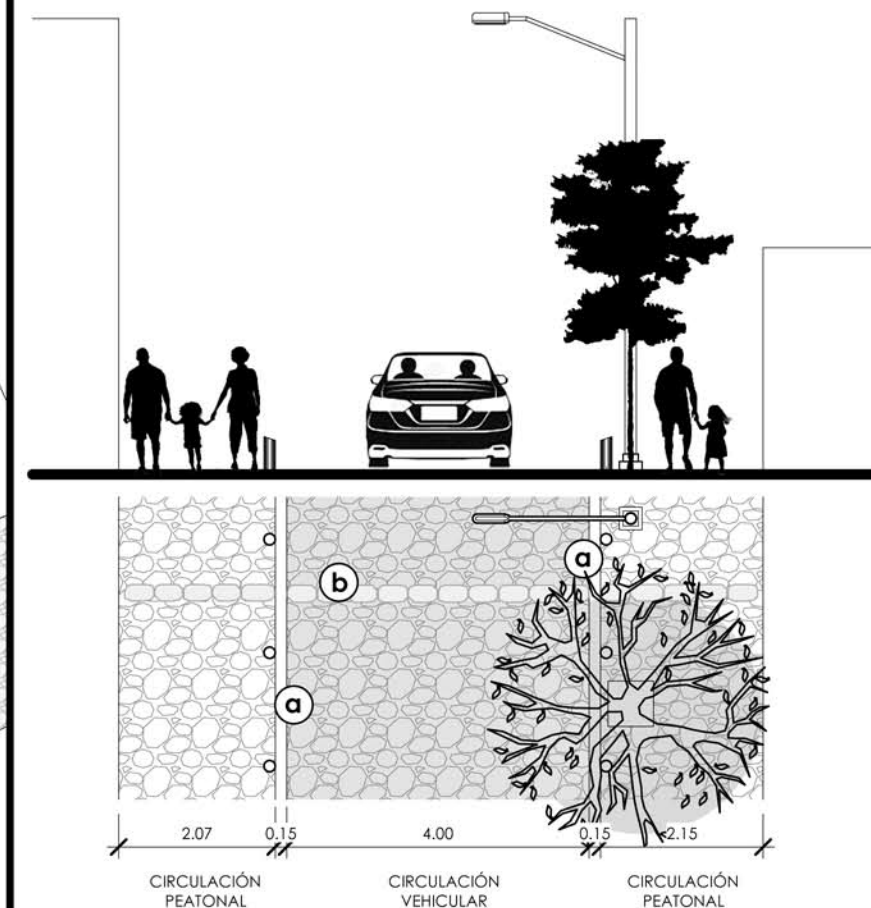
SECTOR 4 INTERVENCIÓN URBANA

- a Junta/llave de confinamiento exterior de concreto (0.15 m)
b Junta/llave de confinamiento interno de piedra



G7 - DETALLE DE GABARITO 7

Escala 1:100



G8 - DETALLE DE GABARITO 8

Escala 1:100

MUNICIPALIDAD
SANTA MARÍA DE JESÚS

CENTRO EDUCATIVO

ESTACIÓN DE
BOMBEROS

COLEGIO PARROQUIAL

IGLESIA CATÓLICA
EL DULCE NOMBRE DE
JESÚS

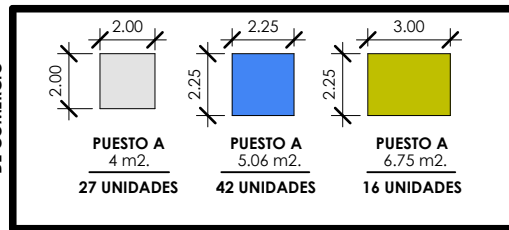
CAPILLA

MERCADO
MUNICIPAL
SANTA MARÍA
DE JESÚS

2DA AVENIDA

NOMENCLATURA DE PUESTOS
DE COMERCIO

85 PUESTOS



NOMENCLATURA

SÍMBOLO	INTERPRETACIÓN
1	TÓTEM INFORMATIVO
2	NORMAS DE CONVIVENCIA
3	SENALÉTICA HORIZONTAL / VERTICAL
4	BANCA (O ÁREAS PARA DESCANSO)
5	BASURERO
6	ARBORIZACIÓN
7	POSTE DE ILUMINACIÓN
8	DRENAJE
9	ÁREA DE PARQUEOS
10	ILUMINACIÓN EN FACHADA

SECTOR 5 - INTERVENCIÓN URBANA ZONIFICACIÓN DE PUESTOS DE COMERCIO

ESCALA 1:250

CENTRO EDUCATIVO

MUNICIPALIDAD
SANTA MARÍA DE JESÚS

CENTRO EDUCATIVO

ESTACIÓN DE
BOMBEROS

PARQUEO PARA
AMBULANCIAS

COLEGIO PARROQUIAL

IGLESIA CATÓLICA
EL DULCE NOMBRE DE
JESÚS

CAPILLA

SALÓN
PARROQUIAL

MERCADO MUNICIPAL
SANTA MARÍA
DE JESÚS

NOMENCLATURA

SÍMBOLO	INTERPRETACIÓN
①	TÓTEM INFORMATIVO
②	NORMAS DE CONVIVENCIA
③	SENALÉTICA HORIZONTAL / VERTICAL
④	BANCA (O ÁREAS PARA DESCANSO)
⑤	BASURERO
⑥	ARBORIZACIÓN
⑦	POSTE DE ILUMINACIÓN
⑧	DRENAJE
⑨	ÁREA DE PARQUEOS
⑩	ILUMINACIÓN EN FACHADA

SECTOR 5 - INTERVENCIÓN URBANA

ESCALA 1:250

CENTRO EDUCATIVO



PALETA VEGETAL

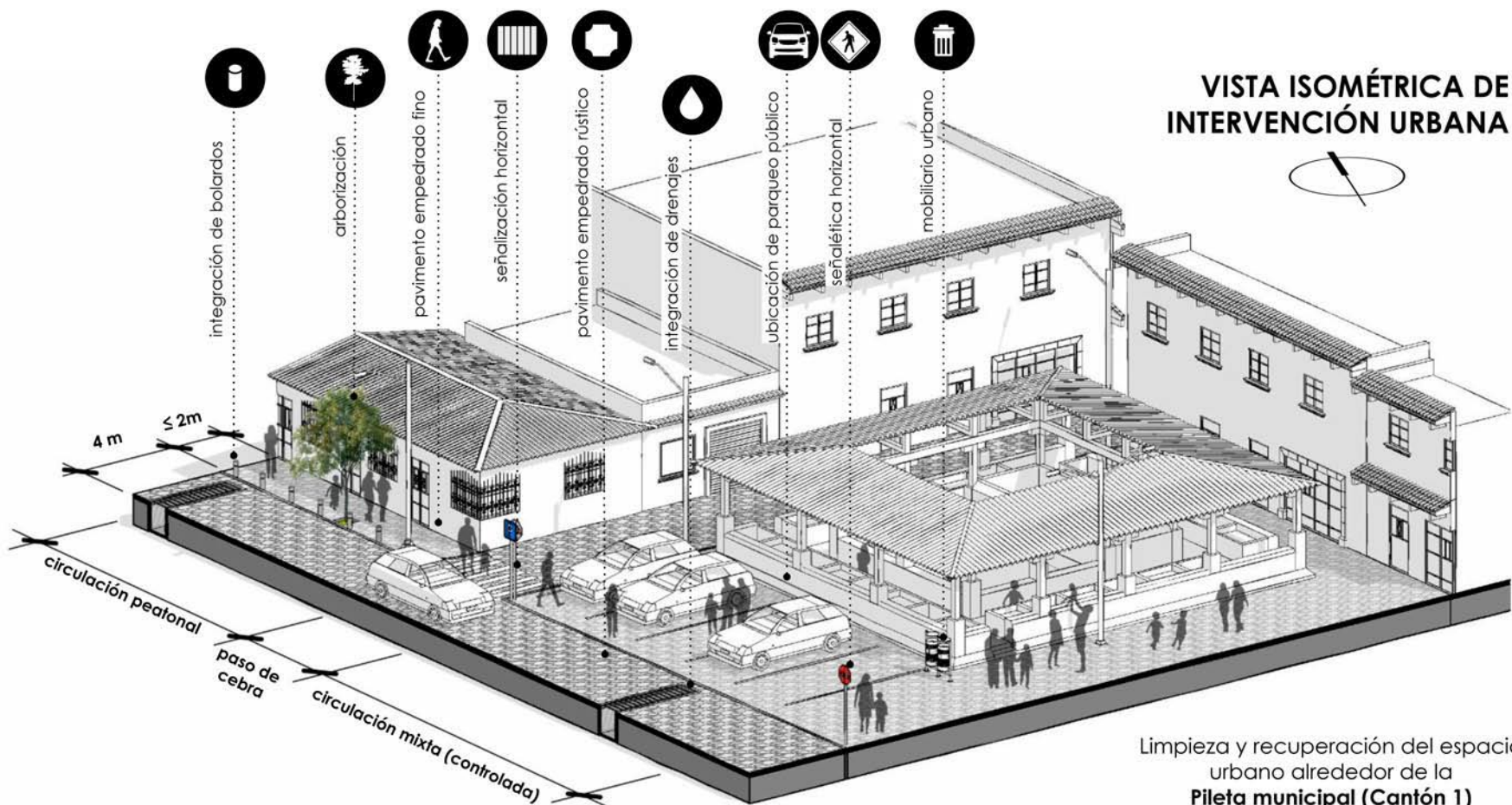


NOMENCLATURA

SÍMBOLO	INTERPRETACIÓN
1	TÓTEM INFORMATIVO
2	NORMAS DE CONVIVENCIA
3	SENALETICA HORIZONTAL / VERTICAL
4	BANCA (O ÁREAS PARA DESCANSO)
5	BASURERO
6	ARBORIZACIÓN
7	POSTE DE ILUMINACIÓN
8	DRENAJE
9	ÁREA DE PARQUEOS
10	ILUMINACIÓN EN FACHADA

PARQUE MUNICIPAL - INTEGRACIÓN DE PALETA VEGETAL

ESCALA 1:200

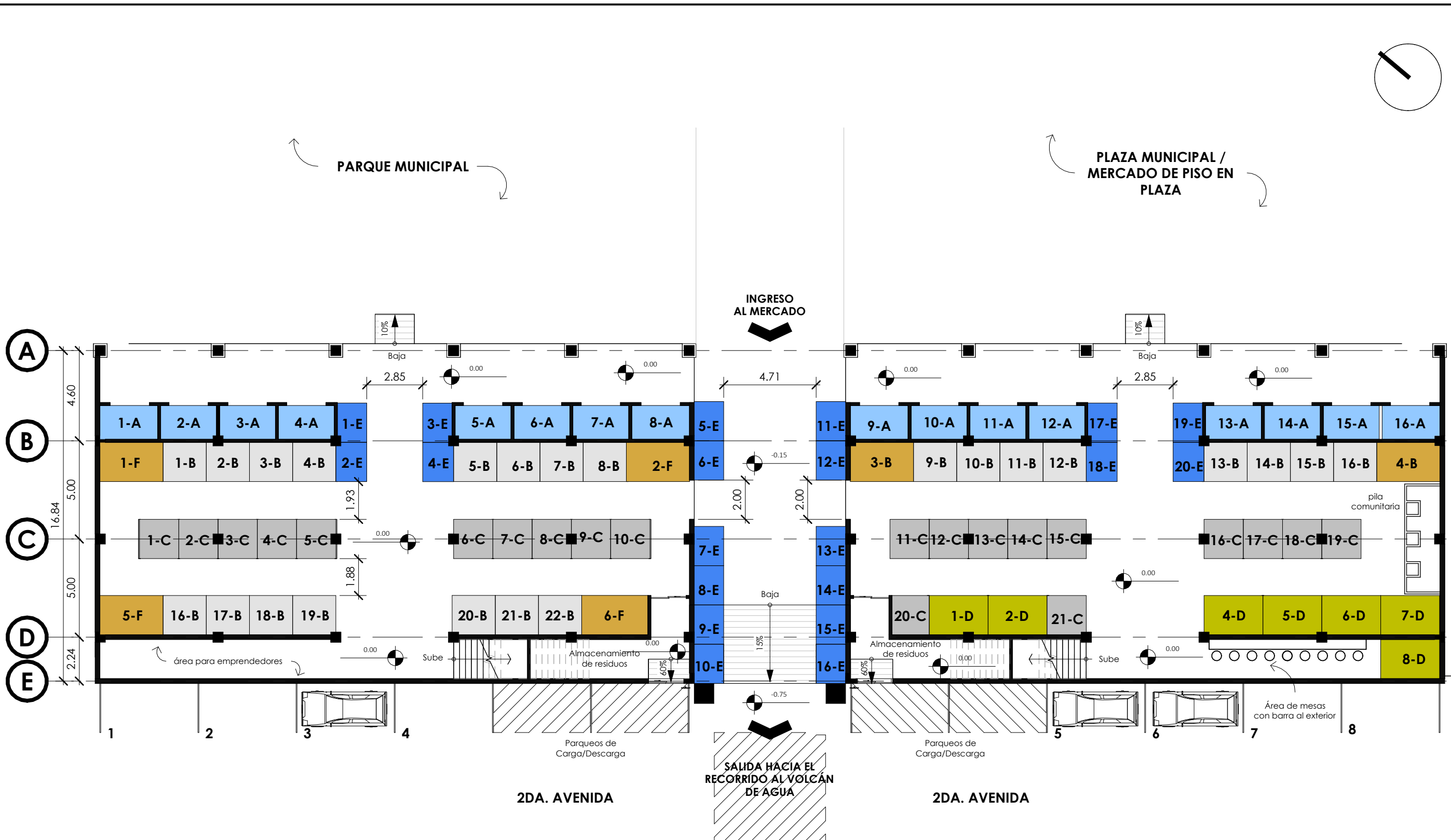


Limpieza y recuperación del espacio urbano alrededor de la Pileta municipal (Cantón 1)



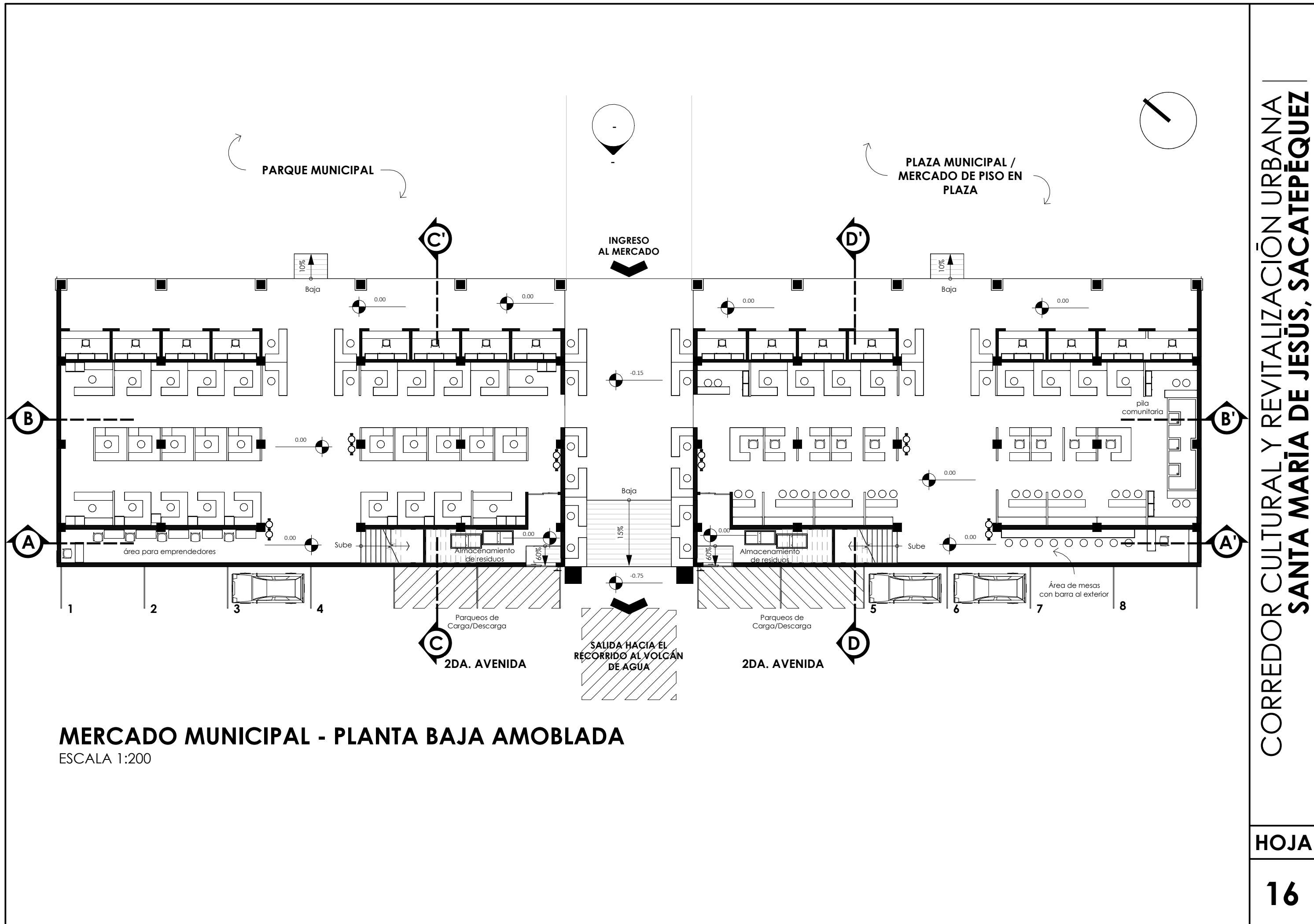
PROPUESTA DE PALETA DE COLORES



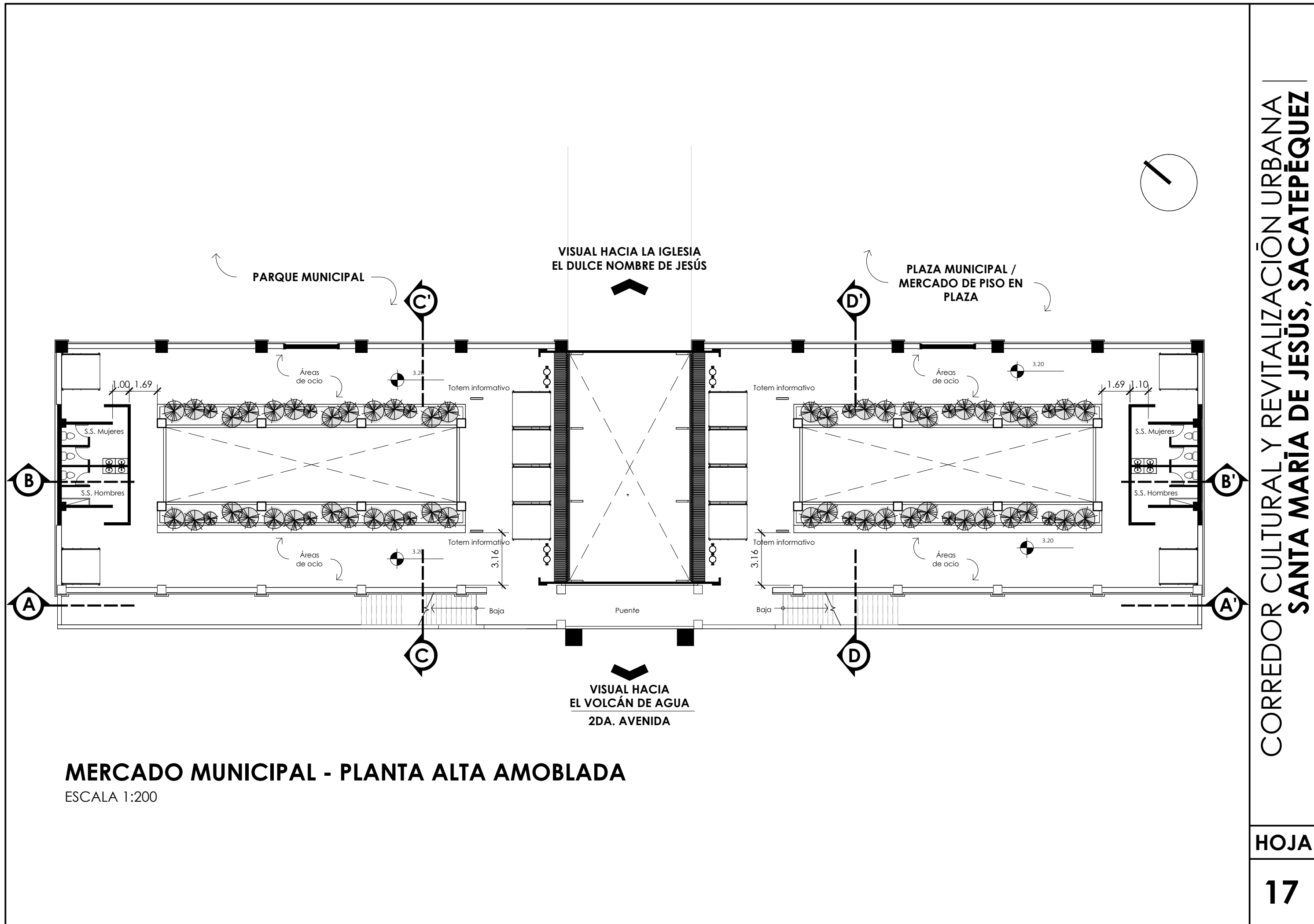


MERCADO MUNICIPAL - PLANTA BAJA ZONIFICADA
ESCALA 1:200

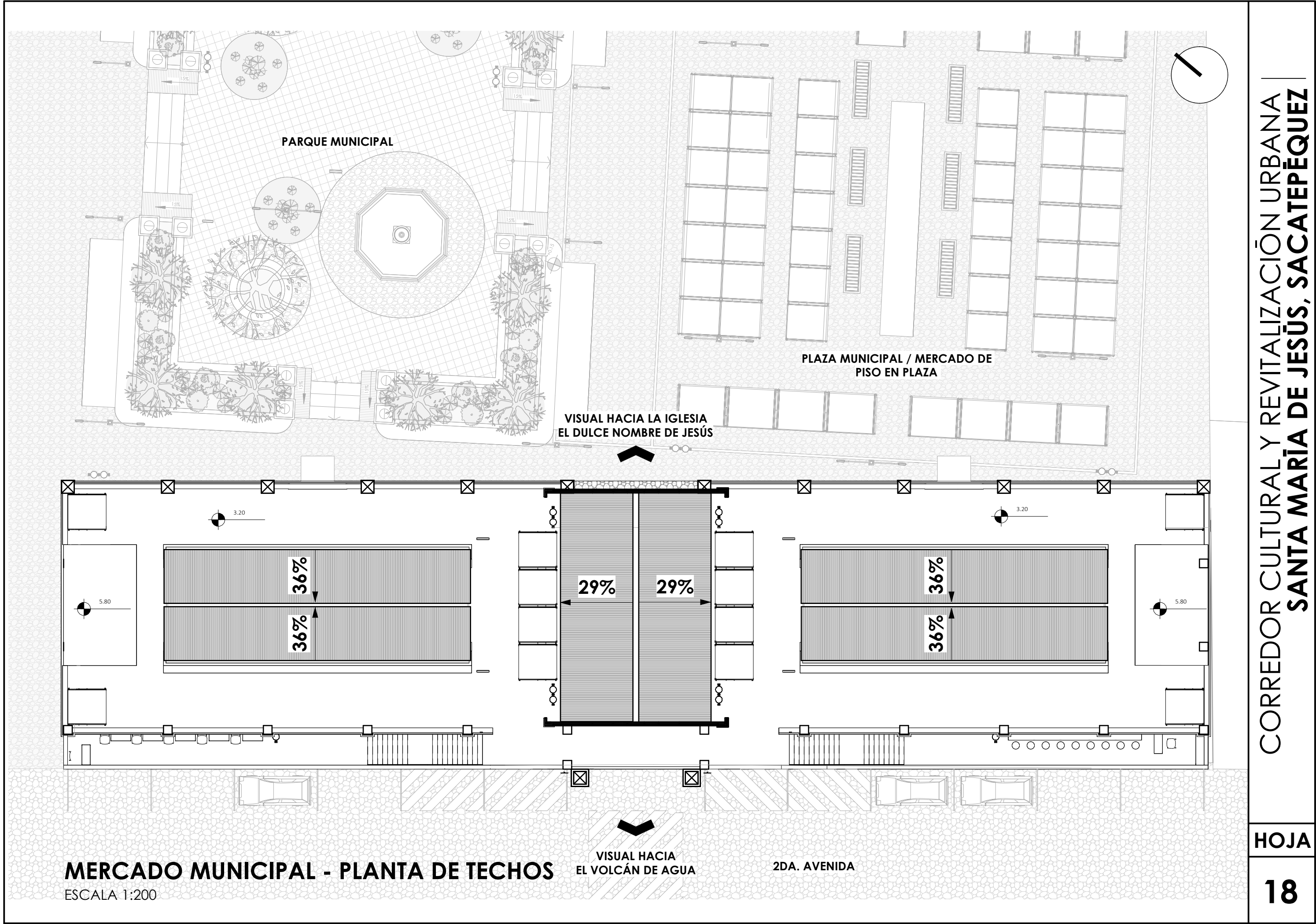
NOMENCLATURA DE LOCALES	TOTAL = 93 LOCALES					
	LOCALES A 4.93 m2.	LOCALES B 4.40 m2.	LOCALES C 4 m2.	LOCALES D 6 m2.	LOCALES E 3 m2.	LOCALES F 6.44 m2.
	16 UNIDADES	22 UNIDADES	21 UNIDADES	8 UNIDADES	20 UNIDADES	6 UNIDADES

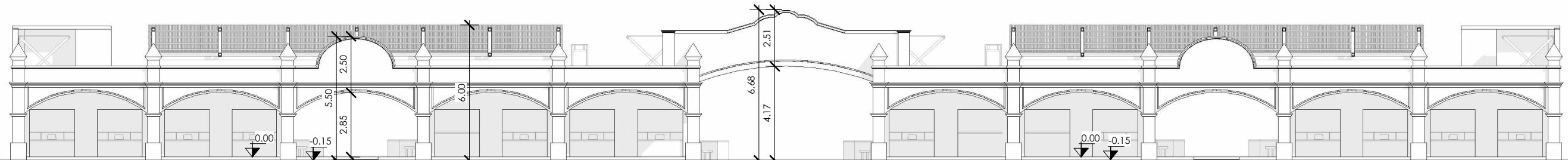


MERCADO MUNICIPAL - PLANTA BAJA AMOBLADA
ESCALA 1:200



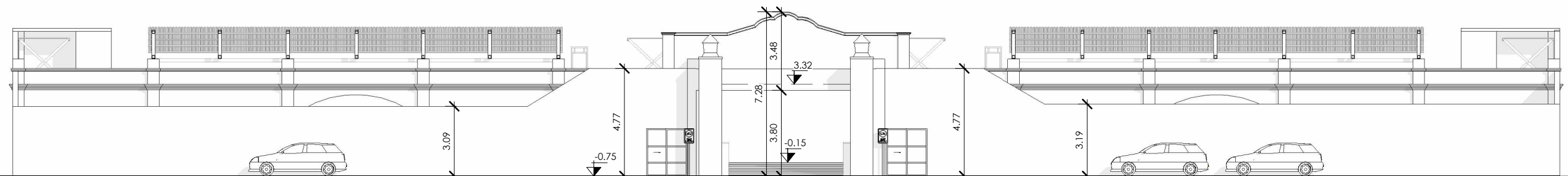
MERCADO MUNICIPAL - PLANTA ALTA AMOBLADA
ESCALA 1:200





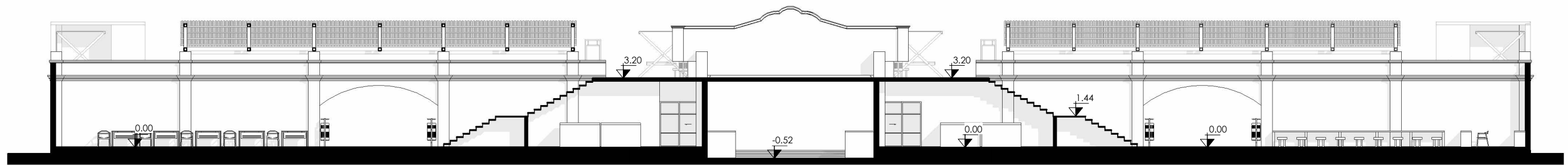
MERCADO MUNICIPAL - FACHADA PRINCIPAL

ESCALA 1:200



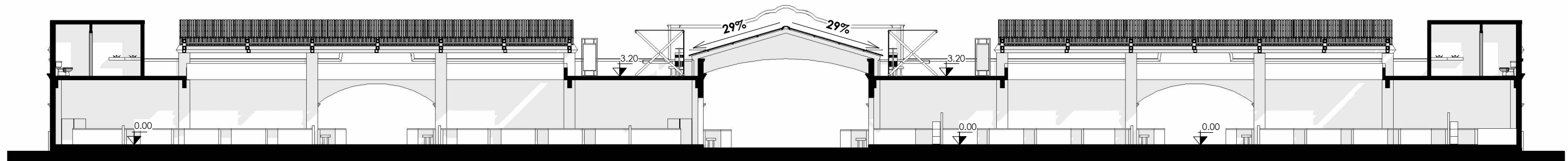
MERCADO MUNICIPAL - FACHADA POSTERIOR

ESCALA 1:200



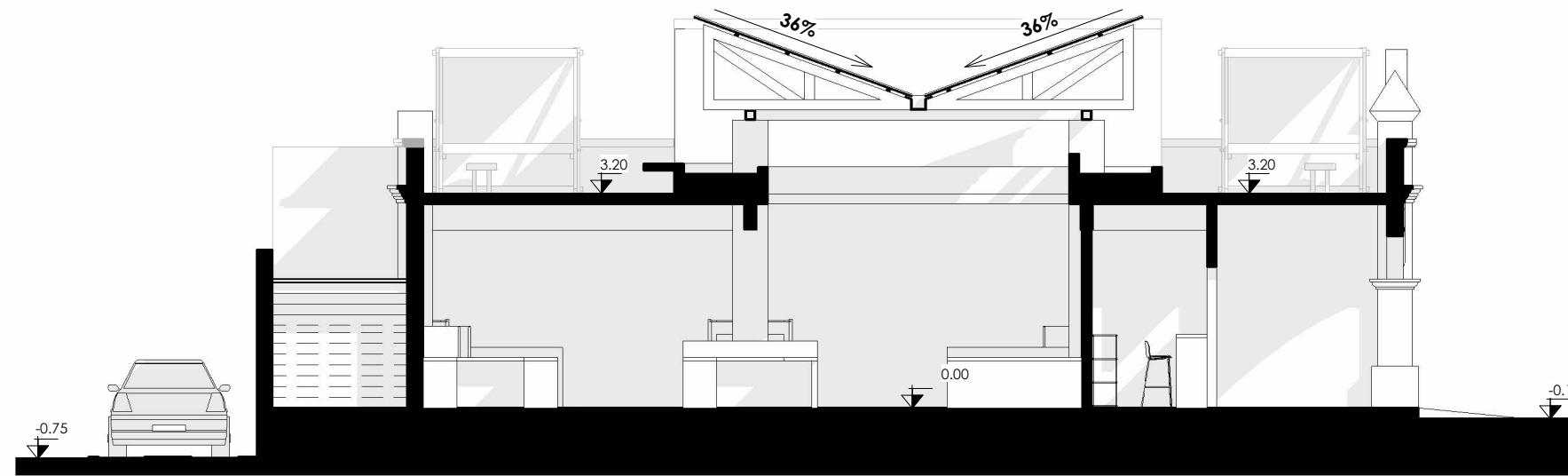
MERCADO MUNICIPAL - LONGITUDINAL A - A'

ESCALA 1:200



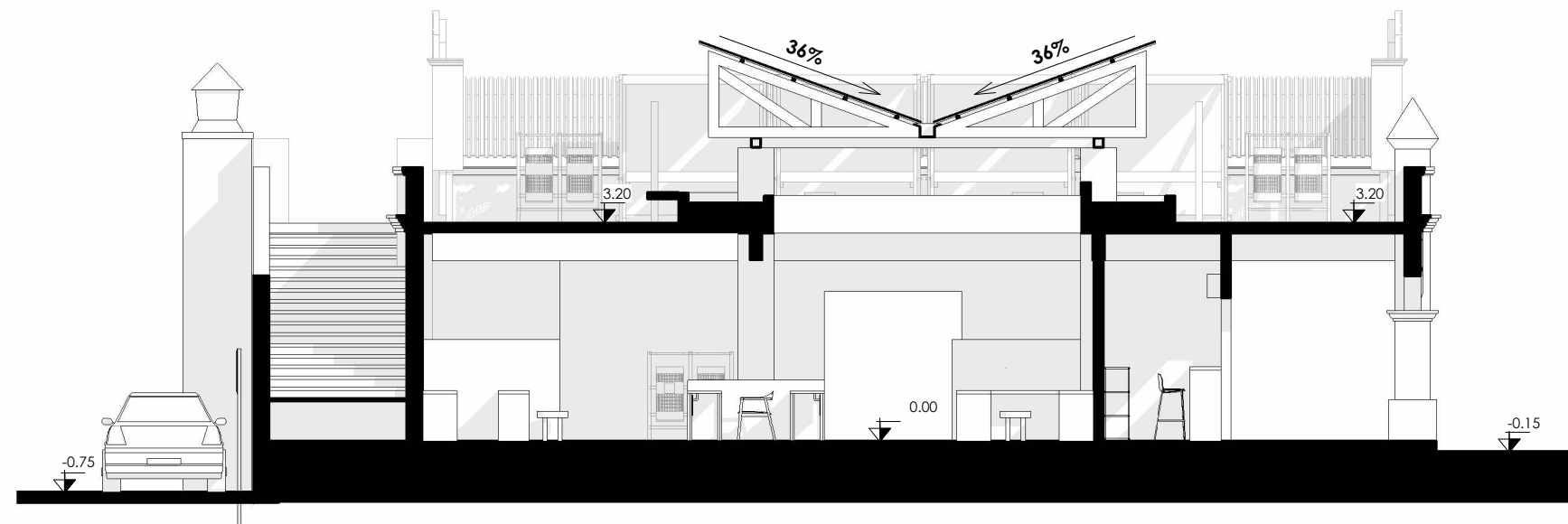
MERCADO MUNICIPAL - SECCIÓN LONGITUDINAL B - B'

ESCALA 1:200



MERCADO MUNICIPAL - TRANSVERSAL C - C'

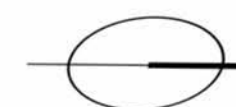
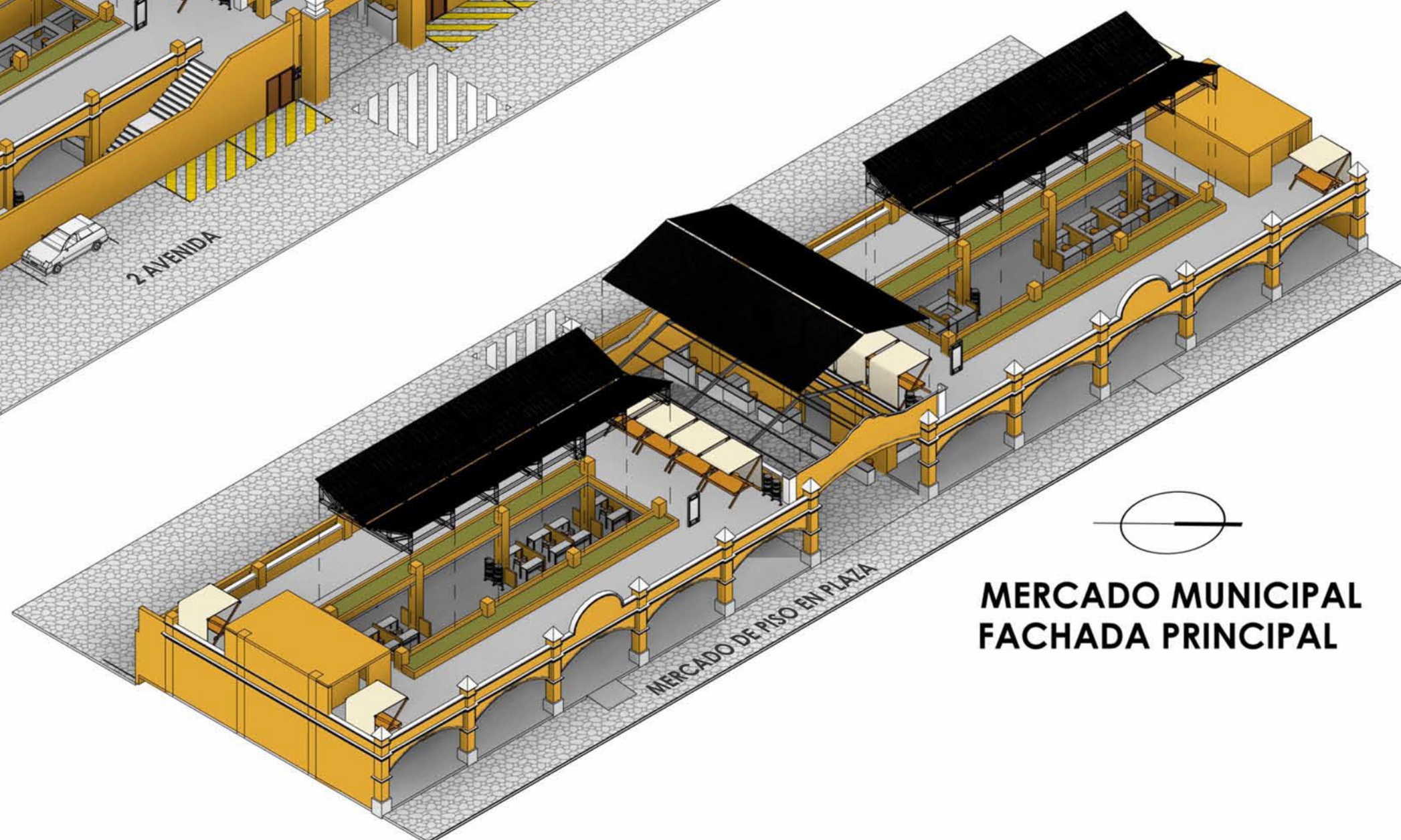
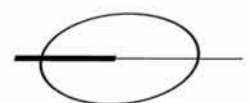
ESCALA 1:200



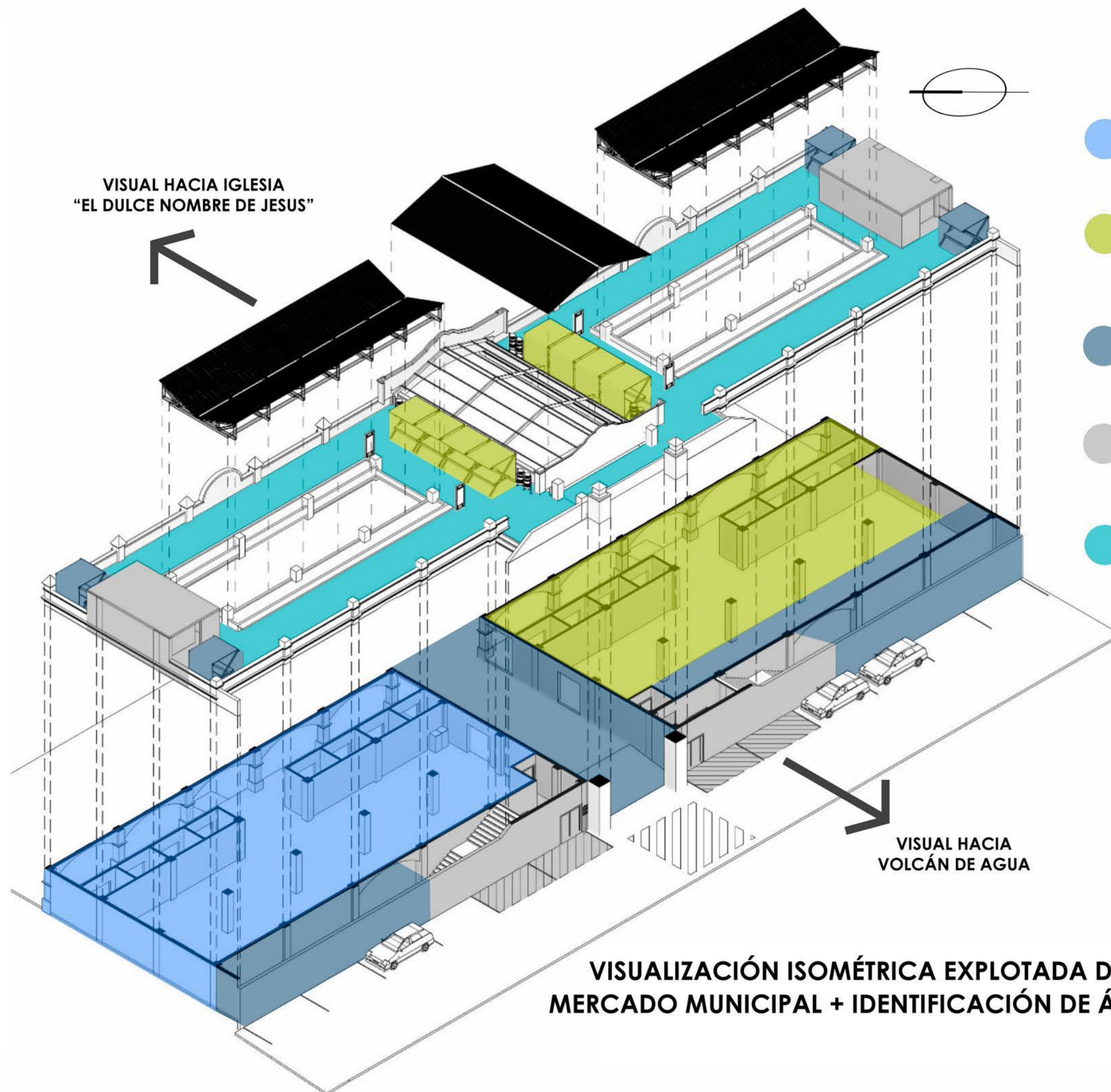
MERCADO MUNICIPAL - SECCIÓN TRANSVERSAL D - D'

ESCALA 1:200

**MERCADO MUNICIPAL
FACHADA POSTERIOR**



**MERCADO MUNICIPAL
FACHADA PRINCIPAL**



VISUAL HACIA IGLESIA
"EL DULCE NOMBRE DE JESÚS"

VISUAL HACIA
VOLCÁN DE AGUA

VISUALIZACIÓN ISOMÉTRICA EXPLOTADA DEL
MERCADO MUNICIPAL + IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS

ÁREA HÚMEDA

- Carnicerías
- Pollerías
- Pescaderías.

ÁREA SEMI-HÚMEDA

- Lácteos
- Comedor
- Venta de alimentos o cocinas (refrescos, atoles, entre otros).

ÁREA SECA

- Venta de plásticos
- Artesanías
- Abarroterías
- Misceláneas

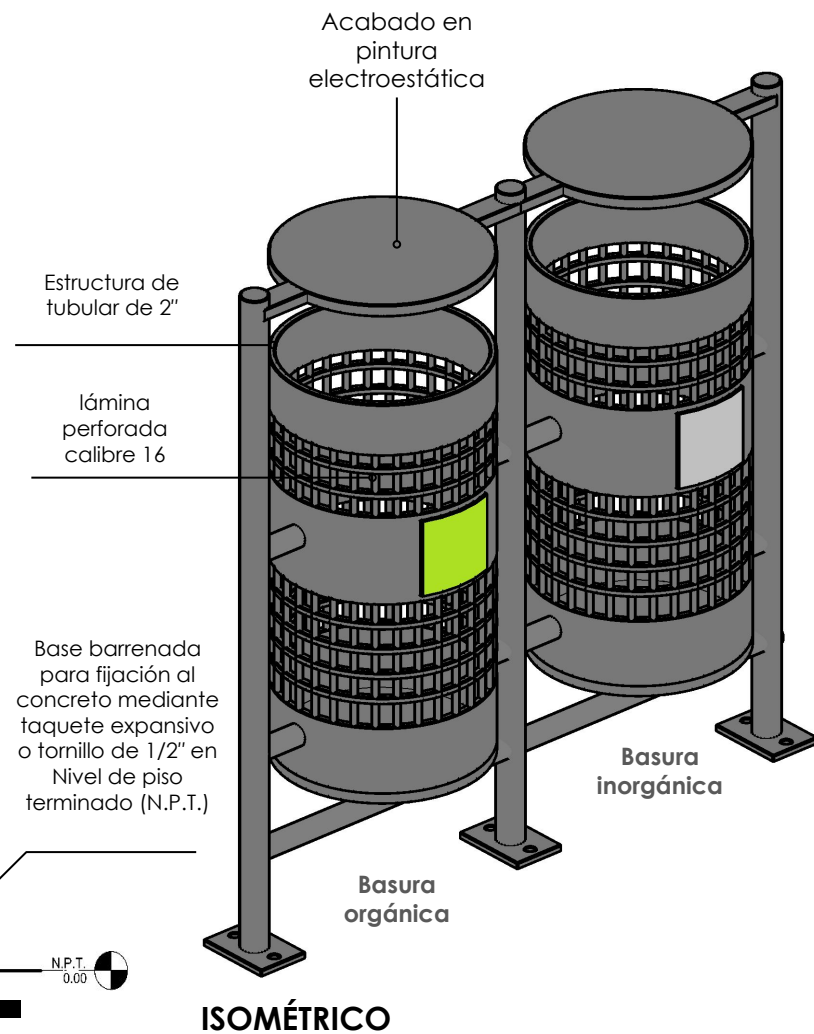
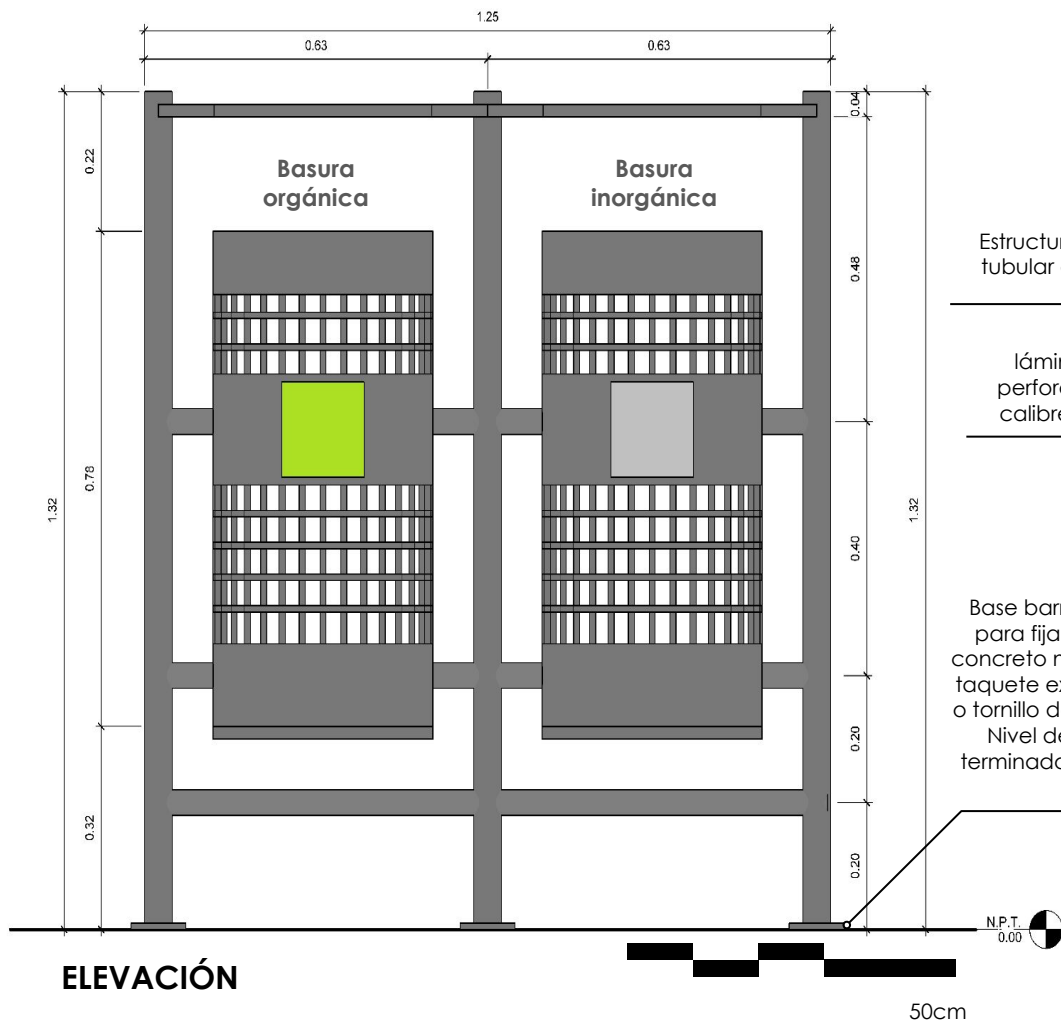
ÁREAS DE APOYO

- lavado de productos
- servicios sanitarios
- Almacenamiento de residuos.

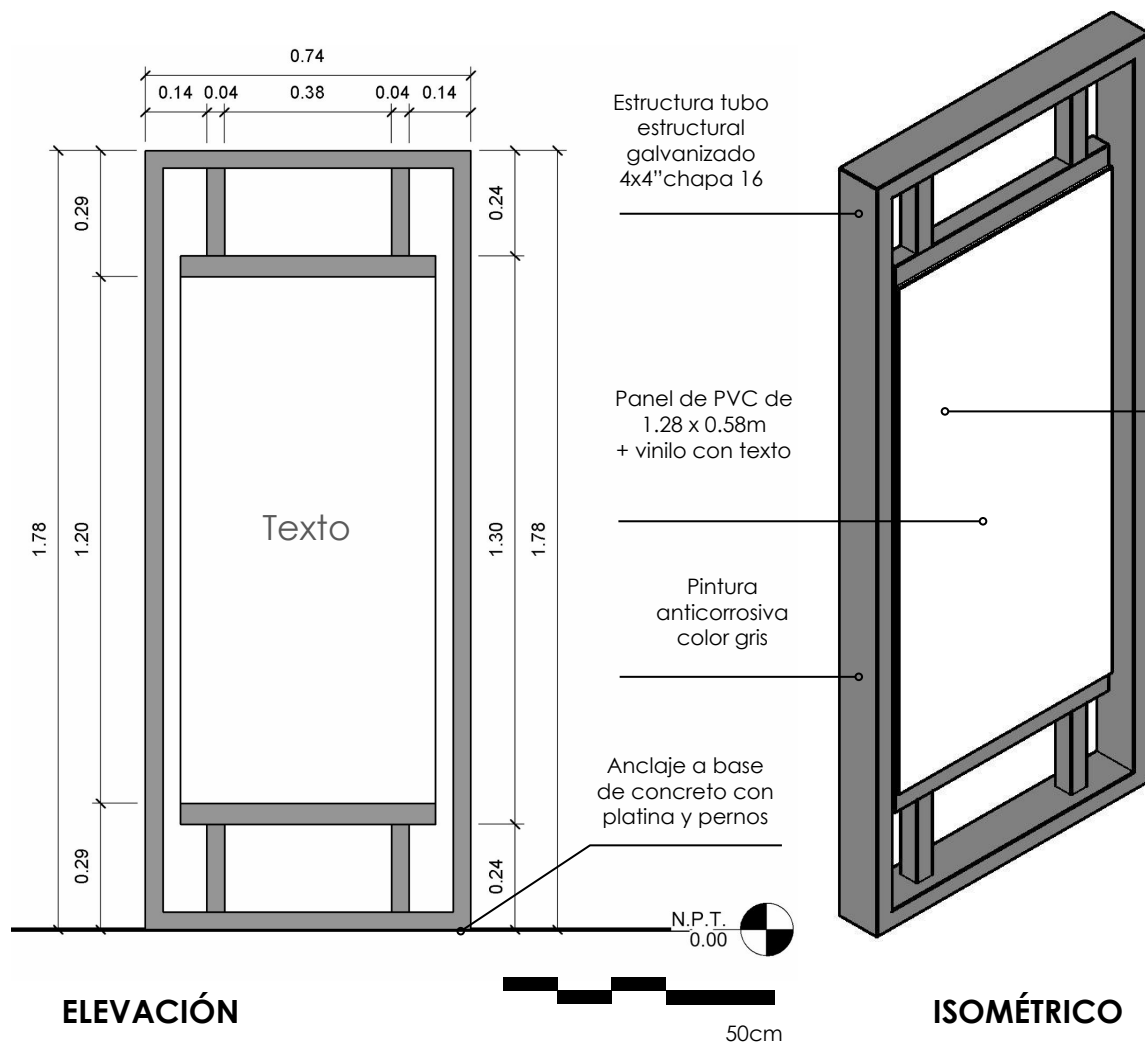
ÁREAS DE OCIO

- Áreas de descanso y contemplación
- Mirador

DETALLE DE MOBILIARIO URBANO BASUREROS



DETALLE DE MOBILIARIO URBANO SENALETICA - TOTEM INFORMATIVO



DETALLE DE MOBILIARIO URBANO
TEXTOS PARA HITOS EN TÓTEMOS INFORMATIVOS



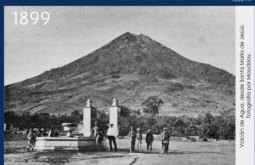
SANTA MARÍA DE JESÚS
Sacatepéquez

De acuerdo a los registros históricos, en 1524 se registra en Guatemala el ingreso del capitán Pedro de Alvarado acompañado de las fuerzas españolas, emprendiendo así la conquista del territorio, la lucha contra los quichés y otros pueblos indígenas. Diecinueve años después, en el Siglo XVI (1543), la minoría española funda la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala (actualmente Antigua Guatemala), siendo la sede de la capital administrativa y eclesial del territorio conocido como «Reino de Guatemala», la extensión desde la provincia de Chiapas en el occidente (República de México) hasta la provincia de Costa Rica en el sur.

Crónológicamente, Antigua Guatemala fue la tercera capital de Guatemala. La primera fue fundada en 1524 en la corte catéchuca de Itz'at B'atán, localizada en el municipio de Tecpán, Chimaltenango, cuyos habitantes estaban aliados a los españoles. El segundo asentamiento de la ciudad se produjo en el lugar conocido como Bulbucuy o Amelanga (hoy municipio de Ciudad Vieja, Sacatepéquez), esta comenzó a convertirse entre las faldas del volcán de Agua a manos de indígenas esclavizados y encomendados; la vida de la segunda capital fue corta debido a una fuerte enfermedad que llegó del volcán en septiembre de 1541. Esto obligó al traslado a una nueva sede en el valle de Panchoy o Panchoy, Ciudad de Santiago de los Caballeros, en abril de 1543. En 1773, la ciudad fue parcialmente destruida por el terremoto de Santa María, por lo que, tres años más tarde (1777), se trasladó nuevamente hacia el valle de la Ermita (actualmente, Ciudad de Guatemala).

A pesar de que la ciudad de Santiago de los Caballeros quedó abandonada tras el traslado al valle de la Ermita, algunos habitantes se retiraron a Itz'at B'atán y se quedaron a reconstruir la ciudad en ruinas.

1899



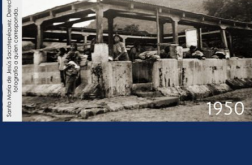
1930



1938



1950



En los valles y sierras localizadas alrededor de la ciudad de Santiago, surgieron numerosas asentamientos llamados empujados, como consecuencia de la distribución de tierras a los españoles vecinos de la ciudad.

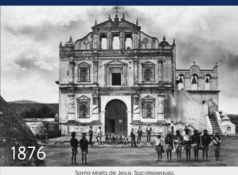
ASENTAMIENTO DEL MUNICIPIO

Dentro de los municipios que se delimitaron en el territorio de Sacatepéquez, en los asentamientos llamados empujados, nació Santa María de Jesús, situado en las faldas del volcán Panchoy o de Agua en la región sur central de Guatemala, a 10 kilómetros de la ciudad colonial de Antigua Guatemala; de acuerdo a las fuentes etnohistóricas, no hay fecha definida del establecimiento de esta comunidad, se estima que en 1521 (Siglo XVI) se iniciaron las empujadas y en 1541 posiblemente los franciscanos y dominicos la fundaron.

Santa María de Jesús, Sacatepéquez se encuentra vinculado estrechamente con su homónimo situado en el departamento de Guatemala, pese a la existencia de una distancia aproximada de 200 kilómetros que los separa, ambos poblaciones poseen lenguas provenientes del idioma maya.

La muestra sobre la que se asienta el pueblo de Santa María de Jesús está al final de una empinada cuesta, que comienza a elevarse en San Juan del Obispo y sube entre milpas, cafetales y sembrados de maíz y frijoles de bosque de nubes. El territorio se encuentra dividido en dos vertientes, al noreste se eleva en dirección al valle de Panchoy, y al sur, el Obispo; al suroeste se extiende al lado de la cañada de Pan y el valle de Amelanga; hacia el norte está la serranía, entre Mayas montes está Camacho y hacia el suroeste se levanta el majestuoso Volcán de Agua.





IGLESIA
«EL DULCE NOMBRE DE JESÚS»

No. registro 3-11-9-3

INFORMACIÓN GENERAL

- Propiedad: Eclesiástica.
- Valor: Histórico arquitectónico.
- Época: Histórica.
- Período: Siglo XVII.
- Estilo: Barroco con elementos neoclásicos.
- Materiales: Piedra de canchil, ladrillo, madera, lámina de zinc.
- Técnica: Calcanto, mampostería de ladrillo, ahuesado de madera, cubierta de tejas de zinc.

RESERVA HISTÓRICA

El núcleo urbano sigue el patrón impuesto por los españoles: una plaza central (corazón del pueblo) y edificios principales para la evangelización y gobierno en sus alrededores. Santa María de Jesús está dividida en cuatro cantones, teniendo como punto de convergencia la plaza.

El primer templo de Santa María fue construido en el lugar conocido como «Pueblo Chiquito», el primer lugar en donde se asentaron los primeros habitantes del municipio; el segundo templo es «El Calvario», construido en 1736 y parcialmente destruido por el terremoto de 1773; el tercer templo es conocido como «El Dulce Nombre de María», localizado frente a la cruz atal situada en la plaza central del municipio posee grandes dimensiones y conserva hermosos retablos e imágenes de la época colonial.

La iglesia de Santa María de Jesús, se encuentra ubicada frente a la plaza central. La fachada está conformada por tres cuerpos y dos cuerpos. El primer cuerpo está conformado por el ingreso principal en la calle central, con una puerta de madera en arco de medio punto con clavos metálicos, cuyo vano presenta molduras a la altura de la línea de arranque del arco y decoraciones con forma de alfileres de ángel en la parte superior. Las calles laterales del primer cuerpo cuentan con una hornacina cada una, que rematan con frontones triangulares y decoraciones florales.

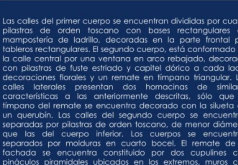
Las calles del primer cuerpo se encuentran divididas por cuatro pilastros de orden toscano con bases rectangulares de mampostería de ladrillo, decoradas en la parte frontal por tableros rectangulares. El segundo cuerpo, está conformado en la calle central por una ventana en arco rebajado, decorada con pilastros de fuste estriado y capiteles dóricos a cada lado, decoraciones florales y un remate en timpano triangular. Las calles laterales presentan dos hornacinas de similares características a las anteriormente descritas, solo que el timpano del remate se encuentra decorado con la silueta de un querubín. Las calles del segundo cuerpo se encuentran separadas por pilastros de orden toscano, de menor diámetro que las del cuerpo inferior. Los cuerpos se encuentran separados por molduras en cuarto bocel. El remate de la fachada se encuentra constituido por dos columnas con pináculos piramidales ubicados en los extremos, muros con cornisamento curvilíneo, y en la calle central tres arcos en medio punto que rematan con un timpano triangular. Al lado derecho de la fachada, hay una espadilla de calcanto, conformada por tres arcos en medio punto, en los cuales se encuentran las campanas, y remates de forma semicircular. La fachada lateral del templo, comprende dos ventanas rectangulares abocinadas, cuatro contrafuertes y una puerta lateral de madera, de dos hojas, con clavos de madera y en forma de arco de medio punto, a la que se accede por medio de escalinatas de piedra.

La fachada posterior, está conformada por tres contrafuertes y cornisamentos, presenta adiciones de block, sobre los cornisamentos de las naves laterales. La cubierta es de cañón de madera con cubierta de lámina inclinada a dos aguas, con cielo fijo de machimbre y una capata sobre el presbiterio. La nave principal se encuentra dividida en tres por columnas con bases de piedra labradas. Los pisos son de cemento lizo y en el ingreso conserva una pila bautismal de piedra con forma de capón.

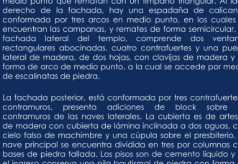
1876



1913



2023



2024







IGLESIA
«EL CALVARIO»

No. registro 3-11-9-3

INFORMACIÓN GENERAL

- Propiedad: Eclesiástica.
- Valor: Histórico arquitectónico.
- Época: Histórica.
- Período: Siglo XVII.
- Estilo: Barroco con elementos neoclásicos.
- Materiales: Piedra de canchil, ladrillo, madera, lámina de zinc.
- Técnica: Calcanto, mampostería de ladrillo, ahuesado de madera, cubierta de tejas de zinc.

RESERVA HISTÓRICA

El núcleo urbano sigue el patrón impuesto por los españoles: una plaza central (corazón del pueblo) y edificios principales para la evangelización y gobierno en sus alrededores. Santa María de Jesús está dividida en cuatro cantones, teniendo como punto de convergencia la plaza.

El primer templo de Santa María fue construido en el lugar conocido como «Pueblo Chiquito», el primer lugar en donde se asentaron los primeros habitantes del municipio; el segundo templo es «El Calvario», construido en 1736 y parcialmente destruido por el terremoto de 1773; el tercer templo es conocido como «El Dulce Nombre de María», localizado frente a la cruz atal situada en la plaza central del municipio posee grandes dimensiones y conserva hermosos retablos e imágenes de la época colonial.

La iglesia del Calvario se encuentra ubicada al ingreso del poblado de Santa María de Jesús. La fachada está conformada por tres calles y dos cuerpos. El primer cuerpo está conformado por el ingreso principal en la calle central, con una puerta de madera en arco de medio punto con clavos metálicos, cuyo vano presenta molduras a la altura de la línea de arranque del arco y decoraciones con forma de alfileres de ángel en la parte superior. Las calles laterales del primer cuerpo cuentan con una hornacina cada una, que rematan con frontones triangulares y decoraciones florales. El segundo cuerpo, es de menor altura que el primero, conserva tres hornacinas separadas entre sí por cuatro pilastros de orden toscano, con bases rectangulares de mampostería de ladrillo. El segundo cuerpo, es de menor altura que el primero, conserva tres hornacinas separadas entre sí por cuatro pilastros de orden toscano y decoraciones en forma de querubines en bajo relieve en la calle central. Los cuerpos están separados en molduras en cuarto bocel, con decoraciones florales en la parte inferior. El remate consta de una espadilla con arco de medio punto en la parte central y fustes curvilíneos y dos pináculos piramidales en los extremos. Aparentemente, la nave fue reconstruida debido a los daños sísmicos ocasionados, conservando las conformaciones originales.

En la que respecta a su estado actual, la fachada presenta una serie de grietas, y cierto despiece en el extremo derecho, debido a los muros; los cornisamentos de piedra con babil y en la parte posterior de la edificación se encuentran en la superficie del terreno, debido a deslizamiento del mismo.

1888



2024



2025



RECORDOS PROCESSIONALES EN LOS ALREDEDORES DE LA IGLESIA

Enero

12 de enero: Dulce Nombre de Jesús (Pielito Patronal), 15 de enero: Cristo de Esquipul, Corpus Christi.

Marzo o Abril

Recordo procesional de Semana Santa.

Junio

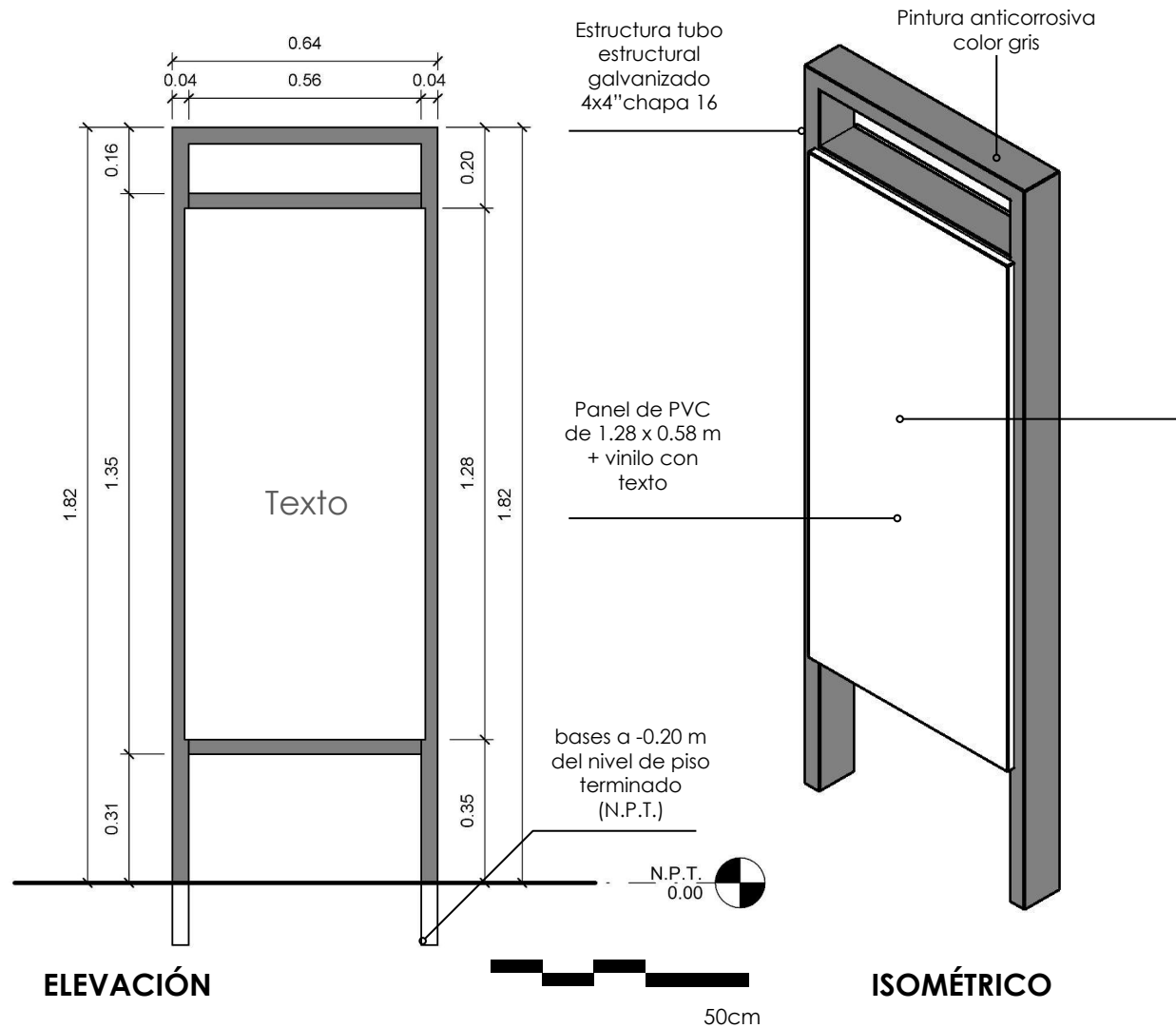
10 de junio: Corazón de Jesús, 13 de junio: San Antonio.

Noviembre

Último domingo de noviembre: Cristo Rey.



DETALLE DE MOBILIARIO URBANO SEÑALETICA - NORMAS DE CONVIVENCIA



NORMAS DE CONVIVENCIA

Estas normas de convivencia constituyen el marco legal que canalizan las iniciativas para favorecer la convivencia, el respeto mutuo, la tolerancia y el ejercicio efectivo de derechos y deberes.



Evitar hacer actividades que degraden y que puedan molestar o perjudicar a otros vecinos o turistas (ruidos, ocupación de la vía pública o la calle).



Cuidar el mobiliario público y respetarlo.



No hacer pintas ni grafitis en las paredes u otros espacios.



No pegar carteles ni publicidad fuera de los espacios asignados.



No fumar dentro de este espacio.



Este sitio es Pet Friendly, por lo que si traes a tu mascota debes recoger su excremento.



Puedes comer en este sitio pero tienes la responsabilidad de depositar la basura que generes en los contenedores indicados.

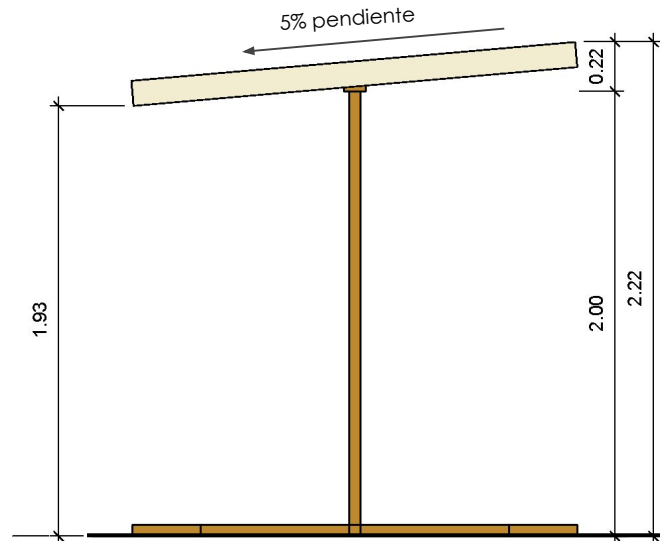


Puedes tomarte fotografías en los murales e inmuebles, pero se prohíbe colocar el calzado en las paredes o muros para no dañar los mismos.

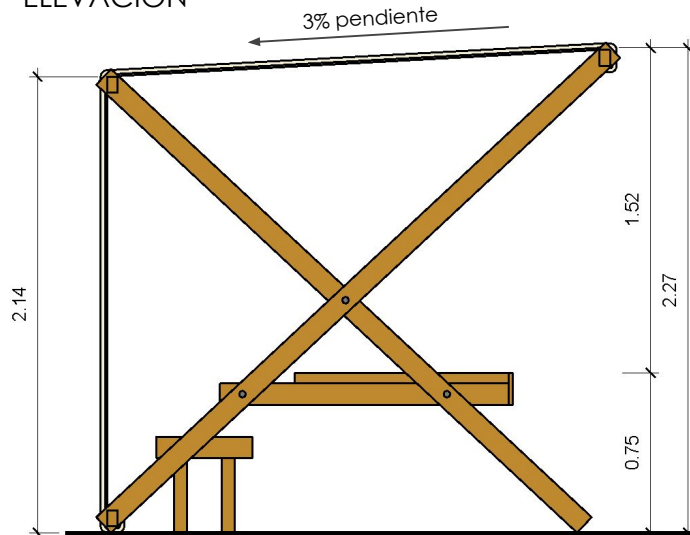
SANTA MARÍA DE JESÚS
Sacatepéquez

TEXTO CON NORMAS DE CONVIVENCIA
PARA VECINOS Y VISITANTES

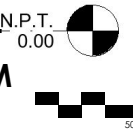
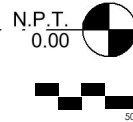
DETALLE DE MOBILIARIO URBANO PUESTOS DE COMERCIO EN MERCADO DE PISO EN PLAZA



ESTRUCTURA DE PUESTO DE 2.00 X 2.00 M
ELEVACIÓN



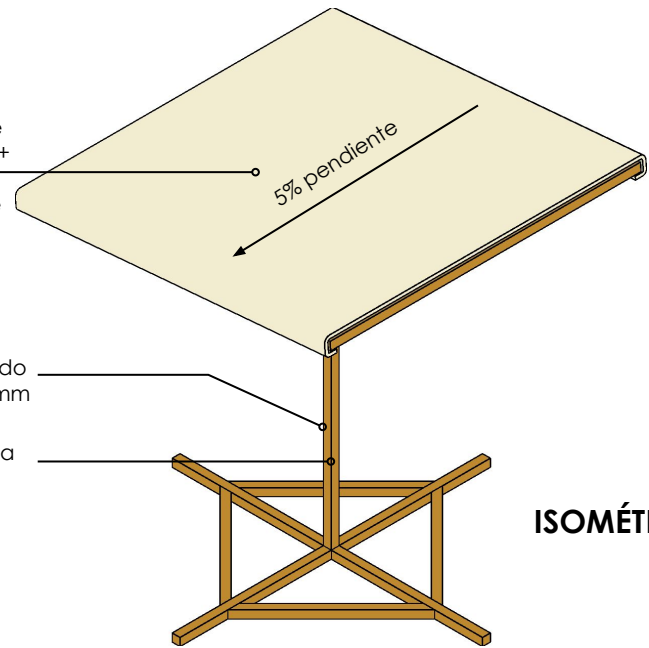
ESTRUCTURA DE PUESTOS DE 2.25 X 2.50/3.00 M
ELEVACIÓN



cubierta liviana de
lona transparente +
petate +
impermeabilizante

Estructura tubo
estructural galvanizado
2x2" espesor 2.0-2.5 mm

Pintura anticorrosiva
color café

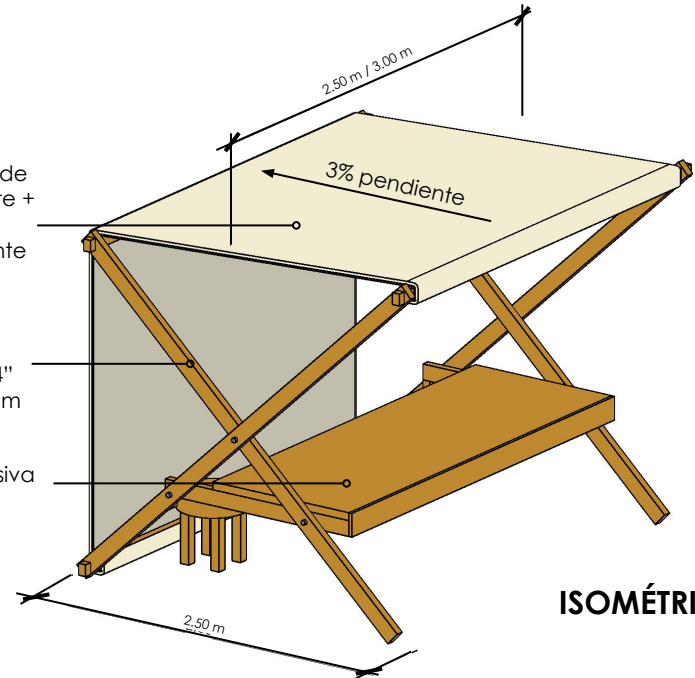


ISOMÉTRICO

cubierta liviana de
lona transparente +
petate +
impermeabilizante

Estructura tubo
estructural
galvanizado 4x4"
espesor 2.0-2.5 mm

Pintura anticorrosiva
color café



ISOMÉTRICO

ESTADO ACTUAL



PROPUESTA



Visualización de ingreso hacia parque municipal de Santa María de Jesús

ESTADO ACTUAL



PROPUESTA





Vista hacia mercado de piso en plaza municipal



Vista desde mercado municipal hacia Volcán de Agua



Vista aérea de la terraza del mercado municipal, mercado de piso en plaza y parque municipal



Vista de puestos locales en mercado de piso en plaza e Iglesia el Dulce Nombre de Jesús



Vista desde la terraza del mercado municipal



Vista desde el mercado municipal hacia iglesia



Vista del parque municipal



Vista desde el parque municipal hacia iglesia católica y atrio



Vista de intervención urbana en la Pileta del cantón 1



Vista de atrio e Iglesia El Calvario



Vista de atrio e Iglesia El Calvario con integración de iluminación



Vista de atrio e Iglesia El Calvario (noche)



Vista desde la terraza del mercado municipal hacia la plaza (noche)



Vista aérea hacia parque municipal (noche)



Vista de intervención urbana en la Pileta del cantón 1, área de parqueo (noche)



Vista de intervención urbana en la Pileta del cantón 1 (noche)

10. PRESUPUESTO

10.1. INTEGRACIÓN DE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

REGLON		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	
INTEGRACIÓN DE COSTOS UNITARIOS DIRECTOS	1	Trabajos preliminares		Q50,700.00	
	1.1.	Limpieza del área	Global	1	
	1.2.	Demolición de pavimentación de adoquín tipo cruz			
	1.3.	Trazo y nivelación			
	2	Pavimentación (corredor cultural, atrios de Iglesias, mercado de piso en plaza y parque municipal)			Q2,735,000.00
	2.1.	Pavimentación de empedrado rústico + confinamiento interno	Global	1	
	2.2.	Pavimentación de empedrado fino + confinamiento interno			
	2.3.	Pavimentación de bloque de concreto cuadrado			
	2.4.	Confinamiento externo de concreto			
	3	Urbanización			Q1,986,840.00
	3.1.	Integración de arborización	Global	1	
	3.2.	Integración de cubresuelo San Agustín			
	3.3.	Integración de arbustos (Camarón amarillo y Duranta)			
	3.4.	Tótems informativos de hitos y normas de convivencia			
	3.5.	Postes de iluminación			
	3.6.	Iluminación de fachadas de iglesia			
	3.7.	Bancas			
	3.8.	Módulos de botes de basura			
	3.9.	Puestos de comercio en mercado de piso en plaza			
	3.10.	Señalización horizontal y vertical			
	4	Trabajos de remozamiento			Q83,670.00
	4.1.	Remozamiento de fuente municipal	Global	1	
	4.2.	Remozamiento de cruz atrial			
	4.3.	Remozamiento de jardineras y columnas en mercado municipal			
	5	Rehabilitación del mercado municipal			Q791,700.00
	5.1.	Limpieza del mercado	Global	1	
	5.2.	Liberación de estructuras provisionales			
	5.3.	Demolición de cubierta a dos aguas existente (concreto)			
	5.4.	Consolidación de muros existentes + acabado + pintura			
	5.5.	Integración de dos módulos de gradas de concreto armado			
	5.6.	Integración de dos cubiertas de estructura metálica			
	5.7.	Jardineras en terraza			
	5.8.	Construcción de dos baterías de baños (hombres y mujeres)			
	TOTAL DE COSTOS DIRECTOS (CU)				Q5,647,910.00
TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS (CI) = (CU X 20%)				Q1,129,582.00	
TOTAL (CI + CU)				Q6,777,492.00	

10.2. HONORARIOS PROFESIONALES

SERVICIOS PROPORCIONADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO
Anteproyecto	Global	1	
Modelado en 3D del proyecto			
Visualizaciones 3D - Renders del proyecto			
Recorrido 3D del proyecto			
TOTAL DE HONORARIOS PROFESIONALES (CI+CU) X 6%			Q406,649.52

* Los honorarios reflejan el monto que se ahorró la Municipalidad de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, con la propuesta del anteproyecto.

CONCLUSIONES

El proyecto “Corredor Cultural y Revitalización Urbana de Santa María de Jesús” cumple con los objetivos propuestos al transformar espacios urbanos olvidados en entornos activos, accesibles y culturalmente vibrantes, reafirmando la identidad colectiva y la cohesión social del municipio. A través de la integración del patrimonio tangible e intangible en el diseño urbano, se fortaleció la memoria histórica, la participación ciudadana y el sentido de pertenencia hacia el territorio, garantizando la preservación de las tradiciones y símbolos que conforman el patrimonio cultural de la comunidad.

Este proyecto demuestra la capacidad de generar impacto social y económico al estimular oportunidades para pobladores, comerciantes, guías turísticos y otros actores culturales, dinamizando la economía del municipio y fomentando la inclusión social mediante la creación de espacios públicos integradores. Acompañado de estrategias como la incorporación de vegetación, sistemas de captación de agua y soluciones naturales, el corredor no sólo embellece el espacio, sino que también contribuye a generar microclimas positivos, regular la temperatura, mitigar el calor urbano, purificar el aire y aumentar la resiliencia urbana.

Asimismo, la participación activa de los habitantes durante el proceso de diseño consolida la legitimidad cultural y funcional del corredor, asegurando que la propuesta refleja auténticamente las necesidades, historia e identidad de Santa María de Jesús.

Finalmente, cabe destacar que, gracias a la ejecución de este proyecto, la Universidad de San Carlos de Guatemala realizó un aporte simbólico de Q406,649.52 a la Municipalidad de Santa María de Jesús, por medio del anteproyecto “Corredor Cultural y Revitalización Urbana de Santa María de Jesús”, fortaleciendo la colaboración interinstitucional y reafirmando el compromiso de la universidad con la conservación del patrimonio, el desarrollo cultural y la revitalización urbana del país.

El Corredor Cultural de Santa María de Jesús se consolida como un modelo de intervención regenerativa que une la memoria, la creatividad y la participación comunitaria para construir un futuro más inclusivo, resiliente y culturalmente arraigado.

RECOMENDACIONES PARA EL ANTEPROYECTO

Al presentar el anteproyecto para su evaluación en la etapa de planificación, se aconseja mantener fielmente los elementos formales concebidos en la propuesta original. Cada componente ha sido diseñado con una justificación específica que contribuye al funcionamiento integral del corredor cultural, esta coherencia es esencial para alcanzar el objetivo principal del proyecto.

Se recomienda a la Municipalidad de Santa María de Jesús actualizar su reglamento de construcción, incorporando regulaciones específicas sobre las alturas máximas permitidas en las edificaciones (2 niveles máximo). Esta medida busca mitigar riesgos asociados a la alta sismicidad de la zona, debido a su ubicación en la falla de Jalpatagua, y preservar las visuales paisajísticas hacia el Volcán de Agua, principal atractivo turístico natural del municipio.

Uniformizar las cubiertas de los inmuebles con lámina metálica de calidad apropiada o concreto, dado que no existe un registro histórico confiable del uso generalizado de teja; únicamente se tiene constancia del uso de cubiertas elaboradas con caña de milpa, ya que esas eran las que se empleaban hace muchos años.

Implementar planes de mantenimiento periódico para la vegetación que se propone sobre el corredor cultural y el parque municipal del municipio.

Reconstruir la fachada de la Iglesia El Calvario, la cual se desplomó en julio de 2025 a causa de los sismos registrados en Santa María de Jesús, Sacatepéquez. Si bien este templo constituye una pieza clave dentro del corredor cultural, en caso que la comunidad decida no reconstruirlo, el espacio que ocupó durante muchos años puede resguardarse como un lugar de memoria colectiva.

Promover el desarrollo de festivales o eventos anuales que permitan dar a conocer la práctica ancestral del textil elaborado a mano y en telares con el fin de concientizar sobre la importancia de este legado cultural a las nuevas generaciones y a los turistas.

Es importante que dentro de la delimitación del corredor cultural a futuro se continúen integrando espacios que fortalezcan el desarrollo cultural y social del municipio, tales como una casa de la cultura, museo de la historia de Santa María de Jesús, escuela de música, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

- Asturias, Linda; et al., *Santa María de Jesús: Traje y Cofradía*. Guatemala: Ediciones del Museo Ixchel, 1989.
- Barcelona.cool. «Historia de La Rambla de Barcelona». Barcelona.cool. acceso el 24 de julio, 2025. <https://barcelona.cool/blog/historia-de-la-rambla-de-barcelona/>.
- Bazant, Jan. *Manual de Criterios de Diseño Urbano*. 2a. Edición. México: Editorial Trillas, Septiembre 1984.
- Bazant, Jan. *Manual de Diseño Urbano*. 7a. Edición. México: Editorial Trillas, 2013.
- Blog Planes de Futuro MAPFRE, «Diferencia entre comercio mayorista y minorista», <https://planesdefuturo.mapfre.es/economia-domestica/empleo/diferencia-entre-comercio-mayorista-y-minorista/>.
- CASABAL, «Plan de Desarrollo Turístico, Departamento de Sacatepéquez (PDT Sac.), Guatemala», Instituto Guatemalteco de Turismo. Guatemala 2010. <https://inguat.gob.gt/es/>.
- Certificación No. 269-2024/BI, Registro de Bienes Culturales, Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural. Guatemala, mayo, 2024.
- Certificación No. 270-2024/BI, Registro de Bienes Culturales, Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural. Guatemala, mayo, 2024.
- Certificación No. 271-2024/BI, Registro de Bienes Culturales, Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural. Guatemala, mayo, 2024.
- Certificación No. 272-2024/BI, Registro de Bienes Culturales, Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural. Guatemala, mayo, 2024.
- Certificación No. 274-2024/BI, Registro de Bienes Culturales, Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural. Guatemala, mayo, 2024.
- Certificación No. 528-2023/BI, Registro de Bienes Culturales, Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural. Guatemala, diciembre, 2023.
- Chajón, Anibal, *De Calle Real a Sexta Avenida, vida cotidiana en la Ciudad de Guatemala*, Centro de Estudios Folklóricos, USAC. Guatemala 2007. https://ls3.usac.edu.gt/revindex/articulos/editor5-r476_pi9_pfi143_ra721VOL17ANIBAL.pdf.

- Chuc, Juan, *Pluricultural, multiétnico y multilingüe*, Diario de Centro América Guatemala 2022.
<https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/pluricultural-multi-etnico-y-multilingue/>.
- «Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural», Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París: Noviembre, 1972.
<https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>.
- «Cultura, elemento central de los ODS», Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-,
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248116_spa.
- Declaración de Friburgo*. Friburgo, mayo 2007. Instituto de Interdisciplinario de Ética y Derechos Humanos. Universidad de Friburgo.
https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf.
- Decreto Número 26-97 del Congreso de la República*, modificado por el Decreto Número 81-98, Guatemala 2004, Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación,
<https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/gt/gt032es.pdf>.
- De Gracia, Francisco, *Construir en lo construido: la arquitectura como modificación*, 3a. Edición. España, Gipuzkoa: Editorial Nerea, 1992.
<https://books.google.com.ec/books?id=DGtYrf3ttAUC&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>.
- De la Cruz, Jorge, *Clasificación de zonas de vida de Guatemala a Nivel de Reconocimiento*. Guatemala: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Sector Público Agropecuario y de Alimentación; Instituto Nacional Forestal, Guatemala C.A. 1982.
<http://fausac.usac.edu.gt/tesario/tesis/ZONAS%20DE%20VIDA.pdf>.
- Determinación de la Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra a escala 1: 50,000 de la República de Guatemala*, Año 2,020, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (Guatemala, Noviembre, 2021),
<https://www.maga.gob.gt/download/Cobertura-vegetal-uso-de-la-tierra-21.pdf>.
- Diccionario de la Lengua Española. 2006. s.v. «Identidad», 2024,
<https://www.rae.es/desen/identidad>.

Dirección de Caminos General de Caminos, «Mapas de red vial», Sacatepéquez, caminos.gob.gt, acceso el 26 de abril, 2024, <https://www.caminos.gob.gt/mapas-de-la-red-vial.html>.

«Expresiones culturales», Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, <https://www.unesco.org/creativity/es/glossary#:~:text=Expresiones%20culturales%3A%20Aquellas%20expresiones%20que,distribuyen%20bienes%20o%20servicios%20culturales.>

Florian, María-Christina , «Barcelona completa la primera fase de una renovación a largo plazo de La Rambla», Archdaily, acceso el 24 de julio, 2025, <https://www.archdaily.cl/cl/1021506/barcelona-completa-la-primera-fase-de-una-renovacion-a-largo-plazo-de-la-rambla>.

Fondo Mixto de Promoción Turística, «Conoce la CDMX: La Condesa», Gobierno de la Ciudad de México, <http://data.fmpt.cdmx.gob.mx/marca/conoce-cdmx-la-condesa.html>.

Fondo Mixto de Promoción Turística, «El Fondo Mixto colabora con el Corredor Cultural Roma-Condesa», Gobierno de la Ciudad de México, <http://data.fmpt.cdmx.gob.mx/marca/noticias-crc.html>.

Gómez Campos, Yisel; Arnes Reyes, Ery; «Caracterización gráfico-teórica de los hitos en el Centro Histórico de Santiago de Cuba», Ciencia en su PC. Cuba, 2008. <https://www.redalyc.org/pdf/1813/181320674010.pdf>.

Hernández, Silverio, «Planeación de la vida útil en proyectos arquitectónicos». Universidad Autónoma del Estado de México, 2014.

IARNA-URL, *Ecosistemas de Guatemala basado en el sistema de clasificación de zonas de vida*, Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad de la Universidad Rafael Landívar. Guatemala: 2018.

Iberdrola, «El turismo cultural, la mejor manera de viajar y conocer el mundo», Iberdrola, acceso el 4 de marzo, 2025, <https://www.iberdrola.com/cultura/que-es-turismo-cultural-y-su-importancia>

Informe Nacional de Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD Guatemala. <https://www.undp.org/es/guatemala/publicaciones/informe-nacional-de-desarrollo-humano-desafios-y-oportunidades-para-guatemala-hacia-una-agenda-de-futuro-la-celeridad-del>.

Inguat, «Cultura», visitguatemala.com, <https://visitguatemala.gt/cultura/>

Inguat, «El turismo alcanza 90% de recuperación a niveles pre pandemia durante la Semana Santa 2023», Inguat, <https://inguat.gob.gt/prensa/noticias-recientes.html?view=article&id=1656&catid=57>.

Instituto Nacional de Estadística Guatemala, «Resultados Departamento de Sacatepéquez», <https://censo2018.ine.gob.gt/mapas>.

IP Arquitectura y Urbanismo, «Urbanismo regenerativo: cómo transformar ciudades desde la arquitectura», iparquitecturayurbanismo.es. 2024. <https://iparquitecturayurbanismo.es/urbanismo-regenerativo-como-transformar-ciudades-desde-arquitectura/#:~:text=El%20urbanismo%20regenerativo%20se%20enfoca,sostenibilidad>

Joya, Luis, «Arquitectura como elemento de revitalización social y urbana», Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia. Colombia, febrero, 2023. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/8f325b78-98f9-479d-b136-fd325e98328e/content#:~:text=La%20revitalizaci%C3%B3n%20en%20la%20arquitectura,una%20historia%20a%20partir%20de>.

La arquitectura de hoy, entre la ciudad histórica y la actual, VII Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos. México, octubre 2018.

La Dimensión Humana en el Espacio Público, Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Gehl, Octubre 2017.

Lalangui, Samantha, «Celebraciones en Quito y cuando ocurren», Casa Gangotena, <https://www.casagangotena.com/es/blog/actividades/celebraciones-en-quito/>.

Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento, Decreto No. 4 - 89 y sus Reformas, Acuerdo Gubernativo 759 - 90. 9na. Edición. Consejo Nacional de Áreas Protegidas, acceso el 10 de abril de 2024, <http://138.117.140.116/Documentos/ley.pdf>.

Libro Verde para la Gestión Sostenible del Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura y Deportes, (España: 2023).

- Los *Derechos Culturales*, Declaración de Friburgo, UNESCO. París 1998.
https://culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf.
- Lutz, Christopher, *Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773*, trad. Eddy H. Gaytán, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica -CIRMA-. Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1994.
https://www.google.com.gt/books/edition/Santiago_de_Guatemala/eviS3KuMKPAC?hl=es&gbpv=1&dq=inauthor:%22Christopher+Lutz%22&printsec=frontcover.
- Meda, Wydmi, «Mercado Municipal, nueva Santa Rosa, Santa Rosa, Guatemala». Tesis de grado, Universidad de San Carlos, 2015.
- Mejía, Paola, «Corredores culturales revitalizan el Centro Histórico», Quito cultura, <https://quitocultura.com/corredores-culturales-revitalizan-el-centro-historico/>.
- National Geographic, «Qué es el turismo regenerativo y cuáles son sus beneficios», National Geographic. Diciembre 2024.
<https://www.nationalgeographicla.com/viajes/2022/09/que-es-el-turismo-regenerativo-y-cuales-son-sus-beneficios>.
- Rodrigo Méndez, «Resaltamos los valores de pluricultural, multiétnico y multilingüe de nuestro país», Congreso de la República de Guatemala. Guatemala, Febrero 2021.
https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/5792/2021/3#gsc.tab=0.
- MINEDUC, «Indicadores de cobertura departamento de Sacatepéquez, Ciclo Básico», MINEDUC. Guatemala 2023.
<https://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/home.html#>.
- MINEDUC, «Indicadores de cobertura departamento de Sacatepéquez, Primaria de Niños», MINEDUC. Guatemala 2023.
<https://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/home.html#>.
- Molina, Alberto, *Definiciones de poblamiento para jurisdicción territorial de un conjunto urbano*. México 1998.
- Naciones Unidas, «Objetivos de desarrollo sostenible», un.org, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

- Neufert, Peter, *Arte de Proyectar en Arquitectura*, 14 Edición Renovada y Ampliada. Barcelona: Editorial Gustavo Gili 1995.
- ONU-Habitat, «Metodología de las Operaciones Urbanas Integrales OUI en Centroamérica» Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. ONU-Habitat. Oficina para Mesoamérica. versión preeliminar en proceso de revisión, 2024.
https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/OUI_METODOLOGIA.pdf
- ONU Turismo, «Turismo y Cultura», ONU Turismo, acceso el 4 de marzo, 2025.
<https://www.unwto.org/es/turismo-y-cultura>.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, UNESCO (diciembre 1966), acceso el 28 de enero, 2024,
https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cescr_SP.pdf.
- Pacto mundial red española, «ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles», pactomundial.org, acceso el 30 de abril, 2024,
<https://www.pactomundial.org/ods/11-ciudades-y-comunidades-sostenibles/#:~:text=El%20ODS%2011%20pretende%20conseguir,ciudades%20la%20reducci%C3%B3n%20del%20impacto>.
- «Patrimonio Cultural», Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-,
<https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/patrimonio>.
- «Patrimonio cultural inmaterial o intangible», Sistema de Información Cultural, Ministerio de Cultura y Deporte. Guatemala 2024.
<https://www.sicultura.gob.gt/patrimonio-inmaterial-o-intangible/>.
- «Patrimonio vivo y pueblos indígenas», Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-,
<https://ich.unesco.org/es/pueblos-ind%C3%ADgenas>.
- Pérez, Augusto, «Propuesta de conservación de El Calvario y revitalización de la calle principal de Santa María de Jesús, Sacatepéquez». Tesis de grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, 2005.
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_1353.pdf.

Pietro, Pedro, Las alas de Leo. La participación ciudadana del siglo XX, Asociación Kyopol – Ciudad Simbiótica. 2010.
<https://www.oidp.net/docs/repo/doc237.pdf>.

Plan De Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, acceso el 16 de noviembre de 2023,
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/GuatemalaPlanNacionaldeDesarrollo2032.pdf>.

Plan de Desarrollo Municipal Santa María de Jesús Sacatepéquez 2010-2025, Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia, acceso el 9 de enero de 2023.
https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2022/07/PD_M_311.pdf.

Plan Maestro y Estudio de Pre factibilidad de Mercados Minoristas, Volumen I , Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala 1998.
<http://190.143.158.16/library/index.php?title=1380&lang=&query=@title=Special:GSMSearchPage@process=@field1=encabezamiento@value1=MERCADOS%20MINORISTAS%20PLAN%20MAESTRO%20@mode=advanced&recnum=1&mode=advance>.

Política de General de Gobierno 2020 – 2024, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, acceso el 16 de noviembre de 2023,,
<https://www.minex.gob.gt/Uploads/Pol%C3%ADticaGeneralGobierno2020-2024.pdf>.

Ruiz, Irayda, «Paseo la sexta: Una historia de éxito hecha en Guatemala», Creamos Guate. Guatemala 2021. <http://creamosguate.com/paseolasexta>.

Slideshare, «Corredores culturales y recreativos». Slideshare, 2024.
<https://es.slideshare.net/slideshow/cartilla-corredores/121242771>.

Téllez, Rosa; Ramos, Samuel; y Garrido, Roberto; «Irregularidades en la traza urbana de Puebla». Tesis de grado, Benemerita Universidad Autonoma de Puebla, 2017. 15.
<https://repositorioinstitucional.buap.mx/server/api/core/bitstreams/5fc53c9c-890f-4de9-9090-ff0a2452d381/content#:~:text=CONCEPTO%20DE%20TRAZA%20URBANA.,de%20una%20ciudad%20en%20crecimiento>.

Urizar, Feliciano, «Conservación, Restauración y Mantenimiento del Templo de Santa María de Jesús, Sacatepéquez». Tesis de maestría, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2012.

Vásquez, Pablo, *Arquitectura contemporánea en contextos patrimoniales*. México : ITESO, 2016. <https://core.ac.uk/download/pdf/47250269.pdf>

XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2021/11/19/202111192139096rGNQ5SfAlepmPGfYTovW9MF6X2turyT.pdf>.

ANEXOS



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Santa María de Jesús, 23 de Septiembre de 2024

Señor Alcalde Municipal

Mario Jerónimo Pérez Pío

Miembros del Concejo Municipal

Municipalidad de Santa María de Jesús, Sacatepéquez

Presente

Distinguidas autoridades,

Deseando los mejores parabienes en el desarrollo de sus actividades diarias, es un gusto dirigirme a ustedes por este medio yo, **Jennifer Alejandra Lima Chiquín**, me identifico con el número de CUI 3627 21343 0101, siendo estudiante regular de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura en la Universidad de San Carlos de Guatemala, con registro académico: carné No. 201701355; para solicitar su apoyo y hacer de su conocimiento que actualmente me encuentro elaborando mi proyecto final de graduación, el cual está previsto para la aludida municipalidad denominado como **"CORREDOR CULTURAL Y REVITALIZACIÓN URBANA, SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ"**, el cual consiste en el diseño urbano de una propuesta de corredor cultural y mejora de imagen urbana de una zona urbana del municipio, a desarrollarse como un anteproyecto.

El corredor cultural es un proyecto necesario para la recuperación del espacio público ya que mejora la imagen urbana y valorización del patrimonio cultural del municipio, con el propósito fomentar el sentido de pertenencia, recuperar dinámicas humanas en el sector y generar una mejora sustancial en el destino en la perspectiva de turismo; explotando su atractivo cultural, histórico y paisajístico, debido a que el poblado se encuentra en las faldas del volcán de Agua y es mayoritariamente de origen maya-k'aq'chikel.



Excelencia académica acreditada internacionalmente con más de 50 años de experiencia.

Universidad de San Carlos de Guatemala | Facultad de Arquitectura | Ciudad Universitaria, Campus Central, Zona 12



www.usac.edu.gt
@divulgacionusac

Este proyecto se desarrolla en congruencia al Plan Nacional de Desarrollo K'atún: Nuestra Guatemala 2032; al Plan de Desarrollo del municipio de Santa María de Jesús, Sacatepéquez y marcos regulatorios vigentes debido a que el municipio posee potencialidades enormes en cuanto a sus manifestaciones culturales, bienes y paisajes, pocas veces inigualables en el país debido a que cuenta con un importante legado cultural, cuya implementación podrá favorecer al crecimiento económico local.

Sin otro particular, quedo a la espera de su respuesta.


Jennifer Alejandra Lima Chiquín
Estudiante



Hora: Per:






Recibido 15/10/2024.

GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEIMINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTESCertificación No 528-2023/BI
Hoja No 1/1

CERTIFICACIÓN No. 528-2023/BI

La infrascrita Encargada de la Sección de Bienes Inmuebles del Registro de Bienes Culturales, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, **CERTIFICA:** Haber tenido a la vista el **Acuerdo Ministerial 1210 del Ministerio de Educación** del 12 de junio de 1970 y la **Nómina de Bienes Culturales Inmuebles del Registro de Bienes Culturales**, en las cuales aparecen registrados e inventariados hasta el momento en el municipio de Santa María de Jesús, del departamento de Sacatepéquez, los siguientes inmuebles:

Nomina del municipio de Santa María de Jesús del departamento de Sacatepéquez						
Arquitectura Religiosa						
No.	No. De Registro	Nombre	Dirección	Inventario	Declarado	Observ.
1	3-11-9-1	Iglesia Santa María de Jesús	Zona 1	X		Santa Maria de Jesús
2	3-11-9-2	Muro Perimetral y Portico de la Iglesia	Zona 1	X		Santa Maria de Jesús
3	3-11-9-3	Iglesia del Calvario	zona 1	X		Santa Maria de Jesús
4		Sacristia	Zona 1	X		Santa Maria de Jesús
5		Cruz Atrial	Zona 1	X		Santa Maria de Jesús
Equipamiento y Mobiliario Urbano						
No.	No. De Registro	Nombre	Dirección	Inventario	Declarado	Observ.
6	3-11-15-1	Plaza	Zona 1	X		Santa Maria de Jesús
8	3-11-15-2	Fuente		X		Santa Maria de Jesús
9	3-11-15-3	Monumento a Justo Rufino Barrios		X		Santa Maria de Jesús

De conformidad al artículo 61 del Decreto Legislativo 26-97 y sus Reformas Decreto 81-98 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación", "Las municipalidades, sólo previo dictamen favorable del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, podrán otorgar licencias de obras de construcción, reparación, remodelación, demolición, reconstrucción. Ampliación o de cualquier índole, que afecte los centros o conjuntos históricos, o inmuebles de propiedad pública o privada, integrantes del patrimonio cultural de la Nación, o inscritos en el Registro de Bienes Culturales". -----

Por lo que cualquier trabajo que desee realizar deberá solicitar la respectiva autorización de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. -----

Y para los usos que al interesado convenga se extiende la presente CERTIFICACIÓN en UNA (1) hoja de papel membretado de esta institución, en la Nueva Guatemala de la Asunción, a ONCE días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES. -----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN POR SER PARA FINES INVESTIGATIVOS NO ES VÁLIDA PARA TRÁMITES MUNICIPALES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, NO APLICA PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN. -----

c.c archivo

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
REGISTRO DE BIENES CULTURALES
AÑO. MARÍA ANTONIA TUNA AGUILAR
Encargada de Sección
BIENES INMUEBLES

12 Avenida 11-11 zona 1, Ciudad de Guatemala
PBX (502) 22086600 ext. 262 y 263, registrodebienescgt@gmail.com

REGISTRO DE BIENES CULTURALES

www.mcd.gob.gt

Siguenos en:



correo Cultura y Deportes

Vo.Bo.

Lic. Irving Omar González Bonilla
Subjefe
Registro de Bienes Culturales



Ministerio de
Cultura y Deportes

CERTIFICACIÓN No. 270-2024/BI

El infrascrito Sub Jefe en funciones del Registro de Bienes Culturales, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, **CERTIFICA:** Haber tenido a la vista la ficha de Registro del Patrimonio Cultural donde aparece inscrito el inmueble con número de registro 3-11-15-1 titulado: "PLAZA DE SANTA MARÍA DE JESÚS", Que en su parte conducente literalmente dice: "Sección: **BIENES CULTURALES INMUEBLES**; DATOS GENERALES: Título: "PLAZA DE SANTA MARÍA DE JESÚS"; Número de Registro: 3-11-15-1; Propietario: **Municipalidad de Santa María de Jesús**. Dirección: **Cabecera Municipal de Santa María de Jesús**; Departamento: Sacatepéquez; Municipio: Santa María de Jesús; DATOS LEGALES: Acuerdo: Artículos 59 y 60, Constitución Política de la República de Guatemala, Decreto Legislativo 26-97 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" y sus Reformas en el Decreto. 81-98. PROPIEDAD: Pública X; SERVICIO: Público: X, Colectivo: X; VALOR: Histórico: X, Arquitectónico X; Autor: Desconocido; PROCEDENCIA/TIEMPO: Época: Hispánica; Período: Siglo XVI; DIMENSIONES: Ancho 29.55 mts. Largo: 59.20 mts. Área: 1749.26 metros cuadrados. MATERIAL: Adoquín, piedra; TÉCNICA: pavimentación. DESCRIPCIÓN: La importancia histórica de la plaza consiste en que forma parte del trazo original del área urbana propio de la época colonial, con el Templo ubicado en el oriente. Del lado poniente se encuentra parte del muro perimetral que la rodeaba y el mercado municipal que ocupa parte de su superficie. Un área de 24.75 metros por 29.65 metros del lado norte, del parque es ocupada por una fuente colonial y el monumento a Justo Rufino Barrios. Otro de sus componentes es la cruz atrial de piedra tallada y base de mampostería de ladrillo con molduras, la cual se encuentra frente al templo católico. Desde el punto de vista social es un espacio de cohesión de la población alrededor del cual se generan importantes actividades de tipo tradicional y comercial. Urbanísticamente, y a pesar de la transparencia que le han restado las adiciones que se le han realizado (como el mercado), es un remate urbano de una de las calles del área urbana, desde la cual se divisa el ingreso a la misma a partir del pórtico del muro, y la fachada principal del templo.- DATOS GRÁFICOS: Fotografía: Alba Marina Gómez; Color: X, Digital, X; Registró: Arq. María Antonia Tuna Aguilar. Fecha: 23 de junio del 2006. Firma y Sello.-----

Asimismo, de conformidad con el Decreto Legislativo 26-97 y sus Reformas Decreto 81-98 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" en el artículo 61, *"Las municipalidades, sólo previo dictamen favorable del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, podrán otorgar licencias de obras de construcción, reparación, remodelación, demolición, reconstrucción. Ampliación o de cualquier índole, que afecte los centros o conjuntos históricos, o inmuebles de propiedad pública o privada, integrantes del patrimonio cultural de la Nación, o inscritos en el Registro de Bienes Culturales"*.-----

Por lo que cualquier trabajo que se desee realizar deberá solicitar la respectiva autorización de la Dirección General del patrimonio Cultural y Natural.-----

Y para los usos que al interesado convenga se extiende la presente CERTIFICACIÓN en UNA (01) hoja de papel membretado de esta institución, en la Nueva Guatemala de la Asunción, el día QUINCE del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTICUATRO.-----

La presente Certificación por ser para fines investigativos NO es válida para trámites Municipales, Legales y/o en la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.-----

Lic. German Emiliano Pérez González
Subjefe de Registro de Bienes Culturales
en Funciones

c.c. Archivo

12 avenida 11-11 zona 1, Ciudad de Guatemala
PBX (502) 22086600 ext. 262 y 263, registrodebienesgt@gmail.com
REGISTRO DE BIENES CULTURALES

Ministerio de
Cultura y Deportes**CERTIFICACIÓN No. 269-2024/BI**

El infrascrito Sub Jefe en funciones del Registro de Bienes Culturales, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, **CERTIFICA:** Haber tenido a la vista la ficha de Registro del Patrimonio Cultural donde aparece inscrito el inmueble con número de registro **3-11-15-2**; Titulado: **MONUMENTO A JUSTO RUFINO BARRIOS**. Que en su parte conducente literalmente dice: "Sección: **HISPÁNICA Y REPUBLICANA**; DATOS GENERALES: Título: **MONUMENTO A JUSTO RUFINO BARRIOS**; Número de Registro: **3-11-15-2**; Propietario: **Municipalidad de Santa María de Jesús**. Dirección: **Santa María de Jesús, Sacatepéquez**; Departamento: **Sacatepéquez**; Municipio: **Santa María de Jesús**; DATOS LEGALES: Acuerdo: Decreto Legislativo 26-97 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" y sus Reformas en el Decreto. 81-98. Artículo 59 y 60 de la Constitución Política de la República de Guatemala. PROPIEDAD: Municipal: X; SERVICIO: Público: X, Educativo: X; VALOR: Histórico: X, Artístico: X; Autor: Anónimo; PROCEDENCIA/TIEMPO: Época: Republicana; Período: Siglo XX; Año: c 1940; DIMENSIONES: Ancho: 205 cms.; Alto 241 cms. MATERIAL: Cemento, ladrillo.; TÉCNICA: Mampostería y modelado. DESCRIPCIÓN: Busto de Justo Rufino Barrios colocado sobre un pedestal, decorado con motivos granceados. La escultura es de cemento . DATOS GRÁFICOS: Fotografía: Carlos Morán; Color: X. Registró: Carlos Morán. Fecha: 9 de marzo del 2002; Transcribió: Madia Soto. -----

Asimismo, de conformidad con el Decreto Legislativo 26-97 y sus Reformas Decreto 81-98 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" en el artículo 61, *"Las municipalidades, sólo previo dictamen favorable del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, podrán otorgar licencias de obras de construcción, reparación, remodelación, demolición, reconstrucción. Ampliación o de cualquier índole, que afecte los centros o conjuntos históricos, o inmuebles de propiedad pública o privada, integrantes del patrimonio cultural de la Nación, o inscritos en el Registro de Bienes Culturales"*.

Por lo que cualquier trabajo que se desee realizar deberá solicitar la respectiva autorización de la Dirección General del patrimonio Cultural y Natural. -----

Y para los usos que al interesado convenga se extiende la presente CERTIFICACIÓN en UNA (01) hoja de papel membretado de esta institución, en la Nueva Guatemala de la Asunción, el día QUINCE del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTICUATRO. -----

La presente Certificación por ser para fines investigativos NO es válida para trámites Municipales, Legales y/o en la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. -----

Lic. German Emiliano Pérez González
Subjefe de Registro de Bienes Culturales
en Funciones



c.c. Archivo

12 avenida 11-11 zona 1, Ciudad de Guatemala
PBX (502) 22086600 ext. 262 y 263, registrodebienesgt@gmail.com
REGISTRO DE BIENES CULTURALES



Ministerio de
Cultura y Deportes

CERTIFICACIÓN No. 271-2024/BI

El infrascrito Sub Jefe en funciones del Registro de Bienes Culturales, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, **CERTIFICA:** Haber tenido a la vista la ficha de Registro del Patrimonio Cultural donde aparece inscrito el inmueble con número de registro **3-11-15-3**, titulado: **"FUENTE DE LA PLAZA DE SANTA MARÍA DE JESÚS"**, Que en su parte conducente literalmente dice: "Sección: **BIENES CULTURALES INMUEBLES**; DATOS GENERALES: Título: **"FUENTE DE LA PLAZA DE SANTA MARÍA DE JESÚS"**; Número de Registro: **3-11-15-3**; Propietario: **Municipalidad de Santa María de Jesús**. Dirección: **Cabecera Municipal de Santa María de Jesús**; Departamento: **Sacatepéquez**; Municipio: **Santa María de Jesús**; DATOS LEGALES: Acuerdo: Artículos 59 y 60, Constitución Política de la República de Guatemala, Decreto Legislativo 26-97 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" y sus Reformas en el Decreto. 81-98. PROPIEDAD: Pública X; SERVICIO: Público: X, Colectivo: X; VALOR: Histórico: X, Artístico X; Autor: Desconocido; PROCEDENCIA/TIEMPO: Época: Independiente; Período: inicios siglo XX; DIMENSIONES: Altura: aprox 0.80 mts. Diámetro: aprox. 5.00 mts. MATERIAL: Ladrillo, cal, cemento; TÉCNICA: Mampostería. DESCRIPCIÓN: La fuente de Santa María de Jesús, data de inicios del siglo XX. Su fábrica es de mampostería de ladrillo de barro cocido. La pileta tiene planta octogonal con moldura tipo toro en la base y en el remate, y tazón es de forma clásica romana, con surtidores de hierro galvanizado. Se encuentra sobre una base pavimentada con piedra, también de forma octogonal, la cual se encuentra a aproximadamente 0.15 mts de altura.- DATOS GRÁFICOS: Fotografía: Lic. Carlos Mauricio Morán A.; Color: X, Rollo: X, Digital, X; Registró: Lic. Carlos Mauricio Morán A. Fecha: 9 de marzo del 2002. OBSERVACIONES: Actualización: Arq. María Antonia Tuna Aguilar. Fecha: 4 de diciembre del 2012. Firma y Sello.-----

Asimismo, de conformidad con el Decreto Legislativo 26-97 y sus Reformas Decreto 81-98 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" en el artículo 61, *"Las municipalidades, sólo previo dictamen favorable del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, podrán otorgar licencias de obras de construcción, reparación, remodelación, demolición, reconstrucción. Ampliación o de cualquier índole, que afecte los centros o conjuntos históricos, o inmuebles de propiedad pública o privada, integrantes del patrimonio cultural de la Nación, o inscritos en el Registro de Bienes Culturales"*.

Por lo que cualquier trabajo que se desee realizar deberá solicitar la respectiva autorización de la Dirección General del patrimonio Cultural y Natural. -----

Y para los usos que al interesado convenga se extiende la presente CERTIFICACIÓN en UNA (01) hoja de papel membretado de esta institución, en la Nueva Guatemala de la Asunción, el día QUINCE del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTICUATRO. -----

La presente Certificación por ser para fines investigativos NO es válida para trámites Municipales, Legales y/o en la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. -----


Lic. German Emiliapó Pérez González
Subjefe de Registro de Bienes Culturales
en Funciones


c.c. Archivo

12 avenida 11-11 zona 1, Ciudad de Guatemala
PBX (502) 22086600 ext. 262 y 263, registrodebienesgt@gmail.com
REGISTRO DE BIENES CULTURALES



Ministerio de
Cultura y Deportes

CERTIFICACIÓN No. 274-2024/BI

El infrascrito Sub Jefe en funciones del Registro de Bienes Culturales, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, **CERTIFICA:** Haber tenido a la vista la ficha de Registro de Bienes Culturales, donde aparece inscrito el inmueble con el número de registro 3-11-9-3. Titulado: **IGLESIA DEL CALVARIO**. Que en su parte conducente literalmente dice: "Sección Hispánica y Republicana"; DATOS GENERALES: Título: **IGLESIA DEL CALVARIO**; No de Registro: 3-11-9-3; Depositario: **Iglesia Católica**. Dirección: **Cabecera Municipal de Santa María de Jesús**; Departamento: **Sacatepéquez**; Municipio: **Santa María de Jesús**; DATOS LEGALES: Acuerdo: Decreto Legislativo 26-97, y sus reformas Decreto legislativo 81-98 del Congreso de la República de Guatemala, Artículos 59 y 60 de la Constitución Política de la República de Guatemala. PROPIEDAD: Eclesiástica X; SERVICIO: Religioso X; VALOR: Histórico X, Arquitectónico X; Autor: Desconocido. PROCEDENCIA/TIEMPO: Época: Hispánica; Período: Siglo XVIII; Estilo: Barroco con elementos neoclásicos; Materiales: Piedra de canto, ladrillo, madera, lámina de zinc; Técnica: Calicanto, mampostería de ladrillo, artesonado de madera, cubierta de lámina de zinc. **DESCRIPCIÓN:** La Iglesia del Calvario se encuentra ubicada al ingreso del poblado de Santa María de Jesús. La fachada está conformada por tres calles y dos cuerpos. El primer cuerpo está constituido por la puerta de ingreso principal en la parte central, de dos hojas de madera con clavijas metálicas y en forma de arco de medio punto. Las calles laterales cuentan con una hornacina cada una con molduras geométricas en el remate. Las calles están separadas por cuatro pilastras de orden toscano, con bases rectangulares de mampostería de ladrillo. El segundo cuerpo, es de menor altura que el primero, y comprende tres hornacinas separadas entre sí por cuatro pilastras de orden toscano y decoraciones en forma de querubines en bajo relieve en la calle central. Los cuerpos están separados en molduras en cuarto bocel, con decoraciones florales en la parte interior. El remate consta de una espadaña con arco de medio punto en la pared central y formas curvilíneas y dos pináculos piramidales en los extremos. Apparently, the nave was reconstructed due to the seismic damage suffered, conserving the original walls. In what respects its current state, the facade presents a series of cracks, and a certain collapse on the right extreme, due to the same; the masonry is of stone with brick and in the rear part of the building are found on the surface of the terrain, due to the slippage of the same. Estilísticamente, presenta elementos barrocos y neoclásicos en la fachada.- DATOS GRÁFICOS: Fotografía Alba Marina Gómez; Color: X, Digital: X; REGISTRO: Arqta. María Antonia Tuna A. FECHA: 23 de junio del 2006; Transcribió: María Antonia Tuna Aguilar. 29 de junio del 2006.

Asimismo, de conformidad con el Decreto Legislativo 26-97 y sus Reformas Decreto 81-98 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" en el artículo 61, "Las municipalidades, sólo previo dictamen favorable del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, podrán otorgar licencias de obras de construcción, reparación, remodelación, demolición, reconstrucción. Ampliación o de cualquier índole, que afecte los centros o conjuntos históricos, o inmuebles de propiedad pública o privada, integrantes del patrimonio cultural de la Nación, o inscritos en el Registro de Bienes Culturales".

Por lo que cualquier trabajo que se desee realizar deberá solicitar la respectiva autorización de la Dirección General del patrimonio Cultural y Natural.

Y para los usos que al interesado convenga se extiende la presente CERTIFICACIÓN en UNA (01) hoja de papel membretado de esta institución, en la Nueva Guatemala de la Asunción, el día QUINCE del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTICUATRO.

La presente Certificación por ser para fines investigativos NO es válida para trámites Municipales, Legales y/o en la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.


Lic. German Emiliano Pérez González
Subjefe de Registro de Bienes Culturales
en Funciones

c.c. Archivo

12 avenida 11-11 zona 1, Ciudad de Guatemala
PBX (502) 22086600 ext. 262 y 263, registrodebienesgt@gmail.com
REGISTRO DE BIENES CULTURALES



Ministerio de
Cultura y Deportes

CERTIFICACIÓN No. 273-2024/BI

El infrascrito Sub Jefe en funciones del Registro de Bienes Culturales, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, **CERTIFICA** Haber tenido a la vista la ficha de Registro de Bienes Culturales, donde aparece inscrito el inmueble con el número de registro 3-11-9-2, Titulado: **Muro perimetral de la Plaza y Vano del pórtico de ingreso**. Que en su parte conducente literalmente dice: "SECCIÓN BIENES CULTURALES INMUEBLES"; DATOS GENERALES: Título: **Muro perimetral de la Plaza y Vano del pórtico de ingreso**; No. de Registro: 3-11-9-2; Depositario y/o Propietario: Municipalidad de Santa María de Jesús. Dirección: **Cabecera Municipal de Santa María de Jesús**. Departamento: **Sacatepéquez**; Municipio: **Santa María de Jesús**; DATOS LEGALES: Acuerdo: Artículos 59 y 60 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Decreto 26-97 y sus reformas según Decreto 81-98. PROPIEDAD: Pública X; SERVICIO: Público X; Colectivo X; VALOR: Histórico X, Arquitectónico X. PROCEDENCIA/TIEMPO: Época: Hispánica; DIMENSIONES: Alto: 2.68 m. Largo 60.18 m. Material: Adobe, piedra, ladrillo. Técnica: Adobe, mampostería y calicanto. DESCRIPCIÓN: De acuerdo a los antecedentes aportados en el lugar, el muro anteriormente servía como delimitación del área de uso religioso que constituía la misión, conformada por el templo, la plaza, el atrio, y la cruz atrial. Originalmente el pueblo pertenecía al convento de San Juan del Obispo, según lo descrito por Fuentes y Guzmán en la Recordación Florida. En la actualidad, ya solo queda la fachada oriente del mismo, edificada con un cimiento de piedra de canto y el levantado de adobe con coronamiento triangular de mampostería de ladrillo. La portada o pórtico que servía de ingreso a la plaza, está conformada por dos elementos escalonados de calicanto, los cuales tienen zócalos de mampostería de ladrillo y rematan en pináculos, dichos elementos tienen un ancho de 1.87 m. aproximadamente, y el ancho del vano es de 3.00 m. en lo que respecta a su estado el muro presenta grietas, y crecimiento de vegetación en su superficie, incluso hay una parte del muro que ya no cuenta con el coronamiento de mampostería, y se aprecian faltantes en los materiales. El muro ha sufrido adiciones posteriores, con block en el extremo norte. La portada, coincide con la fachada del templo, y sirve de remate urbano a una de las calles del poblado. Entre las adiciones posteriores, se encuentran, el mercado en la parte posterior de lo que aún queda de la edificación, en la parte sur el puesto de salud, edificado en 1974 y en la parte norte, se está remodelando el parque. En la parte posterior del Templo Católico, aún se observan vestigios de cimentación con el mismo sistema constructivo. DATOS GRÁFICOS: Fotografiado por: Alba Marina Gómez. Registró: Arq. María Antonia Tuna Aguilar. Fecha: 23 de junio de 2006.

Asimismo, de conformidad con el Decreto Legislativo 26-97 y sus Reformas Decreto 81-98 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" en el artículo 61, *"Las municipalidades, sólo previo dictamen favorable del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, podrán otorgar licencias de obras de construcción, reparación, remodelación, demolición, reconstrucción. Ampliación o de cualquier índole, que afecte los centros o conjuntos históricos, o inmuebles de propiedad pública o privada, integrantes del patrimonio cultural de la Nación, o inscritos en el Registro de Bienes Culturales"*.

Por lo que cualquier trabajo que se desee realizar deberá solicitar la respectiva autorización de la Dirección General del patrimonio Cultural y Natural.

Y para los usos que al interesado convenga se extiende la presente CERTIFICACIÓN en UNA (01) hoja de papel membretado de esta institución, en la Nueva Guatemala de la Asunción, el día QUINCE del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTICUATRO.

La presente Certificación por ser para fines investigativos NO es válida para trámites Municipales, Legales y/o en la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.


Lic. German Emiliano Pérez González
Subjefe de Registro de Bienes Culturales
en Funciones

c.c. Archivo

12 avenida 11-11 zona 1, Ciudad de Guatemala
PBX (502) 22086600 ext. 262 y 263, registrodebienesgt@gmail.com
REGISTRO DE BIENES CULTURALES



Ministerio de
Cultura y Deportes

CERTIFICACIÓN No. 272-2024/BI

El infrascrito Sub Jefe en funciones del Registro de Bienes Culturales, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, **CERTIFICA:** Haber tenido a la vista la ficha de Registro del Patrimonio Cultural donde aparece inscrito el inmueble con número de registro **3-11-9-1** titulado: **TEMPLO CATÓLICO**, Que en su parte conducente literalmente dice: "Sección: **BIENES INMUEBLES**; DATOS GENERALES: Título: **TEMPLO CATÓLICO**; Número de Registro: **3-11-9-1**; Propietario: **Iglesia Católica**. Dirección: **Cabecera Municipal de Santa María de Jesús**; Departamento: **Sacatepéquez**; Municipio: **Santa María de Jesús**; DATOS LEGALES: Acuerdo: Decreto Legislativo 26-97 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" y sus Reformas en el Decreto. 81-98. Artículo 59 y 60 de la Constitución Política de la República de Guatemala. PROPIEDAD: Eclesiástica X; SERVICIO: Religioso: X, Colectivo: X; VALOR: Histórico: X, Arquitectónico X; Autor: Desconocido; PROCEDENCIA/TIEMPO: Época: Hispánica; Período: Siglo XVIII; Estilo: Barroco con elementos neoclásicos; MATERIAL: Piedra de canto, ladrillo, madera, lámina de zinc.; TÉCNICA: Calicanto, mampostería de ladrillo, artesonado de madera, cubierta de lámina de zinc y cúpula. DESCRIPCIÓN: La iglesia de Santa María de Jesús, se encuentra ubicada frente a la plaza central. La fachada está conformada por tres calles y dos cuerpos. El primer cuerpo está conformado por el ingreso principal en la calle central, con una puerta de madera en arco de medio punto con clavijas metálicas, cuyo vano presenta molduras a la altura de la línea de arranque del arco y decoraciones con forma de siluetas de ángeles en la parte superior. Las calles laterales del primer cuerpo cuentan con una hornacina cada una, que rematan con tímpanos triangulares y decoraciones florales. Las calles del primer cuerpo se encuentran divididas por cuatro pilastras de orden tocano con bases rectangulares de mampostería de ladrillo, decoradas en la parte frontal por tableros rectangulares. El segundo cuerpo, está conformado en la calle central por una ventana en arco rebajado, decorada con pilastras de fuste estriado y capitel dórico a cada lado, decoraciones florales y un remate en tímpano triangular. Las calles laterales presentan dos hornacinas de similares características a las anteriormente descritas, solo que el tímpano del remate se encuentra decorado con la silueta de un querubín. Las calles del segundo cuerpo se encuentran separadas por pilastras de orden toscano, de menor diámetro que las del cuerpo inferior. Los cuerpos se encuentran separados por molduras en cuarto bocel. El remate de la fachada se encuentra constituido por dos cupulines con pináculos piramidales ubicados en los extremos, muros con coronamiento curvilíneo, y en la calle central tres arcos en medio punto que rematan con un tímpano triangular. Al lado derecho de la fachada, hay una espadaña de calicanto, conformada por tres arcos en medio punto, en los cuales se encuentran las campanas, y remates de forma semicircular. La fachada lateral del templo, comprende dos ventanas rectangulares abocinadas, cuatro contrafuertes y una puerta lateral de madera, de dos hojas, con clavijas de madera y en forma de arco de medio punto, a la cual se accesa por medio de escalinatas de piedra. La fachada posterior, está conformada por tres contrafuertes y contramuros, presenta adiciones de block sobre los contramuros de las naves laterales. La cubierta es de artesón de madera con cubierta de lámina inclinada a dos aguas, con cielo falso de machimbre y una cúpula sobre el presbiterio. La nave principal se encuentra dividida en tres por columnas con bases de piedra tallada. Los pisos son de cemento líquido y en el ingreso conserva una pila bautismal de piedra con forma de copón. Patrimonialmente: Dadas sus características el inmueble se clasifica dentro de la Categoría Patrimonial "A". DATOS GRÁFICOS: Fotografía: Alba Marina Gómez; Color: X, Rollo X, Digital, X; Registró: Arqta. María Antonia Tuna A. Fecha: 23 de junio del 2006; Transcribió: Arqta. María Antonia Tuna Aguilar. Fecha: 29 de junio del 2006. Firma y Sello. -----

Asimismo, de conformidad con el Decreto Legislativo 26-97 y sus Reformas Decreto 81-98 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" en el artículo 61, "Las municipalidades, sólo previo dictamen favorable del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, podrán otorgar licencias de obras de construcción, reparación, remodelación, demolición, reconstrucción. Ampliación o de cualquier índole, que afecte los centros o conjuntos históricos, o inmuebles de propiedad pública o privada, integrantes del patrimonio cultural de la Nación, o inscritos en el Registro de Bienes Culturales". -----

Por lo que cualquier trabajo que se desee realizar deberá solicitar la respectiva autorización de la Dirección General del patrimonio Cultural y Natural.

Y para los usos que al interesado convenga se extiende la presente CERTIFICACIÓN en UNA (01) hoja de papel membretado de esta institución, en la Nueva Guatemala de la Asunción, el día QUINCE del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTICUATRO.

La presente Certificación por ser para fines investigativos NO es válida para trámites Municipales, Legales y/o en la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. -----


Lic. German Emiliano Pérez González
Subjefe de Registro de Bienes Culturales
en Funciones



c.c. Archivo

12 avenida 11-11 zona 1, Ciudad de Guatemala
PBX (502) 22086600 ext. 262 y 263, registrodebienesgt@gmail.com
REGISTRO DE BIENES CULTURALES

Guatemala, 30 de enero de 2026

Arquitecto
Sergio Francisco Castillo Bonini
Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento he realizado la revisión de estilo del proyecto de graduación *Corredor cultural y revitalización urbana. Santa María de Jesús, Sacatepéquez* de la estudiante *Jennifer Alejandra Lima Chiquín* de la Facultad de Arquitectura, carné universitario *número: 201701355*, previamente a conferírsele el título de *Arquitecta* en el grado académico de *Licenciada*.

Luego de las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta cumple con la calidad técnica y científica requerida.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,

Msc. Ldo. Alan Gabriel Mogollón Ortiz
Colegiado No. 31632



Msc. Ldo. Alan Gabriel Mogollón Ortiz
Colegiado No. 31632

**"Corredor cultural y revitalización urbana.
Santa María de Jesús, Sacatepéquez"**
Proyecto de Graduación desarrollado por:

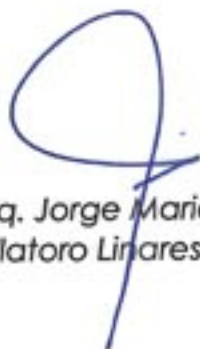


Jennifer Alejandra Lima Chiquín

Asesorado por:



MSc. Arqta. Giovanna Beatrice
Maselli Loaiza de Monterroso



Arq. Jorge Mario
Villatoro Linares



MSc. Arq. José Leonel
López Hernández

Imprimase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini
Decano